



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

043/24

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA MUNICIPAL EJECUTIVA
MONICA EVA COPA MURGA
ALCALDESA
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

El Alto, 05 SEP 2024

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Estado del 7 de febrero de 2009, Artículo 1. *"Bolivia se constituye en un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías. Bolivia se funda en la pluralidad y el pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico, dentro del proceso integrador del país."*

Que, la Constitución Política del Estado del 7 de febrero de 2009, Artículo 232. *"La Administración Pública se rige por los principios de legitimidad, legalidad, imparcialidad, publicidad, compromiso e interés social, ética, transparencia, igualdad, competencia, eficiencia, calidad, calidez, honestidad, responsabilidad y resultados"*.

Que, la Constitución Política del Estado del 7 de febrero de 2009, Artículo 235. *"1. Cumplir la Constitución y las leyes. 2. Cumplir con sus responsabilidades, de acuerdo con los principios de la función pública"*.

Que, la Constitución Política del Estado del 7 de febrero de 2009, Artículo 410. *"I. Todas las personas, naturales y jurídicas, así como los órganos públicos, funciones públicas e instituciones, se encuentran sometidos a la presente Constitución. II. La Constitución es la norma suprema del ordenamiento jurídico boliviano y goza de primacía frente a cualquier otra disposición normativa. El bloque de constitucionalidad está integrado por los Tratados y Convenios internacionales en materia de Derechos Humanos y las normas de Derecho Comunitario, ratificados por el país. La aplicación de las normas jurídicas se regirá por la siguiente jerarquía, de acuerdo a las competencias de las entidades territoriales: 1. Constitución Política del Estado. 2. Los tratados internacionales. 3. Las leyes nacionales, los estatutos autonómicos, las cartas orgánicas y el resto de legislación departamental, municipal e indígena. 4. Los decretos, reglamentos y demás resoluciones emanadas de los órganos ejecutivos correspondientes"*.

Que, la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales SAFCO de 20 de julio de 1990, Artículo 28. *"Todo servidor público responderá de los resultados emergentes del desempeño de las funciones, deberes y atribuciones asignados a su cargo (...)"*.

Que, la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales de 9 de enero de 2014, Artículo 13. *"La normativa Municipal estará sujeta a la Constitución Política del Estado. La jerarquía normativa Municipal, por órgano emisor de acuerdo a las facultades de los Órganos de los Gobiernos Autónomos Municipales, es la siguiente: Órgano Legislativo: a) Ley Municipal sobre sus facultades, competencias exclusivas y el desarrollo de las competencias compartidas. b) Resoluciones para el cumplimiento de sus atribuciones. Órgano ejecutivo: a) Decretos Municipales dictados por la Alcaldesa o el Alcalde firmado conjuntamente con las Secretarías o los Secretarios Municipales, para la reglamentación de competencias concurrentes legisladas por la Asamblea Legislativa Plurinacional y otros. b) Decretos Edil emitidos por la Alcaldesa o el Alcalde Municipal conforme a su competencia. c) Resolución Administrativa Municipal emitida por las diferentes autoridades del Órgano Ejecutivo, en el ámbito de sus atribuciones."*

Que, la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales de 9 de enero de 2014, Artículo 26. *"Diseñar, definir y ejecutar políticas, planes, programas y proyectos de políticas públicas municipales, que promuevan la equidad social y de género en la participación, igualdad de oportunidades e inclusión"*.

Que, la Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Bóñez" de 19 de julio de 2010, Artículo 9. *"(EJERCICIO DE LA AUTONOMÍA). I. La autonomía se ejerce a través de: 4. La planificación, programación y ejecución de su gestión política, administrativa, técnica, económica, financiera, cultural y social"*.

Que, la Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Bóñez" de 19 de julio de 2010, Artículo 113. *"I. La administración pública de las entidades territoriales autónomas se regirá por las normas de gestión pública emitidas en el marco de la Constitución Política del Estado y disposiciones legales vigentes"*.

Que, La Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado SPIE de 21 de enero de 2016, Artículo 1. *"La presente Ley tiene por objeto establecer el Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), que conducirá el proceso de planificación del desarrollo integral del Estado Plurinacional de Bolivia, en el marco del Vivir Bien"*.





GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

Que, La Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado SPIE de 21 de enero de 2016, Artículo 19 "(PLANES ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES). I. Los Planes Estratégicos Institucionales (PEI) permiten a cada entidad o institución pública establecer, en el marco de sus atribuciones, su contribución directa a la implementación del PDES, PSDI, PEM o PTDI según corresponda, y se elaborarán de forma simultánea y coordinada con los planes de mediano plazo. IV. Los procedimientos para la elaboración e implementación del Plan Estratégico Institucional son: 4. La aprobación de los PEI de las entidades, instituciones que no estén bajo tuición de ninguna instancia superior y de las Entidades Territoriales Autónomas, se efectuará por la Máxima Autoridad Ejecutiva bajo su responsabilidad. Los PEI aprobados serán remitidos directamente al Órgano Rector para el análisis de su concordancia y compatibilización con el PDES. 5. La aprobación del PEI se realizará con la norma legal que corresponda a cada entidad".

Que, la Ley N° LEY N° 1407 PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL 2021-2025 "RECONSTRUYENDO LA ECONOMÍA PARA VIVIR BIEN, HACIA LA INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES" de 9 de noviembre de 2021. ARTÍCULO 1. "La presente Ley tiene por objeto aprobar el Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025 "Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones", establecer la obligatoriedad de su aplicación y los mecanismos de coordinación, seguimiento y evaluación".

Que, el Decreto Municipal N° 014 DE ORDENAMIENTO JURIDICO MUNICIPAL DEL ORGANO EJECUTIVO DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE EL ALTO. Artículo 14. "La Resolución Administrativa Municipal Ejecutiva es la Norma Jurídica Municipal de alcance general o particular, dictada por el Alcalde o Alcaldesa Municipal como Máxima Autoridad Ejecutiva del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, en ejercicio de sus competencias y atribuciones concretas establecidas en el ordenamiento jurídico vigente y el presente Decreto Municipal, para la dirección eficaz, eficiente y transparente de la administración municipal, su cumplimiento es obligatorio, exigible, ejecutable, se presume legítimo y recumbente en el marco del procedimiento administrativo vigente"

Que, el Decreto Municipal N° 014 DE ORDENAMIENTO JURIDICO MUNICIPAL DEL ORGANO EJECUTIVO DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE EL ALTO. Artículo 15. 2. "Dirigir la Gestión Pública Municipal". 10 "Otros que correspondan al alcance de la competencia ejecutiva del Alcalde Municipal, conforme a normativa nacional vigente y aplicable."

Que, cursa el trámite administrativo Informe Técnico DP – INF – 141 – 2024 de fecha 27 de agosto de 2024, emitido por Lic. Mario Alberto Salinas Mamani, Arq. Javier Llanque Velasco, Lic. Crispin Alvarez Quispe, Lic. Jhony Zabaleta Cussi ANALISTAS – TÉCNICOS UNIDAD DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, en su punto IV. DESARROLLO señala: El Plan Estratégico Institucional PEI 2021 – 2025 del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto fue elaborado y ajustado en cumplimiento de la Ley N°777 del Sistema de Planificación Integral del Estado – SPIE, Ley N°1407 Plan de Desarrollo Económico y Social 2021 – 2025, Lineamientos Metodológicos para la Formulación de planes de mediano plazo 2021-2025 y Lineamientos Metodológicos para el Seguimiento y Evaluación Integral de Planes de Mediano Plazo emitido por el Ministerio de Planificación del Desarrollo (...). Asimismo, en otro punto señala: (...)se ha identificado la necesidad de realizar ajustes al Plan Estratégico Institucional PEI 2021 – 2025 del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, con base a tres necesidades; el primero referido al cumplimiento de resultados físico-financiero alcanzado (2021-2022), el segundo al alineamiento al PDES (incorporación de acciones estratégicas), y el tercero, en observancia a las recomendaciones de la Contraloría General del Estado Plurinacional en el sector de medio ambiente. Y en punto CONCLUSIONES, señala: El Viceministerio de Planificación y Coordinación, dependiente del Ministerio de Planificación del Desarrollo, en calidad de Órgano Rector del Sistema de Planificación Integral del Estado, mediante CITE: MPD/VPC/DGPT-INF 0019/2024 emitió el correspondiente "INFORME DE COMPATIBILIDAD Y CONCORDANCIA DEL PTDI Y PEI 2021-2025 AJUSTADO A MEDIO TÉRMINO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO DE LA PAZ".

Los ajustes realizados a los planes de mediano plazo son el resultado del proceso de Seguimiento y Evaluación Integral de Mediano Terminio. Los ajustes realizados al Plan Institucional 2021 – 2025, están enmarcados en los lineamientos metodológicos proporcionados por el Ministerio de Planificación, asimismo, han sido coordinados y validados en reuniones de trabajo realizadas con el personal técnico de la Dirección General de Planificación Territorial dependiente del Viceministerio de Planificación y Coordinación, con el análisis en cada sector de la planificación institucional. Se requiere que los ajustes compatibilizados sean considerados en la etapa de formulación del Plan Operativo Anual 2025, mediante la articulación de las acciones de corto y mediano plazo. Por todo lo descrito es Viable la aprobación del "PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI 2021-2025 AJUSTADO A MEDIO TÉRMINO" del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto. A través del mismo, adjunta: Resolución Administrativa Municipal Ejecutiva N° 008/23 de fecha 17 de febrero de 2023. También adjunta la Resolución Ministerial N° 138 de 22 de agosto de 2023. Cursa copia legalizada del INSTRUCTIVO CITE: GAMEA/MAE/INST/N°596/2023 de fecha 9 de octubre de 2023 con referencia: PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INTEGRAL DEL PTDI Y PEI 2021 – 2025. Cursa copia legalizada de la nota CITE: GAMEA/MAE/N.E./N°756/2023 de fecha 12 de diciembre de 2023 con referencia: REMISIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN INTEGRAL DE MEDIO TERMINIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO. Cursa copia legalizada del INFORME TÉCNICO DP- INF-008-2023 de fecha 12 de diciembre de 2023 con referencia INFORME TECNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INTEGRAL DEL "PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DEL MUNICIPIO DE EL ALTO" Y "PEI DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO" PERIODO 2021 – 2025. Cursa copia legalizada de la nota CITE:GAMEA/MAE/N.E./N°78/2024 de fecha 20 de febrero de 2024 con referencia: SOLICITUD DE PROCEDIMIENTO PARA EL





Gobierno Autónomo Municipal de El Alto

AJUSTE DEL PTDI DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO 2021 – 2025. Cursa copia legalizada de la nota CITE: GAMEA/MAE/N.E/N°188/2024 de fecha 12 de abril de 2024 con referencia: SOLICITUD DE COORDINACIÓN PARA LA ETAPA DE AJUSTE DEL "PTDI PARA VIVIR BIEN DEL MUNICIPIO DE EL ALTO 2021 – 2025" Y EL "PEI DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO 2021 – 2025". Cursa copia legalizada de la nota CITE:GAMEA/MAE/N.E/N°422/2024 de fecha 29 de julio de 2024 con referencia: REMISIÓN DEL PTDI y PEI AJUSTADOS (2021 – 2025) DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO. Cursa copia legalizada de INFORME TÉCNICO DP – INF – 120 – 2024 de fecha 26 de julio de 2024 emitido por Lic. Mario Alberto Salinas Mamani, Arq. Javier Llanque Velasco, Lic. Crispin Alvares Quispe, Lic. Jhony Zabaleta Cussi ANALISTAS – TÉCNICOS UNIDAD DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, referencia: INFORME TÉCNICO DE AJUSTE AL "PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DEL MUNICIPIO DE EL ALTO" Y "PEI DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO" 2021 – 2025, de mismo en su punto III. CONCLUSIONES señala: (...) los ajustes realizados al PTDI del Municipio de El Alto y PEI del GAM El Alto 2021 – 2025, son el resultado del proceso del Seguimiento y Evaluación Integral del Mediano Terminio. Se adjunta copia simple de la nota MPD/VCP/DGPT – NE 0073/2024 de fecha 23 de agosto de 2024, emitido por Carlos David Guachalla Terrazas VICEMINISTRO DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO con referencia: Remite Informe de Compatibilidad y Concordancia del Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien 2021 – 2025 del Municipio de El Alto de La Paz. Y a través del mismo, adjunta el INFORME DE COMPATIBILIDAD Y CONCORDANCIA DEL PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL (PTDI) AJUSTADO A MEDIO TERMINIO GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO DE LA PAZ, MPD/VPC/DGPT- INF 0019/2024 de fecha 23 de agosto de 2024 emitido por Alvaro Nina Nina ESPECIALISTA EN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, del mismo, en su punto 4. RECOMENDACIONES señala: (...) La Máxima Autoridad Ejecutiva del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto de La Paz a partir de la recepción de este Informe, deberá gestionar la aprobación del PTDI y del PEI de la ETA, así como del PEI de la Entidad Descentralizada con norma e instancia legal que corresponda, y su posterior remisión de dichos documentos Órgano Rector del SPIE.

Que, cursa Informe CITE: DGAL/UNMAA/JMCY/INF-038/2024 de fecha 5 de septiembre de 2024, emitido la UNIDAD DE NORMAS MUNICIPALES Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS en su parte CONCLUSION, señala: "De acuerdo a la disposición legal de la Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado SPIE, donde en su parágrafo I, del Artículo 19 establece: Los Planes Estratégicos Institucionales (PEI) permiten a cada entidad o institución pública establecer, en el marco de sus atribuciones, su contribución directa a la implementación del PDES, PSDI, PEM o PTDI según corresponda, y se elaborarán de forma simultánea y coordinada con los planes de mediano plazo. Asimismo, en su numeral 5. Del parágrafo IV. Establece que la aprobación del PEI se realizará con la norma legal que corresponda a cada entidad.

Por consiguiente, conforme a normativa legal citado más los antecedentes y la documentación adjunto, se concluye que de acuerdo al INFORME TÉCNICO DP – INF – 141 – 2024 que afirma que es viable la aprobación del "PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI 2021 – 2025 AJUSTADO A MEDIO TERMINIO" del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, la misma en estricta disposición emitida a través del Informe de Compatibilidad y Concordancia MPD/VPC/DGPT – INF 0019/2024 emitido por la Dirección General de Planificación Territorial del Viceministerio de Planificación y Coordinación dependiente Ministerio de Planificación del Desarrollo, por el cual concluye que el PTDI del Municipio de El Alto de La Paz 2021 – 2025 Ajustado a Medio Terminio y el PEI de la ETA correspondiente, así como el PEI de la entidad Descentralizada Terminal Metropolitana El Alto, son compatibles y concordantes con la planificación nacional puesto que se enmarcan en los lineamientos Metodológicos establecidos por el Órgano Rector SPIE. En ese marco, se concurre que no existe óbice legal para que prosiga con su trámite administrativo correspondiente".

POR TANTO:

La Alcaldesa del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, en uso de sus atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Báñez", Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales y normativa conexa y vigente,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. APROBAR el Ajustado a Medio Término del PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2021 – 2025 del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto de acuerdo al Informe MPD/VPC/DGPT-INF 0019/2024 de la Dirección General de Planificación Territorial del Viceministerio de Planificación y Coordinación dependiente del Ministerio de Planificación del Desarrollo.

ARTÍCULO SEGUNDO. Remítase la presente Resolución Administrativa Municipal Ejecutiva al Órgano Rector.

ARTÍCULO TERCERO. Queda encargada del fiel cumplimiento de la presente Resolución Administrativa Municipal Ejecutiva, la Dirección de Planificación en el seguimiento, monitoreo y difusión del PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021 – 2025 del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto Ajustado a Medio Terminio.





GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

ARTÍCULO CUARTO. En cumplimiento al Artículo 14 de la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, remítase una copia de la presente Resolución Administrativa al Servicio Estatal de Autonomías (S.E.A.), dentro el plazo establecido a partir de su publicación.

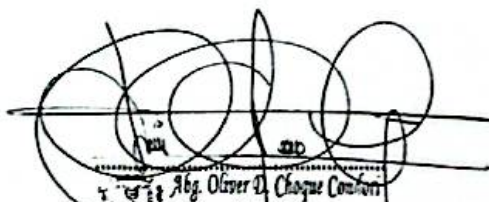
Es dado en el Despacho de la Alcaldesa del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.


Isaac Mauricio Navarro
DIRECTOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORIA LEGAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO


M. Eva Copa Murga
ALCALDESA
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

C. Despacho
D.G.A.L.


Abg. Oliver D. Choque Condori
JEFE
U.N.M.A.A.-D.G.A.L.
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO


J. Mario Choque
ASESOR LEGAL
U.N.M.A.A.-D.G.A.L.

Gobierno G.A.M.E.A.
Autónomo Municipal de El A



PEI

PLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL
AJUSTADO

2021-2025
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
MUNICIPAL DE EL ALTO

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021 – 2025 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO [AJUSTADO]

Monica Eva Copa Murga

ALCALDESA

Ignacio Flores Mollo

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

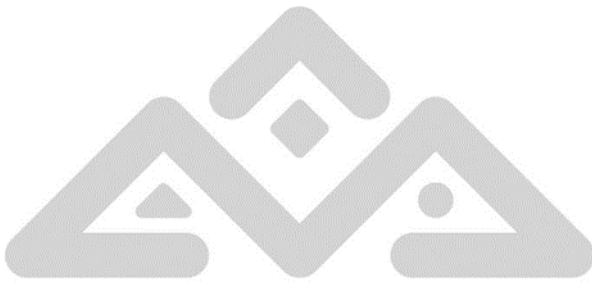
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA EQUIPO TÉCNICO FORMULACIÓN

Lic. Carlos Oyardo Quispe
Lic. Mario Alberto Salinas Mamani
Lic. Luis Adolfo Téllez Toledo
Ing. Ingrith Esquivel Gutiérrez
Ing. Leonardo Ariel Benavidez Mamani
Ing. Ovidio Gonzalo Zárate Yavi
Ing. Crispín Álvarez Quispe
Ing. Freddy Oliver Soto Huanca
Arq. Carlos Oscar Calle Romero
Tec. Constancio Vera Paco
Viviana Noemi Aliaga

EQUIPO TÉCNICO AJUSTE

Lic. Rocio de los Angeles Gonzales Ll.
Lic. Mario Alberto Salinas Mamani
Ing. Jhovana Isabel Zegarra Montevilla
Ing. Leonardo Ariel Benavidez Mamani
Arq. Javier Llanque Velasco
Ing. Crispín Álvarez Quispe
Lic. Jhony Zabaleta Cussi





Mónica Eva Copa Murga
Alcaldesa
Gobierno Autónomo Municipal de El Alto

PRESENTACIÓN



Hermanas y hermanos, a la fecha, los alteños estamos a la espera de los resultados oficiales del Instituto Nacional de Estadística, sin embargo, podemos asegurar que hoy El Alto se constituye como el municipio más poblado después del municipio de Santa Cruz, por lo que el Gobierno Municipal de El Alto prioriza su planificación del desarrollo a mediano plazo con una visión de convertirse en una ciudad con propia identidad (AJAYU), con desarrollo en salud, educación y sin violencia, con empleo, modernidad, industrias y emprendimientos materializados.

En ese contexto, el Plan Estratégico Institucional 2021 – 2025 (PEI) del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, fue ajustado en base al análisis resultante del proceso de seguimiento y evaluación de medio término, ajustes necesarios como la incorporación de la Terminal Metropolitana El Alto (TMEA) en calidad de empresa descentralizada y en la protección ambiental consistente en un conjunto de medidas preservando del deterioro y la contaminación ambiental, asimismo, se considera la necesidad institucional y las demandas de la población Alteña, orientadas a impulsar la reactivación y recuperación de la Economía a través de la ejecución de programas y proyectos anuales y plurianuales que se traducen en inversiones sociales, inversión en obras, servicios, seguridad ciudadana, espacios públicos, salud, educación, producción, empleo, turismo y cultura con identidad.

Los ajustes realizados en esta etapa, no alteran la implementación de las Estrategias de Desarrollo para el quinquenio 2021 a 2025, considerados en el Plan de Gobierno Municipal “AJAYU”, para construir una Ciudad sostenible, con articulación entre los actores públicos y privados, la articulación institucional entre el Órgano Ejecutivo y el Órgano Legislativo, entre las diferentes dependencias del Municipio en el territorio, la articulación institucional con el Nivel Central del Estado, el Gobierno Autónomo Departamental y la articulación con Instituciones de Cooperación Privadas, Públicas Nacionales e Internacionales.

**GOBIERNO AUTÓNOMO
MUNICIPAL DE EL ALTO
G.A.M.E.A.**



PRÓLOGO

El Plan Estratégico Institucional 2021 – 2025 (PEI) del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto (Ajustado), es un instrumento de gestión que define el horizonte político Institucional del municipio, para impulsar el desarrollo económico, social y políticas públicas, hacia el futuro considerado una gestión eficiente renovada y con todos los actores institucionales, sociales, públicos y privados.

El Plan ha sido plasmado en el marco de un proceso de planificación participativa, tomando en cuenta la estructura organizacional de la institución, para implementar el Plan de Gobierno “AJAYU”, las competencias institucionales, las atribuciones, evaluando las acciones de la gestión anterior para realizar planteamientos adecuados.

Con un Enfoque Político Renovado, con los principios y valores políticos para el vivir bien (Suma Qamaña) con espíritu alteño, para realizar los programas y proyectos municipales territoriales que generen productos e impactos de desarrollo y crecimiento económico social, productivo con sostenibilidad ambiental y urbana.

El Gobierno Municipal de El Alto propone un Plan con Ejes Estratégicos Institucionales, para Vivir Bien 2021 – 2025, que incluye las demandas y requerimientos de los hermanos alteños que se plasmen en obras, vías, sistema sanitario adecuado, drenaje pluvial, áreas verdes, alumbrado público, unidades educativas mejoradas, hospitales y centros de salud, ciudad segura, Desarrollo Humano que observa a grupos vulnerables, gestión ambiental, forestación, prevención de riesgos, fortalecimiento de desarrollo económico, productivo artesanal, empresarial, agropecuario, servicios municipales, gestión cultural con identidad, turismo y deportes y programas de movilidad urbana y transporte.

Promoviendo la Gobernanza y Gestión coordinada con las organizaciones vecinales y sociales y la sostenibilidad financiera con transparencia y defensa de los recursos municipales para ser una CIUDAD SOSTENIBLE.

INDICE

1.	ENFOQUE POLÍTICO	8
1.1.	MISIÓN POLÍTICA.....	9
1.2.	VISIÓN POLÍTICA.....	9
1.3.	PRINCIPIOS Y VALORES POLÍTICOS INSTITUCIONALES	14
1.3.1.	PRINCIPIOS POLÍTICOS INSTITUCIONALES.....	14
1.3.2.	VALORES POLÍTICOS INSTITUCIONALES	17
2.	DIAGNÓSTICO	21
2.1.	ANÁLISIS INTERNO.....	21
2.1.1.	ANÁLISIS INTERNO DE LA SITUACIÓN ACTUAL INSTITUCIONAL.....	21
2.1.1.1.	ANÁLISIS INTERNO DE LA SITUACION ACTUAL ORGANIZACIONAL	21
2.1.1.2.	SITUACION ACTUAL DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	29
2.1.1.3.	ANÁLISIS INTERNO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE RECURSOS FÍSICOS	31
2.1.1.4.	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA INTERNA DEL GAMEA.....	32
A.	NIVEL DE ASESORAMIENTO Y DE CONTROL.....	32
B.	NIVEL OPERATIVO DE APOYO A LA EJECUCIÓN.....	33
C.	NIVEL DE DIRECCIÓN Y OPERATIVO.	33
❖	SECRETARÍA MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SMAF).	33
❖	SECRETARÍA MUNICIPAL DE DEPORTES, CULTURA Y TURISMO (SMDCT).....	34
❖	SECRETARÍA MUNICIPAL DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL INTEGRAL (SMDHSI). ...	34
❖	SECRETARÍA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA (SMMU).....	34
❖	SECRETARÍA MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (SMSC).....	35
❖	SECRETARÍA MUNICIPAL DE SALUD (SMS).	35
❖	SECRETARÍA MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA (SMIP).	35
❖	SECRETARÍA MUNICIPAL DE AGUA, SANEAMIENTO, GESTIÓN AMBIENTAL Y RIESGOS (SMASGAR).....	36
❖	SECRETARÍA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO (SMDE).	36
❖	NIVEL OPERATIVO DESCONCENTRADO.....	36
2.1.1.5.	ANÁLISIS INTERNO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE RECURSOS HUMANOS	37
2.1.1.6.	ANÁLISIS INTERNO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE RECURSOS FINANCIEROS	40
2.1.1.7.	ANÁLISIS INTERNO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE RECURSOS ECONÓMICOS	45
2.2.	ANÁLISIS INTERNO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LAS CAPACIDADES Y FALENCIAS INSTITUCIONALES ESPECÍFICAS, FORTALEZAS Y DEBILIDADES	52
2.2.1.	ANÁLISIS INTERNO FORTALEZAS Y DEBILIDADES POR UNIDADES	53
2.2.2.	ANÁLISIS INTERNO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE ATRIBUCIONES, COMPETENCIAS Y PRODUCTOS	73

2.2.3.	ANÁLISIS INTERNO DE LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES DEL ÚLTIMO QUINQUENIO	75
2.2.3.1.	EVALUACIÓN DEL QUINQUENIO 2016-2020.....	76
A.	PROGRAMACIÓN DE INGRESOS	77
B.	PROGRAMACIÓN DE GASTOS.....	78
C.	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL GASTO POR PILARES.....	79
D.	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL GASTOS POR SECTORES	79
A.	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE GASTOS POR GESTIÓN	80
B.	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE GASTOS 2016 – 2020	81
A.	SÍNTESIS DEL QUINQUENIO	82
2.3.	ANÁLISIS EXTERNO DE LA SITUACIÓN ACTUAL INSTITUCIONAL	82
2.3.1.	ANÁLISIS INTERNO FORTALEZAS Y DEBILIDADES POR UNIDADES ORGANIZACIONALES	83
3.	ELABORACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	100
3.1.	ARTICULACIÓN PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL AJAYU	100
3.1.1.	EJES ESTRATÉGICOS PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL AJAYU	100
3.1.1.1.	ORDENAMIENTO URBANO TERRITORIAL: CIUDAD VERDE Y ACOGEDORA.....	100
3.1.1.2.	DESARROLLO HUMANO: CIUDAD CON GARANTÍA DE DERECHOS, SALUD, EDUCACIÓN Y SIN VIOLENCIA	100
3.1.1.3.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL: GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENTE	100
3.1.1.4.	ECONOMÍA PLURAL: CIUDAD EN DESARROLLO CON EMPLEO Y DIGNIDAD	101
3.2.	SUB EJES ESTRATÉGICOS PEI 2021 - 2025	101
3.3.	POLÍTICAS MUNICIPALES PEI 2021 - 2025	102
3.4.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES PEI 2021 - 2025	104
3.5.	RESULTADOS INSTITUCIONALES DE IMPACTO PEI 2021 - 2025	108
4.	PLANIFICACIÓN	115
4.1.	IDENTIFICACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL SECTOR DE PLANIFICACIÓN Y RESPONSABLES	115
4.2.	IDENTIFICACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL SECTOR DE PLANIFICACIÓN Y EL PDES.....	117
4.2.1.	IDENTIFICACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LA TERRITORIALIZACIÓN.....	123
5.	PRESUPUESTO QUINQUENAL PEI GAMEA 2021 - 2025	126
5.1.	RECURSOS.....	126
5.2.	GASTOS.....	129
6.	MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021 – 2025 (PEI) DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO	132

ENFOQUE POLÍTICO



1. ENFOQUE POLÍTICO

El Enfoque Político, es la orientación política del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, la cual se considera la razón de ser de la entidad, determinada por su respectiva norma de creación y lo que la entidad quiere ser y lo que quiere lograr en el quinquenio 2021 – 2025, concordante al PDES, PSDI y PTDI del Gobierno Departamental.

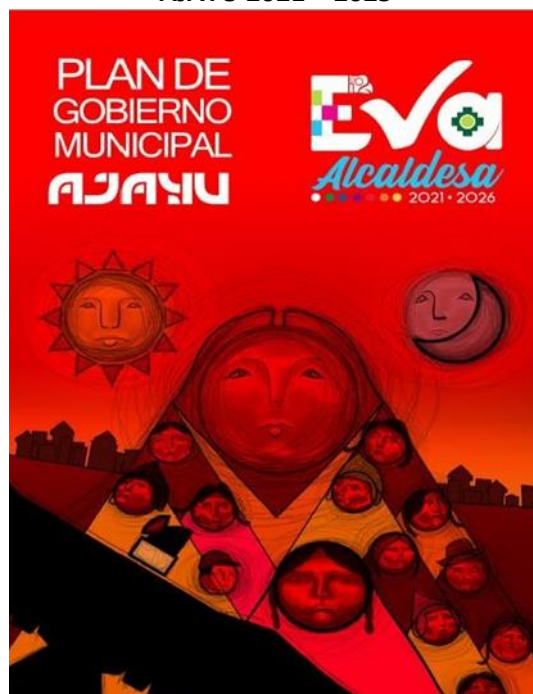
Los lineamientos metodológicos de formulación del PEI 2021 – 2025, en la parte de contenido mínimo define que se debe formular el Enfoque Político de la Entidad y de las Secretarías Municipales.

El Enfoque Político, es la Política Institucional del Municipio, del Concejo Municipal y de cada Secretaría Municipal, Dirección y Sub Alcaldía Municipal, que define la forma de realizar la gestión pública en el periodo de gobierno y considera en un planteamiento la Misión Institucional y Visión Institucional de la entidad, el Qué somos, Qué y Cómo queremos ser, Hacia dónde vamos y a dónde queremos llegar.

La formulación del Enfoque Político, considera en primer lugar el Plan de Gobierno Municipal AJAYU, donde se establecen las estrategias y acciones que debe seguir el municipio para la Gestión Política RENEVA.

También, la formulación del Enfoque Político, considera las directrices políticas de la Alcaldesa Eva Copa Murga a los Secretarios Municipales y Directores en Gabinete Municipal y en ejercicio de la gestión con los diferentes actores institucionales públicos, privados, sociales y vecinales.

FIGURA 1.
PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
AJAYU 2021 – 2025



FUENTE: GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO 2022

1.1. MISIÓN POLÍTICA



Misión Política

El Alto Ciudad Emergente con Alma y Espíritu de Unidad con Planificación del Bienestar Social, Participativo, Desconcentrado, Incluyente que Garantiza Derechos, Seguridad del Espacio Público, con acceso a la Salud, Educación y protagonista del Desarrollo Nacional.

1.2. VISIÓN POLÍTICA



Visión Política

El Alto con identidad, es la Ciudad AJAYU con Derecho a la Salud, Educación y Sin Violencia, con Empleo, Modernidad, Industrias y Emprendimientos. Para el Desarrollo Sustentable y Planificado, Articulador de la Región Metropolitana.

La formulación del Enfoque Político PEI 2021 – 2025, permitirá a cada Secretaria Municipal y Dirección del Gobierno Municipal, delinear la Política de Gestión Institucional que realizará en el Quinquenio acorde a los Lineamientos Estratégicos del Plan AJAYU, la Alcaldesa, el Gabinete Secretarial Municipal y la Gestión Pública coordinada con los Actores Institucionales y Sociales.

TABLA 1.
ENFOQUE POLÍTICO POR POLÍTICAS MUNICIPALES

POLÍTICA	MATRIZ AJAYU	QUE SOMOS	QUÉ Y CÓMO QUEREMOS SER	HACIA DONDE VAMOS	A DONDE QUEREMOS LLEGAR
CIUDAD CON ALMA TECNOLÓGICA, MODERNA EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA MUNICIPAL	CIUDAD "AJAYU", CIUDAD CON ALMA Y ESPÍRITU DE UNIDAD PARA VIVIR CON FUERZA, DESARROLLAR, Y CREAR, PARA TENER UNA VIDA SANA, HUMANA, ACOGEDORA, TECNOLÓGICA, MODERNA CON EMPLEO INDUSTRIAL Y EMPRENDIMIENTOS, CON TRANSPARENCIA Y RESPETO A LOS RECURSOS Y PARA ASUMIR EL LUGAR ESTRATÉGICO DEL DESARROLLO NACIONAL"	CIUDAD AJAYU	CIUDAD CON ALMA Y ESPÍRITU DE UNIDAD PARA VIVIR CON FUERZA, DESARROLLAR, Y CREAR, PARA TENER UNA VIDA SANA, HUMANA, ACOGEDORA, Y VERDE	DERECHOS AL EMPLEO, MODERNIDAD, INDUSTRIAS Y EMPRENDIMIENTOS, CON TRANSPARENCIA Y RESPETO A LOS RECURSOS	ASUMIR EL LUGAR ESTRATÉGICO DEL DESARROLLO NACIONAL
CIUDAD CON AGUA SEGURA Y ACCESO A SANEAMIENTO PARA TODOS LOS ALTEÑOS	CIUDAD VERDE "CIUDAD CON AJAYU DE AGUA, SANEAMIENTO, ÁREAS VERDES, CONTROL AMBIENTAL, LIMPIA Y CIRCULAR, CON AGUA SEGURA Y ACCESO A SANEAMIENTO, RESTABLECIMIENTO DE LA FORESTACIÓN, TRATAMIENTO DE AGUAS Y RESIDUOS, Y DESCONTAMINACIÓN	CIUDAD CON ALMA VERDE	CIUDAD CON AJAYU DE AGUA, SANEAMIENTO, ÁREAS VERDES, CONTROL AMBIENTAL, LIMPIA Y CIRCULAR	CON AGUA SEGURA Y ACCESO A SANEAMIENTO, RESTABLECIMIENTO DE LA FORESTACIÓN, TRATAMIENTO DE AGUAS Y RESIDUOS, Y CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	CON ECOSISTEMAS RESILIENTES, FORESTADOS, Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES

	AMBIENTAL, CON ECOSISTEMAS RESILIENTES, FORESTADOS, Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE				
CIUDAD SOSTENIBLE ACOGEDORA CON HÁBITAT, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS Y COMUNITARIOS ORDENADOS, VÍAS Y CAMINOS DE UNIDAD CON IDENTIDAD ALTEÑA	CIUDAD CON ESPÍRITU ACOGEDOR, PARA CONSTRUIR UNA CIUDAD SOSTENIBLE, MODERNA CON IDENTIDAD Y CULTURA EN SU HÁBITAT, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS Y COMUNITARIOS, VÍAS Y CAMINOS, PARA SER UNA CIUDAD CON DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, VIAL Y DE HÁBITAT ORDENADA, UNIDA E INTEGRADA, CON EL FIN DE SER UNA CIUDAD SOSTENIBLE EN LA URBE Y SUS COMUNIDADES	CIUDAD CON ESPÍRITU ACOGEDOR	CONSTRUIR UNA CIUDAD SOSTENIBLE, MODERNA CON IDENTIDAD Y CULTURA EN SU HÁBITAT, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS Y COMUNITARIOS, VÍAS Y CAMINOS.	PARA SER UNA CIUDAD CON DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, VIAL Y DE HÁBITAT ORDENADA, UNIDA E INTEGRADA	CON EL FIN DE SER UNA CIUDAD SOSTENIBLE EN LA URBE Y SUS COMUNIDADES
CIUDAD CON CIRCULACIÓN Y ESPACIOS DE MOVILIDAD SOSTENIBLES	CIUDAD CON ALMA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE CIUDAD CON ACCESO A CIRCULACIÓN Y ESPACIOS Y MEDIOS DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE SOSTENIBLE PEATONAL VEHICULAR, CON COORDINACIÓN DE LA REGULACIÓN, SEÑALIZACIÓN, SEMAFORIZACIÓN ORDENADA EN EL DESARROLLO DEL TRÁNSITO Y TRÁFICO DEL ALTEÑO, PARA SER UNA CIUDAD CON MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE, TECNOLÓGICA	CIUDAD CON ALMA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE	CIUDAD CON ACCESO A CIRCULACIÓN Y ESPACIOS Y MEDIOS DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE SOSTENIBLE PEATONAL VEHICULAR	CON COORDINACIÓN DE LA REGULACIÓN, SEÑALIZACIÓN, SEMAFORIZACIÓN ORDENADA EN EL DESARROLLO DEL TRÁNSITO Y TRÁFICO DEL ALTEÑO	PARA SER UNA CIUDAD CON MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE, TECNOLÓGICA Y AMBIENTALMENTE EFICIENTE
CIUDAD CON PLANIFICACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD URBANA Y COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL.	EL ALTO CON AJAYU DE PLANIFICACIÓN, ORDENADA, ORGANIZADA, TERRITORIALIZADA CON INVERSIÓN PÚBLICA, PARA MEJORAR EL DESARROLLO ESTRATÉGICO TERRITORIAL Y CRECER CON LA ECONOMÍA ALTEÑA.	CIUDAD CON ESPÍRITU DE PLANIFICACIÓN DE CIUDAD SOSTENIBLE	ORDENADA, ORGANIZADA, TERRITORIALIZADA CON INVERSIÓN PÚBLICA ESTRATÉGICA	PARA EL DESARROLLO URBANO Y COMUNITARIO CON LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA ALTEÑA	Y EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO ALTEÑO
CIUDAD CON ACCESO A LA EDUCACIÓN INTEGRAL	EL ALTO RENUEVA LA EDUCACIÓN CON AJAYU, PARA FORTALECER LA CALIDAD Y COBERTURA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS, CON ADECUADA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y ALIMENTACIÓN EDUCATIVA, HACIA UNA CIUDAD CON CENTROS EDUCATIVOS MODERNOS Y ADECUADOS PARA LA	CIUDAD CON LA RENUEVA EDUCACIÓN	PARA FORTALECER LA CALIDAD Y COBERTURA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS, CON ADECUADA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y ALIMENTACIÓN EDUCATIVA.	HACIA UNA CIUDAD CON CENTROS EDUCATIVOS MODERNOS Y ADECUADOS PARA LA EDUCACIÓN CON EL USO ADECUADO DE TECNOLOGÍAS	IMPULSANDO EL DESARROLLO ESTUDIANTIL DE LA CIUDAD DE EL ALTO, Y GARANTIZANDO EL ACCESO A LA EDUCACIÓN

	EDUCACIÓN CON EL USO ADECUADO DE TECNOLOGÍAS, IMPULSANDO EL DESARROLLO ESTUDIANTIL DE LA CIUDAD DE EL ALTO, Y GARANTIZANDO EL ACCESO A LA EDUCACIÓN.				
CIUDAD CON ACCESO A SERVICIOS DE SALUD PARA TODOS LOS ALTEÑOS.	EL ALTO CIUDAD CON AJAYU DE GARANTÍA DE DERECHOS CON SALUD PARA TODOS, CON ACCESO A UN SERVICIO DE ATENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE SALUD DE CALIDAD, RESILIENCIA, PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD, HACIA UN SERVICIO DE SALUD, CON CALIDAD DE INFRAESTRUCTURA, CON PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE FORTALEZCA EL SERVICIO DE SALUD, Y CONLLEVEN IMPACTOS SOCIALES DE VIDA PLENA Y SALUDABLE PARA LA POBLACIÓN ALTEÑA.	CIUDAD CON AJAYU DE GARANTÍA DE DERECHOS CON SALUD PARA TODOS	CON ACCESO A UN SERVICIO DE ATENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE SALUD DE CALIDAD, RESILIENCIA, PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD.	HACIA UN SERVICIO DE SALUD, CON CALIDAD DE INFRAESTRUCTURA, CON PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE FORTALEZCA EL SERVICIO DE SALUD	Y CONLLEVEN IMPACTOS SOCIALES DE VIDA PLENA Y SALUDABLE PARA LA POBLACIÓN ALTEÑA.
CIUDAD CON SERVICIOS PÚBLICOS SOCIALES E INTEGRALES	EL ALTO CON AJAYU DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y RESPETO SOCIAL Y HUMANO, CON SERVICIOS PÚBLICOS SOCIALES INTEGRALES PARA NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES, MUJERES ADULTOS Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD, HACIA UNA CIUDAD CON ATENCIÓN Y DEFENSA OPORTUNA Y EQUIDAD CONTRA LA VIOLENCIA, MALTRATO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS, DE LOS GRUPOS VULNERABLES, PARA VIVIR EN CONVIVENCIA SOCIAL CON DIGNIDAD, COMPRENSIÓN, EQUIDAD E INCLUSIÓN.	CIUDAD CON ALMA DE PREVENCIÓN.	CON SERVICIOS PÚBLICOS SOCIALES INTEGRALES PARA NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES, MUJERES ADULTOS Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	HACIA UNA CIUDAD CON ATENCIÓN Y DEFENSA OPORTUNA Y EQUIDAD CONTRA LA VIOLENCIA, MALTRATO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS, DE LOS GRUPOS VULNERABLES.	PARA VIVIR EN CONVIVENCIA SOCIAL CON DIGNIDAD, COMPRENSIÓN, EQUIDAD, E INCLUSIÓN
CIUDAD CON SEGURIDAD CIUDADANA Y ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS	EL ALTO CIUDAD SEGURA, PARA TODOS SIN VIOLENCIA, CON PREVENCIÓN DEL DELITO Y ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS, CONSTRUYENDO Y FORTALECIENDO LA SEGURIDAD, CON ORDENAMIENTO Y MEJORAMIENTO URBANO CON LA CIUDADANÍA, ORGANIZACIONES, LA POLICÍA BOLIVIANA Y LA GUARDIA MUNICIPAL, PARA VIVIR CON ESPÍRITU DE TRANQUILIDAD Y UNIDAD	CIUDAD SEGURA	PARA TODOS SIN VIOLENCIA, CON PREVENCIÓN DEL DELITO Y ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS	CONSTRUYENDO Y FORTALECIENDO LA SEGURIDAD, CON ORDENAMIENTO Y MEJORAMIENTO URBANO CON LA CIUDADANÍA, ORGANIZACIONES, LA POLICÍA BOLIVIANA Y LA GUARDIA MUNICIPAL.	PARA VIVIR CON ESPÍRITU DE TRANQUILIDAD Y UNIDAD.
CIUDAD CON DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL COMPETITIVO Y SOSTENIBLE	CIUDAD CON ALMA DE DESARROLLO ECONÓMICO COMPETITIVO Y SOSTENIBLE, CON UNIDADES ARTESANALES, PRODUCTORES AGROPECUARIOS, PEQUEÑA Y MEDIANAS EMPRESAS E INDUSTRIAS FORTALECIDAS CON	CIUDAD CON ALMA DE DESARROLLO ECONÓMICO COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.	CON UNIDADES ARTESANALES, PRODUCTORES AGROPECUARIOS, PEQUEÑA Y MEDIANAS EMPRESAS E INDUSTRIAS FORTALECIDAS CON CAPACITACIÓN ASISTENCIA TÉCNICA Y	HACIA LA GESTIÓN MODERNA Y DESCONCENTRADA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE FAENEADO DE GANADO, CEMENTERIOS MINGITORIOS MUNICIPALES, E	PARA CONVERTIR A EL ALTO EN UNA CIUDAD EMPRENDEDORA, COMERCIAL Y EMPRESARIAL CON EMPLEO

		CAPACITACIÓN ASISTENCIA TÉCNICA Y OPORTUNIDADES PRODUCTIVAS, HACIA LA GESTIÓN MODERNA Y DESCONCENTRADA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE FAENADO DE GANADO, CEMENTERIOS Y MINGITORIOS MUNICIPALES, E INFRAESTRUCTURA DE CENTROS PRODUCTIVOS ARTESANALES Y EMPRESARIAL CON EMPLEO. AGROPECUARIOS, PARA CONVERTIR A EL ALTO EN UNA CIUDAD EMPRENDEDORA, COMERCIAL Y		OPORTUNIDADES PRODUCTIVAS.	INFRAESTRUCTURA DE CENTROS PRODUCTIVOS ARTESANALES Y AGROPECUARIOS.	
CIUDAD IDENTIDAD CULTURAL Y TURISMO	CON Y	CIUDAD CON IDENTIDAD CULTURAL Y PATRIMONIOS TURÍSTICOS, CON EXPRESIONES CULTURALES, ARTÍSTICAS, FOLCLÓRICAS, CÍVICAS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS, HACIA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PATRIMONIOS Y ESPACIOS CULTURALES Y TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, PARA SER UNA CIUDAD AMIGABLE CON IDENTIDAD CULTURAL Y POTENCIAL TURÍSTICO.	CIUDAD CON IDENTIDAD CULTURAL Y PATRIMONIOS TURÍSTICOS	CON EXPRESIONES CULTURALES, ARTÍSTICAS, FOLCLÓRICAS, CÍVICAS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS.	HACIA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PATRIMONIOS Y ESPACIOS CULTURALES Y TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL	PARA SER UNA CIUDAD AMIGABLE CON IDENTIDAD CULTURAL Y POTENCIAL TURÍSTICO
CIUDAD ESPÍRITU DEPORTIVO	CON	CIUDAD CON ALMA Y ESPÍRITU DEPORTIVO, ACOGEDOR, FORTALECIDO, MASIVO Y POTENCIADO EN LA ACTIVIDAD FÍSICA DEPORTIVA EN SUS NIVELES DE DESARROLLO Y COMPETENCIA, PARA LOGRAR INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y EVENTOS DEPORTIVOS RECONOCIDOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL Y CON LA ACTIVA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA UNA VIDA SANA Y LA FORMACIÓN DE DEPORTISTAS ALTEÑOS DE ELITE.	CIUDAD CON ALMA Y ESPÍRITU DEPORTIVO.	ACOGEDOR, FORTALECIDO, MASIVO Y POTENCIADO EN LA ACTIVIDAD FÍSICA DEPORTIVA EN SUS NIVELES DE DESARROLLO Y COMPETENCIA.	PARA LOGRAR INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y EVENTOS DEPORTIVOS RECONOCIDOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.	CON LA ACTIVA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA UNA VIDA SANA Y LA FORMACIÓN DE DEPORTISTAS ALTEÑOS DE ELITE.

CIUDAD CON GOBERNABILIDAD Y GESTIÓN INSTITUCIONAL	CIUDAD CON IMAGEN INSTITUCIONAL DE GOBERNABILIDAD Y GESTIÓN, CON COORDINACIÓN INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL, ATENCIÓN INTEGRAL A ORGANIZACIONES SOCIALES Y CIUDADANÍA, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CONFLICTOS; CON INFORMACIÓN EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN PLATAFORMAS VIRTUALES, REDES SOCIALES Y PRENSA, PARA CONTAR CON MECANISMOS ADECUADOS DE GOBIERNO Y DIFUSIÓN, CON UNA GESTIÓN PÚBLICA MODERNA PARTICIPATIVA, INFORMADA Y TERRITORIALIZADA, Y CONSOLIDAR LA RENOVADA IMAGEN DE LA GESTIÓN POLÍTICA, DE GOBERNANZA E INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE EL ALTO	CIUDAD CON IMAGEN INSTITUCIONAL DE GOBERNABILIDAD Y GESTIÓN	CON COORDINACIÓN INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL, ATENCIÓN INTEGRAL A ORGANIZACIONES SOCIALES Y CIUDADANA, PREVENCIÓN Y CIUDADANA ATENCIÓN DE CONFLICTOS; CON INFORMACIÓN EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN PLATAFORMAS VIRTUALES, REDES SOCIALES Y PRENSA.	PARA CONTAR CON MECANISMOS ADECUADOS DE GOBIERNO Y DIFUSIÓN, CON UNA GESTIÓN PÚBLICA MODERNA PARTICIPATIVA Y TERRITORIALIZADA.	Y CONSOLIDAR LA RENOVADA IMAGEN DE LA GESTIÓN POLÍTICA, DE GOBERNANZA E INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE EL ALTO.
CIUDAD CON ADMINISTRACIÓN Y SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL, FINANCIERA Y HUMANA	EL ALTO ADMINISTRADOR CON AJAYU DE GASTO PÚBLICO CON SOSTENIBILIDAD FISCAL, TRANSPARENCIA EN CONTRATACIONES Y MANEJO DE RECURSOS, HACIA LA AUTONOMÍA FINANCIERA CON GENERACIÓN DE INGRESOS Y ADECUADA ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL, FINANCIERA, HUMANA PARA EL DESARROLLO DE LA CIUDAD.	CIUDAD CON ADMINISTRACIÓN Y SOSTENIBILIDAD CON AJAYU.	GASTO PÚBLICO CON SOSTENIBILIDAD FISCAL, TRANSPARENCIA EN CONTRATACIONES Y MANEJO DE RECURSOS	HACIA LA AUTONOMÍA FINANCIERA CON GENERACIÓN DE INGRESOS	ADECUADA ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL, FINANCIERA, HUMANA PARA EL DESARROLLO DE LA CIUDAD.
CIUDAD CON JUSTICIA, TRANSPARENTE Y DEFENSA LEGAL DEL PATRIMONIO Y RECURSOS MUNICIPALES	CIUDAD AJAYU CON JUSTICIA, TRANSPARENCIA Y DEFENSA LEGAL, PARA PROTEGER LOS RECURSOS Y PATRIMONIO DE EL ALTO, GENERAR LEYES LLEVAR ADELANTE LA REGULARIZACIÓN DEL DERECHO PROPIETARIO PROMOVER EFICIENTEMENTE PROCESOS LEGALES, PARA RECUPERAR LOS LÍMITES TERRITORIALES, Y LOS DERECHOS LEGALES, GARANTIZAR EL BUEN USO DE LOS RECURSOS Y SER UNA CIUDAD CON DERECHOS, JUSTICIA Y LIBRE DE CORRUPCIÓN.	CIUDAD AJAYU CON JUSTICIA, TRANSPARENCIA Y DEFENSA LEGAL.	PARA PROTEGER LOS RECURSOS Y PATRIMONIO DE EL ALTO, GENERAR LEYES, LLEVAR ADELANTE LA REGULARIZACIÓN DEL DERECHO PROPIETARIO, PROMOVER EFICIENTEMENTE PROCESOS LEGALES.	RECUPERAR LOS LÍMITES TERRITORIALES Y LOS DERECHOS LEGALES, GARANTIZAR EL BUEN USO DE LOS RECURSOS.	Y SER UNA CIUDAD CON DERECHOS, JUSTICIA Y LIBRE DE CORRUPCIÓN.

CIUDAD CON OBRAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO TERRITORIAL PARTICIPATIVO SOCIAL.	CIUDAD CON AJAYU DE TERRITORIALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL, CON GOVERNABILIDAD, OBRAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN LOS DISTRITOS, ATENDIENDO LAS DEMANDAS Y NECESIDADES VECINALES Y SOCIALES DE SEGURIDAD CIUDADANA, INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y VIAL, SERVICIOS BÁSICOS, MUNICIPALES, EDUCATIVOS Y DE SALUD, PARA IMPULSAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE EL ALTO.	CIUDAD CON AJAYU DE TERRITORIALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL CIUDAD CON PARTICIPACIÓN SOCIAL.	CON GOVERNABILIDAD, OBRAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN LOS DISTRITOS,	ATENDIENDO LAS DEMANDAS Y NECESIDADES VECINALES Y SOCIALES DE SEGURIDAD CIUDADANA, INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y VIAL, SERVICIOS BÁSICOS, MUNICIPALES, EDUCATIVOS Y DE SALUD.	PARA IMPULSAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE EL ALTO.
CIUDAD CON FISCALIZACIÓN, CONTROL Y LEGISLACIÓN PARA CRECER	CIUDAD CON ESPÍRITU DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN Y CONTROL, CON SESIONES DE RESOLUCIONES PARA PROGRAMAS Y PROYECTOS MUNICIPALES, Y PETICIONES DE INFORMES ESCRITOS Y ORALES PARA FISCALIZAR LA GESTIÓN MUNICIPAL, Y LEGISLACIÓN MUNICIPAL DE LAS COMISIONES EN PROPUESTAS DE LEYES Y NORMAS, PARA RESGUARDAR LOS RECURSOS Y DINAMIZAR EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE EL ALTO.	CIUDAD CON ESPÍRITU DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN Y CONTROL.	CON SESIONES DE RESOLUCIONES PARA PROGRAMAS Y PROYECTOS MUNICIPALES, Y PETICIONES DE INFORMES ESCRITOS Y ORALES PARA FISCALIZAR LA GESTIÓN MUNICIPAL.	LEGISLACIÓN MUNICIPAL DE LAS COMISIONES EN PROPUESTAS DE LEYES Y NORMAS	PARA RESGUARDAR LOS RECURSOS Y DINAMIZAR EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO ALTEÑO.

FUENTE: GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO 2022

1.3. PRINCIPIOS Y VALORES POLÍTICOS INSTITUCIONALES

1.3.1. PRINCIPIOS POLÍTICOS INSTITUCIONALES



Los Principios Políticos, explicitan los principios que adoptará el GAMEA para soportar el Horizonte y Enfoque Político Institucional; los Principios Institucionales tienen el propósito de configurar en el Municipio de El Alto, la Cultura Institucional, el Comportamiento de los Servidores Públicos y sus respectivas Relaciones.

Los Principios Institucionales, definen el carácter de la institución, describen lo que el GAMEA representa. Los Principios, son los elementos fundamentales que guían los pensamientos y las acciones del Municipio de El Alto.

Los Principios del GAMEA, son el Conjunto de Reglas y Normas que orientan la Acción Política de la Institución y son las pautas de Comportamiento de la Gestión Pública de la Institución.

La formulación de los Principios Políticos, consideran el Plan de Gobierno Municipal AJAYU, donde se establecen los Ejes Estratégicos, Estrategias y Acciones que debe seguir el Municipio, el Concejo Municipal, las Secretarías Municipales, las Direcciones y las Sub Alcaldías Distritales.

FIGURA 2.
EJES ESTRATÉGICOS
PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
AJAYU 2021 - 2025



FUENTE: GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO 2022

La formulación de los Principios Políticos, considera la Línea Política RENUEVA en los Principios de la Gestión Pública del GAMEA, El Alto con AJAYU, con Espíritu y Alma Alteña, con unidad para trabajar unidos por el desarrollo local, el empleo y la dignidad, por una Ciudad Verde y Acogedora, con Derechos a la Salud, Educación y Sin Violencia y por un Gobierno Abierto y Transparente.

De esta manera, para el Municipio de El Alto Ciudad con Alma Urbana y Comunitaria y espíritu sostenible se definen los Principios Políticos del GAMEA, con espíritu sano con valentía y salud, El Alto con AJAYU verde para conservar la Pachamama, El Alto con AJAYU de Unidad para Crecer y Trabajar y El Alto con Espíritu de Desarrollo y Crecimiento y de acuerdo a las Políticas Municipales del GAMEA, se definen los siguientes Principios Políticos.

TABLA 2.
PRINCIPIOS POLÍTICOS DEL GAMEA POR POLÍTICAS MUNICIPALES

POLÍTICA	PRINCIPIOS POLÍTICOS
CIUDAD CON ALMA URBANA Y COMUNITARIA Y ESPÍRITU SOSTENIBLE	EL ALTO CON ESPÍRITU SANO CON VALENTÍA Y SALUD
	EL ALTO CON AJAYU VERDE PARA CONSERVAR LA PACHAMAMA
	EL ALTO CON AJAYU DE UNIDAD PARA CRECER Y TRABAJAR
	EL ALTO CON ESPÍRITU DE DESARROLLO Y CRECIMIENTO
CIUDAD CON AGUA SEGURA Y ACCESO A SANEAMIENTO PARA TODOS LOS ALTEÑOS	EL ALTO CON AJAYU DE RECURSOS HÍDRICOS SOSTENIBLES
	EL ALTO CON ESPÍRITU DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS PARA CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE
ECOSISTEMAS CON ESPACIOS VERDES Y RECREATIVOS FORESTADOS, DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y MITIGACIÓN DE DESASTRES PARA VIVIR EN ARMONÍA CON LA PACHAMAMA	EL ALTO PREVIENE MITIGA Y REDUCE RIESGOS Y DESASTRES NATURALES CON AJAYU
	EL ALTO CON ESPÍRITU LIMPIO Y DE RECICLAJE
	EL ALTO FORESTA Y REFORESTA ESPACIOS VERDES CON AJAYU
CIUDAD SOSTENIBLE ACOGEDORA CON	EL ALTO CON ESPÍRITU DE ESPACIOS PÚBLICOS Y HABITAT PARA VIVIR BIEN

HABITAT, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS Y COMUNITARIOS ORDENADOS, VÍAS Y CAMINOS DE UNIDAD CON IDENTIDAD ALTEÑA	EL ALTO CON ALMA DE CAMINOS Y VÍAS DE UNIDAD
	EL ALTO CON AJAYU DE SOSTENIBILIDAD URBANA
CIUDAD CON CIRCULACIÓN Y ESPACIOS Y MEDIOS DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE SOSTENIBLE	EL ALTO CON ESPÍRITU DE CIUDAD CON MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE
	EL ALTO CON AJAYU DE CIRCULACIÓN Y ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA MOVILIDAD URBANA
	EL ALTO CON ALMA DE ORDENAMIENTO DEL TRÁFICO Y TRANSITO
	EL ALTO RENOVADO CON MEDIOS DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE VEHICULAR Y PEATONAL
CIUDAD CON PLANIFICACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD URBANA Y COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL	PLANIFICAR CON AJAYU PARA UNIR AL ALTEÑO
	EL ALTO CON ESPÍRITU DE PLANIFICACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD URBANA Y COMUNITARIA
	EL ALTO CON ALMA DE DESARROLLO Y CRECIMIENTO
CIUDAD CON ACCESO A LA EDUCACIÓN INTEGRAL	EL ALTO CON ESPÍRITU DE ACCESO A LA EDUCACIÓN
	EDUCACIÓN CON AJAYU SIN DISCRIMINACIÓN Y DESIGUALDAD PARA EL ALTEÑO
	EL ALTO CON ESPÍRITU DE EDUCACIÓN MODERNA Y TECNOLÓGICA
	EDUCACIÓN INTEGRAL RENOVADA PARA TODOS LOS ALTEÑOS
CIUDAD CON ACCESO A SERVICIOS DE SALUD PARA TODOS LOS ALTEÑOS	EL ALTO CON ESPÍRITU DE ACCESO A LA SALUD PARA TODOS Y TODAS
	EL ALTO CON AJAYU DE SERVICIOS DE SALUD CON CALIDAD Y RESIDENCIA
	AJAYU ALTEÑO PARA LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD
CIUDAD CON SERVICIOS PÚBLICOS SOCIALES INTEGRALES	EL ALTO CON AJAYU DE ATENCIÓN Y CUIDADO A GRUPOS VULNERABLES DE NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES, MUJERES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES
	EL ALTO CON ALMA PREVIENE Y PROTEGE CONTRA LA VIOLENCIA A LA MUJER, LA NIÑEZ, LA ADOLESCENCIA, LA JUVENTUD, LA PERSONA CON DISCAPACIDAD Y EL ADULTO MAYOR
	EL ALTO CON ESPÍRITU DE INCLUSIÓN, COMPRENSIÓN, EQUITAD Y CONVIVENCIA SOCIAL DE GRUPOS VULNERABLES
	PREVENIR LOS DELITOS CON AJAYU ALTEÑO
CIUDAD CON SEGURIDAD CIUDADANA Y ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS	UNIDAD CON AJAYU PARA CONSTRUIR LA SEGURIDAD ALTEÑA
	AJAYU DE CONFIANZA Y COMUNIDAD ENTRE LOS CIUDADANOS, ORGANIZACIONES, POLICÍAS, GUARDIAS MUNICIPALES E INSTITUCIONES
	AJAYU ALTEÑO PARA DISMINUIR LA VIOLENCIA, DELITOS E INSEGURIDAD
	ESPÍRITU DE ORDENAMIENTO Y SEGURIDAD DE ESPACIOS PÚBLICOS
	EL ALTO CON ESPÍRITU DE IMPULSO A INICIATIVAS PRODUCTIVAS, ARTESANALES, EMPRESAS Y AGROPECUARIAS
CIUDAD CON DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL COMPETITIVO Y SOSTENIBLE	EL ALTO RENUEVA Y MODERNIZA LOS SERVICIOS MUNICIPALES CON AJAYU
	EL ALTO SE CONVIERTE EN CIUDAD DE EMPLEO, COMERCIO Y EMPRESA
	EL ALTO CON ESPÍRITU CULTURAL Y ARTÍSTICO
CIUDAD CON IDENTIDAD CULTURAL Y TURISMO	EL ALTO CON ALMA DE DIVERSIDAD TURÍSTICA, NATURAL, PATRIMONIAL Y CULTURAL
	EL ALTO SE RENUEVA CON ESPACIOS TURÍSTICOS Y CULTURALES
	AJAYU DE CULTURA FÍSICA DE LOS ALTEÑOS PARA EL VIVIR BIEN.
CIUDAD CON ESPÍRITU DEPORTIVO	EL ALTO CON ESPÍRITU DEPORTIVO COMO MEDIO DE EQUILIBRIO Y DESARROLLO SOCIAL.
	AJAYU ALTEÑO PARA COMPETIR EN TORNEOS Y COMPETENCIAS DEPORTIVAS
	GOBERNANZA DE EL ALTO CON AJAYU PARA LA COORDINACIÓN TERRITORIAL E INSTITUCIONAL
CIUDAD CON GOBERNABILIDAD Y GESTIÓN INSTITUCIONAL	EL ALTO CON ESPÍRITU DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS
	EL ALTO CON ALMA INFORMATIVA Y COMUNICACIONAL DE LAS ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y PROYECTOS
	EL ALTO CON ESPÍRITU DE ADMINISTRACIÓN SOSTENIBLE FINANCIERA, TERRITORIAL, INSTITUCIONAL HUMANA Y DE CONTRATACIONES
CIUDAD CON ADMINISTRACIÓN Y SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL, FINANCIERA Y HUMANA	EL ALTO CON AJAYU DE ADECUADOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, TECNOLÓGICOS, Y ADMINISTRATIVOS
	EL ALTO CON ESPÍRITU DE ADECUADAS RECAUDACIONES, Y COOPERACIÓN ECONÓMICA PARA EL BENEFICIO ALTEÑO
	EL ALTO DEFIENDE CON ALMA LOS RECURSOS Y PATRIMONIO DE LA CIUDAD
CIUDAD CON JUSTICIA, TRANSPARENTE Y DEFENSA LEGAL DEL PATRIMONIO Y RECURSOS MUNICIPALES	RENDIR CUENTAS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON AJAYU
	LUCHAR CON AJAYU CON TRANSPARENCIA CONTRA LA CORRUPCIÓN
	COORDINAR CON AJAYU LA CONFIANZA Y TRABAJO COMUNITARIO CON LOS VECINOS
CIUDAD CON DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN SOCIAL	EL ALTO CON ESPÍRITU DE DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS TERRITORIALES
	FISCALIZAR LOS PROCESOS Y CONTRATOS MUNICIPALES CON AJAYU
	UNIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LEYES Y NORMAS MUNICIPALES
CIUDAD CON FISCALIZACIÓN, CONTROL Y LEGISLACIÓN PARA CRECER	CONTROLAR CON ESPÍRITU LA GESTIÓN DEL EJECUTIVO MUNICIPAL CON PIES Y PIÓS

FUENTE: GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO 2022

1.3.2. VALORES POLÍTICOS INSTITUCIONALES



Los Valores Políticos, explican los valores que adoptará el GAMEA para realizar la Gestión Institucional y Política en el presente y el futuro del Municipio, los Valores Institucionales tienen el propósito de configurar en el Municipio de El Alto, los aspectos de la Cultura Institucional y las pautas del Comportamiento de los Servidores Públicos y sus respectivas Relaciones.

Los Valores del GAMEA, son el conjunto de Reglas y Aspectos Culturales con los que se rige la Entidad. Son las pautas de comportamiento de la institución entre

los cuales se identifican el Respetar, Cuidar, Confiar, Dar, Valorar, Apoyar. Son tan Fundamentales y tan Arraigados que casi nunca cambian.

Los valores del Municipio de El Alto, son la Convicción que los miembros de la Organización tienen en cuanto a preferir cierto estado de cosas por encima de otros, son los Tesoros Políticos de la Entidad.

Los Valores Políticos del GAMEA, son el conjunto de Aspectos Culturales que orientan la Acción Política de la Institución. Son las pautas de Comportamiento Cultural de la Gestión Pública y Política del Municipio de El Alto.

Los Valores Políticos, consideran el Plan de Gobierno Municipal AJAYU, donde se establecen los Ejes Estratégicos, Estrategias y Acciones que debe seguir el Municipio, el Concejo Municipal, las Secretarías Municipales, las Direcciones y las Sub Alcaldías Distritales.



FIGURA 3.
EJES ESTRATÉGICOS
PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
AJAYU 2021 - 2025



FUENTE: GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO 2022

La formulación de los Valores Políticos, considerar la línea Política RENUEVA en los principios de la Gestión Pública del GAMEA, El Alto con AJAYU, con Espíritu y Alma Alteña, con Unidad para Trabajar Unidos por el Desarrollo Local el Empleo y la Dignidad, por una Ciudad Verde y Acogedora, con Derechos a la Salud, Educación y Sin Violencia y por un Gobierno Abierto y Transparente.

De esta manera, para el Municipio de El Alto Ciudad con Alma Urbana y Comunitaria y Espíritu Sostenible se definen los Valores Políticos del GAMEA de El Alto con Espíritu Sano con Valentía y Salud, El Alto con AJAYU Verde para conservar la Pachamama, El Alto con AJAYU de Unidad para Crecer y Trabajar y El Alto con Espíritu de Desarrollo y Crecimiento. Y de acuerdo a las políticas Municipales del GAMEA, se definen los siguientes principios políticos:

TABLA 3.
VALORES POLÍTICOS DEL GAMEA
POR POLÍTICAS MUNICIPALES

POLÍTICA	VALORES POLÍTICOS
CIUDAD CON ALMA TECNOLÓGICA, MODERNA EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA MUNICIPAL	RESPECTAR LA VIDA DE LOS HERMANOS CON AJAYU
	CUIDAR LOS RECURSOS DE EL ALTO CON AJAYU
	CONFIAR EN LOS HERMANOS DE EL ALTO CON AJAYU
	VALORAR LAS OBRAS Y MEJORAS DE EL ALTO CON AJAYU
CIUDAD CON AGUA SEGURA Y ACCESO A SANEAMIENTO PARA TODOS LOS ALTEÑOS	CUIDAR CON ALMA EL AGUA SEGURA
	CONSERVAR EL SANEAMIENTO BÁSICO ALTEÑO CON AJAYU
ECOSISTEMAS CON ESPACIOS VERDES Y RECREATIVOS FORESTADOS, DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y MITIGACIÓN DE DESASTRES CON PARA VIVIR EN ARMONÍA CON LA PACHAMAMA	TRABAJAR UNIDOS PARA TENER UNA CIUDAD VERDE Y ACOGEDORA
	CUIDAR CON ALMA LOS ESPACIOS VERDES, RECREATIVOS Y FORESTADOS
	PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE CON AJAYU
CIUDAD SOSTENIBLE ACOGEDORA CON HABITAT, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS Y COMUNITARIOS ORDENADOS, VÍAS Y	VALORAR LOS ESTUDIOS DE PROYECTOS CON AJAYU
	CUIDAR EL ALMA DE LA INFRAESTRUCTURA PUBLICAS

CAMINOS DE UNIDAD CON IDENTIDAD ALTEÑA	RESPETAR LAS SUPERVISIONES Y FISCALIZACIONES DE OBRAS MUNICIPALES
CIUDAD CON CIRCULACIÓN Y ESPACIOS Y MEDIOS DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE SOSTENIBLE	FOMENTAR LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE CON AJAYU
	VALORAR LA EDUCACIÓN VIAL Y MEJORAS A LA MOVILIDAD URBANA
CIUDAD CON CIRCULACIÓN Y ESPACIOS Y MEDIOS DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE SOSTENIBLE	GENERAR UN AJAYU DE CONFIANZA EN LAS NORMATIVAS PARA UNA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE
	VALORAR LAS MEJORAS EN LA CALIDAD DE SERVICIO DEL TRANSPORTE PÚBLICO
CIUDAD CON PLANIFICACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD URBANA Y COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL	ORDENAR CON ESPÍRITU LA CIUDAD DE EL ALTO
	CUIDAR CON EL ALMA LAS INVERSIONES CON AJAYU
	VALORAR CON AJAYU LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, TERRITORIAL Y DE ORDENAMIENTO CON AJAYU
CIUDAD CON ACCESO A LA EDUCACIÓN INTEGRAL	RESPETAR CON ALMA LOS DERECHOS A LA EDUCACIÓN DEL ALTEÑO
	CULTIVAR CON AJAYU LA EDUCACIÓN DEL CIVISMO Y EL DIALOGO INTERCULTURAL
	DAR CON AJAYU EL ACCESO A LA EDUCACIÓN EN CONDICIONES DE IGUALDAD
	BRINDAR APRENDIZAJE Y EDUCACIÓN SIN DISCRIMINACIÓN Y EN CONDICIONES DE IGUALDAD
CIUDAD CON ACCESO A SERVICIOS DE SALUD PARA TODOS LOS ALTEÑOS	CUIDAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN ALTEÑA CON AJAYU
	BRINDAR CON AJAYU SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD.
	VALORAR LA INFRAESTRUCTURA DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD
CIUDAD CON SERVICIOS PÚBLICOS SOCIALES INTEGRALES	CONFIAR EN LAS INSTITUCIONES ALTEÑAS QUE BRINDAN PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA A GRUPOS VULNERABLES
	BRINDAR ATENCIÓN Y ALBERGUE A MUJERES, NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES, MUJERES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES
	CUIDAR CON ATENCIÓN Y DEFENSA OPORTUNA A LAS PERSONAS DE GRUPOS VULNERABLES
CIUDAD CON SEGURIDAD CIUDADANA Y ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS	BRINDAR CON AJAYU SEGURIDAD CIUDADANA AL HERMANO ALTEÑO
	CONSTRUIR UNIDOS CON AJAYU LA SEGURIDAD ALTEÑA
	RESPETAR LA ILUMINACIÓN URBANA Y TECNOLOGÍAS DE VIGILANCIA DE SEGURIDAD
	VALORAR LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE DELITOS Y ESPACIOS PÚBLICOS ORDENADOS Y SEGUROS
	APRECIAR LA SEGURIDAD REALIZADA POR LA GUARDIA MUNICIPAL, POLICÍA BOLIVIANA, CIUDADANÍA Y ORGANIZACIONES SOCIALES
CIUDAD CON DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL COMPETITIVO Y SOSTENIBLE	VALORAR CON AJAYU LOS EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES Y EMPRESARIALES DEL ALTEÑO
	CUIDAR CON ALMA LOS SERVICIOS MUNICIPALES DE MATADEROS, MINGITORIOS Y CEMENTERIOS
	BRINDAR LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA Y EMPRESARIAL
CIUDAD CON IDENTIDAD CULTURAL Y TURISMO	CONSTRUIR UNA CIUDAD CON IDENTIDAD Y CULTURA
	CUIDAR LOS PATRIMONIOS NATURALES, TURÍSTICOS Y CULTURALES ALTEÑOS
	VALORAR A LOS ARTISTAS Y EXPRESIONES FOLCLÓRICAS Y CULTURALES DE LA CIUDAD DE EL ALTO CON AJAYU
CIUDAD CON ESPÍRITU DEPORTIVO	BRINDAR VIDA CON DEPORTE A LOS HERMANOS CON AJAYU
	CUIDAR NUESTROS PATRIMONIOS DEPORTIVOS ALTEÑOS CON AJAYU
	COMPETIR CON AJAYU DEPORTIVO DE HERMANDAD Y RESPETO
CIUDAD CON GOBERNABILIDAD Y GESTIÓN INSTITUCIONAL	VALORAR CON AJAYU LA COORDINACIÓN TERRITORIAL E INSTITUCIONAL
	RESPETAR CON ALMA LAS NECESIDADES DE LAS ORGANIZACIONES Y CIUDADANÍA
	CUIDAR CON ESPÍRITU LA IMAGEN INSTITUCIONAL Y POLÍTICA DE EL ALTO
CIUDAD CON ADMINISTRACIÓN Y SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL, FINANCIERA Y HUMANA	RESPETAR CON ESPÍRITU LA ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL DE EL ALTO
	CONFIAR CON AJAYU EN LA ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL, FINANCIERA Y HUMANA DE EL ALTO
	VALORAR LA SOSTENIBILIDAD FISCAL Y AUTONOMÍA FINANCIERA CON AJAYU
CIUDAD CON JUSTICIA, TRANSPARENTE Y DEFENSA LEGAL DEL PATRIMONIO Y RECURSOS MUNICIPALES	VALORAR LAS LEYES Y DECRETOS MUNICIPALES PARA UN GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENTE
	RESPETAR CON ALMA LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN
	CONSTRUIR CON AJAYU JUSTICIA PARA EL ALTEÑO
CIUDAD CON DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN SOCIAL	VALORAR LAS DEMANDAS Y NECESIDADES VECINALES Y SOCIALES CON AJAYU
	CONSTRUIR CON AJAYU UNIDOS EL DESARROLLO TERRITORIAL CON PARTICIPACIÓN SOCIAL
CIUDAD CON FISCALIZACIÓN, CONTROL Y LEGISLACIÓN PARA CRECER	VALORAR LAS LEYES MUNICIPALES CON AJAYU
	CONFIAR EN LA FISCALIZACIÓN Y CONTROL JURÍDICO CON AJAYU
	RESPETAR LAS RESOLUCIONES DE ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y PROYECTOS CON AJAYU

FUENTE: GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO 2022

DIAGNÓSTICO



2. DIAGNÓSTICO

El diagnóstico del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, realiza la evaluación de la situación interna de la Entidad, que consiste en determinar los Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas que tiene el Municipio.

Considera el diagnóstico de la situación actual de la Estructura Organizacional, procesos, recursos humanos, recursos físicos, económicos y financieros del Municipio de El Alto.

Realiza la identificación y sistematización de las atribuciones, competencias y productos institucionales, así como la evaluación del cumplimiento de sus atribuciones en el último quinquenio.

El diagnóstico identifica factores internos negativos y positivos que podrían afectar la consecución de los objetivos estratégicos planteados por el Municipio de El Alto, permitiendo diseñar estrategias institucionales a fin de garantizar la consecución de estos objetivos.

El diagnóstico también, evalúa el entorno externo que afecta al GAMEA, con los factores no controlables por la entidad, como la coyuntura social, territorial, vecinal, política, económica y situaciones de conflictividad e identifica los factores negativos y/o positivos que podrían afectar la consecución de la Estrategia Institucional del Municipio.

2.1. ANÁLISIS INTERNO

2.1.1. ANÁLISIS INTERNO DE LA SITUACIÓN ACTUAL INSTITUCIONAL

El Análisis Interno de la situación actual institucional se realiza considerando el estado actual de la estructura organizacional, procesos, recursos humanos, recursos materiales, recursos económicos y recursos financieros.

2.1.1.1. ANÁLISIS INTERNO DE LA SITUACION ACTUAL ORGANIZACIONAL

El Análisis Interno de la situación actual organizacional se realiza considerando la actual Estructura Organizacional del GAMEA con las unidades organizacionales que conforman su organización, promulgada por la Alcaldesa Mónica Eva Copa Murga con Decreto Municipal N° 152/21¹.

El Municipio de El Alto en el Órgano Ejecutivo cuenta 174 unidades organizacionales conformadas por 1 Despacho, 10 Secretarías Municipales, 34 Direcciones, 108 Unidades, 14 Unidades Desconcentradas del Ejecutivo Municipal Sub Alcaldías, 5 Unidades Desconcentradas Hospitales, 1 Unidad Descentralizada Terminal Metropolitana Entidad Descentralizada y 1 Programa.

¹ <https://drive.google.com/file/d/1ujimfeKwdPwtmvm05ejJZVHnGFVbQl-G/view?usp=sharing>

TABLA 4.
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL CONSOLIDADO
ÓRGANO EJECUTIVO
GAMEA 2022

Nº	UNIDADES ORGANIZACIONALES	CANTIDAD
1	DESPACHO	1
2	SECRETARIAS MUNICIPALES	10
3	DIRECCIONES	34
4	UNIDADES	108
5	SUB ALCALDÍAS	14
6	HOSPITALES	5
7	TERMINAL METROPOLITANA EDTMEA	1
8	PROGRAMAS	1
TOTAL		174

FUENTE: GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO 2022

El Municipio de El Alto en el Órgano Deliberativo cuenta 22 unidades organizacionales conformadas por 1 Presidencia, 1 Vice Presidencia, 1 Secretaria, 8 Comisiones, 3 Direcciones, y 8 unidades del Concejo Municipal.

TABLA 5.
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL CONSOLIDADO
ÓRGANO DELIBERATIVO
GAMEA 2022

Nº	UNIDADES ORGANIZACIONALES	CANTIDAD
1	PRESIDENCIA CONCEJO	1
2	VICE PRESIDENCIA CONCEJO	1
3	SECRETARIAS CONCEJO	1
4	COMISIONES CONCEJO	8
5	DIRECCIONES CONCEJO	3
6	UNIDADES	8
TOTAL		22

FUENTE: GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO 2022

La estructura organizacional completa por unidades organizacionales del Órgano Ejecutivo se presenta en la siguiente tabla y el enlace para el organigrama del GAMEA².

² <https://drive.google.com/file/d/1ifh5gvF-xQqETyvr1iNfOnQ65xchCa0n/view?usp=sharing>

TABLA 6.
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL ÓRGANO EJECUTIVO POR UNIDADES
GAMEA 2022

Nº	DESPACHO/ SECRETARIA	DIRECCIÓN	UNIDADES	SUB ALCALDÍA	UNIDADES DESCONCENTRADAS Y/O DESCENTRALIZADAS	PROGRAMA	CANTIDAD
1	DESPACHO						1
2			UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA				1
3			UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN				1
4			UNIDAD SUMARIANTE				1
5		DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA LEGAL					1
6			UNIDAD DE ASUNTOS JURISDICCIONALES				1
7			UNIDAD DE NORMAS MUNICIPALES Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS				1
8			UNIDAD DE DEFENSA Y REGULARIZACIÓN DE BIENES DE DOMINIO MUNICIPAL				1
9			UNIDAD DE LIMITES				1
10			UNIDAD DE RELACIONES INTERNACIONALES				1
11			UNIDAD DE GESTIÓN SOCIAL				1
12	SECRETARIA MUNICIPAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL						1
13		DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA					1
14			UNIDAD DE ARCHIVO CENTRAL				1
15			UNIDAD DE COORDINACIÓN CON SUB ALCALDÍAS				1
16			UNIDAD DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS				1
17			UNIDAD DE SISTEMA ÚNICO DE TRAMITES				1
18		DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN					1
19			UNIDAD DE IMAGEN CORPORATIVA				1
20			UNIDAD DE PRENSA				1
21			UNIDAD DE COMUNICACIÓN DIGITAL				1
22				SUB ALCALDÍA D1			1
23				SUB ALCALDÍA D2			1
24				SUB ALCALDÍA D3			1
25				SUB ALCALDÍA D4			1
26				SUB ALCALDÍA D5			1
27				SUB ALCALDÍA D6			1
28				SUB ALCALDÍA D7			1
29				SUB ALCALDÍA D8			1
30				SUB ALCALDÍA D9			1
31				SUB ALCALDÍA D10			1
32				SUB ALCALDÍA D11			1
33				SUB ALCALDÍA D12			1
34				SUB ALCALDÍA D13			1
35				SUB ALCALDÍA D14			1

36					TERMINAL DE BUSES EL ALTO		1
37	SECRETARIA MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS						1
38		DIRECCIÓN DE RECAUDACIONES Y POLÍTICAS TRIBUTARIAS					1
39			UNIDAD DE INGRESOS Y CONTROL TRIBUTARIO				1
40			UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA Y COBRANZA COACTIVA				1
41			UNIDAD DE FISCALIZACIÓN RECAUDACIONES				1
42		DIRECCIÓN DEL TESORO MUNICIPAL					1
43			UNIDAD DE TESORERÍA				1
44			UNIDAD DE PRESUPUESTO				1
45			UNIDAD DE CONTABILIDAD				1
46			UNIDAD DE CRÉDITO PÚBLICO				1
47		DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES					1
48			UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES MENORES				1
49			UNIDAD DE LICITACIONES				1
50			UNIDAD JURÍDICA DE CONTRATACIONES				1
51		DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO					1
52			UNIDAD DE REGISTRO				1
53			UNIDAD DE ASESORÍA LEGAL DTH				1
54			UNIDAD DE PLANILLAS Y CONTROL				1
55			UNIDAD DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN				1
56			UNIDAD DE CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN				1
57		DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA					1
58			UNIDAD DE ACTIVOS FIJOS				1
59			UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO				1
60			UNIDAD DE ALMACENES				1
61			UNIDAD DE SISTEMAS				1
62		DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN					1
63			UNIDAD DE PROGRAMACIÓN DE OPERACIONES				1
64			UNIDAD DE INVERSIÓN PÚBLICA Y SEGUIMIENTO				1
65			UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL				1
66			UNIDAD DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA				1
67			UNIDAD DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL				1
68		DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL Y CATASTRO					1
69			UNIDAD DE CATASTRO MUNICIPAL Y CARTOGRAFÍA				1
70			UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL				1
71			UNIDAD DE VIALIDAD				1
72			UNIDAD JURÍDICA DE ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL				1
73	SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA						1
74			UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE				1

75		DIRECCIÓN DE REGULACIÓN DE LA MOVILIDAD URBANA					1
76			UNIDAD DE SEÑALIZACIÓN Y SEMAFORIZACIÓN				1
77			UNIDAD DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE				1
78	SECRETARIA MUNICIPAL DE DEPORTES CULTURA Y TURISMO						1
79		DIRECCIÓN DE DEPORTES					1
80			UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA				1
81			UNIDAD DE FORTALECIMIENTO DEPORTIVO				1
82		DIRECCIÓN DE CULTURA Y TURISMO					1
83			UNIDAD DE FOMENTO A INICIATIVAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES				1
84			ESCUELA MUNICIPAL DE ARTES				1
85			UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE ESPACIOS CULTURALES				1
86			UNIDAD DE TURISMO				1
87	SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL INTEGRAL						1
88		DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN					1
89			UNIDAD DE PROGRAMAS EDUCATIVOS				1
90			UNIDAD DE MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO				1
91		DIRECCIÓN DE NIÑEZ, GÉNERO Y ATENCIÓN SOCIAL					1
92			UNIDAD DE LA INFANCIA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA				1
93			UNIDAD DE LA MUJER				1
94			UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA				1
95			UNIDAD DE POBLACIONES DIVERSAS				1
96		DIRECCIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL					1
97			UNIDAD DE LA JUVENTUD				1
98			UNIDAD DE ADULTOS MAYORES				1
99			UNIDAD DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD				1
100	SECRETARIA MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA						1
101		DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DE DELITOS					1
102			INTENDENCIA Y GUARDIA MUNICIPAL				1
103			BANDA MUNICIPAL DE MÚSICA				1
104			UNIDAD DE DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA				1
105			UNIDAD GUARDIA MUNICIPAL DE TRANSPORTE				1
106		DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS E ILUMINACIÓN URBANA					1
107			UNIDAD DE PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD CIUDADANA				1
108			UNIDAD TECNOLÓGICA DE ILUMINACIÓN URBANA				1

109		DIRECCIÓN DE FERIAS Y MERCADOS					1
110			UNIDAD DE FERIAS				1
111			UNIDAD DE MERCADOS				1
112		DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TRANSPORTE PÚBLICO - BUS MUNICIPAL					1
113			UNIDAD DE OPERACIONES				1
114			UNIDAD DE MANTENIMIENTO				1
115			UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y RECAUDO				1
116	SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD						1
117			UNIDAD DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL EN SALUD				1
118		DIRECCIÓN DE ATENCIÓN EN SALUD					1
119			UNIDAD DE SEGUROS, PROGRAMAS Y PROYECTOS				1
120			UNIDAD DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD				1
121		DIRECCIÓN DE GESTIÓN EN SALUD					1
122			UNIDAD DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN				1
123			UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA				1
124					HOSPITAL MUNICIPAL COREA		1
125					HOSPITAL MUNICIPAL BOLIVIANO HOLANDES		1
126					HOSPITAL MUNICIPAL LOS ANDES		1
127					HOSPITAL MUNICIPAL MODELO BOLIVIANO JAPONES		1
128	SECRETARIA MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA						1
129		DIRECCIÓN DE PROYECTOS MUNICIPALES					1
130			UNIDAD DE PROYECTOS MUNICIPALES				1
131			UNIDAD DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS				1
132		DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS					1
133			UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS				1
134			UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE PROYECTOS MUNICIPALES				1
135		DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRAS					1
136			UNIDAD DE SUPERVISIÓN DE OBRAS ESTRATÉGICAS				1
137			UNIDAD DE SUPERVISIÓN DE OBRAS MUNICIPALES				1
138			UNIDAD DE CIERRE DE PROYECTOS				1
139		DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES					1
140			UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL				1
141			UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA VIAL				1
142			UNIDAD DE PAVIMENTOS				1
143			UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y BACHEO				1
144			UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE MAQUINARIAS				1
145	SECRETARIA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO, GESTIÓN AMBIENTAL Y RIESGOS						1
146		DIRECCIÓN DE SANEAMIENTO BÁSICO, RECURSOS					1

		HÍDRICOS Y CONTROL AMBIENTAL					
147			UNIDAD DE AGUA Y RECURSOS HÍDRICOS				1
148			UNIDAD DE SANEAMIENTO BÁSICO				1
149			UNIDAD DE CONTROL Y MONITOREO AMBIENTAL				1
150			UNIDAD DE PREVENCIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL				1
151		DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS					1
152			UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS				1
153			UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y CONTROL				1
154		DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS					1
155			UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS				1
156			CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA				1
157		DIRECCIÓN DE ÁREAS VERDES Y FORESTACIÓN					1
158			UNIDAD DE ÁREAS VERDES				1
159			UNIDAD DE FORESTACIÓN				1
160						PROGRAMA DE DRENAJE PLUVIAL EL ALTO - BID	1
161	SECRETARÍA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO						1
162		DIRECCIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS					1
163			UNIDAD DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD				1
164			UNIDAD DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO				1
165		DIRECCIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO ARTESANAL					1
166			UNIDAD DE PROMOCIÓN ARTESANAL				1
167			UNIDAD DE DESARROLLO PRODUCTIVO ARTESANAL				1
168		DIRECCIÓN DE AGROPECUARIA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA					1
169			UNIDAD DE FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO				1
170			UNIDAD DE GESTIÓN DE PROYECTOS AGROPECUARIOS				1
171		DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES E INICIATIVAS ECONÓMICAS					1
172			UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES				1
173			UNIDAD DE INICIATIVAS ECONÓMICAS				1
TOTAL	11	34	108	14	5	1	173

FUENTE: GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO 2022

La Estructura Organizacional completa por unidades organizacionales del Órgano Deliberativo se presenta en la siguiente Tabla:

TABLA 7.
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL ÓRGANO DELIBERATIVO
POR UNIDADES ORGANIZACIONALES
GAMEA 2022

Nº	PRESIDENCIA/ VICEPRESIDENCIA/ SECRETARIA	COMISIÓN	DIRECCIÓN	UNIDADES	CANTIDAD
1	PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL				1
2	VICEPRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL				1
3	SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL				1
4		COMISIÓN JURÍDICA			1
5		COMISIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA			1
6		COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y CONTROL AMBIENTAL			1
7		COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO PRODUCTIVO			1
8		COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURAS			1
9		COMISIÓN TÉCNICA Y DE DESCENTRALIZACIÓN			1
10		COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO			1
11		COMISIÓN DE GENERO GENERACIONAL Y DESARROLLO HUMANO			1
12			DIRECCIÓN GENERAL MÁXIMA AUTORIDAD EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		1
13				AUTORIDAD SUMARIANTE	1
14				UNIDAD DE TRANSPARENCIA	1
15				UNIDAD DE ACTAS Y ARCHIVO	1
16				UNIDAD DE VENTANILLA ÚNICA	1
17			DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA		1
18				UNIDAD FINANCIERA	1
19				UNIDAD DE TALENTO HUMANO	1
20				UNIDAD DE CONTRATACIONES	1
21				UNIDAD TÉCNICA, ALMACÉN, ACTIVOS Y SERVICIOS	1
22			DIRECCIÓN JURÍDICA		1
TOTAL	3	8	3	8	22

FUENTE: GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO 2022

La Estructura Organizacional completa por unidades organizacionales de la Terminal Metropolitana entidad descentraliza (EDTMEA) de acuerdo Decreto Municipal N° 156 de 02 de marzo de 2022 se presenta en la siguiente Tabla:

TABLA 8.
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA TERMINAL
METROPOLITANA ENTIDAD DESCENTRALIZADA
GAMEA 2022

Nº	DIRECTORIO	ASESORAMIENTO	JEFATURA	RESPONSABLES	CANTIDAD
1	PRESIDENCIA DE DIRECTORIO				1
2	DIRECTOR EJECUTIVO				1
3		AUDITOR INTERNO			1
4		ASESORIA LEGAL			1
5		RESPONSABLE DE PLANIFICACION			1
6		RESPONSABLE DE COMUNICACION			1
7		SECRETARIA ADMINISTRATIVA			1
8			JEFE DE UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA		1
9				RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	1
10				RESPONSABLE DE CONTRATACIONES	1
11				RESPONSABLE DE RECURSOS HUMANOS	1
12			JEFE DE UNIDAD DE OPERACIONES		1
13				SUPERVISOR A	1
14				SUPERVISOR B	1
15				SUPERVISOR C	1
16			JEFATURA UNIDAD DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO		1
17				RESPONSABLE DE SOPORTE TECNICO Y SISTEMAS	1
18				RESPONSABLE DE SERVICIOS GENERALES ALMACEN Y ACTIVOS	1
19	2	5	3	8	18

FUENTE: GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO 2022

2.1.1.2. SITUACION ACTUAL DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

El Análisis Interno de la situación actual de Procesos se realiza considerando los Procesos y Procedimientos existentes en los 11 tomos del Manual de Procesos y Procedimientos del GAMEA con las Unidades Organizacionales que conforman su organización, promulgada por la Alcaldesa Eva Copa Murga con Decreto Edil N° 08/22.

TABLA 9.
SITUACIÓN ACTUAL PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS
GAMEA 2022

Nº	UNIDADES ORGANIZACIONALES	PROCESOS
1	DESPACHO	61
2	SECRETARIAS MUNICIPALES	58
3	DIRECCIONES	134
4	JEFATURAS DE UNIDAD	760
5	SUB ALCALDÍAS	378
TOTAL		1.391

FUENTE: GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO 2022

El Municipio de El Alto en el Órgano Ejecutivo cuenta 1.391 procesos y procedimientos, desglosados en 61 procesos en Despacho, 58 en Secretarías Municipales, 134 en Direcciones, 760 en Unidades y 378 en Sub Alcaldías Distritales.

TABLA 10.
MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS
GAMEA 2022

TOMO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	ENLACE
TOMO I	DESPACHO ALCALDESA	HTTPS://DRIVE.GOOGLE.COM/FILE/D/1HJSIA_LD_KY_22BBMFT8DTZO8PFPB0-7/VIEW?USP=SHARING
TOMO II	SECRETARIA MUNICIPAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	HTTPS://DRIVE.GOOGLE.COM/FILE/D/1ZD1JHKJL8BIANESSRIFJZ14-2ZYL7TJH/VIEW?USP=SHARING
TOMO III	SECRETARIA MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	HTTPS://DRIVE.GOOGLE.COM/FILE/D/1WWZXTTYUCXPTEIRXPIFDZZCDJMP9UDJ/VIEW?USP=SHARING
TOMO IV	SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA	HTTPS://DRIVE.GOOGLE.COM/FILE/D/1ANTD_TBUCYIGVYXNJYIBMWYVEJKJLI/VIEW?USP=SHARING
TOMO V	SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL INTEGRAL	HTTPS://DRIVE.GOOGLE.COM/FILE/D/1Y29-HNUHBNLH0MA1GISSTE_PGAJ6A0UZ/VIEW?USP=SHARING
TOMO VI	SECRETARIA MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	HTTPS://DRIVE.GOOGLE.COM/FILE/D/1KGA-FST3X-8XWAEJJEVXLPHJJ10AGJIM/VIEW?USP=SHARING
TOMO VII	SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD	HTTPS://DRIVE.GOOGLE.COM/FILE/D/1JJC3RHOPBBD3E0URD_07CNJU7FXMWC8/VIEW?USP=SHARING
TOMO VIII	SECRETARIA MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	HTTPS://DRIVE.GOOGLE.COM/FILE/D/1_UX8CXGH5VEWAN39N8V0STAIBGXQALJO/VIEW?USP=SHARING
TOMO IX	SECRETARIA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL Y RIESGOS	HTTPS://DRIVE.GOOGLE.COM/FILE/D/1DZ6DDGWRJGS9AFODEPSYAXTGWYBIBTUP/VIEW?USP=SHARING
TOMO X	SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	HTTPS://DRIVE.GOOGLE.COM/FILE/D/1ZICZ2MDODMDI9YM7DHAVGPOUYRGSFDMU/VIEW?USP=SHARING

FUENTE: GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO 2022

2.1.1.3. ANÁLISIS INTERNO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE RECURSOS FÍSICOS

El Análisis Interno de la situación actual de Recursos Físicos se realiza considerando los Activos Fijos y Bienes Inmuebles existentes en el GAMEA y asignado a las diferentes Unidades Organizacionales que conforman su organización.

El Gobierno Autónomo Municipal de El Alto cuenta con 603.750 Activos Fijos, asignados de la siguiente forma: 3.219 al Concejo Municipal, 3.936 al Despacho de la Alcaldesa, 427.636 Activos a la Secretaria Municipal de Desarrollo Humano Social Integral, 78.755 a la Secretaria Municipal de Administración y Finanzas, 43.683 a las Sub Alcaldías Distritales y 33.651 a la Secretaria Municipal de Salud entre las principales.

TABLA 11.
SITUACIÓN ACTUAL ACTIVOS FIJOS
GAMEA 2022

Nº	DESPACHO/ SECRETARIA	CANTIDAD DE ACTIVOS FIJOS
1	CONCEJO MUNICIPAL	3.219
2	DESPACHO	3.936
3	SECRETARIA MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	73.755
4	SECRETARIA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL Y RIESGOS	2.014
5	SECRETARIA MUNICIPAL DE DEPORTES CULTURA Y TURISMO	4.098
6	SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	2.418
7	SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO HUMANO SOCIAL INTEGRAL	427.636
8	SECRETARIA MUNICIPAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	2.771
9	SECRETARIA MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	2.887
10	SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA	970
11	SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD	33.651
12	SECRETARIA MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	2.532
13	SUB ALCALDÍAS DISTRITALES	43.863
TOTAL GENERAL		603.750

FUENTE: GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO 2022

También, el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto cuenta con 850 Bienes Inmuebles, distribuidos de la siguiente manera: 16 inmuebles la Administración Central que incluyen al Jacha Uta, las Secretarías Municipales, Centro de Convenciones y Concejo Municipal, 466 inmuebles de Unidades Educativas y CEAs, 85 Centros Infantiles Pan Manitos, 10 SLIMs y 13 Centros de Recursos Pedagógicos de la Secretaria Municipal de Desarrollo Humano Social Integral, 65 Hospitales y Centros de Salud, 56 Consultorios Vecinales, y 15 Puestos Mi Salud de la Secretaria Municipal de Salud, 44 Infraestructuras de Cultura, Museos, Telecentros, Bibliotecas, Auqui Uta, Modulo Tecnológico y 5 Infraestructuras de Deportes Estadios y Multifuncionales de la Secretaria Municipal de Deportes, Cultura y Turismo y 4 Viveros Municipales de la Secretaria Municipal de Agua, Saneamiento, Gestión Ambiental y Riesgos.

TABLA 12.
SITUACIÓN ACTUAL DE BIENES INMUEBLES
GAMEA 2022

Nº	DESCRIPCIÓN BIEN INMUEBLE	UNIDAD ORGANIZACIONAL	CANTIDAD
1	EDIFICIOS, JACHA UTA, SECRETARIAS, CENTRO DE CONVENCIONES, CONCEJO	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	16
2	UNIDADES EDUCATIVAS Y CEAS	SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO HUMANO SOCIAL INTEGRAL	466
3	HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD	SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD	65
4	CONSULTORIOS VECINALES	SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD	56
5	PUESTOS MI SALUD	SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD	15
6	CENTROS INFANTILES PAN MANITOS	SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO HUMANO SOCIAL INTEGRAL	83
7	CENTROS DE RECURSOS PEDAGÓGICOS	SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO HUMANO SOCIAL INTEGRAL	13
8	SUB ALCALDÍAS DISTRITALES	SECRETARIA MUNICIPAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	14
9	SERVICIOS LEGALES INTEGRALES MUNICIPALES	SECRETARIA MUNICIPAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	10
10	INFRAESTRUCTURAS DE CULTURA, MUSEOS, TELECENTROS, BIBLIOTECAS, AUQUI UTA, MODULO TECNOLÓGICO	SECRETARIA MUNICIPAL DE DEPORTES CULTURA Y TURISMO	44
11	VIVEROS MUNICIPALES	SECRETARIA MUNICIPAL DE AGUA SANEAMIENTO, GESTIÓN AMBIENTAL Y RIESGOS	4
12	INFRAESTRUCTURAS DE DEPORTES ESTADIOS MULTIFUNCIONALES	SECRETARIA MUNICIPAL DE AGUA SANEAMIENTO, GESTIÓN AMBIENTAL Y RIESGOS	5
TOTAL			791

FUENTE: GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO 2022

2.1.1.4. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA INTERNA DEL GAMEA.

La Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, está conformada por los siguientes niveles:

A. NIVEL DE ASESORAMIENTO Y DE CONTROL

Este nivel está compuesto por la Alcaldesa de El Alto, en su calidad de Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) tiene la responsabilidad de generar políticas públicas para mejorar las condiciones de vida, elevar los niveles de bienestar social en el Municipio de El Alto, a través de una Gestión Municipal eficiente, responsable y transparente, respetando, preservando y fomentando valores culturales, sociales, familiares, derechos humanos y equidad de género, en estricto apego al ordenamiento jurídico vigente.

Este nivel cuenta con las siguientes Unidades Organizacionales:

- Unidad de Auditoría Interna.
- Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.
- Dirección General de Asesoría Legal.
- Unidad Sumariante.
- Unidad de Gestión de Financiamiento.

B. NIVEL OPERATIVO DE APOYO A LA EJECUCIÓN

Este nivel está compuesto por el Secretario Municipal de Gestión Institucional, tiene la responsabilidad de generar políticas públicas para apoyar a la ejecución de actividades y programas para mejorar las condiciones de vida, elevar los niveles de bienestar social en el Municipio de El Alto, a través de una Gestión Municipal eficiente, responsable y transparente, respetando, preservando y fomentando valores culturales, sociales, familiares, derechos humanos y equidad de género, en estricto apego al ordenamiento jurídico vigente.

Este nivel cuenta con las siguientes Unidades Organizacionales:

- Dirección de Atención Ciudadana.
- Dirección de Planificación del Desarrollo.
- Dirección de Comunicación.

C. NIVEL DE DIRECCIÓN Y OPERATIVO.

Forman parte de este nivel, para la ejecución de los programas, proyectos y actividades, las siguientes Unidades Organizacionales:

❖ SECRETARÍA MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SMAF).

Esta Secretaría Municipal, tiene bajo su responsabilidad llevar adelante la Gestión Administrativa y Financiera del GAMEA, en el marco de la normativa vigente, mediante la definición e implementación de políticas, bajo parámetros de Transparencia, Eficiencia, Eficacia y Economicidad.

Tiene bajo su dependencia las siguientes Unidades Organizacionales:

- Dirección del Tesoro Municipal.
- Dirección de Recaudaciones y Políticas Tributarias.
- Dirección Administrativa.
- Dirección de Contrataciones.
- Dirección de Talento Humano.
- Dirección de Planificación.
- Dirección de Administración Territorial y Catastro.



❖ SECRETARÍA MUNICIPAL DE DEPORTES, CULTURA Y TURISMO (SMDCT).

Esta Secretaría tiene la responsabilidad de mejorar las condiciones de vida de la población del municipio de El Alto, promoviendo el Deporte, Cultura y Turismo, así como defender el Patrimonio Cultural (material e inmaterial) del Municipio.

Tiene bajo su dependencia las siguientes Unidades Organizacionales:

- Dirección de Deportes.
- Dirección de Cultura y Turismo.



❖ SECRETARÍA MUNICIPAL DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL INTEGRAL (SMDHSI).

Esta Secretaría tiene bajo su responsabilidad promover el Desarrollo Integral de: Infantes, Niños, Adolescentes, Jóvenes, Mujeres, Adultos Mayores, Personas con Discapacidad y Población Diversa bajo un enfoque de Igualdad Social y de Oportunidades, incidiendo en la mejora de la calidad de vida de la población vulnerable, generando mecanismos para el Empoderamiento, Protección, Defensa, Acceso, restitución de los derechos fundamentales, la Equidad de Género y la interacción generacional en busca de una sociedad protectora y respetuosa de la vida en el Municipio de El Alto.

Tiene bajo su dependencia las siguientes Unidades Organizacionales:

- Dirección de Educación
- Dirección de Niñez, Género y Atención Social
- Dirección de Desarrollo Integral.



❖ SECRETARÍA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA (SMMU).

Esta Secretaría tiene bajo su responsabilidad generar instrumentos de Planificación, Estrategias, Proyectos y Lineamientos Normativos para implementar la Movilidad Urbana Sostenible en la ciudad de El Alto, integrados a la Planificación Urbana, Administrando los Sistemas Viales y de Transporte.

Tiene bajo su dependencia las siguientes Direcciones:

- Dirección de Regulación de la Movilidad Urbana.



❖ SECRETARÍA MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (SMSC).

Esta Secretaría tiene bajo su responsabilidad coadyuvar en la implementación de Políticas, Planes, Programas y Proyectos en Seguridad Ciudadana en el Municipio de El Alto conforme a facultades y competencias establecidas en la normativa vigente; Coordinar, Programar e Implementar los recursos asignados en el marco de la Transparencia y la Eficiencia Institucional; asimismo, coordinar para generar una Cultura de Seguridad Ciudadana en el Municipio de El Alto a través de la corresponsabilidad Social, Municipal y Policial.

Tiene bajo su dependencia las siguientes Direcciones:

- Dirección de Seguridad Pública y Prevención de Delitos.
- Dirección de Tecnologías e Iluminación Urbana.
- Dirección de Ferias y Mercados.
- Dirección de Transporte Público - Bus Municipal.



❖ SECRETARÍA MUNICIPAL DE SALUD (SMS).

Esta Secretaría tiene la responsabilidad Formular e implementar políticas municipales orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población del Municipio de El Alto en los Sectores de Salud, bajo un Enfoque de Equidad, Integralidad y Defensa de los Derechos Humanos.

Tiene bajo su dependencia las siguientes Direcciones:

- Dirección de Atención en Salud.
- Dirección de Gestión en Salud.



❖ SECRETARÍA MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA (SMIP).

Esta Secretaría tiene bajo su responsabilidad Planificar, Organizar, Controlar y Dar Seguimiento Técnico a los Proyectos de Infraestructura Municipal en Construcción y/o Mejoramiento de Obras existentes que ejerce el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto en beneficio de la ciudad.

Tiene bajo su dependencia las siguientes Unidades Organizacionales:

- Dirección de Proyectos Municipales.
- Dirección de Fiscalización de Obras.
- Dirección de Supervisión de Obras.
- Dirección de Obras Municipales.



❖ SECRETARÍA MUNICIPAL DE AGUA, SANEAMIENTO, GESTIÓN AMBIENTAL Y RIESGOS (SMASGAR).

Tiene la responsabilidad de proponer Políticas y Planes Municipales para la mejora de la cobertura de Servicios Básicos, mediante la provisión de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario, Drenaje Urbano y Gestión de Residuos Sólidos, Monitoreo y Seguimiento de Convenios relacionados a los Recursos Hídricos del Municipio de El Alto, Formular y Ejecutar Programas, Proyectos y Actividades para la Gestión del Medio Ambiente, Protección Atmosférica, Conservación de Recursos Naturales, Prevención y Control de la Contaminación Ambiental de acuerdo a normas ambientales vigentes, gestiona la capacidad de respuesta del Centro de Operaciones de Emergencia e implementa obras para la Prevención de Riesgos.



Tiene bajo su dependencia las siguientes Unidades Organizacionales:

- Dirección de Saneamiento Básico, Recursos Hídricos y Control Ambiental.
- Dirección de Gestión Integral de Residuos.
- Dirección de Gestión de Riesgos.
- Dirección de Áreas Verdes y Forestación
- Programa de Drenaje Pluvial El Alto – BID.

❖ SECRETARÍA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO (SMDE).

Esta Secretaría tiene la responsabilidad de Promover el Desarrollo Económico para posicionar al Municipio de El Alto, como el eje para el Desarrollo y Aprovechamiento de Oportunidades para la Actividad Productiva, Industrial y Comercial tanto Pública y Privada, mediante la articulación y cooperación productiva, mejorando la competitividad que esté orientada a la Generación de Empleo en un contexto de equilibrio con el Medio Ambiente.

Tiene bajo su dependencia las siguientes Direcciones:

- Dirección de Desarrollo Productivo de Pequeñas y Medianas Empresas
- Dirección de Desarrollo Productivo Artesanal.
- Dirección de Agropecuaria y Seguridad Alimentaria.
- Dirección de Servicios Municipales e Iniciativas Económicas.



❖ NIVEL OPERATIVO DESCONCENTRADO.

El Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, para prestar sus servicios de forma más Eficiente, Efectiva, Oportuna y estar más cerca a la población adopta la Desconcentración Administrativa, como forma de Administración para conformar Unidades Desconcentradas a través de Cuatro Hospitales Municipales y Catorce Sub Alcaldías Distritales, de las cuales Diez son Urbanas que se encuentran en los Distritos Municipales uno, dos, tres, cuatro cinco, seis, siete, ocho, doce y catorce, y Cuatro Rurales correspondientes a los Distritos Municipales nueve, diez, once y trece.

Forman parte de este nivel las siguientes Unidades Organizacionales:

- Unidad Hospital Municipal Los Andes.
- Unidad Hospital Municipal Corea.
- Unidad Hospital Municipal Boliviano Holandés.
- Unidad Hospital Municipal Modelo Boliviano Japonés.
- Sub Alcaldía Distrito Municipal 1. Sub Alcaldía Distrito Municipal 2.
- Sub Alcaldía Distrito Municipal 3. Sub Alcaldía Distrito Municipal 4.
- Sub Alcaldía Distrito Municipal 5. Sub Alcaldía Distrito Municipal 6.
- Sub Alcaldía Distrito Municipal 7. Sub Alcaldía Distrito Municipal 8.
- Sub Alcaldía Distrito Municipal 9. Sub Alcaldía Distrito Municipal 10.
- Sub Alcaldía Distrito Municipal 11. Sub Alcaldía Distrito Municipal 12.
- Sub Alcaldía Distrito Municipal 13. Sub Alcaldía Distrito Municipal 14.

2.1.1.5. ANÁLISIS INTERNO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE RECURSOS HUMANOS

El Análisis Interno de la situación actual de Recursos Humanos se realiza considerando el Personal de Ítem, Contratos y Consultorías existentes en el GAMEA y asignado a las diferentes Unidades Organizacionales que conforman su organización. El Gobierno Municipal de El Alto cuenta con 3.898 Recursos Humanos, asignados en 1.549 Ítems, 235 Contratos y 2.114 Consultorías, en sus diferentes Unidades Organizacionales y que conforma el personal del Municipio.

TABLA 13.
SITUACIÓN ACTUAL RECURSOS HUMANOS
GAMEA 2022

Nº	UNIDAD ORGANIZACIONAL	ÍTEM	CONTRATO	CONSULTORÍA	TOTAL
1	DESPACHO	86	17	0	103
2	SECRETARIA MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	420	143	77	640
3	SECRETARIA MUNICIPAL DE AGUA SANEAMIENTO, GESTIÓN AMBIENTAL Y RIESGOS	80	35	190	305
4	SECRETARIA MUNICIPAL DE DEPORTES, CULTURA Y TURISMO	48	2	2	52
5	SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	65	0	0	65
6	SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO HUMANO SOCIAL INTEGRAL	81	14	250	345
7	SECRETARÍA MUNICIPAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	443	4	97	544
8	SECRETARIA MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	90	0	140	230
9	SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA	20	2	217	239
10	SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD	81	12	1.141	1234
11	SECRETARIA MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	135	6	0	141
TOTAL GENERAL		1.549	235	2.114	3.898

FUENTE: GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO 2022

La estructura de personal completa por unidades organizacionales del Órgano Ejecutivo se presenta en la siguiente Estructura Organizacional:

TABLA 14.
RECURSOS HUMANOS POR UNIDAD ORGANIZACIONAL
GAMEA 2022

Nº	SECRETARIA	DIRECCIÓN	SUB ALCALDÍA	TOTAL	ÍTEM	CONTRATO	CONSULTORÍA
1	DESPACHO			17	17	0	0
2		DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA LEGAL		39	39	0	0
3			UNIDAD DE TRANSPARENCIA	7	4	3	0
4			UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA	23	14	9	0
5			UNIDAD SUMARIANTE	11	6	5	0
6			UNIDAD DE GESTIÓN SOCIAL	4	4	0	0
7			UNIDAD DE RELACIONES INTERNACIONALES	2	2	0	0
9	SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO			3	3	0	0
10		DIRECCIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS - SMDE		9	9	0	0
11		DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES E INICIATIVAS ECONÓMICAS -SMDE		32	32	0	0
12		DIRECCIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO ARTESANAL - SMDE		10	10	0	0
13		DIRECCIÓN DE AGROPECUARIA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA _SMDE		11	11	0	0
14	SECRETARIA MUNICIPAL DE AGUA SANEAMIENTO, GESTIÓN AMBIENTAL Y RIESGOS			195	5	0	190
15		DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS		13	13	0	0
16		DIRECCIÓN DE ÁREAS VERDES Y FORESTACIÓN		26	26	0	0
17		DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS		43	8	35	0
18		DIRECCIÓN SANEAMIENTO BÁSICO, RECURSOS HÍDRICOS Y CONTROL AMBIENTAL		28	28	0	0
19	SECRETARIA MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS			11	10	0	1
20		DIRECCIÓN DE TESORO MUNICIPAL		75	43	32	
21		DIRECCIÓN DE RECAUDACIONES Y POLÍTICAS TRIBUTARIAS		140	83	0	57
22		DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES		34	34	0	0
23		DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO		91	32	59	0

24		DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA		196	145	51	0
25		DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL Y CATASTRO		58	40	1	17
26		DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN		35	33	0	2
27	SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO HUMANO SOCIAL INTEGRAL			258	3	5	250
28		DIRECCIÓN DE NIÑEZ, GÉNERO Y ATENCIÓN SOCIAL		32	32	0	0
29		DIRECCIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL		19	19	0	0
30		DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN		36	27	9	0
31	SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD			1152	11	0	1141
32		DIRECCIÓN DE GESTIÓN EN SALUD		15	8	7	0
33		DIRECCIÓN DE ATENCIÓN EN SALUD		67	62	5	0
34	SECRETARÍA MUNICIPAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL			95	13	4	78
35		DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN		34	15	0	19
36		DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA		20	20	0	0
37			SUB ALCALDÍA D7	28	28	0	0
38			SUB ALCALDÍA D 12	22	22	0	0
39			SUB ALCALDÍA D1	39	39	0	0
40			SUB ALCALDÍA D2	30	30	0	0
41			SUB ALCALDÍA D3	33	33	0	0
42			SUB ALCALDÍA D4	34	34	0	0
43			SUB ALCALDÍA D5	41	41	0	0
44			SUB ALCALDÍA D9	21	21	0	0
45			SUB ALCALDÍA D10	19	19	0	0
46			SUB ALCALDÍA D11	18	18	0	0
47			SUB ALCALDÍA D13	17	17	0	0
48			SUB ALCALDÍA D14	21	21	0	0
49			SUB ALCALDÍA D6	37	37	0	0
50			SUB ALCALDÍA D8	34	34	0	0
51			TERMINAL METROPOLITANA	1	1	0	0
52	SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA			218	4	0	214
53		DIRECCIÓN DE REGULACIÓN DE LA MOVILIDAD URBANA		21	16	2	3
54	SECRETARIA MUNICIPAL DE DEPORTES, CULTURA Y TURISMO			8	4	2	2
55		DIRECCIÓN DE DEPORTES		12	12	0	0

56		DIRECCIÓN DE CULTURA Y TURISMO		32	32	0	0
57	SECRETARIA MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA			4	4	0	0
58		DIRECCIÓN DE TRANSPORTE PUBLICO BUS MUNICIPAL		8	8	0	0
59		DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DE DELITOS		102	102	0	0
60		DIRECCIÓN DE TECNOLOGIAS E ILUMINACIÓN URBANA		12	12	0	0
61		DIRECCIÓN DE FERIAS Y MERCADOS		15	9	6	0
62	SECRETARIA MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA			139	7	0	132
63		DIRECCIÓN DE PROYECTOS MUNICIPALES		19	19	0	
64		DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS		17	11	0	6
65		DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRAS		21	19	0	2
66		DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES		34	34	0	0
TOTAL				3.898	1.549	235	2.114

FUENTE: GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO 2022

2.1.1.6. ANÁLISIS INTERNO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE RECURSOS FINANCIEROS

El Análisis Interno de la situación actual de Recursos Financieros se realiza considerando el Financiamiento de Flujos Financieros Internos y Externos, por Fuente de Financiamiento y Organismo Financiador, Tipo de Gasto, Inversión Pública, Gasto Corriente o Competencial y Gasto de Funcionamiento.

El Gobierno Autónomo Municipal de El Alto tiene un Flujo Financiero de Bs1.367.684.713,- para la presente gestión y cuenta con Bs16.410.862,- de Recursos Externos y Bs1.351.273.851,- de Recursos Internos que representan el 98,67% de los Recursos del GAMEA.

TABLA 15.
SITUACIÓN ACTUAL DE RECURSOS FINANCIEROS EXTERNOS E INTERNOS
GAMEA 2022

RECURSOS	%	PRESUPUESTO VIGENTE
Recursos Externos	1,33%	16.410.862,00
Recursos Internos	98,67%	1.351.273.851,00
TOTAL	100,00%	1.367.684.713,00

FUENTE: GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO 2022

El Gobierno Autónomo Municipal de El Alto tiene un Flujo Financiero de Inversión Pública de Bs113 Millones y de Gasto Corriente o Competencial Bs1.050 Millones y un Gasto de Funcionamiento de Bs204 Millones llegando a un Total de Bs1.367 Millones.

TABLA 16.
SITUACIÓN ACTUAL POR TIPO DE GASTO
GAMEA 2022

TIPO DE GASTO	%	PRESUPUESTO
GASTO FUNCIONAMIENTO	14,93%	204.210.053,00
GASTO CORRIENTE O COMPETENCIAL	76,78%	1.050.039.941,00
INVERSIÓN PÚBLICA	8,29%	113.434.719,00
TOTAL	100,00%	1.367.684.713,00

FUENTE: GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO 2022

Respecto a los Bs204 millones de Gasto de Funcionamiento que representa el 14,93% del total de los ingresos del GAMEA, según la Tabla 16, es importante reflejar que conforme lo establece la Ley N° 031 de 19 de julio de 2010, Ley Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Báñez” que en su numeral 2 de la Disposición Transitoria Novena señala:

*“2. Para las entidades territoriales autónomas municipales e indígena originarias campesinas, se establece **como porcentaje máximo destinado para gastos de funcionamiento, el veinticinco por ciento (25%)**, que para efectos de cálculo se aplica sobre el total de recursos específicos, coparticipación tributaria y Cuenta Especial Diálogo Nacional 2000 (HIPC II). Para financiar los gastos de funcionamiento, solo se pueden utilizar los recursos específicos y los de coparticipación tributaria.”*

A continuación, se realiza la explicación técnica del cálculo del Gasto de Funcionamiento, conforme las Directrices Municipales que solo debe utilizarse el 22,50%, porcentaje menor al establecido por la Ley N°031:

TABLA 17.
CÁLCULO GASTO DE FUNCIONAMIENTO

A. RECURSOS		
CÁLCULO	FUENTE - ORGANISMO	RECURSOS 2022
1	COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA	572.391.001,00
	COMPENSIÓN - I.D.H.	54.213.160,00
	COPARTICIPACIÓN -IDH	64.659.626,00
2	RECURSOS ESPECÍFICOS	335.209.237,00
	OTROS ESPECÍFICOS (HOSPITALES)	62.537.319,00
	TOTAL RECURSOS	1.089.010.343,00
B. GASTO		
B.1. FUNCIONAMIENTO		
B.1.1. ORGANO EJECUTIVO		
	FUENTE ORGANISMO	FUNCIONAMIENTO 2022 22,50%
	RECURSOS ESPECÍFICOS	63.019.509,00
	COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA	111.216.376,00
	SUB- TOTAL	174.235.885,00
B.1.2. ORGANO DELIBERATIVO		
	RECURSOS ESPECÍFICOS	14.090.100,00
	COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA	15.884.068,00
	SUB- TOTAL	29.974.168,00
	TOTAL FUNCIONAMIENTO	204.210.053,00

FUENTE: GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO 2022

El Gobierno Autónomo Municipal de El Alto a nivel de Gasto Corriente o Competencial asigna la mayor parte de los recursos a Gestión de Salud con Bs193 millones; seguido del Aseo Urbano, Manejo y Tratamiento de Residuos Sólidos con Bs177 millones, Funcionamiento del Órgano Ejecutivo que se le

asigna Bs174 millones; en tanto que para Gestión de Educación se asigna Bs105 millones; para el Servicio de Alumbrado Público Bs65 millones y para Infraestructura Urbana y Rural Bs61 millones entre los principales.

TABLA 18.
SITUACIÓN ACTUAL DE RECURSOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA
GAMEA 2022

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA FINANCIERO	PRESUPUESTO
0	FUNCIONAMIENTO ÓRGANO EJECUTIVO	174.235.885,00
1	FUNCIONAMIENTO ÓRGANO DELIBERATIVO	29.974.168,00
10	PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	650.000,00
11	SANEAMIENTO BÁSICO	25.421.884,00
13	DESARROLLO Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	150.000,00
14	ASEO URBANO, MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	177.793.295,00
16	SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	65.629.729,00
17	INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	61.163.463,00
18	GESTIÓN DE CAMINOS VECINALES	0,00
20	GESTIÓN DE SALUD	193.063.507,00
21	GESTIÓN DE EDUCACIÓN	105.964.397,00
22	DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE	1.814.158,00
23	PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO	7.810.978,00
25	PROMOCIÓN Y POLÍTICAS PARA GRUPOS VULNERABLES Y DE LA MUJER	34.036.388,00
26	DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	9.695.000,00
27	VIALIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO	7.600.000,00
29	SERVICIO DE FAENADO DE GANADO	706.482,00
31	GESTIÓN DE RIESGOS	5.600.000,00
33	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	8.632.790,00
34	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	40.819.204,00
35	FOMENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	425.000,00
38	PLAZAS PARQUES Y ÁREAS VERDES	2.665.950,00
39	PROGRAMA GUARDIA MUNICIPAL CIUDAD DE EL ALTO	2.950.000,00
40	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO. Y MEJORAMIENTO URBANO "RENUEVA MI CIUDAD"	14.643.471,00
97	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS - ACTIVOS FINANCIEROS	296.014.720,00
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS - DEUDAS	100.224.244,00
TOTAL		1.367.684.713,00

FUENTE: GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO 2022

La estructura de Recursos Financieros completa por Categorías Programáticas, Tipo de Recurso, Tipo de Financiamiento y Tipo de Gasto del GAMEA se presenta en la siguiente Tabla.

TABLA 19.
SITUACIÓN ACTUAL DE RECURSOS FINANCIEROS
GAMEA 2022

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA FINANCIERO	RECURSOS	FUENTE	ORGANISMO	TIPO GASTO	PRESUPUESTO
0	FUNCIONAMIENTO ÓRGANO EJECUTIVO	INTERNOS	20	210	GASTO FUNCIONAMIENTO	63.019.509,00
			41	113	GASTO FUNCIONAMIENTO	111.216.376,00
1	FUNCIONAMIENTO ÓRGANO DELIBERATIVO	INTERNOS	20	210	GASTO FUNCIONAMIENTO	14.090.100,00
			41	113	GASTO FUNCIONAMIENTO	15.884.068,00
10	PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	INTERNOS	20	210	PROGRAMA DE CAPITAL	650.000,00
11	SANEAMIENTO BÁSICO	EXTERNOS	70	411	INVERSIÓN	13.676.913,00
					PROGRAMA DE CAPITAL	2.733.949,00
		INTERNOS	20	210	INVERSIÓN	9.001.443,00
					PROGRAMA DE CAPITAL	1.253.518,00
			41	113	INVERSIÓN	3.136.076,00
					PROGRAMA DE CAPITAL	887.404,00
			119	INVERSIÓN	3.500.000,00	
				42	220	INVERSIÓN
87	230	INVERSIÓN	87.048,00			
13	DESARROLLO Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	INTERNOS	41	113	PROGRAMA DE CAPITAL	150.000,00
14	ASEO URBANO, MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	INTERNOS	20	210	PROGRAMA DE CAPITAL	42.887.956,03
			41	113	PROGRAMA DE CAPITAL	118.088.227,51
16	SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	INTERNOS	20	210	PROGRAMA DE CAPITAL	22.850.013,00
			41	113	PROGRAMA DE CAPITAL	57.785.339,00
17	INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	INTERNOS	20	210	INVERSIÓN	72.993.679,97
			41	113	INVERSIÓN	69.454.036,01
				119	INVERSIÓN	7.462.292,00
18	GESTIÓN DE CAMINOS VECINALES	INTERNOS	20	210	INVERSIÓN	0,00
20	GESTIÓN DE SALUD	INTERNOS	20	210	INVERSIÓN	311.000,00
				230	INVERSIÓN	12.465.000,00
					PROGRAMA DE CAPITAL	94.523.672,00
			41	113	INVERSIÓN	22.269.443,00
				PROGRAMA DE CAPITAL	120.720.534,00	
119	PROGRAMA DE CAPITAL	10.008.371,00				
21	GESTIÓN DE EDUCACIÓN	INTERNOS	20	210	INVERSIÓN	18.169.500,00
					PROGRAMA DE CAPITAL	1.500.000,00
			41	113	INVERSIÓN	10.321.852,00
					PROGRAMA DE CAPITAL	45.458.998,00
			119	INVERSIÓN	2.039.195,00	
				PROGRAMA DE CAPITAL	72.244.696,00	
42	210	PROGRAMA DE CAPITAL	8.950.716,00			
22		INTERNOS	20	210	INVERSIÓN	3.283.039,00

	DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE		41	113	PROGRAMA DE CAPITAL	700.000,00
					INVERSIÓN	7.370.118,48
					PROGRAMA DE CAPITAL	1.204.250,00
23	PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO	INTERNOS	20	210	INVERSIÓN	2.143.004,00
					PROGRAMA DE CAPITAL	510.802,00
			41	113	INVERSIÓN	5.216.515,88
					PROGRAMA DE CAPITAL	452.839,52
25	PROMOCIÓN Y POLÍTICAS PARA GRUPOS VULNERABLES Y DE LA MUJER	INTERNOS	41	111	PROGRAMA DE CAPITAL	918.248,00
				113	PROGRAMA DE CAPITAL	12.709.477,00
				119	PROGRAMA DE CAPITAL	20.408.663,00
26	DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	EXTERNOS	80	561	INVERSIÓN	346.859,00
		INTERNOS	20	210	INVERSIÓN	202.450,00
					PROGRAMA DE CAPITAL	4.000.000,00
			41	113	INVERSIÓN	366.280,00
					PROGRAMA DE CAPITAL	5.695.000,00
27	VIALIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO	INTERNOS	20	210	PROGRAMA DE CAPITAL	5.050.000,00
			41	113	PROGRAMA DE CAPITAL	2.608.800,00
29	SERVICIO DE FAENADO DE GANADO	INTERNOS	20	210	INVERSIÓN	141.482,00
					PROGRAMA DE CAPITAL	299.998,00
			41	113	INVERSIÓN	565.926,00
					PROGRAMA DE CAPITAL	265.002,00
31	GESTIÓN DE RIESGOS	INTERNOS	20	210	PROGRAMA DE CAPITAL	1.000.000,00
			41	113	PROGRAMA DE CAPITAL	4.600.000,00
33	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	INTERNOS	20	210	PROGRAMA DE CAPITAL	1.000.000,00
			41	113	PROGRAMA DE CAPITAL	1.500.000,00
				119	INVERSIÓN	1.606.616,00
					PROGRAMA DE CAPITAL	4.526.174,00
34	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	INTERNOS	20	210	PROGRAMA DE CAPITAL	21.612.490,00
			41	113	INVERSIÓN	2.418.850,00
					PROGRAMA DE CAPITAL	29.347.105,00
				119	PROGRAMA DE CAPITAL	18.275,00
35	FOMENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	INTERNOS	20	210	INVERSIÓN	445.472,00
					PROGRAMA DE CAPITAL	425.000,00
			41	113	INVERSIÓN	617.033,00
					PROGRAMA DE CAPITAL	200.000,00
				119	PROGRAMA DE CAPITAL	9.796.987,00
38	PLAZAS PARQUES Y ÁREAS VERDES	INTERNOS	20	210	INVERSIÓN	497.850,00
			41	113	PROGRAMA DE CAPITAL	2.168.100,00
39	PROGRAMA GUARDIA MUNICIPAL CIUDAD DE EL ALTO	INTERNOS	20	210	PROGRAMA DE CAPITAL	3.000.000,00
			41	113	PROGRAMA DE CAPITAL	1.450.000,00
40	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO. Y MEJORAMIENTO URBANO "RENUOVA MI CIUDAD"	INTERNOS	20	210	PROGRAMA DE CAPITAL	6.350.000,00
				113	PROGRAMA DE CAPITAL	5.528.044,00
			41	119	INVERSIÓN	4.386.455,00
97	PARTIDAS NO ASIGNABLES A	INTERNOS	20	210	PROGRAMA DE CAPITAL	5.987.036,00
				230	PROGRAMA DE CAPITAL	8.598.101,00

	PROGRAMAS - ACTIVOS FINANCIEROS		41	113	PROGRAMA DE CAPITAL	9.211.985,00
				119	PROGRAMA DE CAPITAL	3.176.944,00
		EXTERNOS	70	411	PROGRAMA DE CAPITAL	1.339.835,00
			80	561	PROGRAMA DE CAPITAL	118.192,60
		INTERNOS	20	210	PROGRAMA DE CAPITAL	40.056.340,00
				230	PROGRAMA DE CAPITAL	13.558.864,00
			41	113	PROGRAMA DE CAPITAL	50.575.117,00
				119	PROGRAMA DE CAPITAL	7.600.000,00
TOTAL						1.367.684.713,00

FUENTE: GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO 2022

2.1.1.7. ANÁLISIS INTERNO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE RECURSOS ECONÓMICOS

El Análisis Interno de la situación actual de Recursos Económicos se realiza considerando los Recursos y Gastos del GAMEA. El Gobierno Autónomo Municipal de El Alto tiene una situación actual de Recursos por Bs1.3679.684.713.- para la presente gestión, los Ingresos representan el 29,08%, las Transferencias del Gobierno Central 50,61%, y el cobro de Activos Financieros 19,11%.

TABLA 20.
CUADRO DE RECURSOS

FUENTE	RECURSOS	%
TRANSFERENCIAS	692.182.035,00	50,61%
INGRESOS	397.746.563,00	29,08%
BID	16.410.862,00	1,20%
ACTIVOS FINANCIEROS	261.345.253,00	19,11%
TOTAL	1.367.684.713,00	100,00%

FUENTE: GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO 2022

TABLA 21.
SITUACIÓN ACTUAL DE RECURSOS POR GRUPO
GAMEA 2022

GRUPO	DENOMINACIÓN	PROGRAMADO 2022_	%
12000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	62.706.932	4,58%
13000	INGRESOS POR IMPUESTOS	300.348.483	21,96%
14000	REGALÍAS	-	0,00%
15000	TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS	34.403.968	2,52%
16000	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	287.180	0,02%
18000	DONACIONES CORRIENTES	-	0,00%
19000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	692.182.035	50,61%
22000	DONACIONES DE CAPITAL	-	0,00%
23000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	0,00%
35000	DISMINUCIÓN Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	277.756.115	20,31%
36000	OBTENCIÓN DE PRÉSTAMOS INTERNOS Y DE FONDOS - FIDEICOMISOS	-	0,00%
37000	OBTENCIÓN DE PRÉSTAMOS DEL EXTERIOR	-	0,00%
TOTAL GENERAL		1.367.684.713	100,00%

FUENTE: GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO 2022

La Estructura de Recursos Económicos completa por grupos de Recursos, Fuente de Financiamiento y Organismo Financiador del GAMEA se presenta en la siguiente Tabla:

TABLA 22.
SITUACIÓN ACTUAL DE RECURSOS ECONÓMICOS
GAMEA 2022

GRUPO	DENOMINACIÓN	FUENTE	ORGANISMO	PROGRAMADO 2022
12000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	20	210	169.613,00
12000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	20	230	62.537.319,00
13000	INGRESOS POR IMPUESTOS	20	210	300.348.483,00
14000	REGALÍAS	20	220	0,00
15000	TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS	20	210	34.403.961,00
15000	TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS	20	220	0,00
15000	TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS	20	230	7,00
16000	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	20	210	287.180,00
18000	DONACIONES CORRIENTES	80	344	0,00
19000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	41	111	918.248,00
19000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	41	113	572.391.001,00
19000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	41	117	0,00
19000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	41	119	118.872.786,00
19000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	41	120	0,00
19000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	42	220	0,00
22000	DONACIONES DE CAPITAL	80	415	0,00
22000	DONACIONES DE CAPITAL	80	998	0,00
22000	DONACIONES DE CAPITAL	87	230	0,00
23000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	41	111	0,00
23000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	41	117	0,00
23000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	41	119	0,00
23000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	42	220	0,00
23000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	43	314	0,00
23000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	43	411	0,00
23000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	44	115	0,00
35000	DISMINUCIÓN Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	20	210	17.173.161,00
35000	DISMINUCIÓN Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	20	220	0,00
35000	DISMINUCIÓN Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	20	230	66.608.311,00
35000	DISMINUCIÓN Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	41	113	148.943.730,00
35000	DISMINUCIÓN Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	41	117	0,00
35000	DISMINUCIÓN Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	41	119	27.901.882,00
35000	DISMINUCIÓN Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	41	120	0,00

35000	DISMINUCIÓN Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	42	220	718.169,00
35000	DISMINUCIÓN Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	43	314	0,00
35000	DISMINUCIÓN Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	44	115	0,00
35000	DISMINUCIÓN Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	70	314	0,00
35000	DISMINUCIÓN Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	70	411	16.410.862,00
35000	DISMINUCIÓN Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	70	415	0,00
35000	DISMINUCIÓN Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	80	344	0,00
35000	DISMINUCIÓN Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	80	415	0,00
35000	DISMINUCIÓN Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	80	561	0,00
35000	DISMINUCIÓN Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	87	230	0,00
36000	OBTENCIÓN DE PRÉSTAMOS INTERNOS Y DE FONDOS – FIDEICOMISOS	92	230	0,00
37000	OBTENCIÓN DE PRÉSTAMOS DEL EXTERIOR	70	314	0,00
37000	OBTENCIÓN DE PRÉSTAMOS DEL EXTERIOR	70	411	0,00
37000	OBTENCIÓN DE PRÉSTAMOS DEL EXTERIOR	70	415	0,00
TOTAL				1.367.684.713,00

FUENTE: GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO 2022

El Gobierno Autónomo Municipal de El Alto tiene una situación actual de gastos por Bs1.367.684.713,- para la presente gestión, los Activos Reales y Financieros representan el 25,61%, la Deuda, Transferencias, Impuestos y otros 12,58%, y los Gastos Corriente o Competencial y Gastos de Funcionamiento el 61,68%.

TABLA 23.
SITUACIÓN ACTUAL DE GASTO POR GRUPOS
GAMEA 2022

GRUPO	DESCRIPCIÓN GRUPO	PRESUPUESTO	%
10000	SERVICIOS PERSONALES	252.678.600,00	18,47%
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	384.447.362,00	28,11%
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	208.340.757,00	15,23%
40000	ACTIVOS REALES	326.274.101,00	23,86%
50000	ACTIVOS FINANCIEROS	23.918.947,00	1,75%
60000	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	115.171.548,00	8,42%
70000	TRANSFERENCIAS	51.869.270,00	3,79%
80000	IMPUESTOS, REGALÍAS Y TASAS	1.191.570,00	0,09%
90000	OTROS GASTOS	3.792.558,00	0,28%
TOTAL		1.367.684.713,00	100,00%

FUENTE: GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO 2022

La Estructura de Gastos Económicos completa por grupos de Recursos, Fuente de Financiamiento y Organismo Financiador del GAMEA se presenta en la siguiente Tabla:

TABLA 24.
SITUACIÓN ACTUAL DE GASTOS ECONÓMICOS
GAMEA 2022

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	DESCRIPCIÓN PROGRAMA	GRUPO	DESCRIPCIÓN GRUPO	FUENTE	ORGANISMO	PRESUPUESTO
0	FUNCIONAMIENTO ÓRGANO EJECUTIVO	10000	SERVICIOS PERSONALES	20	210	53.616.685,00
				41	113	86.430.394,00
		20000	SERVICIOS NO PERSONALES	20	210	4.678.555,00
				41	113	14.314.134,00
		30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	20	210	1.224.456,00
				41	113	6.835.423,00
		40000	ACTIVOS REALES	20	210	654.618,00
				41	113	1.549.334,00
		60000	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	20	210	823.200,00
				41	113	1.000.000,00
		80000	IMPUESTOS, REGALÍAS Y TASAS	20	210	5.000,00
				41	113	595.715,00
		90000	OTROS GASTOS	20	210	2.016.995,00
				41	113	491.376,00
1	FUNCIONAMIENTO ÓRGANO DELIBERATIVO	10000	SERVICIOS PERSONALES	20	210	11.823.095,00
				41	113	15.884.068,00
		20000	SERVICIOS NO PERSONALES	20	210	1.145.968,00
				41	113	-
		30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	20	210	898.182,00
				41	113	-
		40000	ACTIVOS REALES	41	113	-
		60000	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	20	210	100.000,00
		80000	IMPUESTOS, REGALÍAS Y TASAS	20	210	10.855,00
		90000	OTROS GASTOS	20	210	112.000,00
10	PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	20	210	200.000,00
		30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	20	210	450.000,00
11	SANEAMIENTO BÁSICO	10000	SERVICIOS PERSONALES	20	210	455.450,00
				20	210	798.068,00
		20000	SERVICIOS NO PERSONALES	41	113	822.905,00
				70	411	2.733.949,00
				20	210	9.001.443,00
		40000	ACTIVOS REALES	20	210	9.001.443,00
				41	113	3.136.076,00
				41	119	3.500.000,00
				42	220	718.169,00

				70	411	13.676.913,00
				87	230	87.048,00
		70000	TRANSFERENCIAS	41	113	64.499,00
13	DESARROLLO Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	10000	SERVICIOS PERSONALES	41	113	76.302,00
		20000	SERVICIOS NO PERSONALES	41	113	140,00
		30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	41	113	40.000,00
		40000	ACTIVOS REALES	41	113	18.558,00
		80000	IMPUESTOS, REGALÍAS Y TASAS	41	113	15.000,00
14	ASEO URBANO, MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	20	210	42.887.956,00
				41	113	118.088.227,00
16	SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	20	210	14.800.000,00
				41	113	44.443.919,00
		30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	20	210	8.050.013,00
				41	113	13.341.420,00
17	INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	41	119	139.744,00
				20	210	80.000,00
		30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	41	119	1.227.850,00
				20	210	72.913.679,00
		40000	ACTIVOS REALES	41	113	69.454.036,00
					119	6.094.698,00
18	GESTIÓN DE CAMINOS VECINALES	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	41	119	0,00
				20	210	0,00
		30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	41	119	0,00
				20	210	0,00
		40000	ACTIVOS REALES	41	113	0,00
					119	0,00
20	GESTIÓN DE SALUD	10000	SERVICIOS PERSONALES	20	230	27.696.220,00
				41	113	24.598.138,00
		20000	SERVICIOS NO PERSONALES	20	230	12.116.241,00
				41	113	75.055.548,00
		30000	MATERIALES Y SUMINISTROS		119	373.700,00
				20	230	31.639.512,00
				41	113	20.528.262,00
					119	3.033.100,00
		40000	ACTIVOS REALES	20	210	311.000,00
					230	35.531.699,00
				41	113	22.808.029,00
					119	6.601.571,00
		80000	IMPUESTOS, REGALÍAS Y TASAS	20	230	5.000,00
21	GESTIÓN DE EDUCACIÓN	10000	SERVICIOS PERSONALES	41	113	1.457.324,00
		20000	SERVICIOS NO PERSONALES	20	210	0,00

				41	113	2.819.311,00
					119	0,00
		3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	20	210	1.500.000,00
				41	113	24.533.472,00
		4000	ACTIVOS REALES	20	119	70.488.943,00
					210	18.169.500,00
				4	113	18.051.957,00
		7000	TRANSFERENCIA	4	119	3.665.629,00
					113	8.918.784,00
				42	210	129.319,00
22	DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE	10000	SERVICIOS PERSONALES	41	113	8.950.716,00
		20000	SERVICIOS NO PERSONALES	20	210	142.779,00
				41	113	300.000,00
		30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	20	210	120.048,00
				41	113	400.000,00
		40000	ACTIVOS REALES	20	210	871.422,00
				41	113	3.283.039,00
				41	113	7.440.118,00
23	PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO	10000	SERVICIOS PERSONALES	20	210	351.366,00
				41	113	423.459,00
		20000	SERVICIOS NO PERSONALES	20	210	19.436,00
				41	113	218.739,00
		30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	20	210	85.000,00
				41	113	97.000,00
		40000	ACTIVOS REALES	20	210	2.198.004,00
				41	113	6.822.092,00
25	PROMOCIÓN Y POLÍTICAS PARA GRUPOS VULNERABLES Y DE LA MUJER	10000	SERVICIOS PERSONALES	41	113	1.291.490,00
					119	1.010.775,00
		20000	SERVICIOS NO PERSONALES	41	113	104.772,00
		30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	41	113	112.962,00
		70000	TRANSFERENCIAS	41	111	918.248,00
					113	11.200.252,00
					119	19.397.888,00
26	DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	10000	SERVICIOS PERSONALES	20	210	3.679.764,00
				41	113	4.458.268,00
		20000	SERVICIOS NO PERSONALES	20	210	320.236,00
				41	113	170.374,00
				80	561	8.100,00
		30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	41	113	1.066.357,00
		40000	ACTIVOS REALES	20	210	202.450,00
				41	113	366.280,00
				80	561	338.759,00

27	VIALIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO	10000	SERVICIOS PERSONALES	20	210	1.267.926,00
				41	113	1.143.510,00
		20000	SERVICIOS NO PERSONALES	20	210	2.768.286,00
				41	113	103.145,00
		30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	20	210	918.788,00
				41	113	1.362.144,00
		40000	ACTIVOS REALES	20	210	95.000,00
				41	113	
29	SERVICIO DE FAENADO DE GANADO	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	20	210	299.998,00
				41	113	265.002,00
		40000	ACTIVOS REALES	20	210	141.482,00
				41	113	565.926,00
31	GESTIÓN DE RIESGOS	10000	SERVICIOS PERSONALES	20	210	1.000.000,00
				41	113	735.627,00
		20000	SERVICIOS NO PERSONALES	41	113	1.134.465,00
		30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	41	113	2.629.908,00
		40000	ACTIVOS REALES	41	113	100.000,00
33	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	20	210	1.000.000,00
				41	113	1.500.000,00
		30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	41	119	2.664.951,00
		40000	ACTIVOS REALES	41	119	3.467.839,00
34	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	10000	SERVICIOS PERSONALES	20	210	3.485.566,00
				41	113	1.797.830,00
		20000	SERVICIOS NO PERSONALES	20	210	13.068.736,00
				41	113	13.924.916,00
					119	18.275,00
		30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	20	210	2.822.742,00
				41	113	2.209.857,00
		40000	ACTIVOS REALES	20	210	1.944.444,00
				41	113	11.265.787,00
		70000	TRANSFERENCIAS	41	113	2.289.564,00
		80000	IMPUESTOS, REGALÍAS Y TASAS	20	210	282.000,00
				41	113	278.000,00
		90000	OTROS GASTOS	20	210	9.000,00
35	FOMENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	20	210	280.300,00
				41	113	200.000,00
					119	9.796.987,00
		30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	20	210	81.300,00
		40000	ACTIVOS REALES	20	210	508.872,00
				41	113	617.033,00
38	PLAZAS PARQUES Y ÁREAS VERDES	10000	SERVICIOS PERSONALES	41	113	1.819.350,00
		20000	SERVICIOS NO PERSONALES	41	113	34.100,00
		30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	41	113	250.000,00
		40000	ACTIVOS REALES	20	210	497.850,00
				41	113	64.650,00

39	PROGRAMA GUARDIA MUNICIPAL CIUDAD DE EL ALTO	10000	SERVICIOS PERSONALES	20	210	2.805.453,00
				41	113	1.297.727,00
		20000	SERVICIOS NO PERSONALES	20	210	0,00
				41	113	17.664,00
		30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	20	210	194.546,00
				41	113	134.609,00
40	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO. Y MEJORAMIENTO URBANO "RENUOVA MI CIUDAD"	10000	SERVICIOS PERSONALES	20	210	1.755.910,00
				41	113	2.174.119,00
		20000	SERVICIOS NO PERSONALES	20	210	300.000,00
				41	113	1.423.822,00
					119	1.631.594,00
		30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	20	210	4.184.189,00
				41	113	1.629.485,00
					119	2.754.861,00
		40000	ACTIVOS REALES	20	210	109.900,00
				41	113	300.617,00
					119	0,00
		97	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS - ACTIVOS FINANCIEROS	50000	ACTIVOS FINANCIEROS	20
	230					8.598.101,00
41	113					8.211.985,00
	119					3.176.944,00
90000	OTROS GASTOS			20	210	2.055.119,00
				41	113	1.000.000,00
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS - DEUDAS	60000	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	20	210	40.056.340,00
					230	13.558.864,00
				41	113	50.023.032,00
					119	7.600.000,00
				70	411	0,00
				80	561	118.192,00
TOTAL						1.367.684.713,00

FUENTE: GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO 2022

2.2. ANÁLISIS INTERNO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LAS CAPACIDADES Y FALENCIAS INSTITUCIONALES ESPECÍFICAS, FORTALEZAS Y DEBILIDADES

El diagnóstico realiza la evaluación de la situación interna del GAMEA, que determino las Fortalezas y Debilidades que tiene la entidad al momento de elaborar su PEI. Considera la Estructura Organizacional, Procesos y Procedimientos, Recursos Humanos, Materiales y/o Recursos Económicos.

Identifica factores internos negativos y positivos que puedan afectar la consecución de los objetivos estratégicos planteados por el Municipio, permitiendo diseñar estrategias institucionales a fin de garantizar la consecución de los referidos objetivos con el análisis CAME.

El análisis utilizado en el diagnóstico es el FODA, comprende el diagnostico de las Fortalezas, que son

las capacidades, recursos, posiciones alcanzadas, ventajas competitivas que posee el Municipio y que le ayudarán a aprovechar las oportunidades de gestión, y las Debilidades, que son todos aquellos aspectos que limitan o reducen la capacidad de desarrollo del Municipio y que las dificultades que deben ser controladas y superadas.

El análisis utilizado para el planteamiento de estrategias es el CAME es una herramienta estratégica que funciona como complemento al análisis de las fuerzas y debilidades, que brinda la información esencial, para elaborar el Plan Estratégico, es necesario determinar acciones que permitan corregir las Debilidades y Mantener las Fortalezas. Se observaron las Debilidades Institucionales, las Carencias, Necesidades, y se Corrigieron y Transformaron de Negativas a Positivas para que sean Fortalezas para la Institución. Se mantienen las Fortalezas en el tiempo para Fortalecer la Gestión del Municipio.

2.2.1. ANÁLISIS INTERNO FORTALEZAS Y DEBILIDADES POR UNIDADES ORGANIZACIONALES

El Diagnóstico Institucional Interno del Despacho a través de los análisis FODA y CAME, incluyen el análisis de la Dirección General de Asesoría Legal, Unidad de Auditoría Interna, Unidad de Autoridad Sumariante, y Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción con el planteamiento de las Fortalezas y Debilidades, la Corrección de Debilidades y el Mantenimiento de las Fortalezas.

TABLA 25.
ANÁLISIS INTERNO FORTALEZAS Y DEBILIDADES
DESPACHO ALCALDESA
GAMEA 2022

CORREGIR LAS DEBILIDADES		DEBILIDADES	
DESPACHO DAL	GESTIONAR POLÍTICAS DE APOYO INTERINSTITUCIONAL QUE AYUDEN A MEJORAR DEFENSA LEGAL DEL MUNICIPIO	DESPACHO DAL	CARENCIA DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL PATROCINIO DE LOS PROCESOS JUDICIALES.
DESPACHO DAL	TRABAJAR NORMAS MUNICIPALES EN SOCIALIZACIÓN CON LOS VECINOS	DESPACHO DAL	NO TENER CONOCIMIENTO LOS TIPOS DE NORMAS QUE SE DEBEN APLICAR A LA SOCIEDAD.
DESPACHO DAL	GESTIONAR PLANES OPERATIVOS POR GESTIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LAS ÁREAS PÚBLICAS MUNICIPALES	DESPACHO DAL	FALTA DE IDENTIFICACIÓN DE LAS ÁREAS PÚBLICAS MUNICIPALES.
DESPACHO DAL	TRABAJAR EN NORMATIVAS MUNICIPALES QUE AYUDEN A PROTEGER LOS LÍMITES DE LA CIUDAD DE EL ALTO	DESPACHO DAL	FALTA DE PROTECCIÓN DE LOS LÍMITES JURISDICCIONALES MUNICIPALES.
DESPACHO UAI	CUENTA CON UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN CONTINUA Y ESPECÍFICA DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES ASIGNANDO PRESUPUESTO NECESARIO.	DESPACHO UAI	NO CUENTA CON UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN CONTINUA Y ESPECÍFICA DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES DEBIDO A LA FALTA DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA.
DESPACHO UAI	CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE INFORMACIÓN REQUERIDA DE LAS SECRETARÍAS Y DIRECCIONES.	DESPACHO UAI	INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE INFORMACIÓN REQUERIDA DE LAS SECRETARÍAS Y DIRECCIONES.
DESPACHO UAI	CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE CONTROL GUBERNAMENTAL DE LAS SECRETARÍAS Y DIRECCIONES.	DESPACHO UAI	INCUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE CONTROL GUBERNAMENTAL DE LAS SECRETARÍAS Y DIRECCIONES.
DESPACHO US	SOCIALIZACIÓN DE NORMATIVAS INTERNAS	DESPACHO US	FALTA DE SOCIALIZACIÓN DE NORMATIVAS INTERNAS
DESPACHO UTLCC	CONTAR CON UN PRESUPUESTO ADECUADO PARA CONTAR CON EL PERSONAL COMPETENTE	DESPACHO UTLCC	FALTA DE PRESUPUESTO PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE APOYO
DESPACHO UTLCC	SOLICITAR MATERIAL ADECUADO A LA ENTIDAD COMPETENTE EN FORMA DE APOYO A ESTA UNIDAD ORGANIZACIONAL	DESPACHO UTLCC	FALTA DE INFORMACIÓN POR NO CONTAR CON EL MATERIAL DE PREVENCIÓN EN LA DIFUSIÓN DE LUCHA CONTRA LA

			CORRUPCIÓN EN LA UTLCC
DESPACHO UTLCC	SOLICITAR INSUMO ADECUADO A LA ENTIDAD COMPETENTE EN FORMA DE APOYO A ESTA UNIDAD ORGANIZACIONAL	DESPACHO UTLCC	FALTA DE INSUMOS INMEDIATOS DE MATERIAL DE ESCRITORIO
DESPACHO UTLCC	SOLICITUDES PERTINENTES A LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO PARA DESIGNACIÓN DE APOYO	DESPACHO UTLCC	FALTA DE UN CHOFER EN LA UTLCC, SECRETARIA PARA LA RECEPCIÓN DE DENUNCIAS, PERSONAL DE APOYO
MANTENER LAS FORTALEZAS		FORTALEZAS	
DESPACHO DAL	PROTEGER LOS INTERESES LEGALES DEL MUNICIPIO EN BASE A LA NORMATIVA EXISTENTE.	DESPACHO DAL	PATROCINAR PROCESOS JUDICIALES.
DESPACHO DAL	GESTIONAR NORMAS ACORDES A LAS NECESIDADES DE LOS VECINOS DE LA CIUDAD DE EL ALTO	DESPACHO DAL	REALIZACIÓN DE NORMAS PARA GESTIONAR EL MUNICIPIO.
DESPACHO DAL	REGULARIZAR EL DERECHO PROPIETARIO EN UN PERIODO DETERMINADO CONFORME A LAS NORMAS QUE LO AVALEN	DESPACHO DAL	REGULARIZACIÓN DE ÁREAS PÚBLICAS.
DESPACHO DAL	TENER CONOCIMIENTO EXACTO DE LOS LIMITES MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE EL ALTO	DESPACHO DAL	ASESORAMIENTO A LOS LIMITES JURISDICCIONALES MUNICIPALES
DESPACHO UAI	PERSONAL PROFESIONAL CAPACITADO CON CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA.	DESPACHO UAI	PERSONAL PROFESIONAL CON CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA.
DESPACHO UAI	MEJORA CONTINUA DEL CONTROL INTERNO DEL MUNICIPIO PARA LLEGAR A LOS OBJETIVOS.	DESPACHO UAI	MEJORA CONTINUA DEL CONTROL INTERNO DEL MUNICIPIO.
DESPACHO UAI	SE CUENTA CON RESPALDO LEGAL, JURÍDICO Y TÉCNICO PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE AUDITORÍAS Y OTRAS ACTIVIDADES DE LA UAI.	DESPACHO UAI	SE CUENTA CON RESPALDO LEGAL, JURÍDICO Y TÉCNICO PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE AUDITORÍAS.
DESPACHO UAI	INFORMACIÓN OPORTUNA REFERENTE AL CONTROL GUBERNAMENTAL DE SECRETARÍAS Y DIRECCIONES DEL GAMEA.	DESPACHO UAI	INFORMACIÓN REFERENTE AL CONTROL GUBERNAMENTAL DE SECRETARÍAS Y DIRECCIONES DEL GAMEA.
DESPACHO US	GENERACIÓN DE ESTRATEGIAS	DESPACHO US	CAPACIDAD DE INNOVACIÓN.
DESPACHO US	IMPOSICIÓN DE SANCIONES RESPETANDO LOS PRINCIPIOS Y GARANTÍAS PROCESALES.	DESPACHO US	CAPACIDAD SANCIONATORIA
DESPACHO UTLCC	PRESUPUESTO ASIGNADO	DESPACHO UTLCC	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE TRANSPARENCIA DE PREVENCIÓN CONTRA LA CORRUPCIÓN
DESPACHO UTLCC	SE ASIGNA LOS RECURSOS ANUALES PERTINENTES A ESTA UNIDAD ORGANIZACIONAL	DESPACHO UTLCC	GESTIONAR LAS DENUNCIAS POR ACTOS Y HECHOS DE CORRUPCIÓN Y NEGATIVA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
DESPACHO UTLCC	SOLICITAR LA COLABORACIÓN OPORTUNA CON LA MAE Y MJTI	DESPACHO UTLCC	COORDINAR LA ORGANIZACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS INICIALES Y FINALES DEL GAMEA
DESPACHO UTLCC	SEGUIMIENTO CONTINUO A LOS PRESUNTOS HECHOS Y ACTOS DE CORRUPCIÓN	DESPACHO UTLCC	REPRESENTACIÓN IN SITU A LOS PRESUNTOS HECHOS Y ACTOS DE CORRUPCIÓN

FUENTE: GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO 2022

El Diagnóstico Institucional Interno del Concejo a través de los análisis FODA y CAME, incluyen el análisis de la Presidencia, Vicepresidencia, Secretaria, Comisiones, Dirección General MAE, Dirección Administrativa, Dirección Jurídica con el planteamiento de las Fortalezas y Debilidades, la Corrección de Debilidades y el Mantenimiento de las Fortalezas.

TABLA 26.
ANÁLISIS INTERNO FORTALEZAS Y DEBILIDADES
CONCEJO MUNICIPAL
GAMEA 2022

CORREGIR LAS DEBILIDADES		DEBILIDADES	
ÓRGANO DELIBERATIVO	ACTUALIZAR LOS REGLAMENTOS Y NORMAS INTERNAS.	ÓRGANO DELIBERATIVO	REGLAMENTOS Y NORMAS INTERNAS DESACTUALIZADOS.
ÓRGANO DELIBERATIVO	COORDINAR CON LAS COMISIONES Y/O UNIDADES CORRESPONDIENTES ELIMINAR LA BUROCRACIA EN PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.	ÓRGANO DELIBERATIVO	PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS CONVIRTIÉNDOSE BUROCRÁTICOS REDUCEN CAPACIDAD DE EJECUCIÓN.
ÓRGANO DELIBERATIVO	CONTROLAR Estrictamente EL INCUMPLIMIENTO A LAS NORMAS INTERNAS DEL CONCEJO MUNICIPAL.	ÓRGANO DELIBERATIVO	PROBLEMAS DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA E INCUMPLIMIENTO DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO.
MANTENER LAS FORTALEZAS		FORTALEZAS	
ÓRGANO DELIBERATIVO	EL DIRECTORIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE EL ALTO CUENTA CON PERSONAL CALIFICADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.	ÓRGANO DELIBERATIVO	EL DIRECTORIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE EL ALTO CUENTA CON PERSONAL CALIFICADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
ÓRGANO DELIBERATIVO	EL CONCEJO MUNICIPAL DE EL ALTO CUENTA CON REGLAMENTO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE EL ALTO.	ÓRGANO DELIBERATIVO	EL CONCEJO MUNICIPAL DE EL ALTO CUENTA CON REGLAMENTO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE EL ALTO.
ÓRGANO DELIBERATIVO	CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN, MULTIDISCIPLINARIO E INTEGRADO.	ÓRGANO DELIBERATIVO	CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN, MULTIDISCIPLINARIO E INTEGRADO.
ÓRGANO DELIBERATIVO	FISCALIZACIÓN A RELACIONES ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE EL ALTO	ÓRGANO DELIBERATIVO	FISCALIZACIÓN A RELACIONES ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE EL ALTO

FUENTE: GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO 2022

El Diagnóstico Institucional Interno de la Secretaria Municipal de Administración y Finanzas a través de los análisis FODA y CAME, incluyen el análisis de la Secretaria, Dirección de Planificación, Dirección del Tesoro Municipal, Dirección de Contrataciones, Dirección de Talento Humano, Dirección de Recaudaciones y Políticas Tributarias, Dirección Administrativa, Dirección de Administración territorial y Catastro, con el Planteamiento de las Fortalezas y Debilidades, la Corrección de Debilidades y el Mantenimiento de las Fortalezas.

TABLA 27.
ANÁLISIS INTERNO FORTALEZAS Y DEBILIDADES
SECRETARIA MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GAMEA 2022

CORREGIR LAS DEBILIDADES		DEBILIDADES	
SMAF DATC	ESPACIOS ADECUADOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE TRABAJO	SMAF DATC	ESPACIOS REDUCIDOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE TRABAJO
SMAF DATC	PERSONAL ESPECIALIZADO PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE ATENCIÓN DE PROCESOS Y TRAMITES.	SMAF DATC	POCO PERSONAL ESPECIALIZADO DEL ÁREA PARA LA ATENCIÓN DE DIFERENTES PROCESOS Y TRAMITES
SMAF DATC	PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO SUFICIENTES	SMAF DATC	PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO INSUFICIENTE FRENTE AL VOLUMEN DE PROCESOS Y SERVICIOS DE TRAMITES RECURRENTES
SMAF DA	VEHÍCULOS EN BUEN ESTADO	SMAF DA	PARQUE VEHICULAR EN CONSTANTE DETERIORO
SMAF DA	COMPUTADORAS EN BUEN ESTADO Y CON	SMAF DA	COMPUTADORAS EN MAL ESTADO POR EL

	EL CORRECTO MANTENIMIENTO PREVENTIVO.		MAL MANEJO DE LOS FUNCIONARIOS.
SMAF DA	OPORTUNOS DE RECURSOS INMEDIATOS PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL.	SMAF DA	FALTA DE RECURSOS INMEDIATOS PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE LIMPIEZA Y OBREROS
SMAF DC	FALTA DE COORDINACIÓN ENTRE LAS UNIDADES SOLICITANTES (JUNTAS VECINALES, ESCOLARES Y OTROS), EN LA ELABORACIÓN DEL PAC.	SMAF DC	COORDINACIÓN EFICAZ ENTRE LAS UNIDADES SOLICITANTES (JUNTAS VECINALES, ESCOLARES Y OTROS), EN LA ELABORACIÓN DEL PAC.
SMAF DC	CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS, LO QUE OCASIONA LA FALTA DE CONOCIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN NORMATIVA VIGENTE, EN CUANTO A LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO.	SMAF DC	APOYO A LAS NUEVAS EMPRESAS, RESPECTO A DIFUSIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN EL MARCO DE LA NORMATIVA VIGENTE.
SMAF DC	INCERTIDUMBRE EN EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.	SMAF DC	CUMPLIR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y BIOSEGURIDAD, ESTABLECIDAS POR EL GOBIERNO CENTRAL Y MUNICIPAL.
SMAF DPLAN	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN BUEN ESTADO	SMAF DPLAN	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN MAL ESTADO
SMAF DPLAN	INFRAESTRUCTURA VIAL EN BUEN ESTADO	SMAF DPLAN	INFRAESTRUCTURA VIAL EN MAL ESTADO
SMAF DPLAN	RECURSOS OPORTUNOS INMEDIATOS PARA REFACCIONAR LAS INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS Y VIALES	SMAF DPLAN	FALTA DE RECURSOS INMEDIATOS PARA REFACCIONAR LAS INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS Y VIALES
SMAF DPLAN	SE HA ACTUALIZADO EL PEI, PTDI, MOF, MPP	SMAF DPLAN	FALTA DEL PEI, PTDI, MOF, MPP ACTUALIZADO
SMAF DTH	RECLUTAR PERSONAL OPTIMO Y COMPETENTE, BAJO ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DEL PUESTO	SMAF DTH	RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL DEFICIENTE.
SMAF DTH	ESTABLECER MECANISMOS DE ACTUALIZACIÓN EN EL DESARROLLO DEL PERSONAL	SMAF DTH	FALTA DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL.
SMAF DTH	FORTALECER E INCENTIVAR LA INTEGRACIÓN DE PERSONAS A PLANES Y PROGRAMAS	SMAF DTH	FALTA DE INTEGRACIÓN DE PERSONAS A PLANES Y PROGRAMAS
SMAF DTH	FORTALECER EL CONOCIMIENTO JURÍDICO LABORAL EN BASE A CAPACITACIÓN DEL PERSONAL	SMAF DTH	DESCONOCIMIENTO DE LAS LEYES LABORALES.
SMAF DTM	ACTUALIZAR LOS REGLAMENTOS Y NORMAS INTERNAS	SMAF DTM	REGLAMENTOS Y NORMAS INTERNAS DESACTUALIZADOS
SMAF DTM	CONTAR CON PERSONAL PERMANENTE Y CON EXPERIENCIA EN LA DIRECCIÓN DEL TESORO MUNICIPAL	SMAF DTM	ALTA ROTACIÓN DE PERSONAL EN LA DIRECCIÓN DEL TESORO MUNICIPAL
SMAF DTM	CUMPLIR CON LAS ACCIONES EXPUESTAS EN EL POA	SMAF DTM	INCERTIDUMBRE EN EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS
SMAF DTM	REALIZAR DESEMBOLSOS OPORTUNOS DE PROYECTOS Y PROGRAMAS	SMAF DTM	DESEMBOLSOS INOPORTUNOS A PROYECTOS Y PROGRAMAS
SMAF DTM	DESBUROCRATIZAR LOS PROCEDIMIENTOS	SMAF DTM	PROCEDIMIENTOS BUROCRÁTICOS REDUCEN CAPACIDAD DE EJECUCIÓN
SMAF DRPT	DESCENTRALIZACIÓN DE LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE RECAUDACIONES Y POLÍTICAS TRIBUTARIAS EN EL JACHA UTA.	SMAF DRPT	CENTRALIZACIÓN DE LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE RECAUDACIONES Y POLÍTICAS TRIBUTARIAS EN EL JACHA UTA.
SMAF DRPT	ACTUALIZACIÓN DE LAS TABLAS DE VALOR DE LOS DIFERENTES CONCEPTOS DE RECAUDACIÓN.	SMAF DRPT	FALTA DE ACTUALIZACIÓN DE LAS TABLAS DE VALOR DE LOS DIFERENTES CONCEPTOS DE RECAUDACIÓN.
SMAF DRPT	COORDINACIÓN CON CATASTRO.	SMAF DRPT	FALTA DE COORDINACIÓN CON CATASTRO.
SMAF DRPT	AUTORIDAD MUNICIPAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS TRIBUTARIAS.	SMAF DRPT	FALTA DE AUTORIDAD MUNICIPAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS TRIBUTARIAS.
MANTENER LAS FORTALEZAS		FORTALEZAS	
SMAF DATC	LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES CUENTA CON UN REGLAMENTO ESPECIFICO RE-SABS	SMAF DATC	LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES CUENTA CON UN REGLAMENTO ESPECIFICO RE-SABS
SMAF DATC	CUENTA CON SU PROPIA UNIDAD JURÍDICA DE CONTRATACIONES	SMAF DATC	CUENTA CON SU PROPIA UNIDAD JURÍDICA DE CONTRATACIONES

SMAF DATC	LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN MAYORES A BS500.000,00 SON APROBADOS Y AUTORIZADOS POR EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO	SMAF DATC	LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN MAYORES A BS500.000,00 SON APROBADOS Y AUTORIZADOS POR EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO
SMAF DATC	USO RECURRENTE DEL SIG PARA DIVERSOS USOS	SMAF DATC	REGISTRO DE BIENES INMUEBLES BAJO UN SIG, CON DATOS ATRIBUIBLES PARA DIVERSOS USOS EN LA DATC.
SMAF DA	PRESUPUESTO ASIGNADO A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA OPORTUNAMENTE Y SUFICIENTE	SMAF DA	PRESUPUESTO ASIGNADO A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVO
SMAF DA	SE MANTIENEN LOS RECURSOS ANUALES DE INVERSIONES A REALIZAR AL PARQUE AUTOMOTOR Y SOFTWARE	SMAF DA	INVERSIONES A REALIZAR EN PARQUE AUTOMOTOR Y SOFTWARE
SMAF DA	MANEJO Y BAJA DE ACTIVOS OPORTUNA Y ÁGIL.	SMAF DA	ACTIVOS CORRECTAMENTE REGISTRADOS O DADOS DE BAJA EN SU TOTALIDAD
SMAF DC	DAR CONTINUIDAD Y ACTUALIZAR EL REGLAMENTO ESPECIFICO RE-SABS	SMAF DC	LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES CUENTA CON UN REGLAMENTO ESPECIFICO RE-SABS
SMAF DC	MANTENER LA UNIDAD JURÍDICA DE CONTRATACIONES	SMAF DC	CUENTA CON SU PROPIA UNIDAD JURÍDICA DE CONTRATACIONES
SMAF DC	MANTENER LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN MAYORES A BS500.000,00 APROBADOS Y AUTORIZADOS POR EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO	SMAF DC	LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN MAYORES A BS500.000,00 SON APROBADOS Y AUTORIZADOS POR EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO
SMAF DPLAN	MANTENER EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	SMAF DPLAN	PRESUPUESTO ASIGNADO A LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
SMAF DPLAN	GESTIONAR PERSONAL TÉCNICO CALIFICADO PARA REALIZAR EL PEI, PTDI, POA, POT, MOF, MPP, REGLAMENTOS ESPECÍFICOS, REGLAMENTOS Y MANUALES	SMAF DPLAN	PERSONAL TÉCNICO CALIFICADO PARA REALIZAR EL PEI, PTDI, POA, POT, MOF, MPP, REGLAMENTOS ESPECÍFICOS, REGLAMENTOS Y MANUALES
SMAF DPLAN	GESTIONAR PERSONAL TÉCNICO CALIFICADO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO CORRIENTE E INVERSIÓN PÚBLICA	SMAF DPLAN	PERSONAL TÉCNICO CALIFICADO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO CORRIENTE E INVERSIÓN PÚBLICA
SMAF DTH	MANTENER LOS CONOCIMIENTOS EN EL RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL.	SMAF DTH	CONOCIMIENTOS EN EL RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL.
SMAF DTH	MANTENER LAS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS PARA EL PERSONAL JERÁRQUICO DE LA ENTIDAD	SMAF DTH	POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR EL PERSONAL JERÁRQUICO DE LA ENTIDAD
SMAF DTH	MANTENER LA CORRECTA COMUNICACIÓN DENTRO DE LA ENTIDAD.	SMAF DTH	CORRECTA COMUNICACIÓN DENTRO DE LA ENTIDAD.
SMAF DTM	LA DIRECCIÓN DEL TESORO MUNICIPAL CUENTA CON PERSONAL CALIFICADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	SMAF DTM	LA DIRECCIÓN DEL TESORO MUNICIPAL CUENTA CON PERSONAL CALIFICADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
SMAF DTM	LA DIRECCIÓN DEL TESORO MUNICIPAL CUENTA CON REGLAMENTOS ESPECÍFICOS APROBADOS	SMAF DTM	LA DIRECCIÓN DEL TESORO MUNICIPAL CUENTA CON REGLAMENTOS ESPECÍFICOS APROBADOS
SMAF DTM	LA DIRECCIÓN DEL TESORO MUNICIPAL TIENE UNA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL POR UNIDADES QUE CUMPLEN TAREAS ESPECIFICAS	SMAF DTM	LA DIRECCIÓN DEL TESORO MUNICIPAL TIENE UNA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL POR UNIDADES QUE CUMPLEN TAREAS ESPECIFICAS
SMAF DTM	EL GAMEA TIENE CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO DE ACUERDO A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONFIABLES	SMAF DTM	EL GAMEA TIENE CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO DE ACUERDO A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONFIABLES
SMAF DRPT	SE MANTIENE INFRAESTRUCTURA MODERNA Y AMPLIA.	SMAF DRPT	SE CUENTA CON UNA INFRAESTRUCTURA MODERNA Y AMPLIA.
SMAF DRPT	SE MANTIENE LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN A LOS CONTRIBUYENTES PARA LOS DIFERENTES CONCEPTOS DE RECAUDACIÓN.	SMAF DRPT	SE HA INCREMENTADO LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN A LOS CONTRIBUYENTES PARA LOS DIFERENTES CONCEPTOS DE RECAUDACIÓN.
SMAF DRPT	SE APLICA INSTRUMENTOS NORMATIVOS TRIBUTARIOS MUNICIPALES DE INCENTIVO PARA EL PAGO DE IMPUESTOS.	SMAF DRPT	SE VIENE APLICANDO INSTRUMENTOS NORMATIVOS TRIBUTARIOS MUNICIPALES DE INCENTIVO PARA EL PAGO DE IMPUESTOS.

FUENTE: GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO 2022

El Diagnóstico Institucional Interno de la Secretaria Municipal de Agua, Saneamiento, Gestión Ambiental y Riesgos a través de los análisis FODA y CAME, incluyen el análisis de la Secretaria, Dirección de Áreas Verdes y Forestación, Dirección de Gestión de Riesgos, Dirección de Gestión Integral de Residuos, Dirección de Saneamiento Básico, Recursos Hídricos, y Control Ambiental, con el Planteamiento de las Fortalezas y Debilidades, la Corrección de Debilidades y el Mantenimiento de las Fortalezas.

TABLA 28.
ANÁLISIS INTERNO FORTALEZAS Y DEBILIDADES
SECRETARIA MUNICIPAL DE AGUA SANEAMIENTO GESTION AMBIENTAL Y RIESGOS
GAMEA 2022

CORREGIR LAS DEBILIDADES		DEBILIDADES	
SMASGAR DAVF	CONTINUIDAD DE PERSONAL TÉCNICO EN LA DIRECCIÓN DE ÁREAS VERDES Y FORESTACIÓN (CONTRATOS ANUALES)	SMASGAR DAVF	FALTA, CONTINUIDAD DE PERSONAL TÉCNICO EN LA DIRECCIÓN DE ÁREAS VERDES Y FORESTACIÓN (CONTRATOS ANUALES)
SMASGAR DAVF	ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO PARA PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ÁREAS VERDES Y FORESTACIÓN	SMASGAR DAVF	FALTA, ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO PARA PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ÁREAS VERDES Y FORESTACIÓN
SMASGAR DAVF	CONDICIONES PARA UN ADECUADO TRABAJO (AMBIENTES, EQUIPOS DE TRABAJO, EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, MUEBLES) Y TRANSPORTES PARA TRASLADAR PERSONAL E INSUMOS PARA LAS OBRAS, MANTENIMIENTO Y PROYECTOS	SMASGAR DAVF	FALTA, CONDICIONES PARA UN ADECUADO TRABAJO (AMBIENTES, EQUIPOS DE TRABAJO, EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, MUEBLES) Y FALTA, TRANSPORTES PARA TRASLADAR PERSONAL E INSUMOS PARA LAS OBRAS, MANTENIMIENTO Y PROYECTOS
SMASGAR DAVF	MAYOR PERSONAL SUFICIENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ÁREAS VERDES Y FORESTACIÓN	SMASGAR DAVF	MAYOR PERSONAL SUFICIENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ÁREAS VERDES Y FORESTACIÓN
SMASGAR DAVF	GENERAR BASE DE DATOS DE ÁREAS VERDES Y FORESTACIÓN CON EL FIN DE MEJORAR EL ARCHIVO DE DATOS	SMASGAR DAVF	FALTA, GENERAR BASE DE DATOS DE ÁREAS VERDES Y FORESTACIÓN CON EL FIN DE MEJORAR EL ARCHIVO DE DATOS
SMASGAR DGIRS	CONTINUIDAD DE PERSONAL TÉCNICO DE LA SUPERVISIÓN DE LOS SERVICIOS (CONTRATOS ANUALES)	SMASGAR DGIRS	FALTA DE CONTINUIDAD DE PERSONAL TÉCNICO DE LA SUPERVISIÓN DE LOS SERVICIOS (CONTRATOS CORTOS)
SMASGAR DGIRS	ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO PARA PROGRAMAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN TEMAS DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	SMASGAR DGIRS	FALTA DE ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO PARA PROGRAMAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN TEMAS DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS
SMASGAR DGIRS	CONDICIONES PARA UN ADECUADO TRABAJO (AMBIENTES, EQUIPOS DE TRABAJO, EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, MUEBLES Y ENCERES, TRANSPORTES PARA LA ADECUADA SUPERVISIÓN DE LOS SERVICIOS MOTOS, VOLQUETA")	SMASGAR DGIRS	FALTA DE CONDICIONES PARA UN ADECUADO TRABAJO (AMBIENTES, EQUIPOS DE TRABAJO, EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, MUEBLES Y ENCERES, TRANSPORTES PARA LA ADECUADA SUPERVISIÓN DE LOS SERVICIOS MOTOS, VOLQUETA")
SMASGAR DGIRS	PERSONAL SUFICIENTE PARA LA SUPERVISIÓN DE LOS SERVICIOS	SMASGAR DGIRS	INSUFICIENTE PERSONAL PARA LA SUPERVISIÓN DE LOS DE SERVICIOS
SMASGAR DGIRS	EQUIPOS DE MONITOREOS AMBIENTALES IMPLEMENTACIÓN DE UN LABORATORIO ESPECIFICADO PARA RESIDUOS SOLIDOS	SMASGAR DGIRS	FALTA DE EQUIPOS DE MONITOREOS AMBIENTALES IMPLEMENTACIÓN DE UN LABORATORIO ESPECIFICADO PARA RESIDUOS SOLIDOS
SMASGAR DGIRS	CONTAR CON LA NORMATIVA MUNICIPAL PARA REGULAR LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	SMASGAR DGIRS	FALTA DE NORMATIVA MUNICIPAL PARA REGULAR LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS
SMASGAR DGIRS	COBERTURA DE ASEO URBANO EN ÁREAS NO CONTEMPLADAS EN EL POA	SMASGAR DGIRS	FALTA DE COBERTURA DE ASEO URBANO EN ÁREAS NO CONTEMPLADAS EN EL POA

SMASGAR DGIRS	ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE GESTIÓN DE RESIDUOS	SMASGAR DGIRS	FALTA DE PRESUPUESTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE GESTIÓN DE RESIDUOS
SMASGAR DGIRS	RELEVAR INFORMACIÓN HISTÓRICA DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS (ANTECEDENTES DE OPERACIÓN DEL RELLENO SANITARIOS, BASE DE DATOS, CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS)	SMASGAR DGIRS	FALTA DE INFORMACIÓN HISTÓRICA DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS (ANTECEDENTES DE OPERACIÓN DEL RELLENO SANITARIOS, BASE DE DATOS, CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS)
SMASGAR DGIRS	EJECUCIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS PARA EL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EL ALTO	SMASGAR DGIRS	TIEMPO DE VIDA ÚTIL DEL RELLENO SANITARIO LIMITADA (EL INGENIO)
SMASGAR DGIRS	BENEFICIO DE COBRO DE PENALIDADES ESTABLECIDOS DE ACUERDO A LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES DE LOS SERVICIOS	SMASGAR DGIRS	PERDIDA DE COBRO DE PENALIDADES POR MORA ESTABLECIDOS DE ACUERDO A LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES DE LOS SERVICIOS
SMASGAR DGIRS	COMPLEMENTACIÓN A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS PARA UNA ADECUADA IMPOSICIÓN DE PENALIDADES A LAS EMPRESAS CONCESIONADAS	SMASGAR DGIRS	FALENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS QUE LIMITAN LA ADECUADA IMPOSICIÓN DE PENALIDADES A LAS EMPRESAS CONCESIONADAS
SMASGAR DGR	CUNETAS, SUMIDEROS, BOCAS DE TORMENTAS Y CÁMARAS PLUVIALES SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO EN EL MUNICIPIO DE EL ALTO.	SMASGAR DGR	CUNETAS, SUMIDEROS, BOCAS DE TORMENTAS Y CÁMARAS PLUVIALES SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO EN EL MUNICIPIO DE EL ALTO.
SMASGAR DGR	RIO SECO, RIO SEKE, RIO PONCORO, RIO NEGRO Y RIO LARK'A JAGUIRA RESPUESTA INMEDIATA EN ÉPOCAS DE LLUVIA.	SMASGAR DGR	RIO SECO, RIO SEKE, RIO PONCORO, RIO NEGRO Y RIO LARK'A JAGUIRA SE ENCUENTRAN CON DESBORDES EN ÉPOCAS DE LLUVIA.
SMASGAR DGR	RECURSOS OPORTUNOS PARA RESPONDER LAS PETICIONES.	SMASGAR DGR	FALTA DE RECURSOS INMEDIATOS PARA RESPONDER LAS PETICIONES.
SMASGAR DGR	MATERIAL DE TRABAJO EN BUEN ESTADO.	SMASGAR DGR	MATERIAL DE TRABAJO EN MAL ESTADO.
SMASGAR DGR	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PESADA (TORNAMESA, TOPADORA) PARA TRABAJOS DE EMERGENCIA.	SMASGAR DGR	FALTA DE MAQUINARIA PESADA PARA TRABAJOS DE EMERGENCIA.
SMASGAR DSBHRCA	ELABORAR E IMPLEMENTAR LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL PARA EL MUNICIPIO DE EL ALTO	SMASGAR DSBHRCA	FALTA DE LEGISLACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL
SMASGAR DSBHRCA	GESTIONAR CONVENIOS CON LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS FORMACIÓN DE PROFESIONALES IDÓNEOS PARA ASUMIR LOS CARGOS	SMASGAR DSBHRCA	FALTA DE RECURSOS HUMANOS (ALTA DEMANDA).
SMASGAR DSBHRCA	FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL RECURSO HUMANO EN TEMÁTICAS AMBIENTALES	SMASGAR DSBHRCA	FALTA DE CAPACITACIÓN DEL RR.HH.
SMASGAR DSBHRCA	REPARACIÓN, COMPRA DE EQUIPOS ACTUALIZADOS Y SU CALIBRACIÓN REGULAR PARA LA OBTENCIÓN DE DATOS ALTAMENTE CONFIABLES	SMASGAR DSBHRCA	FALTA DE EQUIPOS DE MONITOREO MODERNO Y CERTIFICACIÓN
SMASGAR DSBHRCA	GESTIONAR EL DISEÑO FINAL PARA UN LABORATORIO AMBIENTAL Y BROMATOLÓGICO QUE CUMPLA CON LOS ESTÁNDARES NACIONALES PARA SU CERTIFICACIÓN Y SEA UN REFERENTE EN BOLIVIA	SMASGAR DSBHRCA	FALTA DE UN LABORATORIO MODERNO CON CERTIFICACIÓN
SMASGAR DSBHRCA	SENSIBILIZAR A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DE LA IMPORTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO Y LA NECESIDAD DE APOYO LOGÍSTICO, INSUMOS, EQUIPOS, CALIBRACIÓN Y	SMASGAR DSBHRCA	FALTA DE LOGÍSTICA (VEHÍCULOS, INSUMOS, EQUIPOS, OTROS)

	CERTIFICACIÓN Y EQUIPOS, OTROS)		
SMASGAR DSBHCA	IMPLEMENTACIÓN DE MANUALES DE PROCEDIMIENTOS DE LABORATORIO, INSPECCIONES, OTROS.	SMASGAR DSBHCA	FALTA ACTUALIZACIÓN EQUIPOS DE MONITOREO CALIDAD DEL AIRE Y AGUA.
MANTENER LAS FORTALEZAS		FORTALEZAS	
SMASGAR DAVF	BRINDAR EL MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES, LIMPIEZA, Y RECOLECCIÓN DE RASTROJOS DE MANERA OPORTUNA Y EFICIENTE.	SMASGAR DAVF	BRINDAR EL MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES, LIMPIEZA, Y RECOLECCIÓN DE RASTROJOS DE MANERA OPORTUNA Y EFICIENTE.
SMASGAR DAVF	GARANTIZAR LA PRODUCCIÓN DE ESPECIES FORESTALES Y ORNAMENTALES	SMASGAR DAVF	GARANTIZAR LA PRODUCCIÓN DE ESPECIES FORESTALES Y ORNAMENTALES
SMASGAR DAVF	CONTAR CON EL EQUIPO ADECUADO PARA AFRONTAR LOS PROYECTOS EN ÁREAS VERDES	SMASGAR DAVF	CONTAR CON EL EQUIPO ADECUADO PARA AFRONTAR LOS PROYECTOS EN ÁREAS VERDES
SMASGAR DAVF	AMPLIAR LA FORESTACIÓN A DISTRITOS PERIURBANOS	SMASGAR DAVF	AMPLIAR LA FORESTACIÓN A DISTRITOS PERIURBANOS
SMASGAR DAVF	IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA REALIZAR PAISAJISMO Y PODA EN NUESTRO MUNICIPIO	SMASGAR DAVF	IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA REALIZAR PAISAJISMO Y PODA EN NUESTRO MUNICIPIO
SMASGAR DGIRS	BRINDAR EL SERVICIO DE BARRIDO, LIMPIEZA RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS DE MANERA OPORTUNA Y EFICIENTE	SMASGAR DGIRS	BRINDAR EL SERVICIO DE BARRIDO, LIMPIEZA RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS A TRAVÉS DE LA EMPRESA CONCIONADA (TRÉBOL SA)
SMASGAR DGIRS	GARANTIZAR EL ADECUADO TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS	SMASGAR DGIRS	REALIZAR EL ADECUADO TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS A TRAVÉS DE LA EMPRESA CONCIONADA COLINA SRL
SMASGAR DGIRS	CONTAR CON UN EQUIPO CONSTANTE PARA EL CONTROL Y SUPERVISIÓN DEL ASEO URBANO	SMASGAR DGIRS	CONTAR CON UN EQUIPO PARA EL CONTROL Y SUPERVISIÓN DEL ASEO URBANO
SMASGAR DGIRS	CONTAR CON UN EQUIPO CONSTANTE PARA EL CONTROL Y SUPERVISIÓN DEL TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS	SMASGAR DGIRS	CONTAR CON UN EQUIPO PARA EL CONTROL Y SUPERVISIÓN DEL TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS
SMASGAR DGIRS	AMPLIAR LA COBERTURA DE RECOLECCIÓN DIFERENCIADA DE RESIDUOS ORGÁNICOS EN ORIGEN PARA LA ELABORACIÓN DE COMPOST	SMASGAR DGIRS	REALIZAR LA RECOLECCIÓN DIFERENCIADA DE RESIDUOS ORGÁNICOS EN ORIGEN PARA LA ELABORACIÓN DE COMPOST
SMASGAR DGIRS	MEJORA CONTINUA DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS	SMASGAR DGIRS	GESTIONAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS
SMASGAR DGIRS	IMPLEMENTACIÓN OPORTUNA DE PROPUESTA TÉCNICA PARA EL NUEVO CONTRATO DE ASEO URBANO	SMASGAR DGIRS	PROPUESTA TÉCNICA PARA EL NUEVO CONTRATO DE ASEO URBANO
SMASGAR DGIRS	REALIZAR GESTIÓN OPORTUNA SEGÚN PROCEDIMIENTO DE PAGO EN PLAZOS ESTABLECIDOS	SMASGAR DGIRS	GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA OBTENER EL BENEFICIO DEL PAGO OPORTUNO A LAS EMPRESAS CONCIONADAS
SMASGAR DGIRS	ASIGNAR PERSONAL SUFICIENTE PARA IDENTIFICACIÓN DE LAS FALENCIAS DE LOS SERVICIOS	SMASGAR DGIRS	BENEFICIO DE DESCUENTO POR PENALIDADES DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS
SMASGAR DGR	PRESUPUESTO ASIGNADO A LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS OPORTUNAMENTE Y SUFICIENTE.	SMASGAR DGR	PRESUPUESTO ASIGNADO A LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS
SMASGAR DGR	CONTAR CON PROFESIONALES CALIFICADOS EN PLANIFICACIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	SMASGAR DGR	CONTAR CON PLANES Y PROGRAMAS PARA PREVENCIÓN DE RIESGOS
SMASGAR DGR	PROGRAMA DE ATENCIÓN Y MITIGACIÓN A EMERGENCIAS DECLARADAS GAM EL ALTO DISTRITAL	SMASGAR DGR	PROGRAMA DE ATENCIÓN Y MITIGACIÓN A EMERGENCIAS DECLARADAS GAM EL ALTO DISTRITAL

SMASGAR DGR	CONTAR CON PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO.	SMASGAR DGR	CONTAR CON PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO.
SMASGAR DSBHRCA	LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LA "LEGISLACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL DE EL ALTO".	SMASGAR DSBHRCA	SER LA AUTORIDAD AMBIENTAL MUNICIPAL COMPETENTE (AAMC)
SMASGAR DSBHRCA	FORTALECER Y RATIFICAR AL PERSONAL CALIFICADO QUE SE TIENE EN LA DIRECCIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA AMBIENTAL NACIONAL.	SMASGAR DSBHRCA	RECURSO HUMANO CALIFICADO
SMASGAR DSBHRCA	LOGRAR ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA LA REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN DE LA DIRECCIÓN, PARA LA TOMA DE DATOS ALTAMENTE CONFIABLES	SMASGAR DSBHRCA	EQUIPO DE MONITOREO
SMASGAR DSBHRCA	COORDINAR CON OTRAS DIRECCIONES DE LA MISMA SECRETARIA PARA LOGRAR EL APOYO LOGÍSTICO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN	SMASGAR DSBHRCA	ESTUDIOS ACÚSTICOS
SMASGAR DSBHRCA	CONTINUAR CON LA COORDINACIÓN CERCANA CON PERSONAL DE DESPACHO PARA LA PRONTA RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	SMASGAR DSBHRCA	ANÁLISIS DE AGUAS (RESIDUALES Y SUPERFICIALES)
SMASGAR DSBHRCA	REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE LA RED DE MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE RED MONICA	SMASGAR DSBHRCA	LOGÍSTICA
SMASGAR DSBHRCA	FORTALECER AL QUIPO TÉCNICO EN EL MANEJO DE LABORATORIO DE CALIDAD DE AGUAS Y EL MANEJO DE LAS ESTACIONES DE MONITOREO DE CALIDAD DE AGUAS DEL RÍO SECO Y SEQUE	SMASGAR DSBHRCA	CUMPLIMIENTO CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
SMASGAR DSBHRCA	FORTALECER LAS CAPACIDADES TÉCNICAS DEL PERSONAL QUE REALIZA LAS INSPECCIONES Y VERIFICACIONES A LAS AOP'S	SMASGAR DSBHRCA	MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE

FUENTE: GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO 2022

El Diagnóstico Institucional Interno de la Secretaria Municipal de Infraestructura Pública a través de los análisis FODA y CAME, incluyen el análisis de la Secretaria, Dirección de Obras Municipales, Dirección de Supervisión de Obras, Dirección de Fiscalización de Obras, Dirección de Proyectos Municipales, con el Planteamiento de las Fortalezas y Debilidades, la Corrección de Debilidades y el Mantenimiento de las Fortalezas.

TABLA 29.
ANÁLISIS INTERNO FORTALEZAS Y DEBILIDADES
SECRETARIA MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
GAMEA 2022

CORREGIR LAS DEBILIDADES		DEBILIDADES	
SMIP DFO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS COMPUTACIONALES ACORDE A LOS PROGRAMAS NECESARIOS PARA LA REVISIÓN DE LOS PROYECTOS.	SMIP DFO	FALTA DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN CON CARACTERÍSTICAS ADECUADAS PARA LOS DISTINTOS TRABAJOS QUE REALIZA LA DIRECCIÓN.
SMIP DFO	ADQUISICIÓN DE TONERS, SCANNERS, E.P.P.S, ROLLOS DE PAPEL BOND PARA PLÓTER, INSUMOS DE BIOSEGURIDAD, IMPRESORAS A COLOR, ENTRE OTROS.	SMIP DFO	FALTA DE LA PROVISIÓN OPORTUNA DE MATERIAL DE ESCRITORIO.
SMIP DFO	INCREMENTAR EL PRESUPUESTO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL CAPACITADO EN LAS	SMIP DFO	FALTA DE PERSONAL ESPECIALIZADO EN BASE A LOS PROYECTOS EN EJECUCIÓN EN EL MUNICIPIO.

	DISTINTAS ÁREAS.		
SMIP DFO	SE DEBERÁ CONTAR CON PERSONAL PERMANENTE Y CON EXPERIENCIA EN LA DIRECCIÓN.	SMIP DFO	CONSTANTES CAMBIOS DE PERSONAL EN LA DIRECCIÓN, QUE NO PERMITEN EL CORRECTO SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS EN EJECUCIÓN.
SMIP DOM	DISPONIBILIDAD DE MOVILIDADES PARA TRASLADO DE PERSONAL Y HERRAMIENTAS	SMIP DOM	LEJANÍA DE OBRAS DE MANTENIMIENTO
SMIP DOM	DISPONIBILIDAD DE MATERIALES, HERRAMIENTAS, INSUMOS Y EQUIPOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS	SMIP DOM	FALTA DE MATERIALES, HERRAMIENTAS, INSUMOS Y EQUIPOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS
SMIP DOM	RECURSOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE OBRA	SMIP DOM	FALTA DE RECURSOS
SMIP DOM	PREVISIÓN DE PROGRAMAS DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE COMPRA DE MATERIALES, HERRAMIENTAS, INSUMOS Y EQUIPOS	SMIP DOM	NO SE HA PREVISTO EN LOS PROGRAMAS DE COMPRAS Y CONTRATACIONES COMPRA DE MATERIALES, HERRAMIENTAS, INSUMOS Y EQUIPOS
SMIP DPM	REALIZAR CONTRATOS DEL PERSONAL ESPECIALISTA CON MAYORES PLAZOS	SMIP DPM	EXISTE DISCONTINUIDAD EN CONTRATOS DEL PERSONAL ESPECIALISTA PARA DISEÑO DE PROYECTOS
SMIP DPM	COMPRAR EQUIPOS NECESARIOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE RESULTADOS	SMIP DPM	NO SE CUENTA CON EQUIPOS DE COMPUTACIÓN ADECUADOS PARA EL DESARROLLO DE LOS DISEÑOS
SMIP DPM	ADQUIRIR EQUIPOS DE TOPOGRAFÍA PARA LA DPM	SMIP DPM	NO SE DISPONE DE EQUIPO TOPOGRÁFICO PARA LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES
SMIP DPM	CONTAR CON PROCEDIMIENTOS PARA REDUCIR Y/O ELIMINAR PROBLEMAS CON OTRAS DIRECCIONES	SMIP DPM	DEFICIENTE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN CON OTRAS DIRECCIONES Y ÁREAS EXTERNAS
SMIP DSO	EVALUAR AL PERSONAL TÉCNICO DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO	SMIP DSO	CAMBIO DE RECURSO HUMANO CON EXPERIENCIA GENERA INCUMPLIMIENTO EN PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, APRENDIDOS, QUE REPERCUTE EN EL PROYECTO.
SMIP DSO	PROGRAMAR CURSOS ESPECIALIZADOS EN SUPERVISIÓN DE OBRAS Y RESPONSABILIDADES	SMIP DSO	AUSENCIA DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA EN SUPERVISIÓN DE OBRA.
SMIP DSO	COMPRAR EQUIPOS DE CONTROL DE CALIDAD, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS.	SMIP DSO	EL ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRAS, NO ESTÁ DIGITALIZADO,
SMIP DSO	MEJORAR LOS PROYECTOS DE PRE INVERSIÓN Y COORDINACIÓN CON INSTITUCIONES INVOLUCRADAS	SMIP DSO	FALTA DE SUPERVISORES ESPECIALISTAS CON EXPERIENCIA PARA PROYECTOS MACRO,
SMIP DSO	ESTABLECER COORDINACIÓN ANTES, DURANTE Y A LA CONCLUSIÓN DE OBRAS	SMIP DSO	FALTA DE COORDINACIÓN PERMANENTE CON OTRAS INSTITUCIONES
SMIP DSO	GESTIONAR RECURSOS PARA LA COMPRA DE MOVILIDADES,	SMIP DSO	NO CONTAR CON MEDIOS DE TRANSPORTE PARA VERIFICACIÓN Y VISITAS A OBRA
SMIP DSO	SOLICITAR A LA DIRECCIÓN DE SISTEMAS QUE ESTABLEZCA UN SISTEMA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE OBRAS Y LA COMPRA DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN,	SMIP DSO	FALTA DE SISTEMA INFORMÁTICO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO REAL DE OBRAS, Y LA FALTA DE ACTUALIZACIÓN DE LOS EQUIPOS DE COMPUTACIÓN
SMIP DSO	IMPLEMENTAR UN MANUAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE ACUERDO AL CONTRATO	SMIP DSO	NO EXISTE UN MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE ACUERDO AL CONTRATO Y EL REGLAMENTO INTERNO DE SUPERVISIÓN,
SMIP DSO	CONTRATAR ASESOR LEGAL CON EXPERIENCIA EN OBRAS	SMIP DSO	LA INEXISTENCIA DE UN ASESOR LEGAL EN LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRAS Y UN MARCO NORMATIVO LEGAL (RTA 155/2008) QUE NO COADYUVA CON EL CIERRE DE PROYECTOS
MANTENER LAS FORTALEZAS		FORTALEZAS	
SMIP DFO	INCREMENTAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS.	SMIP DFO	PRESUPUESTO ASIGNADO A LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS
SMIP DFO	MANTENER LAS INVERSIONES QUE SE REALIZAN A LOS DIFERENTES PROYECTOS DEL MUNICIPIO.	SMIP DFO	INVERSIONES A REALIZAR EN DIFERENTES PROYECTOS DEL MUNICIPIO
SMIP DFO	AUMENTAR MOVILIDADES PARA REALIZAR LAS INSPECCIONES DE LOS PROYECTOS.	SMIP DFO	DISPONIBILIDAD DE TRANSPORTE PARA INSPECCIÓN DE PROYECTOS.
SMIP DOM	PRESUPUESTO ASIGNADO A LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES OPORTUNAMENTE Y SUFICIENTE	SMIP DOM	PRESUPUESTO ASIGNADO A LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
SMIP DOM	MANTENIMIENTO DE PRESUPUESTO NECESARIO PARA OBRAS	SMIP DOM	INVERSIONES A REALIZAR EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
SMIP DOM	OBRAS EJECUTADAS EN ÉPOCAS DE ESTIAJE	SMIP DOM	MATERIALES, HERRAMIENTAS, INSUMOS Y EQUIPOS
SMIP DPM	LOS PROYECTOS DESARROLLADOS CUMPLEN	SMIP DPM	LOS PROYECTOS DESARROLLADOS CUMPLEN

	REQUERIMIENTOS NORMATIVOS Y TÉCNICOS		REQUERIMIENTOS NORMATIVOS Y TÉCNICOS
SMIP DPM	LA DIRECCIÓN CUENTA CON ESPACIO PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES Y PARA EL PERSONAL NECESARIO	SMIP DPM	LA DIRECCIÓN CUENTA CON ESPACIO PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES Y PARA EL PERSONAL NECESARIO
SMIP DPM	DIRECCIÓN CONFORMADA CON 2 UNIDADES FUNCIONALES Y ESPECIALISTAS	SMIP DPM	DIRECCIÓN CONFORMADA CON 2 UNIDADES FUNCIONALES Y ESPECIALISTAS
SMIP DSO	LA EXPERIENCIA DEL RECURSO HUMANO JERÁRQUICO DEBE SER TRANSMITIDO EN CAPACITACIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS	SMIP DSO	EXISTENCIA DEL RECURSO HUMANO JERÁRQUICO CAPACITADO PARA ESTABLECER UNA METODOLOGÍA DE CONTROL EFECTIVO DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS
SMIP DSO	MEJORAR CON UN 100% EN LA PROTECCIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y BIOSEGURIDAD PARA PREVER POSIBLES ACCIDENTES	SMIP DSO	LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRAS CUENTA CON UN 80% DE INDUMENTARIA Y PROTECCIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y BIOSEGURIDAD, PARA PREVER POSIBLES ACCIDENTES
SMIP DSO	MANTENER AL PERSONAL TÉCNICO CAPACITADO, CON PERMANENTE EVALUACIÓN,	SMIP DSO	LA DIVERSIDAD DE PROYECTOS QUE SE EJECUTAN EN LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRAS, NOS GENERA MAYOR CONOCIMIENTO Y HABILIDAD EN SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS,
SMIP DSO	MEJORAR EN LA SISTEMATIZACIÓN DEL ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRAS,	SMIP DSO	CUENTA CON EQUIPOS DE LABORATORIO PARA REALIZAR CONTROL DE CALIDAD DE LOS PROYECTOS DE EJECUCIÓN,
SMAF DTH	MANTENER LOS CONOCIMIENTOS EN EL RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL.	SMAF DTH	CONOCIMIENTOS EN EL RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL.

FUENTE: GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO 2022

El Diagnóstico Institucional Interno de la Secretaria Municipal de Salud a través de los análisis FODA y CAME, incluyen el análisis de la Secretaria, Dirección de Gestión en Salud y Dirección de Atención en Salud, con el Planteamiento de las Fortalezas y Debilidades, la Corrección de Debilidades y el Mantenimiento de las Fortalezas.

TABLA 30.
ANÁLISIS INTERNO FORTALEZAS Y DEBILIDADES
SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD
GAMEA 2022

CORREGIR LAS DEBILIDADES		DEBILIDADES	
SMS	SE APLICA DE MANERA ÓPTIMA EL SUS.	SMS	NO SE APLICA DE MANERA ÓPTIMA EL SUS.
SMS	PROCESOS DE CONTRATACIÓN AGILES	SMS	PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE INICIO A FIN CON ALTO NIVEL DE BUROCRACIA.
SMS	PROCEDIMIENTOS PARA ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MEDICAMENTOS EFECTIVOS.	SMS	PROCEDIMIENTOS PARA ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MEDICAMENTOS NO SON EFECTIVOS.
SMS	PERSONAL DE SALUD CON DOTACIÓN DE INSUMOS Y MEDICAMENTOS	SMS	PERSONAL DE SALUD DISCONFORME CON LA AGILIDAD DE DOTACIÓN DE INSUMOS Y MEDICAMENTOS
SMS	FLUJO DE INFORMACIÓN GENERADA EN SALUD EFICIENTE PARA LA TOMA DE DECISIONES.	SMS	FLUJO DE INFORMACIÓN GENERADA EN SALUD DEFICIENTE PARA LA TOMA DE DECISIONES.
SMS	SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL EN CONDICIONES FAVORABLES (INFRAESTRUCTURA) PARA SU FUNCIONAMIENTO	SMS	SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL EN CONDICIONES DESFAVORABLES (INFRAESTRUCTURA) PARA SU FUNCIONAMIENTO
MANTENER LAS FORTALEZAS		FORTALEZAS	
SMS	SE MANTIENE EL PLAN DE INVERSIONES A CORTO PLAZO EN CUANTO A INFRAESTRUCTURA ACORDE A LAS NECESIDADES Y LA DEMANDA DE LA POBLACIÓN ALTEÑA	SMS	PLAN DE INVERSIONES A CORTO PLAZO EN CUANTO A INFRAESTRUCTURA ACORDE A LAS NECESIDADES Y LA DEMANDA DE LA POBLACIÓN ALTEÑA
SMS	SE COORDINA LA VOLUNTAD POLÍTICA PARA PROMOVER EL DESARROLLO.	SMS	VOLUNTAD POLÍTICA PARA PROMOVER EL DESARROLLO.
SMS	SE MANTIENE EL RECURSO HUMANO COMPROMETIDO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD.	SMS	RECURSO HUMANO COMPROMETIDO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD.
SMS	SE MANTIENE LAS BRIGADAS MÓVILES, QUE BUSCA LLEGAR A LA POBLACIÓN MARGINADA DEL MUNICIPIO.	SMS	SE CUENTA CON BRIGADAS MÓVILES, QUE BUSCA LLEGAR A LA POBLACIÓN MARGINADA DEL MUNICIPIO.
SMS	SE REALIZA LA EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA A MEDIANO PLAZO	SMS	ELABORACIÓN DE UNA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA A MEDIANO PLAZO

FUENTE: GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO 2022

El Diagnóstico Institucional Interno de la Secretaria Municipal de Movilidad Urbana a través de los análisis FODA y CAME, incluyen el análisis de la Secretaria, Dirección de Regulación de Movilidad Urbana, con el Planteamiento de las Fortalezas y Debilidades, la Corrección de Debilidades y el Mantenimiento de las Fortalezas.

TABLA 31.
ANÁLISIS INTERNO FORTALEZAS Y DEBILIDADES
SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA
GAMEA 2022

CORREGIR LAS DEBILIDADES		DEBILIDADES	
SMMU DRMU	AMPLIA INFRAESTRUCTURA PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES	SMMU DRMU	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES REDUCIDA
SMMU DRMU	PERSONAL SUFICIENTE PARA REALIZAR LAS INSPECCIONES	SMMU DRMU	PERSONAL INSUFICIENTE PARA REALIZAR LAS INSPECCIONES
SMMU DRMU	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL ACORDE A LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES DE LA POBLACIÓN	SMMU DRMU	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL REDUCIDA DEBIDO A LA RE ESTRUCTURACIÓN DEL GAMEA
MANTENER LAS FORTALEZAS		FORTALEZAS	
SMMU DRMU	PRESUPUESTO ASIGNADO A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN OPORTUNAMENTE Y SUFICIENTE	SMMU DRMU	EQUIPO TÉCNICO CAPACITADO
SMMU DRMU	SE MANTIENEN LOS RECURSOS ANUALES DE INVERSIONES A REALIZAR EN UNIDADES EDUCATIVAS	SMMU DRMU	TRABAJO COORDINADO CON EL SECTOR TRANSPORTE
SMMU DRMU	DESAYUNO ESCOLAR OPORTUNAMENTE CONTRATADO Y MEJORADO	SMMU DRMU	POTENCIALIDAD DE GENERAR RECURSOS A TRAVÉS DE LA REGULACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIVADO

FUENTE: GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO 2022

El Diagnóstico Institucional Interno de la Secretaria Municipal de Seguridad Ciudadana a través de los análisis FODA y CAME, incluyen el análisis de la Secretaria, Dirección de Seguridad Pública y Prevención de Delitos, Dirección de Tecnologías e Iluminación Urbana, Dirección de Ferias y Mercados y Dirección Municipal de Transporte Publico Bus Municipal, con el Planteamiento de las Fortalezas y Debilidades, la Corrección de Debilidades y el Mantenimiento de las Fortalezas.

TABLA 32.
ANÁLISIS INTERNO FORTALEZAS Y DEBILIDADES
SECRETARIA MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
GAMEA 2022

CORREGIR LAS DEBILIDADES		DEBILIDADES	
SMSC DMTBPM	TENER PRESUPUESTO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS BUSES MUNICIPALES	SMSC DMTBPM	EL PRESUPUESTO ASIGNADO NO ES SUFICIENTE
SMSC DMTBPM	CONTAR CON UN TERRENO Y GALPONES PARA EL RESGUARDO DE LOS BUSES MUNICIPALES	SMSC DMTBPM	FALTA DE RECURSOS PARA INFRAESTRUCTURA Y PARA RESGUARDO DE LOS BUSES
SMSC DMTBPM	AGILIZAR LAS CARPETAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS	SMSC DMTBPM	MUCHA BUROCRACIA Y LENTITUD PARA REALIZAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA DIRECCIÓN
SMSC DMTBPM	CONTAR CON TALLER PROPIO PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES	SMSC DMTBPM	FALTA DE TALLER PROPIO PARA SOLUCIONAR PROBLEMAS MECÁNICOS DE LOS BUSES
SMSC DMTBPM	CONTAR CON TECNOLOGÍA PARA EL COBRO DE LOS PASAJES	SMSC DMTBPM	CONSTANTES CAMBIOS DE PERSONAL EN LA DIRECCIÓN
SMSC DTIU	OPTIMIZAR E INCREMENTAR LOS RECURSOS ASIGNADOS PARA EL FORTALECIMIENTO A LA POLICÍA BOLIVIANA.	SMSC DTIU	PRESUPUESTO LIMITADO PARA EL FORTALECIMIENTO A LA POLICÍA BOLIVIANA
SMSC DTIU	MEJORAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS POLICIALES.	SMSC DTIU	INFRAESTRUCTURA POLICIAL PRECARIA PARA LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

SMSC DTIU	BUSCAR MÉTODOS DE ILUMINACIÓN CON ENERGÍAS ALTERNATIVAS Y FORTALECER INVERSIÓN EN ILUMINACIÓN PARA LUGARES ALEJADOS.	SMSC DTIU	LLEGAR CON NUEVOS PROYECTOS DE ILUMINACIÓN URBANA A LUGARES ALEJADOS
SMSC DFM	PRESUPUESTO CON NORMATIVAS SIN VACÍOS LEGALES	SMSC DFM	VACÍOS DE PROCEDIMIENTOS DE LA LEY 291
SMSC DFM	CONTAR CON UN INSTRUMENTO LEGAL QUE FACILITE A LOS GREMIALES DISMINUIR CONFLICTOS SOCIALES	SMSC DFM	NO SE ENCUENTRA CON PROCEDIMIENTOS PARA RESOLVER CONFLICTOS EN EL SECTOR GREMIAL.
SMSC DFM	CONTAR CON PROCEDIMIENTO H.I.S.G.	SMSC DFM	NO TENER PROCEDIMIENTO PARA MODIFICAR H.I.S.G.
MANTENER LAS FORTALEZAS		FORTALEZAS	
SMSC DMTPBM	IMAGEN POSICIONADA, RECONOCIDA Y VALORADO POR LA POBLACIÓN ALTEÑA.	SMSC DMTPBM	IMAGEN POSICIONADA, RECONOCIDA Y VALORADO POR LA POBLACIÓN ALTEÑA.
SMSC DMTPBM	SOLICITUD DE DIFERENTES DISTRITOS PARA RUTAS TRANSITABLES	SMSC DMTPBM	SOLICITUD DE DIFERENTES DISTRITOS PARA RUTAS TRANSITABLES
SMSC DMTPBM	GARANTIZAR A DIFERENTES PROYECTOS DE SALUD TURISMO Y OTROS	SMSC DMTPBM	GARANTIZAR A DIFERENTES PROYECTOS DE SALUD TURISMO Y OTROS
SMSC DMTPBM	TENER UNA TARIFA DE PASAJES ACCESIBLE PARA LA POBLACIÓN	SMSC DMTPBM	TENER UNA TARIFA DE PASAJES ACCESIBLE PARA LA POBLACIÓN
SMSC DTIU	SE DEBE REALIZAR LA EJECUCIÓN DE TODOS LOS PROYECTOS PROGRAMADOS	SMSC DTIU	PRESUPUESTO ASIGNADO A LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS E ILUMINACIÓN URBANA
SMSC DTIU	PLANIFICACIÓN DE POLÍTICAS Y ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA E ILUMINACIÓN URBANA	SMSC DTIU	INVERSIONES A REALIZAR EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA CON LA POLICÍA NACIONAL E INVERSIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE ILUMINACIÓN URBANA
SMSC DTIU	COORDINACIÓN CON LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	SMSC DTIU	REALIZAR AL FORTALECIMIENTO A SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA CON LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS.
SMSC DTIU	FORTALECER LAS RELACIONES CON EL GOBIERNO CENTRAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.	SMSC DTIU	REALIZAR EL FORTALECIMIENTO A LA ESTRUCTURA DE LA GUARDIA MUNICIPAL CON LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS.
SMSC DFM	APLICAR LEY DE CONDONACIONES DE MULTAS E INTERESES DE LA LEY 704	SMSC DFM	LEY DE CONDONACIONES DE MULTAS E INTERESES DE LA LEY 704
SMSC DFM	APLICAR BI SECTORIAL 15%	SMSC DFM	BI SECTORIAL 15%
SMSC DFM	GESTIONAR AMPLIACIÓN DE LA LEY 727	SMSC DFM	AMPLIACIÓN DE LA LEY 727
SMSC DFM	APLICAR BI SECTORIAL DEL CAMBIO DE NOMBRE 15%	SMSC DFM	BI SECTORIAL DEL CAMBIO DE NOMBRE 15%

FUENTE: GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO 2022

El Diagnóstico Institucional Interno de la Secretaria Municipal de Deportes, Cultura y Turismo a través de los análisis FODA y CAME, incluyen el análisis de la Secretaria, Dirección de Deportes, Dirección de Cultura y Turismo, con el Planteamiento de las Fortalezas y Debilidades, la Corrección de Debilidades y el Mantenimiento de las Fortalezas.

TABLA 33.
ANÁLISIS INTERNO FORTALEZAS Y DEBILIDADES
SECRETARIA MUNICIPAL DE DEPORTES, CULTURA Y TURISMO
GAMEA 2022

CORREGIR LAS DEBILIDADES		DEBILIDADES	
SMDCT DCT	REALIZAR UN PLAN DE DESARROLLO CULTURAL Y TURISMO.	SMDCT DCT	CIERRE DE ESPACIOS CULTURALES Y RUTAS TURÍSTICOS
SMDCT DCT	APOYAR A LA EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS CULTURALES Y TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE EL ALTO	SMDCT DCT	INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA Y LA EXPANSIÓN DE ESPACIOS CULTURALES EN DISTRITOS RURALES
SMDCT DCT	OPORTUNOS DE RECURSOS INMEDIATOS PARA REFACCIONAR LAS INFRAESTRUCTURAS	SMDCT DCT	FALTA DE PRESUPUESTO PARA EJECUCIÓN DE PROYECTOS

	EDUCATIVAS		
SMDCT DCT	SE HA PREVISTO EN LOS PROGRAMAS DE COMPRAS Y CONTRATACIONES COMPRA DE MOBILIARIO EDUCATIVO	SMDCT DCT	CAMBIO DE AUTORIDADES
SMDCT DD	INFRAESTRUCTURA DE ESCENARIOS DEPORTIVOS COMO CÉSPED, ENMALLADO Y OTROS EN BUEN ESTADO	SMDCT DD	INFRAESTRUCTURA DE ESCENARIOS DEPORTIVOS COMO CÉSPED, ENMALLADO Y OTROS EN MAL ESTADO.
SMDCT DD	RECURSOS INMEDIATOS Y OPORTUNOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	SMDCT DD	FALTA DE RECURSOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS
SMDCT DD	RECURSOS INMEDIATOS PARA REFACCIONAR LAS INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS DE NUESTRA ADMINISTRACIÓN	SMDCT DD	FALTA DE RECURSOS INMEDIATOS PARA REFACCIONAR LAS INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS DE NUESTRA ADMINISTRACIÓN
SMDCT DD	SE HA PREVISTO EN LOS PROGRAMAS DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PARA LA COMPRA DE LUMINARIAS	SMDCT DD	NO SE HA PREVISTO EN LOS PROGRAMAS DE COMPRAS Y CONTRATACIONES LA COMPRA DE LUMINARIAS
MANTENER LAS FORTALEZAS		FORTALEZAS	
SMDCT DCT	MANTENER LA FORMACIÓN CULTURAL ARTÍSTICA Y PROMOCIÓN TURÍSTICA	SMDCT DCT	FORMACIÓN CULTURAL ARTÍSTICA Y PROMOCIÓN TURÍSTICA
SMDCT DCT	EXPLOTAR EL POTENCIAL TURÍSTICO CULTURAL	SMDCT DCT	POTENCIAL TURÍSTICO CULTURAL
SMDCT DCT	APOYAR LA FORMACIÓN DE ARTISTAS CULTURALES Y PROMOCIÓN DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS	SMDCT DCT	FORMACIÓN DE ARTISTAS CULTURALES Y PROMOCIÓN DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS
SMDCT DCT	ESPACIOS CULTURALES Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS A BAJO COSTO	SMDCT DCT	ESPACIOS CULTURALES Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS A BAJO COSTO
SMDCT DD	PRESUPUESTO ASIGNADO A LA DIRECCIÓN DE DEPORTES DE MANERA OPORTUNA Y SUFICIENTE	SMDCT DD	PRESUPUESTO ASIGNADO A LA DIRECCIÓN DE DEPORTES
SMDCT DD	SE MANTIENE E INCREMENTA EL TECHO PRESUPUESTARIO PARA INVERSIONES A REALIZAR EN ESCENARIOS DEPORTIVOS	SMDCT DD	INVERSIONES A REALIZAR EN ESCENARIOS DEPORTIVOS
SMDCT DD	PERSONAL CALIFICADO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	SMDCT DD	PERSONAL EN LA ADMINISTRACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS
SMDCT DD	EVENTOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE IMPACTO MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL	SMDCT DD	EVENTOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE IMPACTO

FUENTE: GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO 2022

El Diagnóstico Institucional Interno de la Secretaria Municipal de Desarrollo Económico a través de los análisis FODA y CAME, incluyen el análisis de la Secretaria, Dirección de Desarrollo Productivo de Pequeñas y Medianas Empresas, Dirección de Desarrollo Productivo Artesanal, Dirección de Agropecuaria y Seguridad Alimentaria, y Dirección de Servicios Municipales e Iniciativas Económicas, con el Planteamiento de las Fortalezas y Debilidades, la Corrección de Debilidades y el Mantenimiento de las Fortalezas.

TABLA 34.
ANÁLISIS INTERNO FORTALEZAS Y DEBILIDADES
SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONOMICO
GAMEA 2022

CORREGIR LAS DEBILIDADES		DEBILIDADES	
SMDE DDPA	INFRAESTRUCTURA PARA EXPONER SUS PRODUCTOS ARTESANALES ADECUADO CON FACHADAS FLOTANTES, PAREDES DE LADRILLO VISTO, PATIOS, TECHOS Y BAÑOS EN BUEN ESTADO	SMDE DDPA	NO CUENTAN CON UNA INFRAESTRUCTURA ADECUADO PARA EXPONER Y MOSTRAR SUS PRODUCTOS ARTESANALES.
SMDE DDPA	EL CONCEJO CENTRAL DE FEDERACIONES Y ASOCIACIONES DE ARTESANOS EL ALTO COCEDAL CUENTA CON ÁREAS DE EXPO FERIAS PARA DIFERENTES RUBROS DE ARTESANOS.	SMDE DDPA	NO CUENTAN ÁREAS PARA EXPONER SUS PRODUCTOS ARTESANALES EN LA CIUDAD DE EL ALTO.

SMDE DDPa	OPORTUNOS DE RECURSOS INMEDIATOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PASAJES ARTESANALES, CAMPO FERIA PARA EXPONER Y MOSTRAR SUS PRODUCTOS ARTESANALES EN DIFERENTES RUBROS.	SMDE DDPa	FALTA DE RECURSOS INMEDIATOS PARA CONSTRUIR PASAJES ARTESANALES, CAMPO FERIA ADECUADOS PARA MOSTRAR SUS PRODUCTOS ARTESANALES.
SMDE DDPa	SE HA PREVISTO EN LOS PROGRAMAS DE COMPRAS PARA EL APOYO LOGÍSTICO PARA EXPO FERIAS Y PARA CURSOS DE CAPACITACIONES PARA LAS UNIDADES ARTESANALES EN LOS 14 DISTRITOS DE LA CIUDAD DE EL ALTO.	SMDE DDPa	NO SE HA PREVISTO EN LOS PROGRAMAS DE COMPRAS PARA EL APOYO LOGÍSTICO PARA EXPO FERIAS Y PARA CURSOS DE CAPACITACIONES PARA LAS UNIDADES ARTESANALES EN LA CIUDAD DE EL ALTO.
SMDE DDPa	SE CUENTA CON PERSONAL PERMANENTE Y CON EXPERIENCIA EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO ARTESANAL	SMDE DDPa	CONSTANTES CAMBIOS DE PERSONAL EN LA DIRECCIÓN
SMDE DSMIE	INFRAESTRUCTURA DE LOS CEMENTERIOS EN LAS PAREDES PERIMETRALES EN MAL ESTADO	SMDE DSMIE	INFRAESTRUCTURA DE LOS CEMENTERIOS EN LAS PAREDES PERIMETRALES EN MAL ESTADO
SMDE DSMIE	OPORTUNOS RECURSOS INMEDIATOS PARA REFACCIONAR LAS INFRAESTRUCTURAS DEL MATADERO LOS ANDES	SMDE DSMIE	FALTA DE RECURSOS INMEDIATOS PARA REFACCIONAR LAS INFRAESTRUCTURAS DEL MATADERO LOS ANDES
SMDE DSMIE	OPORTUNOS RECURSOS INMEDIATOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LIMPIEZA DE MINGITORIOS	SMDE DSMIE	FALTA DE RECURSOS INMEDIATOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LIMPIEZA DE MINGITORIOS
SMDE DSMIE	INCORPORACIÓN DEL PERSONAL	SMDE DSMIE	CONSTANTES CAMBIOS DE PERSONAL EN LA DIRECCIÓN
MANTENER LAS FORTALEZAS		FORTALEZAS	
SMDE DDPa	PRESUPUESTO ASIGNADO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO ARTESANAL OPORTUNAMENTE Y SUFICIENTE	SMDE DDPa	PRESUPUESTO ASIGNADO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO ARTESANAL
SMDE DDPa	SE MANTIENE E INCREMENTA EL TECHO PRESUPUESTARIO PARA INVERSIONES A REALIZAR PARA EXPO FERIAS Y CURSOS DE CAPACITACIONES A LAS UNIDADES ARTESANALES DE LA CIUDAD DE EL ALTO.	SMDE DDPa	INVERSIONES A REALIZAR PARA LAS UNIDADES ARTESANALES EN LOS 14 DISTRITOS DE LA CIUDAD DE EL ALTO.
SMDE DDPa	SE DARÁ EL APOYO Y FORTALECIMIENTO EN EXPO FERIAS Y CURSOS DE CAPACITACIONES A LAS UNIDADES ARTESANALES EN DIFERENTES RUBROS DE LA CIUDAD DE EL ALTO.	SMDE DDPa	APOYO CON EXPO FERIAS Y CON CURSOS DE CAPACITACIONES PARA MEJORAR SUS PRODUCTOS EN DIFERENTES RUBROS.
SMDE DSMIE	PRESUPUESTO ASIGNADO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES DE INICIATIVAS ECONÓMICAS	SMDE DSMIE	PRESUPUESTO ASIGNADO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES DE INICIATIVAS ECONÓMICAS
SMDE DSMIE	SE MANTIENE EL TECHO PRESUPUESTARIO PARA INVERSIONES A REALIZAR EN INFRAESTRUCTURA DE CEMENTERIO Y MANTENIMIENTO DE LOS MINGITORIOS Y MATADERO LOS ANDES	SMDE DSMIE	INVERSIONES A REALIZAR EN INFRAESTRUCTURA DE CEMENTERIO Y MANTENIMIENTO DE LOS MINGITORIOS Y MATADERO LOS ANDES
SMDE DSMIE	PROYECTOS Y PROGRAMAS ORIENTADOS AL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CADENA PRODUCTIVAS Y EMPRENDIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE EL ALTO OPORTUNO	SMDE DSMIE	PROYECTOS Y PROGRAMAS ORIENTADOS AL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CADENA PRODUCTIVAS Y EMPRENDIMIENTO EN EL MUNICIPIO

FUENTE: GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO 2022

El Diagnóstico Institucional Interno de la Secretaria Municipal de Desarrollo Humano Social Integral a través de los análisis FODA y CAME, incluyen el análisis de la Secretaria, Dirección de Educación, Dirección de Desarrollo Integral, Dirección de Niñez, Género y Atención Social, con el Planteamiento de las Fortalezas y Debilidades, la Corrección de Debilidades y el Mantenimiento de las Fortalezas.

TABLA 35.
ANÁLISIS INTERNO FORTALEZAS Y DEBILIDADES
SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO HUMANO SOCIAL INTEGRAL
GAMEA 2022

CORREGIR LAS DEBILIDADES		DEBILIDADES	
SMDHSI DDI	PRESUPUESTO ADECUADO EN EL POA OTORGADA A LA DDI Y SUS UNIDADES	SMDHSI DDI	FALTA DE RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE ADULTOS MAYORES AUQUI UTA, DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD CRP Y DE JUVENTUDES AIDAJ
SMDHSI DDI	SUFICIENTE EQUIPAMIENTO, MATERIAL DE ESCRITORIO, TORNES, EQUIPOS INFORMÁTICOS ADEMÁS DE FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS MISMOS.	SMDHSI DDI	FALTA DE RECURSOS PARA REALIZAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES SOCIALES DE JÓVENES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, Y ADULTOS MAYORES
SMDHSI DDI	MOVILIDADES OTORGADAS A LA DDI, EN BUEN ESTADO PARA ATENDER PAGO DE BONO A DOMICILIO, CASOS DE EXTRAVÍO Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS DE POBLACIÓN VULNERABLE	SMDHSI DDI	FALTA DE RECURSOS PARA REALIZAR FERIAS, PROMOCIONALES E INCLUSIVAS DE JÓVENES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, Y ADULTOS MAYORES
SMDHSI DDI	CONOCIMIENTO DE LA LEYES Y NORMAS POR PARTE DE LA CIUDADANÍA ALTEÑA, INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA NO VULNERACIÓN DE LAS MISMAS, MALTRATO Y OTROS	SMDHSI DDI	EL DESCONOCIMIENTO DE LA LEYES Y NORMAS POR PARTE DE LA CIUDADANÍA ALTEÑA, INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS GENERA VULNERACIÓN DE LAS MISMAS, MALTRATO Y OTROS
SMDHSI DDI	RECURSOS ADECUADOS PARA LA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS Y DE SUBSISTENCIA, JÓVENES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, Y ADULTOS MAYORES EN CENTROS SOCIALES DEL GAMEA.	SMDHSI DDI	FALTA DE RECURSOS PARA LA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS Y DE SUBSISTENCIA, JÓVENES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, Y ADULTOS MAYORES EN CENTROS SOCIALES DEL GAMEA.
SMDHSI DE	INFRAESTRUCTURA DE CENTROS EDUCATIVOS CON FACHADAS, PAREDES, PATIOS, TECHOS Y BAÑOS EN BUEN ESTADO	SMDHSI DE	INFRAESTRUCTURA DE CENTROS EDUCATIVOS CON FACHADAS, PAREDES, PATIOS, TECHOS Y BAÑOS EN MAL ESTADO
SMDHSI DE	PUPITRES, BANCOS Y MESAS DE LAS AULAS DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN BUEN ESTADO	SMDHSI DE	PUPITRES, BANCOS Y MESAS DE LAS AULAS DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN MAL ESTADO
SMDHSI DE	OPORTUNOS DE RECURSOS INMEDIATOS PARA REFACCIONAR LAS INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS	SMDHSI DE	FALTA DE RECURSOS INMEDIATOS PARA REFACCIONAR LAS INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS
SMDHSI DE	SE HA PREVISTO EN LOS PROGRAMAS DE COMPRAS Y CONTRATACIONES COMPRA DE MOBILIARIO EDUCATIVO	SMDHSI DE	NO SE HA PREVISTO EN LOS PROGRAMAS DE COMPRAS Y CONTRATACIONES COMPRA DE MOBILIARIO EDUCATIVO
SMDHSI DNGAS	INFORMACIÓN CON PUBLICIDAD PARA IMPULSAR A LOS DISTRITOS	SMDHSI DNGAS	FALTA IMPULSO DE INFORMACIÓN A MULTIDISTRITOS.
SMDHSI DNGAS	HACER SABER LA IMPORTANCIA DEL PERSONAL E INSTALACIONES REQUERIDAS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCIÓN SOCIAL.	SMDHSI DNGAS	PERSONAL E INSTALACIONES LIMITADAS
SMDHSI DNGAS	EFICIENCIA EN COMUNICACIÓN INTERNA	SMDHSI DNGAS	DEFICIENCIA EN COMUNICACIÓN INTERNA
MANTENER LAS FORTALEZAS		FORTALEZAS	
SMDHSI DDI	PRESUPUESTO ASIGNADO A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN OPORTUNAMENTE Y SUFICIENTE	SMDHSI DDI	BUENA ACEPTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA DDI POR PARTE DE BENEFICIARIOS DE LOS 14 DISTRITOS MUNICIPALES
SMDHSI DDI	SE MANTIENEN LOS RECURSOS ANUALES DE INVERSIONES A REALIZAR EN UNIDADES EDUCATIVAS	SMDHSI DDI	EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES (ABOGADO, TRABAJADORA SOCIAL, PSICÓLOGO) DE LA DDI COMPROMETIDO EN LA DEFENSA Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIOS
SMDHSI DDI	DESAYUNO ESCOLAR OPORTUNAMENTE CONTRATADO Y MEJORADO	SMDHSI DDI	CONTAR CON UN HOGAR TRANSITORIO COMO MEDIO DE PROTECCIÓN INTEGRAL TEMPORAL, PARA ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE ABANDONO, EXTRAVÍO INDIGENCIA, ETC.
SMDHSI DE	PRESUPUESTO ASIGNADO A LA DIRECCIÓN DE	SMDHSI DE	PRESUPUESTO ASIGNADO A LA DIRECCIÓN DE

	EDUCACIÓN OPORTUNAMENTE Y SUFICIENTE		EDUCACIÓN
SMDHSI DE	SE MANTIENE E INCREMENTA EL TECHO PRESUPUESTARIO PARA INVERSIONES A REALIZAR EN UNIDADES EDUCATIVAS	SMDHSI DE	INVERSIONES A REALIZAR EN UNIDADES EDUCATIVAS
SMDHSI DE	DESAYUNO ESCOLAR OPORTUNAMENTE CONTRATADO Y MEJORADO	SMDHSI DE	DESAYUNO ESCOLAR CONTRATADO
SMDHSI DE	MANTENER EL EQUIPAMIENTO A UNIDADES EDUCATIVAS	SMDHSI DE	EQUIPAMIENTO A UNIDADES EDUCATIVAS
SMDHSI DNGAS	PRESUPUESTO ASIGNADO A LA DIRECCIÓN DE NIÑEZ, GÉNERO Y ATENCIÓN SOCIAL OPORTUNAMENTE Y SUFICIENTE	SMDHSI DNGAS	PRESUPUESTO ASIGNADO A LA DIRECCIÓN DE NIÑEZ Y GÉNERO ATENCIÓN SOCIAL
SMDHSI DNGAS	MANTENER E INCREMENTAR LOS MÉTODOS DE INFORMACIÓN HACIA LA POBLACIÓN	SMDHSI DNGAS	PROTEGER LA INTEGRIDAD DE LA POBLACIÓN VULNERABLE.
SMDHSI DNGAS	CONSERVAR TODO TIPO DE AYUDA PSICO-SOCIO-JURÍDICO A NIÑA, NIÑO, ADOLESCENTE, MUJER Y POBLACIÓN DIVERSIDAD.	SMDHSI DNGAS	BRINDAR AYUDA PSICO-SOCIO-JURÍDICO A NIÑA, NIÑO, ADOLESCENTE, MUJER, Y POBLACIÓN DIVERSIDAD.
SMDHSI DNGAS	PERDURAR AL AMPARO DE LAS LEYES CONTRA LA VIOLENCIA.	SMDHSI DNGAS	LEYES QUE AMPARAN EN CONTRA LA VIOLENCIA.

FUENTE: GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO 2022

El Diagnóstico Institucional Interno de la Secretaría Municipal de Gestión Institucional a través de los análisis FODA y CAME, incluyen el análisis de la Secretaría, Dirección de Educación, Dirección de Desarrollo Integral, Dirección de Niñez, Género y Atención Social, con el Planteamiento de las Fortalezas y Debilidades, la Corrección de Debilidades y el Mantenimiento de las Fortalezas.

TABLA 36.
ANÁLISIS INTERNO FORTALEZAS Y DEBILIDADES
SECRETARIA MUNICIPAL DE GESTION INSTITUCIONAL
GAMEA 2022

CORREGIR LAS DEBILIDADES		DEBILIDADES	
SMGI DAC	SOBRE LA BASE DE LA NUEVA GESTIÓN DEL FINANCIAMIENTO QUE IMPLEMENTARA EL GAMEA SE DEBE ARTICULAR A LOS SECTORES SOCIALES PARA QUE COADYUVEN A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	SMGI DAC	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES SOCIALES, SIN OBJETIVOS NI METAS PREVISTAS QUE COADYUVEN A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.
SMGI DAC	REDUCIR EL PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO DESTINADO A OBRAS ZONALES, PARA TRANSFIRIENDO ESTOS RECURSOS A LA CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS ESTRUCTURANTES, Y DE IMPACTO.	SMGI DAC	SE PERMITE LA SEGMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO, EN MICRO PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA BASADAS EN LA DEMANDAS A NIVEL ZONAL O SECTORIAL.
SMGI DAC	ESTABLECER UN PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL, SOBRE LA BASE DE LAS NECESIDADES INSATISFECHAS Y LA CONSTRUCCIÓN DE GRANDES OBRAS ESTRUCTURANTES, CON UNA VISIÓN PLURIANUAL	SMGI DAC	VISIÓN ESTRATÉGICA LIMITADA A LA GESTIÓN ANUAL, A LA PRESIÓN COYUNTURAL Y LA IMPROVISACIÓN.
SMGI DAC	IMPLEMENTACIÓN PROGRESIVA EN LAS SUB ALCALDÍAS DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD, ADECUANDO Y FORMALIZANDO PROCESOS, PROCEDIMIENTO E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DESTINADOS AL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN, MONITOREO Y CONTROL DE PROYECTOS.	SMGI DAC	ESCASA FORMALIZACIÓN DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUE PERMITA ESTANDARIZAR INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN, MONITOREO Y CONTROL DE PROYECTOS.
SMGI DAC	IMPLEMENTACIÓN DE INSPECTORÍAS A LOS PROYECTOS EN EJECUCIÓN CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE GESTIÓN	SMGI DAC	LIMITADO SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN FÍSICA PRESUPUESTARIA DE LOS PROYECTOS DESARROLLADOS POR LAS SUB ALCALDÍAS; Y A LOS SERVICIOS QUE PRESTAN LAS SUB ALCALDÍA.
SMGI DAC	ESTABLECER DENTRO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO, UN PROGRAMA DE INSTITUCIONALIZACIÓN PROFESIONAL, EN LOS NIVELES TÉCNICO Y JERÁRQUICO, QUE INCIDA EN LA MEJORA DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.	SMGI DAC	PERSONAL TÉCNICO Y A NIVEL JERÁRQUICO SIN EL PERFIL PROFESIONAL Y EXPERIENCIA MÍNIMA ACORDE A LOS REQUISITOS DEL POAI, QUE PERMITA UNA REORGANIZACIÓN ESTRUCTURAL, BASADA EN EL LOGRO, QUE INCIDA EN LA MEJORA DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

SMGI DAC	ESTABLECIMIENTO DE PROCESOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEL DESEMPEÑO, A TRAVÉS DE CONSULTORÍAS EXTERNAS, QUE DEFINA POLÍTICAS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA INCENTIVOS Y PROMOCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS.	SMGI DAC	INADECUADA EVALUACIÓN TÉCNICA DEL DESEMPEÑO, INEXISTENTE POLÍTICA INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN TÉCNICA, INCENTIVOS Y PROMOCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS.
SMGI DAC	ESTABLECER MECANISMOS DE COORDINACIÓN INTRAINSTITUCIONAL (VERTICAL Y HORIZONTAL), E INTERINSTITUCIONAL CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DE DESARROLLO.	SMGI DAC	ESCASA COORDINACIÓN INTRAINSTITUCIONAL (VERTICAL Y HORIZONTAL), E INTERINSTITUCIONAL CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DE DESARROLLO.
SMGI DAC	IMPLEMENTAR UN CUADRO DE MANDO INTEGRAL, QUE PERMITA ORGANIZAR Y SISTEMATIZAR LA INFORMACIÓN, DE LAS DISTINTAS ÁREAS ORGANIZACIONALES, GARANTIZANDO SU CONFIABILIDAD Y ENTREGA OPORTUNA PARA LA TOMA DE DECISIONES.	SMGI DAC	EL GAMEA NO CUENTA CON UN CUADRO DE MANDO INTEGRAL, QUE PERMITA ORGANIZAR LA INFORMACIÓN, LO QUE OCASIONA QUE LA GENERACIÓN Y EL PROCESO DE SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN LAS DISTINTAS ÁREAS ORGANIZACIONALES SEAN DISPERSA Y POCO ARTICULADA, LO QUE NO GARANTIZA SU CONFIABILIDAD Y ENTREGA OPORTUNA PARA LA TOMA DE DECISIONES.
SMGI DAC	IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL.	SMGI DAC	INSIPIENTE CONSTRUCCIÓN DEL MODELO DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL.
SMGI DAC	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL: INCREMENTANDO Y MEJORANDO LA CALIDAD Y CANTIDAD DE EQUIPO INFORMÁTICOS JUNTO A LA MUEBLERÍA DESTINADOS A MEJORAR EL DESEMPEÑO.	SMGI DAC	EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL INSUFICIENTE, POCO ADECUADO Y OBSOLETO Y EN VARIAS DEPENDENCIAS SIN CONECTIVIDAD A INTERNET, ALGUNOS FUNCIONARIOS EN LAS SUB ALCALDÍAS TRAEN SUS EQUIPOS DE COMPUTACIÓN E IMPRESORAS, PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.
SMGI DAC	ESTABLECER EL PROGRAMA MUNICIPAL DE MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DEL GAMEA, ESTANDARIZANDO CARGAS DE TRABAJO Y PRODUCTOS DEL EJERCICIO PROFESIONAL.	SMGI DAC	LA CARGA DE TRABAJO ENTRE LOS SERVIDORES/AS PÚBLICOS ES ASIMÉTRICA Y LOS NIVELES DE CONVICCIÓN Y COMPROMISO (PERTENECÍA INSTITUCIONAL), SON INSUFICIENTES.
SMGI DAC	IMPLEMENTAR UNA POLÍTICA COMUNICACIONAL DESTINADO A POSICIONAR EL GAMEA COMO LA PRINCIPAL INSTITUCIÓN DE DESARROLLO LOCAL, SOBRE LA BASE DEL POT. PEI Y PTDI.	SMGI DAC	AUSENCIA DE UNA ESTRATEGIA POLÍTICA, DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL, QUE PERMITA POSICIONAR AL GAMEA COMO LA PRINCIPAL INSTITUCIÓN DE DESARROLLO LOCAL.
SMGI DAC	IMPLEMENTAR UN MANUAL DE USO, ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA MUNICIPAL, QUE PERMITA REALIZAR UNA ADMINISTRACIÓN DIRECTA DESDE EL GAMEA A LOS (CAMPOS DEPORTIVOS TIPO B. C).	SMGI DAC	INEXISTE CONTROL ADMINISTRATIVO DIRECTO A PREDIOS DE PROPIEDAD DEL GAMEA (CAMPOS DEPORTIVOS TIPO B. C).
SMGI DAC	ESTABLECER EL NÚMERO DE FUNCIONARIOS DE ACUERDO A LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LAS UNIDADES ORGANIZACIONALES EVITANDO DE ESTA MANERA QUE, LAS ACEFALIAS O EL NÚMERO REDUCIDO DE FUNCIONARIOS INCIDAN NEGATIVAMENTE EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	SMGI DAC	REDUCCIÓN DE PERSONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO POR DIFICULTADES PRESUPUESTARIAS, QUE INCIDEN NEGATIVAMENTE EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
SMGI DAC	CONCLUIR EL CABLEADO Y ESTRUCTURADO DE TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL GAMEA, PARA UTILIZAR EL SISTEMA INFORMÁTICO (SISCO)	SMGI DAC	NO SE CUENTA CON CABLEADO ESTRUCTURADO DE TODOS LOS USUARIOS PARA EL SISTEMA INFORMÁTICO (SISCO)
SMGI DAC	CONSTRUIR DEPENDENCIAS EXCLUSIVAS PARA EL MANEJO, RESGUARDO DE LOS DOCUMENTOS INSTITUCIONALES PUESTOS EN ARCHIVO.	SMGI DAC	NO SE CUENTA CON INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA EL RESGUARDO DE DOCUMENTOS EN ARCHIVO.
SMGI DAC	ESTABLECER UN PROGRAMA DE REPOSICIÓN DE ARCHIVOS (DAÑADOS Y EXTRAVIADOS) CON LA FINALIDAD DE COMPLETAR LOS DOCUMENTOS EN RESGUARDO	SMGI DAC	LA UNIDAD DE ARCHIVO CENTRAL NO CUENTA CON TODA LA DOCUMENTACIÓN SIENDO QUE ANTERIORES GESTIONES NO FUERON TRANSFERIDAS A LA UNIDAD PARA SU CUSTODIO Y RESGUARDO.
SMGI DAC	SE ESTÁ CATALOGANDO, Y RESTAURANDO DOCUMENTOS DETERIORADOS.	SMGI DAC	LA DOCUMENTACIÓN EN CUSTODIA DE ARCHIVO CENTRAL SE ENCONTRABA EN DETERIORO
SMGI DAC	IMPLEMENTAR LA GACETA JURÍDICA PARA ATENDER EN FORMA OPORTUNA LAS SOLICITUDES DE FOTOCOPIAS LEGALIZADAS DE NORMATIVA DEL GAMEA.	SMGI DAC	LAS SOLICITUDES DE DOCUMENTACIÓN PARA SU LEGALIZACIÓN EXCEDEN LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE LA UNIDAD DE ARCHIVO CENTRAL DEBIDO A QUE GRAN PARTE DE LA

			DOCUMENTACIÓN DE ANTERIORES GESTIONES NO FUE TRANSFERIDA, NO PUDIENDO DAR ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES.
SMGI DCOM	BUENA COBERTURA DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES POR BUENA CANTIDAD DE RECURSOS	SMGI DCOM	POCA COBERTURA DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES POR FALTA DE RECURSOS
SMGI DCOM	BUEN POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE EL ALTO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN	SMGI DCOM	NO SE HA POSICIONADO LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE EL ALTO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN
SMGI DCOM	BUENOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPO TÉCNICO MODERNO PARA LAS COBERTURAS DE PRENSA, EDICIÓN, PRODUCCIÓN E IMAGEN CORPORATIVA.	SMGI DCOM	FALTA DE RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPO TÉCNICO MODERNO PARA LAS COBERTURAS DE PRENSA, EDICIÓN, PRODUCCIÓN E IMAGEN CORPORATIVA.
MANTENER LAS FORTALEZAS		FORTALEZAS	
SMGI DAC	FORMALIZAR A TRAVÉS DE UN DOCUMENTO NORMATIVO LA GESTIÓN DEL FINANCIAMIENTO CON EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL, GOBIERNO CENTRAL Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL, ORGANISMOS FINANCIADORES, ONG'S Y FUNDACIONES DESTINADO AL FORTALECIMIENTO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.	SMGI DAC	SE ESTÁ INICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA VISIÓN ESTRATÉGICA QUE INCORPORA LA GESTIÓN DEL FINANCIAMIENTO CON EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL, GOBIERNO CENTRAL Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL, ORGANISMOS FINANCIADORES, ONG'S Y FUNDACIONES DESTINADO AL FORTALECIMIENTO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.
SMGI DAC	INCORPORAR EL PLAN AJAYU EN EL PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PTDI.	SMGI DAC	EXISTE UNA DECISIÓN INSTITUCIONAL PARA REDEFINIR EL MODELO DE GESTIÓN Y OFERTA INSTITUCIONAL, BASADO EN EL PLAN AJAYU.
SMGI DAC	ESTABLECER EL PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN A LA DESCONCENTRACIÓN MUNICIPAL, ASIGNANDO PRESUPUESTO.	SMGI DAC	SE ESTÁ INICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN A LA DESCONCENTRACIÓN MUNICIPAL.
SMGI DAC	IMPLEMENTAR EL CENTRO DE ORIENTACIÓN VECINAL, SIMPLIFICANDO PERMANENTEMENTE PROCEDIMIENTOS PARA LA ATENCIÓN CIUDADANA	SMGI DAC	SE ESTÁ IMPLEMENTANDO PROCEDIMIENTOS SENCILLOS EN LA ATENCIÓN CIUDADANA, BUSCANDO UNA ATENCIÓN OPORTUNA A LOS DEMANDANTES (VECINOS Y COMUNARIOS)
SMGI DAC	ESTABLECER LA OBLIGATORIEDAD EN LA UTILIZACIÓN DEL SISCO, PARA LO CUAL SE DEBERÁ COMPLETAR EL ESTRUCTURADO Y CONEXIÓN DE INTERNET A TODAS LAS UNIDADES ORGANIZACIONALES DEL GAMEA.	SMGI DAC	REGISTRO (DIGITAL Y FÍSICO) DE RECEPCIÓN DE TRÁMITES EXTERNOS POR VENTANILLA ÚNICA, SE CUENTA CON UN SISTEMA INFORMÁTICO (SISCO).
SMGI DAC	CAPACITAR CONSTANTEMENTE EN EL USO DEL SISTEMA INFORMÁTICO (SISCO) JUNTO A SU MEJORA CONSTANTE.	SMGI DAC	PERSONAL CAPACITADO EN EL USO DEL SISTEMA INFORMÁTICO (SISCO), ADEMÁS DE CONOCIMIENTO EN EL MANEJO DE LA BASE DE DATOS DEL SISTEMA PARA REALIZAR CORRECCIONES EN REGISTROS.
SMGI DAC	ESTABLECER COMO ARTE DEL DESEMPEÑO LA ENTREGA DE INFORMES RESPECTO A LOS REPORTES DEL SEGUIMIENTO A LOS TRÁMITES	SMGI DAC	EMISIÓN PERIÓDICA DE REPORTES DEL SEGUIMIENTO A LOS TRÁMITES.
SMGI DAC	REALIZAR INVENTARIOS ACTUALIZADOS PARA BRINDAR INFORMACIÓN OPORTUNA, FIDEDIGNA Y TRANSPARENTE DE LA GESTIÓN Y RESGUARDO DE ARCHIVOS.	SMGI DAC	INVENTARIO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE CURSA EN ARCHIVO CENTRAL, REALIZANDO LA RESTRUCTURACIÓN PARA SU ADECUADA CONSERVACIÓN.
SMGI DAC	ESTABLECER EL ENLACE DE LA PÁGINA DE GESTIÓN DOCUMENTAL, A LA PÁGINA WEB DEL GAMEA, PARA MEJORAR LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS.	SMGI DAC	INVENTARIOS ACTUALIZADOS DE LA NORMATIVA MUNICIPAL, LA CUAL ESTA DIGITALIZADA, PARA BRINDAR UNA ATENCIÓN OPORTUNA Y TRANSPARENTE.
SMGI DAC	PONER EN FUNCIONAMIENTO LA GACETA DIGITAL MUNICIPAL PARA FACILITAR EL ACCESO DE LOS USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS PARA QUE CONSULTEN LAS NORMATIVAS MUNICIPALES.	SMGI DAC	DESARROLLO DE LA GACETA PARA QUE LOS USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS PUEDAN CONSULTAR LAS NORMATIVAS MUNICIPALES DIGITALIZADAS.
SMGI DAC	MEJORAR CONSTANTE DEL SISTEMA INFORMÁTICO (SISCO)	SMGI DAC	IMPLEMENTACIÓN DE UN MEJORADO SISTEMA INFORMÁTICO (SISCO)
SMGI DAC	INSTITUCIONALIZAR PROCEDIMIENTOS DE ARCHIVO DE DOCUMENTACIÓN PARA SU CUSTODIA Y RESGUARDO.	SMGI DAC	ACTUALMENTE SE ESTÁ DERIVANDO CON MAYOR FRECUENCIA LAS NORMATIVAS MUNICIPALES, CONTRATOS Y OTROS DOCUMENTOS A LA UNIDAD DE ARCHIVO CENTRAL PARA SU CUSTODIA Y RESGUARDO.

SMGI DCOM	MAYOR PUBLICIDAD A REALIZARSE EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN	SMGI DCOM	PUBLICIDAD A REALIZAR EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN
SMGI DCOM	INCREMENTO DE CONTRATACIONES DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA LA DIFUSIÓN DE CONTENIDOS	SMGI DCOM	CONTRATACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA LA DIFUSIÓN DE CONTENIDOS TELEVISIVOS, RADIALES Y PRENSA ESCRITA
SMGI DCOM	EQUIPO COMUNICACIONAL DE PRENSA EN BUEN ESTADO	SMGI DCOM	EQUIPO COMUNICACIONAL PARA REALIZAR SPOTS, PLATAFORMAS COMUNICACIONALES Y EVENTOS COMUNICACIONALES

FUENTE: GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO 2022

El Diagnóstico Institucional Interno de las Sub Alcaldías Distritales a través de los análisis FODA y CAME, incluyen el análisis de las 14 Sub Alcaldías de los distritos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14, con el Planteamiento de las Fortalezas y Debilidades, la Corrección de Debilidades y el Mantenimiento de las Fortalezas.

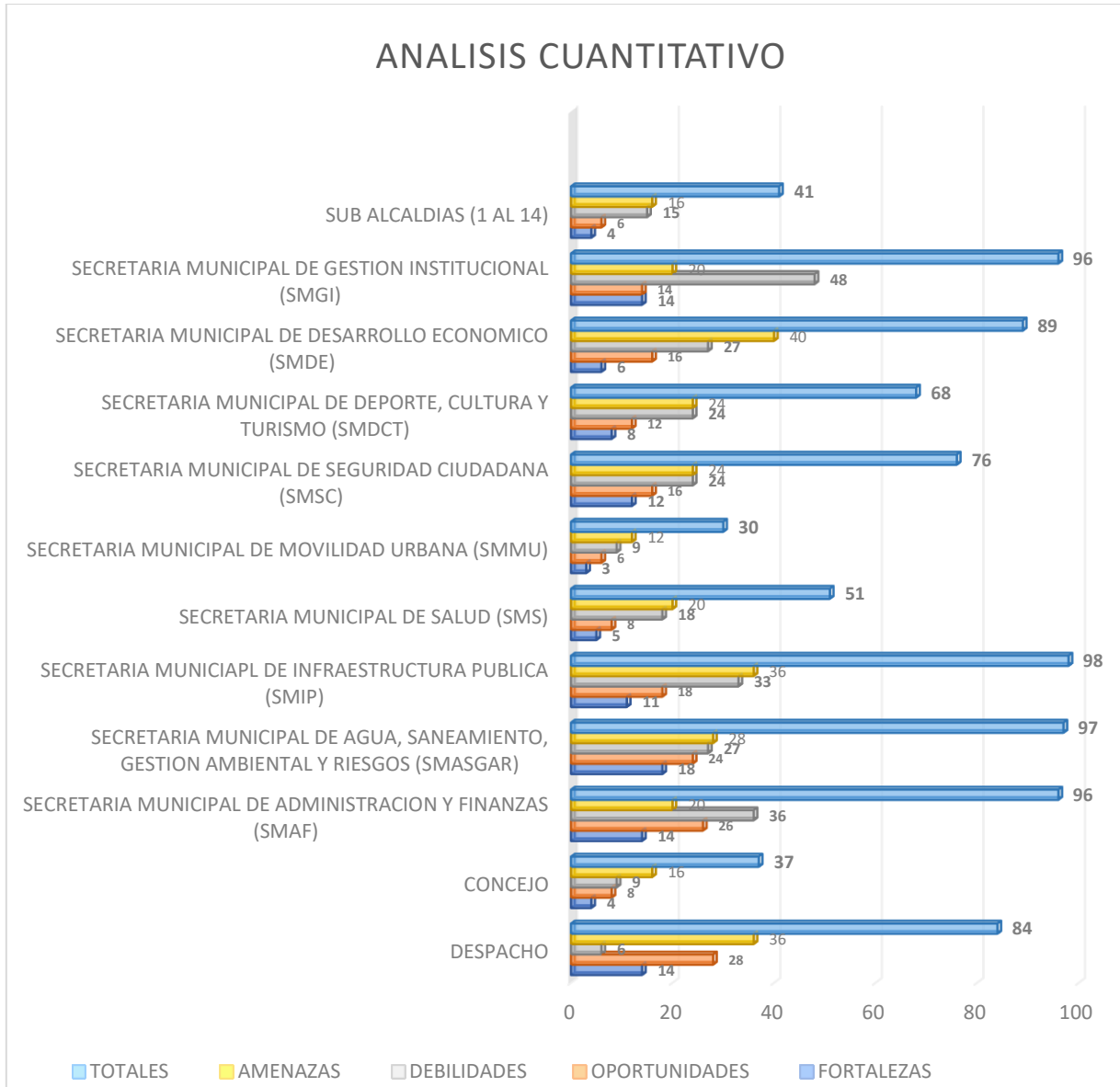
TABLA 37.
ANÁLISIS INTERNO FORTALEZAS Y DEBILIDADES
SUB ALCALDÍAS DISTRITALES
GAMEA 2022

CORREGIR LAS DEBILIDADES		DEBILIDADES	
SUB ALCALDÍAS	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN DE PLANIMETRÍAS	SUB ALCALDÍAS	URBANIZACIONES SIN INSTRUMENTO DE ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL APROBADO O ACTUALIZADO
SUB ALCALDÍAS	GESTIONAR EL CRECIMIENTO DE POA PARA EL DISTRITO	SUB ALCALDÍAS	PRESUPUESTO REDUCIDO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS
SUB ALCALDÍAS	HABILITAR LA FIGURA DE POA DE FUNCIONAMIENTO	SUB ALCALDÍAS	INEXISTENCIA DE POA DE FUNCIONAMIENTO
SUB ALCALDÍAS	EJECUTAR OBRAS DE CARÁCTER MACRO QUE CONSOLIDEN LA JURISDICCIÓN DEL DISTRITO	SUB ALCALDÍAS	PROBLEMAS LÍMITROFES CON OTROS MUNICIPIOS, LO CUAL GENERA ESPACIOS VULNERABLES A LOTEAMIENTOS
SUB ALCALDÍAS	REALIZAR LAS REPARACIONES NECESARIAS	SUB ALCALDÍAS	INFRAESTRUCTURA DE LA SUB ALCALDÍA EN MALAS CONDICIONES, LO CUAL NO PERMITE UNA BUENA ATENCIÓN CIUDADANA O DESEMPEÑO LABORAL
MANTENER LAS FORTALEZAS		FORTALEZAS	
SUB ALCALDÍAS	REALIZAR CAPACITACIONES CONTINUAS Y ACCIONES DE MOTIVACIÓN	SUB ALCALDÍAS	CONSOLIDACIÓN DE UN EQUIPO DE TRABAJO TRANSVERSAL CAPA DE DAR ATENCIÓN A LAS DIFERENTES SOLICITUDES Y NECESIDADES DE LA VECINDAD
SUB ALCALDÍAS	CONTINUAR CON LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS TRANSVERSALES	SUB ALCALDÍAS	CONSOLIDACIÓN URBANA EN UN GRAN PORCENTAJE
SUB ALCALDÍAS	POTENCIALIZAR LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS A TRAVÉS DE PROYECTOS Y PROGRAMAS	SUB ALCALDÍAS	UBICACIÓN GEOGRÁFICA RESPECTO A OTROS DISTRITOS, LO CUAL GENERA MAYOR MOVIMIENTO ECONÓMICO
SUB ALCALDÍAS	MANTENER LA RELACIÓN INTERINSTITUCIONAL A TRAVÉS DE TALLERES Y AMPLIADOS MIXTOS	SUB ALCALDÍAS	ARTICULACIÓN ENTRE ACTORES SOCIALES, DIRIGENTES Y SUB ALCALDÍA

FUENTE: GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO 2022

De acuerdo al FODA INSTITUCIONAL se logró obtener un Análisis Cuantitativo, sumando cantidades de cada Secretaria del Municipio de El Alto en cada uno de los Sectores en la Cuantificación de sus Debilidades, Fortalezas, Amenazas y Oportunidades. Se muestra en la siguiente grafica un Resumen de la Cuantificación Numérica por cada sector y se interpreta Debilidades en el Sector Distrital.

GRAFICA 1.
ANÁLISIS CUANTITATIVO DE LAS SECRETARÍAS MUNICIPALES
CONCEJO MUNICIPAL Y SUB ALCALDÍAS



FUENTE: GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO 2022

2.2.2. ANÁLISIS INTERNO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE ATRIBUCIONES, COMPETENCIAS Y PRODUCTOS

El Análisis Interno del GAMEA de Productos de Atribuciones y Competencias se realiza identificando los Productos Institucionales Bienes, Servicios y Normas que realizan las diferentes Unidades Organizacionales del Municipio.

La Identificación de Productos Institucionales es un proceso Participativo de las Diferentes Dependencias e Instituciones del GAMEA y realizadas en las Matrices de Competencias del GAMEA. Los Productos Institucionales de Bienes, Servicios y Normas del GAMEA se estiman en 219, que incluyen a Despacho, Concejo Municipal, Secretarías Municipales, Direcciones y Sub Alcaldías Distritales.

TABLA 38.
ANÁLISIS INTERNO PRODUCTOS INSTITUCIONALES
GAMEA 2022

Nº	DESPACHO/ SECRETARIA	PRODUCTOS
0	CONCEJO MUNICIPAL	9
1	DESPACHO	17
2	SECRETARIA MUNICIPAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	14
3	SECRETARIA MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	38
4	SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA	6
5	SECRETARIA MUNICIPAL DE DEPORTES CULTURA Y TURISMO	21
6	SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO HUMANO SOCIAL Y SOCIAL INTEGRAL	22
7	SECRETARIA MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	16
8	SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD	5
9	SECRETARIA MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	16
10	SECRETARIA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO, GESTIÓN AMBIENTAL Y RIESGOS	38
11	SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	17
TOTAL		219

FUENTE: GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO 2022

La Articulación Competencial del Plan Estratégico Institucional se debe realizar considerando las Competencias acordes a los Productos Institucionales, Bienes, Servicios y Normas, que realizan las diferentes Dependencias Municipales.

Las Normas que determinan las Competencias Exclusivas, Concurrentes y Compartidas del GAMEA son Leyes y Decretos establecidos por el Nivel Central del Estado y que permiten el Funcionamiento de cada Unidad Organizacional del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto.

La identificación de Competencias es un Proceso Participativo de las Diferentes Dependencias e Instituciones del GAMEA y realizadas en las Matrices de Competencias del GAMEA. Las Competencias Municipales del GAMEA se estiman en 136, que incluyen a Despacho, Concejo Municipal, Secretarías Municipales, Direcciones y Sub Alcaldías Distritales.

TABLA 39.
ANÁLISIS INTERNO COMPETENCIAS
GAMEA 2022

Nº	DESPACHO/ SECRETARIA	COMPETENCIAS
0	CONCEJO MUNICIPAL	1
1	DESPACHO	7
2	SECRETARIA MUNICIPAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	26
3	SECRETARIA MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	21
4	SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA	2
5	SECRETARIA MUNICIPAL DE DEPORTES CULTURA Y TURISMO	4
6	SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO HUMANO SOCIAL Y SOCIAL INTEGRAL	19
7	SECRETARIA MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	15
8	SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD	12
9	SECRETARIA MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	8
10	SECRETARIA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO, GESTIÓN AMBIENTAL Y RIESGOS	14
11	SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	7
TOTAL		136

FUENTE: GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO 2022

2.2.3. ANÁLISIS INTERNO DE LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES DEL ÚLTIMO QUINQUENIO

El Análisis Interno del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto de Evaluación del Cumplimiento de Atribuciones del último Quinquenio se realiza, a través del Seguimiento a la Ejecución Física y Financiera en los POAs de las gestiones 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 del GAMEA.

El Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE) se desarrolla en el marco de la Ley N°777 de 21 de enero de 2016, la cual se constituye en el conjunto organizado y articulado de normas, subsistemas, procesos, metodologías, mecanismos y procedimientos para la Planificación Integral de Largo, Mediano y Corto Plazo del Estado Plurinacional, que permite alcanzar los objetivos institucionales, para la construcción de una sociedad justa, equitativa y solidaria, con la participación de todos los niveles del Estado.

El SPIE, establece los siguientes fines:

- ✓ Lograr que la planificación de largo, mediano y corto plazo tenga un enfoque integrado y armónico, y sea el resultado del trabajo articulado de los niveles de gobierno, con participación y en coordinación con los actores sociales.
- ✓ Orientar la asignación óptima y organizada de los recursos financieros y no financieros del Estado Plurinacional, para el logro de las metas, resultados y acciones identificadas en la planificación.
- ✓ Realizar el seguimiento y evaluación integral de la planificación, basado en metas, resultados y acciones, contribuyendo con información oportuna para la toma de decisiones de gestión pública.

Conforme el tercer fin de la norma citada líneas arriba, además de tomar en cuenta la Guía Metodológica para la Evaluación Final de la Planificación Territorial 2016-2020 elaborada por el Ministerio de Planificación a continuación, se desarrolla la Evaluación del Quinquenio de Planificación Territorial 2016 – 2020 El Alto con Vuelo Propio del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto:

El Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI) se constituye en la Planificación Territorial de Desarrollo Integral de Mediano Plazo de los Gobiernos Autónomos Departamentales, de los Gobiernos Autónomos Regionales y Gobiernos Autónomos Municipales.

El Plan Territorial de Desarrollo Integral contiene elementos de Desarrollo Humano e Integral, de Economía Plural, y de Ordenamiento Territorial, con un enfoque de Gestión de Sistemas de Vida, Gestión de Riesgos y Cambio Climático, consolidando de forma gradual la Articulación de la Planificación del Desarrollo Integral con el Ordenamiento Territorial, en concordancia con el nivel central del Estado.

El Capítulo III Subsistema de Seguimiento y Evaluación Integral de Planes en su Artículo 27. (Alcance del Subsistema de Seguimiento y Evaluación Integral de Planes) señala:

- I. El Subsistema de Seguimiento y Evaluación Integral de Planes (SEIP) es el conjunto de lineamientos, metodologías, procedimientos e instrumentos técnicos orientados a sistematizar, analizar y evaluar el cumplimiento de las metas, resultados y acciones de los planes de largo, mediano y corto plazo.
- II. Este subsistema permite verificar los avances y logros en las metas, resultados y acciones,

examinando la efectividad de las mismas, optimizando la asignación de los recursos financieros, y estableciendo las acciones correctivas oportunas para la efectiva implementación de los planes.

Asimismo, los Lineamientos Metodológicos para la Formulación de Planes de Mediano Plazo, señalan que una de las etapas previas al desarrollo del diagnóstico y la planificación es la Evaluación Final del Quinquenio 2016 – 2020, para establecer los avances que se tuvieron en Construcción de Infraestructura, Equipamiento, Mejoramiento de Unidades Educativas, Centros de Salud, Hospitales de Primer y Segundo Nivel, para Proyectar y Priorizar en el siguiente Quinquenio las tareas pendientes del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto en el marco de sus competencias.

De acuerdo al proceso cíclico del Sistema de Planificación Integral del Estado, la Evaluación se constituye en la última etapa, la misma que está orientada en recopilar y analizar el cumplimiento a los procesos de planificación. La Evaluación nos brinda información acerca del cumplimiento de las acciones durante los últimos 5 años. Esta primera experiencia de formulación de los planes territoriales nos permite contar con mayores elementos de análisis en el momento de formular el Plan del siguiente Quinquenio.

En la Planificación Territorial la Evaluación se realiza en el marco de una valoración Cuantitativa y Cualitativa respecto a los alcances de las Acciones y su contribución a los Pilares de la Agenda Patriótica 2025 y a las Metas, Resultados y Acciones del Plan de Desarrollo Económico y Social en el Marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien 2016 - 2020, y en articulación con los Planes Sectoriales de Desarrollo Integral (PSDI), sin dejar de lado las prioridades existentes en el territorio.

Para afrontar un Nuevo Ciclo de Planificación es preciso realizar una Evaluación del Anterior Proceso de Planificación y determinar los avances realizados durante el último Quinquenio, dicha información permitirá afrontar Nuevos Procesos de Planificación Territorial y mejorar la Toma de Decisiones en la Gestión Pública.

2.2.3.1. EVALUACIÓN DEL QUINQUENIO 2016-2020.

En base a los registros institucionales del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, a continuación, se describe la siguiente información:

- En la gestión 2016, el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, presentó al Ministerio de Planificación del Desarrollo, el Plan Territorial de Desarrollo Integral – PTDI 2016 – 2020.
- El Ministerio de Planificación del Desarrollo mediante nota cite MPD/VPC/DGSPIE EXT N° 011/2017, de 27 de enero de 2017, remite el Informe cite MPD/VPC/DGSPIE N°095/2017, de Compatibilidad y Concordancia del Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI) ajustado del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto de 27 de enero de 2017.
- Mediante Ley Municipal N° 406/2017 de 17 de marzo de 2017, se aprueba el PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL – PTDI 2016 – 2020 del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, Concordado y Compatibilizado por el Viceministerio de Planificación y Coordinación, de acuerdo a Informe MPD/VPC/DGSPIE N° 095/2017.

Conforme la Guía Metodológica para la Evaluación Final de la Planificación Territorial 2016-2020, a continuación, se procede a realizar el análisis de los Ingresos percibidos y los Gastos efectuados por el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto en el Quinquenio 2016 - 2020:

A. PROGRAMACIÓN DE INGRESOS

Inicialmente analizaremos los Ingresos Programados y los Ingresos Percibidos por el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, en el Quinquenio 2016 – 2020, donde se advierte lo siguiente:

TABLA 40.
PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENTE Vs PRESUPUESTO INGRESOS PERCIBIDOS
GESTIONES 2016 – 2020
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

GESTIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO PERCIBIDO	%
2016	1.772.572.902	1.153.064.405	65,05%
2017	1.634.473.249	1.229.642.585	75,23%
2018	1.725.008.305	1.387.417.142	80,43%
2019	1.841.585.353	1.364.684.471	74,10%
2020	1.891.162.730	1.261.505.783	66,71%
TOTAL	8.864.802.538	6.396.314.386	72,15%

FUENTE: REGISTROS SIGMA Y SIGEP DEL GAMEA

El Presupuesto Programado de Recursos Vigente del Quinquenio 2016 – 2020, llego a Bs8.864.802.538,00 (Ocho Mil Ochocientos Sesenta y Cuatro Millones Ochocientos Dos Mil Quinientos Treinta y Ocho 00/100 Bolivianos) de los cuales se ejecutó el 72,15%, Percibiendo el monto total de Recursos de Bs6.396.314.386,00 (Seis Mil Trescientos Noventa y Seis Millones Trescientos Catorce Mil Trescientos Ochenta y Seis 00/100 Bolivianos).

En la Gestión 2018, el Presupuesto Vigente de Recursos registrado, asciende a Bs1.725.008.305,00 (Mil Setecientos Veinticinco Millones Ocho Mil Trescientos Cinco 00/100 Bolivianos), de los cuales se ha Percibido la suma de Bs1.387.417.142,00 (Mil Trescientos Ochenta y Siete Millones Cuatrocientos Diecisiete Mil Ciento Cuarenta y dos 00/100 Bolivianos), llegando a ser el mayor porcentaje de recaudación del Quinquenio con un 80,43%, seguida de la Gestión 2017 con un porcentaje de Recaudación Percibida del 75,23%, y en tercer lugar se encuentra la Gestión 2019 que llego al 74,10% de ingresos percibidos respecto al ingreso Vigente de esa gestión.

A continuación, se analizará los Ingresos Percibidos del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, en el Quinquenio 2016 – 2020, por Fuente de Financiamiento.

TABLA 41.
INGRESOS PERCIBIDOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
GESTIONES 2016 – 2020
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

FUENTE FINANCIAMIENTO	DESCRIPCION	EJECUCIÓN RECURSOS (MOMENTO PERCIBIDO) POR GESTIONES					TOTAL
		2016	2017	2018	2019	2020	
20	RECURSOS ESPECÍFICOS	234.774.942	331.655.890	430.529.372	331.078.949	366.717.787	1.694.756.941
41	TRANSFERENCIAS T.G.N.	833.746.860	826.239.156	878.195.269	840.525.302	726.119.383	4.104.825.969
42	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECÍFICOS	4.036.121	22.050.925	9.000.000	5.000.000	0	40.087.046
43	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO EXTERNO	3.286.811	24.916.301	15.451.161	85.342	85.738	43.825.354
44	TRANSFERENCIAS DE DONACIÓN EXTERNA	14.583.247	0	0	0	0	14.583.247
70	CRÉDITO EXTERNO	56.795.387	24.668.383	17.952.357	18.474.221	13.720.000	131.610.348
80	DONACIÓN EXTERNA	5.346.331	111.930	34.900	1.168.931	0	6.662.092
87	DONACIÓN INTERNA	494.706	0	2.093.025	2.223.936	0	4.811.667
92	PRÉSTAMOS DE RECURSOS ESPECÍFICOS	0	0	34.161.057	166.127.790	154.862.875	355.151.723
TOTAL		1.153.064.405	1.229.642.585	1.387.417.142	1.364.684.471	1.261.505.783	6.396.314.386

FUENTE: REGISTROS SIGMA Y SIGEP DEL GAMEA

Como se puede advertir, de toda la Recaudación de Ingresos Percibida en el Periodo 2016 – 2020, la Gestión 2018, fue el repunte de Ingresos registrados por el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, ya que se obtuvo un monto total de Bs1.387.417.142,00 (Mil Trescientos Ochenta y Siete Millones Cuatrocientos Diecisiete Mil Ciento Cuarenta y Dos 00/100 Bolivianos), de los cuales la Fuente de Financiamiento 41 Transferencias del TGN desembolsó la suma de Bs878.195.269,00 (Ochocientos Setenta y Ocho Millones Ciento Novena y Cinco Mil Doscientos Sesenta y Nuevo 00/100 Bolivianos) y la Recaudación con la Fuente de Financiamiento 20 Recursos Específicos del Municipio alcanzaron a Bs430.529.372,00 (Cuatrocientos Treinta Millones Quinientos Veintinueve Mil Trescientos Setenta y Dos 00/100 Bolivianos).

El periodo de menos ejecución por concepto de Ingresos recaudados por el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto fue la Gestión 2016, donde por concepto de Recursos Específicos Fuente 20, solo se recaudó Bs234.774.942,00 (Doscientos Treinta y Cuatro Millones Setecientos Setenta y Cuatro Mil Novecientos Cuarenta y Dos 00/100 bolivianos), como se advierte en la Tabla anteriormente citada.

B. PROGRAMACIÓN DE GASTOS

Los Gastos realizados por el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, en el Quinquenio 2016 – 2020, tomaron en cuenta los siguientes parámetros de distribución:

Los Gastos que ejecuta el GAMEA, de acuerdo a sus competencias los realiza en Proyectos de Inversión Pública, Gasto Corriente o Competencial y Gasto de Funcionamiento, este último que NO debe exceder el 25% de los Ingresos que percibe anualmente el Municipio, conforme lo establece la Ley Nº 031 Ley Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Báñez” de 19 de julio de 2010, que en su numeral 2 de la Disposición Transitoria Novena señala:

“2. Para las entidades territoriales autónomas municipales e indígena originarias campesinas, se establece como porcentaje máximo destinado para gastos de funcionamiento, el veinticinco por ciento (25%), que para efectos de cálculo se aplica sobre el total de recursos específicos, coparticipación tributaria y Cuenta Especial Diálogo Nacional 2000 (HIPC II). Para financiar los gastos de funcionamiento, solo se pueden utilizar los recursos específicos y los de coparticipación tributaria.”

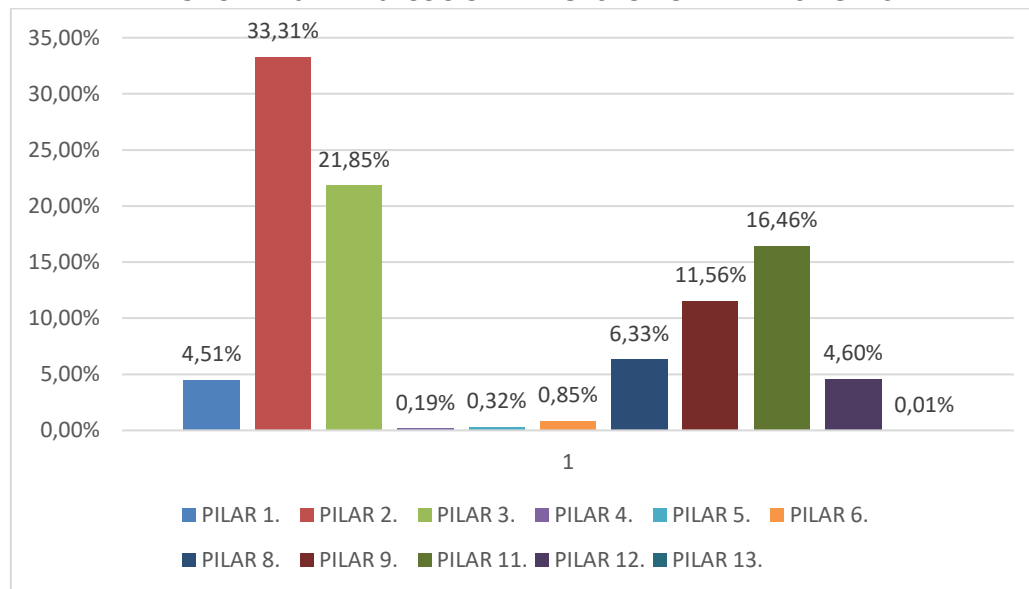
El presupuesto del Quinquenio 2016 – 2020 del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, conforme la normativa vigente de su formulación, realizó la articulación al Plan de Desarrollo Económico Social en el marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien PDES 2016 – 2020 del Estado Plurinacional de Bolivia y

a su vez, se articuló al PGDES Agenda Patriótica 2025 13 pilares para constituir la Bolivia Digna y Soberana, realizamos esta reiteración, porque a continuación analizaremos los impactos de la distribución de Gastos a los Pilares del PGDES.

C. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL GASTO POR PILARES

En el Quinquenio 2016 – 2020, el Plan Territorial de Desarrollo Integral – PTDI 2016 – 2020 del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, ha contribuido y se ha articulado al PGDES Agenda Patriótica 2025 13 pilares para constituir la Bolivia Digna y Soberana, distribuyendo los recursos por Pilar, donde el aporte más significativo lo realiza al Pilar 2. Socialización y Universalización de los Servicios Básicos con Soberanía para Vivir Bien, con el 33,31% de Gastos asignados, al Pilar 3. Salud, Educación y Deporte para la Formación de un ser Humano Integral un 21,85% y al Pilar 11. Soberanía y Transparencia en la Gestión Pública bajo los principios de No Robar, No Mentir y No Ser Flojo. el 16,46%, entre los más representativos, como se muestra en la siguiente GRÁFICA 2:

GRÁFICA 2
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL GASTO POR PILARES PGDES

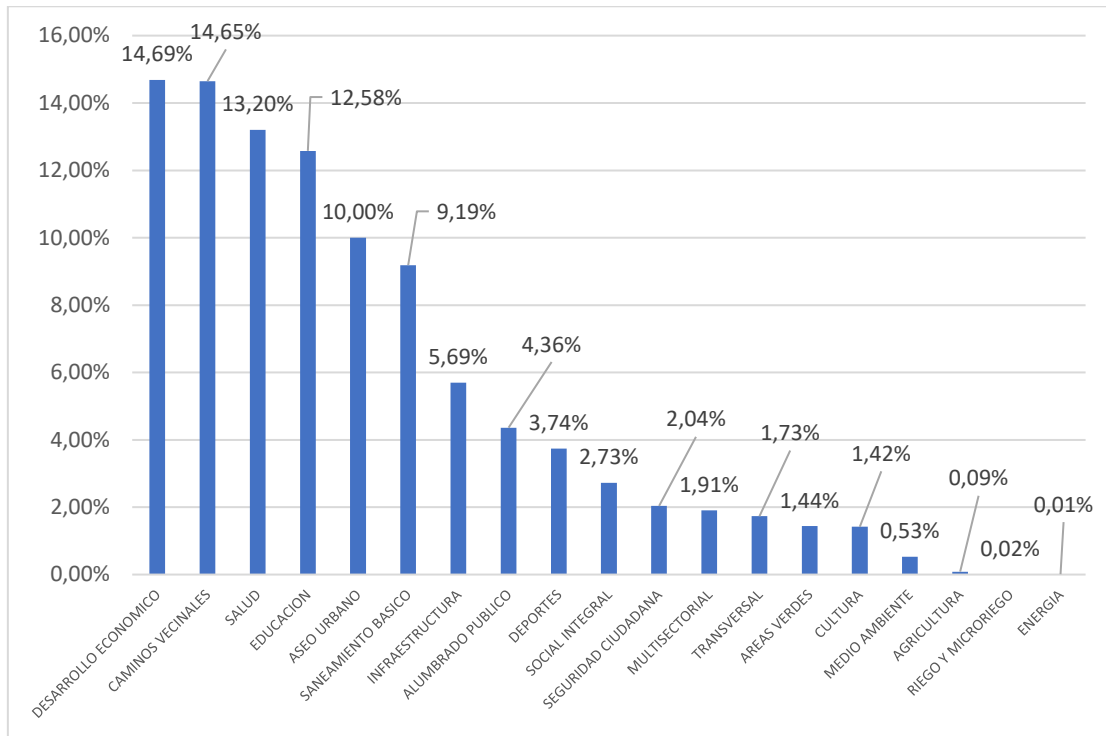


FUENTE: REGISTROS SIGMA Y SIGEP DEL GAMEA

D. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL GASTOS POR SECTORES

El Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, según la ejecución del Quinquenio 2016 – 2020, ha asignado el Gasto a los sectores de Desarrollo Económico 14,69%, Caminos Vecinales 14,65%, Salud 13,20%, Educación 12,58%, Aseo Urbano 10,00%, Saneamiento Básico 9,19%, Infraestructura 5,69% y Alumbrado Público 4,36% entre los más importantes, como se muestra en la GRÁFICA 3.

GRÁFICA 3.
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL GASTOS POR SECTORES

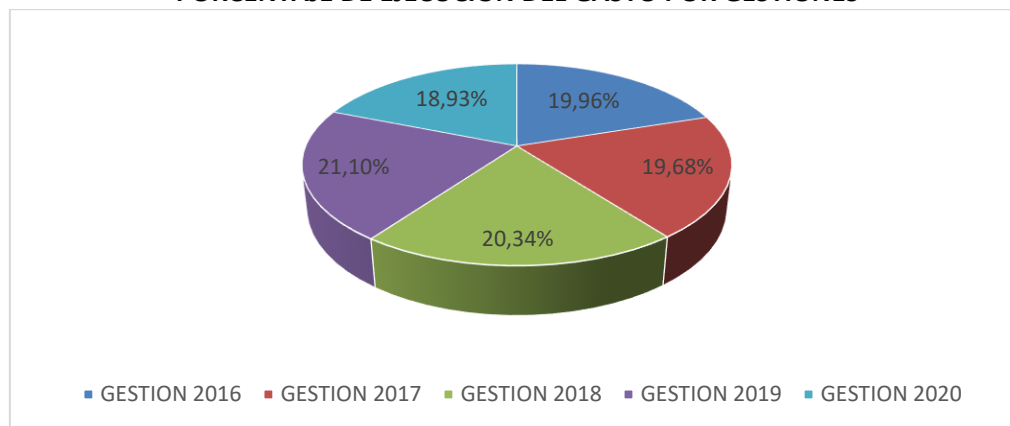


FUENTE: REGISTROS SIGMA Y SIGEP DEL GAMEA

A. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE GASTOS POR GESTIÓN

De acuerdo a los reportes del SIGMA y SIGEP, correspondiente a las Gestiones 2016 y 2017 al 2020 respectivamente, se tiene el comportamiento porcentual del nivel de ejecución del gasto por gestiones, la ha determinado la ejecución presupuestaria de cada gestión, identificando la gestión 2016 con mayor porcentaje de ejecución de gastos, con un 86% y el 2020 con menor ejecución, representando un 70%, en comparación con los últimos 5 años. Ver GRÁFICA 4.

GRÁFICA 4.
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL GASTO POR GESTIONES



FUENTE: REGISTROS SIGMA Y SIGEP DEL GAMEA

B. PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE GASTOS 2016 – 2020

Según el Presupuesto Vigente y el Presupuesto Ejecutado de Gastos correspondiente al periodo 2016 – 2020 la siguiente tabla, nos muestra que la Gestión 2017 se alcanzó el 85,01% de la Ejecución de Gasto respecto a su programación, luego la Gestión 2018 llegó a un 83,27% de la Ejecución respecto a su programación y la Gestión 2019 logró el 80,90% de ejecución. La gestión 2020 tiene una ejecución del 70,70% el porcentaje más bajo del Quinquenio, que se debe principalmente por la declaratoria de emergencia sanitaria nacional y cuarentena en todo el territorio a causa del brote del Coronavirus (COVID – 19).

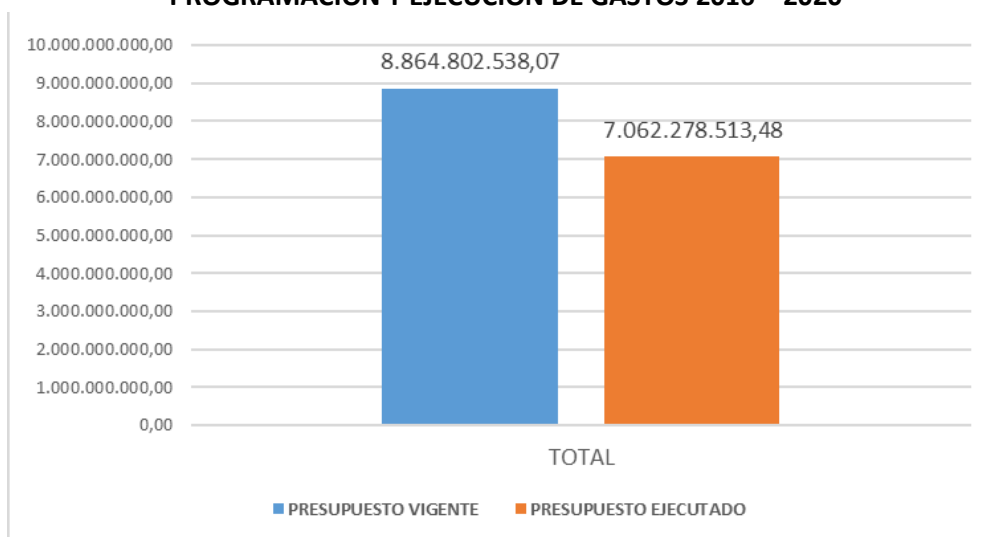
TABLA 42.
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE GASTOS 2016 – 2020
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

GESTION	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	%
2016	1.772.572.902	1.409.485.042	79,52%
2017	1.634.473.249	1.389.504.605	85,01%
2018	1.725.008.305	1.436.344.407	83,27%
2019	1.841.585.353	1.489.855.377	80,90%
2020	1.891.162.730	1.337.089.083	70,70%
TOTAL	8.864.802.538	7.062.278.513	79,67%

FUENTE: REGISTROS SIGMA Y SIGEP DEL GAMEA

La Tabla 42., muestra que de una Programación del Gasto del periodo 2016 – 2020 que suma un total de Bs8.864.802.538,-, se ejecutó Bs7.062.278.513,-llegando al 79,67% de la Ejecución de Gasto respecto a su Programación.

GRÁFICA 5.
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE GASTOS 2016 – 2020



FUENTE: REGISTROS SIGMA Y SIGEP DEL GAMEA

Finalmente, conforme el punto 2.2 Metodología de Evaluación que se encuentra descrita en la Guía Metodológica elaborada por el Ministerio de Planificación, que está orientada a determinar, desde un enfoque cuantitativo y cualitativo, la programación de acciones del PTDI/PGTC en el quinquenio de

planificación 2016 – 2020, a continuación, se presentan los 2 formularios debidamente llenados de acuerdo al siguiente detalle:

- **Formulario 1:** Evaluación Final de Acciones del PTDI/PGTC y cumplimiento de la Programación Física – Financiera en base a la Matriz de Planificación del PTDI/PGTC de la Entidad Territorial Autónoma. (ver anexo 1).
- **Formulario 2:** Valoración Cualitativa de Acciones del PTDI/PGTC en base al Formulario 1, que registra los resultados, con el objetivo de evaluar las acciones programadas y ejecutadas. (ver anexo 2).

A. SÍNTESIS DEL QUINQUENIO

El proceso metodológico para la evaluación ha incorporado insumos de planificación de mediano plazo, el Plan Territorial de Desarrollo Integral 2016 – 2020 y de corto plazo, el Plan Operativo Anual, los mismos que se reflejan con información del SIGMA para la Gestión 2016 e información del SIGEP para el periodo 2017 al 2020. Dicha información fue analizada, tomando en cuenta el Criterio de Presupuesto Vigente y Presupuesto Percibido en el caso de los Ingresos y Presupuesto Vigente y Presupuesto Ejecutado en el caso de Gastos. En el corto plazo las acciones se ejecutan a través del POA, por lo cual dicha información nos permite contrastar para ver el cumplimiento de las acciones de mediano plazo con relación a las acciones de corto plazo.

La evaluación se encuentra reflejada en el Formulario 2, donde se realiza la valoración conforme el comportamiento y cumplimiento de la programación Física y Financiera.

2.3. ANÁLISIS EXTERNO DE LA SITUACIÓN ACTUAL INSTITUCIONAL

El Análisis Externo de la situación actual institucional se realiza con la Evaluación del Entorno Externo que afecta al GAMEA, que son Factores No Controlables de Coyuntura Social, Vecinal, Territorial, Política, Económica y Casos Fortuitos o de Conflictos.

El Diagnostico realiza la Evaluación de la Situación Externa del GAMEA, que determino las Amenazas y Oportunidades que tiene la Entidad al momento de elaborar su PEI. Considera la Estructura Organizacional, Procesos y Procedimientos, Recursos Humanos, Materiales y/o Recursos Económicos.

Identifica Factores Internos Negativos y Positivos Externos, que puedan afectar la consecución de los Objetivos Estratégicos planteados por el Municipio, permitiendo diseñar estrategias institucionales a fin de garantizar la consecución de los referidos objetivos con el análisis CAME.

El análisis utilizado en el diagnóstico es el FODA, comprende el Diagnóstico de las Amenazas, que son Fuerzas y Presiones del entorno que pueden Impedir y Dificultar el Crecimiento del Municipio, la Ejecución de la Estrategia, Reducir su Eficacia o Incrementar los Riesgos en Relación con el entorno y Sector de Actividad y las Oportunidades, que son aquellos aspectos que pueden presentar una posibilidad para mejorar la gestión del Municipio, aumentar la Popularidad y Fortalecer las Ventajas.

El análisis utilizado para el Planteamiento de Estrategias es el CAME es una herramienta estratégica que funciona como complemento al Análisis de las Fuerzas y Debilidades, que brinda la información esencial, para elaborar el Plan Estratégico, es necesario determinar Acciones que Permitan Afrontar las

Amenazas y Explotar las Oportunidades. Se observaron las Amenazas y se Afrontaron para que No Perjudiquen a la Gestión del Municipio. Se explotan las Oportunidades Externas para que puedan Favorecer la Gestión del GAMEA.

2.3.1. ANÁLISIS INTERNO FORTALEZAS Y DEBILIDADES POR UNIDADES ORGANIZACIONALES

El Diagnóstico Institucional Externo del Órgano Deliberativo a través de los Análisis FODA y CAME, incluyen el Análisis de la Presidencia, Vicepresidencia, Secretaria, Comisiones, Dirección General MAE, Dirección Administrativa, Dirección Jurídica con el Planteamiento de las Amenazas y Oportunidades, el Afrontamiento a las Amenazas y la Explotación de las Oportunidades.

TABLA 43.
ANÁLISIS EXTERNO AMENAZAS Y OPORTUNIDADES
ORGANO DELIBERATIVO
GAMEA 2022

EXPLOTAR LAS OPORTUNIDADES		OPORTUNIDADES	
ÓRGANO DELIBERATIVO	PERSONAL CAPACITADO Y FORMADO PARA ATENDER LAS DISTINTAS NECESIDADES QUE TIENE DE LA CIUDADANÍA ALTEÑA	ÓRGANO DELIBERATIVO	INCREMENTO DE LA DISPONIBILIDAD DE PERSONAL ALTAMENTE CAPACITADO PARA EL DESEMPEÑO EN EL MERCADO LABORAL LOCAL.
ÓRGANO DELIBERATIVO	REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES A LA POBLACIÓN ALTEÑA TENIENDO EL CONOCIMIENTO DE LAS NORMATIVAS VIGENTES Y SE PUEDAN APLICAR IMPLEMENTANDO LA SOCIABILIZACIÓN.	ÓRGANO DELIBERATIVO	ALTA DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN DEL ENTE RECTOR AL MOMENTO DE REALIZAR ACTUALIZACIONES DE LA NORMA VIGENTE.
ÓRGANO DELIBERATIVO	EN COORDINACIÓN ENTRE EL PLENO, DIRECTORIO, COMISIONES Y LA MAEAF, SE GENERE ESTRATEGIAS PARA REALIZAR UN PLAN INSTITUCIONAL EN BENEFICIO A LA CIUDAD ALTEÑA.	ÓRGANO DELIBERATIVO	COORDINACIÓN CON DIFERENTES COMISIONES Y/O UNIDADES CORRESPONDIENTES DEL CONCEJO.
ÓRGANO DELIBERATIVO	APROVECHAR ESA COORDINACIÓN EXISTENTE QUE SE GENERA ENTRE LOS SECTORES SOCIALES Y CIUDADANÍA PARA SU DESARROLLO EN DISTINTOS ÁMBITOS.	ÓRGANO DELIBERATIVO	COORDINACIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES Y CIUDADANÍA.
AFRONTAR LAS AMENAZAS		AMENAZAS	
ÓRGANO DELIBERATIVO	COORDINACIÓN CON LAS JUNTAS VECINALES Y SECTORES SOCIALES QUE CONOZCAN LA SITUACIÓN INSTITUCIONAL Y LAS ESTRATEGIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE EL ALTO.	ÓRGANO DELIBERATIVO	PRESIÓN POR JUNTAS VECINALES Y EMPRESAS CONFLICTIVAS.
ÓRGANO DELIBERATIVO	COORDINAR CON LAS COMISIONES Y/O UNIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA ATENCIÓN INMEDIATA A LA POBLACIÓN BRINDANDO INFORMACIÓN SOBRE SUS TRÁMITES O CONSULTAS CORRESPONDIENTES.	ÓRGANO DELIBERATIVO	SOBRECARGA EN LA DEMANDA DE ATENCIÓN AL CLIENTE REALIZANDO SEGUIMIENTO A LOS TRÁMITES PERTINENTES, RECLAMOS Y CONSULTAS.
ÓRGANO DELIBERATIVO	RELACIÓN OPTIMA ENTRE EL DIRECTORIO, COMISIONES PARA TRATAR TEMAS ESPECÍFICOS CON RELACIÓN A TEMAS INSTITUCIONALES.	ÓRGANO DELIBERATIVO	INEXISTENCIA EN COORDINACIÓN ENTRE AUTORIDADES POR TEMAS PARTIDARIOS POLÍTICOS.
ÓRGANO DELIBERATIVO	ORGANIZACIONES SOCIALES CONFORMES CON SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE LEY	ÓRGANO DELIBERATIVO	ORGANIZACIONES SOCIALES CONFLICTIVAS

FUENTE: GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO 2022

El Diagnóstico Institucional Interno del Despacho a través de los Análisis FODA y CAME, incluyen el Análisis de la Dirección General de Asesoría Legal, Unidad de Auditoría Interna, Unidad de Autoridad

Sumariante, y Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción con el Planteamiento de las Amenazas y Oportunidades, el Afrontamiento a las Amenazas y la Explotación de las Oportunidades.

TABLA 44.
ANÁLISIS EXTERNO AMENAZAS Y OPORTUNIDADES
DESPACHO ALCALDESA
GAMEA 2022

EXPLOTAR LAS OPORTUNIDADES		OPORTUNIDADES	
DESPACHO DAL	VELAR Y PROTEGER LOS INTERESES LEGALES DEL MUNICIPIO	DESPACHO DAL	RESOLVER PROBLEMAS JUDICIALES.
DESPACHO DAL	PERFECCIONAR LAS NORMATIVAS CONFORME A LAS NECESIDADES Y COYUNTURAS MUNICIPALES	DESPACHO DAL	REGULARIZAR LA CONDUCTA DE VECINOS MEDIANTE NORMAS MUNICIPALES.
DESPACHO DAL	FORTALECER EL SANEAMIENTO DE LAS ÁREAS MUNICIPALES CONFORME A LAS NORMATIVAS APLICABLES, ADEMÁS DE GENERAR NUEVA NORMATIVA QUE FACILITE EL PROCESO DE REGULARIZACIÓN	DESPACHO DAL	SANEAR TODAS LAS ÁREAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO.
DESPACHO DAL	TRABAJAR EN POLÍTICAS DE PROTECCIÓN DE LOS LIMITES MUNICIPALES QUE AYUDEN A FORTALECER LA SOBERANÍA MUNICIPAL.	DESPACHO DAL	PROTECCIÓN DE LOS LIMITES JURISDICCIONALES DE EL ALTO.
DESPACHO UAI	ACTUALIZACIÓN TÉCNICA NORMATIVA DEL COLEGIO DE AUDITORES DE LA PAZ Y OTRAS INSTITUCIONES.	DESPACHO UAI	ACTUALIZACIÓN TÉCNICA NORMATIVA DEL COLEGIO DE AUDITORES DE LA PAZ.
DESPACHO UAI	FORMACIÓN TÉCNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO CONSTANTE.	DESPACHO UAI	FORMACIÓN TÉCNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.
DESPACHO UAI	GESTIÓN OPORTUNA DEL COLEGIO DE AUDITORES PARA PRESENTACIONES DE AUDITORÍAS EN SITUACIONES ESPECIALES.	DESPACHO UAI	GESTIÓN DEL COLEGIO DE AUDITORES PARA PRESENTACIONES DE AUDITORÍAS EN SITUACIONES ESPECIALES.
DESPACHO UAI	GESTIÓN COORDINADA Y OPORTUNA CON VARIAS ENTIDADES PÚBLICAS.	DESPACHO UAI	GESTIÓN COORDINADA CON VARIAS ENTIDADES PÚBLICAS.
DESPACHO US	COORDINAR CON LAS DIFERENTES UNIDADES ORGANIZACIONALES DEL GAMEA PARA IDENTIFICAR DE FORMA CORRECTA A LAS FALTAS Y CONTRAVENCIONES ADMINISTRATIVAS.	DESPACHO US	COORDINACIÓN INTERNA A NIVEL ORGANIZACIONAL DEL GAMEA
DESPACHO US	PARA LA CORRECTA SUBSANACIÓN DE LOS HECHOS A LA NORMATIVA ADMINISTRATIVA Y/O REGLAMENTO ESPECÍFICO	DESPACHO US	INCORPORACIÓN DE NUEVOS REGLAMENTOS.
DESPACHO UTLCC	COORDINACIÓN CONTINUA CON DEMÁS ENTIDADES DE LA INSTITUCIÓN	DESPACHO UTLCC	DISMINUCIÓN DE CASOS DENUNCIADOS POR CORRUPCIÓN
DESPACHO UTLCC	SEGUIMIENTO A LAS DENUNCIAS CON RESPONSABILIDAD CIVIL, PENAL, ADMINISTRATIVO Y EJECUTIVO	DESPACHO UTLCC	ENCONTRAR POSIBLE O INDICIO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, PENAL, CIVIL Y EJECUTIVO
DESPACHO UTLCC	COLABORACIÓN OPORTUNA CON LA MAE Y MJTI	DESPACHO UTLCC	CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA EN CUANTO A LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL Y FINAL
DESPACHO UTLCC	SEGUIMIENTO A LAS DENUNCIAS (ACCIÓN DIRECTA)	DESPACHO UTLCC	GESTIONAR DENUNCIA DE OFICIO POR ESTA UNIDAD ORGANIZACIONAL
AFRONTAR LAS AMENAZAS		AMENAZAS	
DESPACHO DAL	GESTIONAR RECURSOS ECONÓMICOS PARA LOS PROCESOS JUDICIALES	DESPACHO DAL	FALTA DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA LA PROSECUCIÓN DE LOS PROCESOS JUDICIALES.
DESPACHO DAL	FORTALECER LA DIFUSIÓN DE LAS NORMAS MUNICIPALES	DESPACHO DAL	FALTA DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA REALIZADA.
DESPACHO DAL	PROTEGER MEDIANTE LAS SUB ALCALDÍAS LA PROPIEDAD MUNICIPAL	DESPACHO DAL	AVASALLAMIENTOS A LAS ÁREAS PÚBLICAS MUNICIPALES.
DESPACHO DAL	GESTIONAR NORMAS QUE PROTEJAN LOS LIMITES MUNICIPALES	DESPACHO DAL	AVASALLAMIENTO A LOS LIMITES JURISDICCIONALES MUNICIPALES.
DESPACHO UAI	MODIFICACIONES Y NUEVAS NORMATIVAS EMITIDOS POR EL ENTE RECTOR (CGE), QUE BENEFICIAN A LAS ACTIVIDADES DE LA UAI.	DESPACHO UAI	MODIFICACIONES Y NUEVAS NORMATIVAS EMITIDOS POR EL ENTE RECTOR (CGE).

DESPACHO UAI	UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA PRESENTA INFORMACIÓN OPORTUNA A LA CGE.	DESPACHO UAI	CGE INSTRUYE MEDIANTE MAE REALIZAR LLAMADAS DE ATENCIÓN Y/O RESPONSABILIDADES POR LA NO PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN OPORTUNA.
DESPACHO UAI	EVALUACIÓN RAZONABLE DEL ENTE RECTOR (CGE) A INFORMES REMITIDOS POR LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DEL GAMEA.	DESPACHO UAI	EVALUACIONES NEGATIVAS DEL ENTE RECTOR (CGE) A INFORMES REMITIDOS POR LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DEL GAMEA.
DESPACHO UTLCC	NORMAS Y REGLAMENTACIÓN QUE FACILITAN LA GESTIÓN.	DESPACHO UTLCC	NORMAS Y REGLAMENTACIÓN QUE DIFICULTAN LA GESTIÓN.
DESPACHO UTLCC	DESIGNACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO LEGAL A ESTA UNIDAD ORGANIZACIONAL	DESPACHO UTLCC	ACUMULACIÓN DE CARGA LABORAL

FUENTE: GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO 2022

El Diagnóstico Institucional Externo de la Secretaria Municipal de Administración y Finanzas a través de los Análisis FODA y CAME, incluyen el Análisis de la Secretaria Municipal, Dirección de Planificación, Dirección del Tesoro Municipal, Dirección de Contrataciones, Dirección de Talento Humano, Dirección de Recaudaciones y Políticas Tributarias, Dirección Administrativa, Dirección de Administración Territorial y Catastro, con el Planteamiento de las Amenazas y Oportunidades, el Afrontamiento a las Amenazas y la Explotación de las Oportunidades.

TABLA 45.
ANÁLISIS EXTERNO AMENAZAS Y OPORTUNIDADES
SECRETARIA MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GAMEA 2022

EXPLOTAR LAS OPORTUNIDADES		OPORTUNIDADES	
SMAF DATC	COORDINAR CON LAS JUNTAS VECINALES	SMAF DATC	CONSENSOS CON JUNTAS VECINALES
SMAF DATC	COORDINACIÓN OPORTUNA CON DRRR	SMAF DATC	COORDINAR CON DRRR PARA MEJORAR LOS NIVELES DE SEGURIDAD EN REGISTROS TÉCNICO LEGAL EN EL GAMEA.
SMAF DATC	COORDINACIÓN OPORTUNA CON LAS DIFERENTES FEJUVES	SMAF DATC	COORDINACIÓN CON FEJUVES
SMAF DATC	COORDINACIÓN OPORTUNA CON LAS ORGANIZACIONES SOCIALES	SMAF DATC	COORDINAR CON LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, PARA REALIZAR UN PLAN DE CATASTRO MASIVO.
SMAF DA	COORDINAR CON LOS MUNICIPIOS EN DESARROLLO PARA PODER BRINDAR UN APOYO OPORTUNO.	SMAF DA	MUNICIPIOS EN CONSTANTE DESARROLLO
SMAF DA	CONTRATACIÓN OPORTUNA DEL SEGURO CONTRA CUALQUIER INCONVENIENTE O REVUELTA SOCIAL.	SMAF DA	COORDINACIÓN CON LA EMPRESA BOLIVIANA CIACRUZ PARA ASEGURAR LOS ACTIVOS EN SU TOTALIDAD
SMAF DC	LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVA NORMATIVA EMITIDA POR EL ENTE CENTRAL, CON EL OBJETIVO DE TRANSPARENTAR LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN	SMAF DC	LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVA NORMATIVA EMITIDA POR EL ENTE CENTRAL, CON EL OBJETIVO DE TRANSPARENTAR LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN
SMAF DC	A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS, PERMITE TRANSPARENTAR LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN	SMAF DC	A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS, PERMITE TRANSPARENTAR LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN
SMAF DC	DIVERSIDAD DE PROVEEDORES LOCALES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SMAF DC	DIVERSIDAD DE PROVEEDORES LOCALES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS
SMAF DPLAN	COORDINAR LA VACUNACIÓN PERIÓDICA DE LA POBLACIÓN ALTEÑA	SMAF DTH	POBLACIÓN ALTEÑA VACUNADOS PARA REALIZAR LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN
SMAF DPLAN	COORDINACIÓN OPORTUNA CON EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS PARA FACILITAR LA GESTIÓN DE RECURSOS	SMAF DPLAN	COORDINACIÓN CON EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS PARA FACILITAR LA GESTIÓN DE RECURSOS
SMAF DPLAN	COORDINACIÓN OPORTUNA CON LA POBLACIÓN DE EL ALTO, A TRAVÉS DE LAS SUB ALCALDÍAS PARA FACILITAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	SMAF DPLAN	COORDINACIÓN CON LA POBLACIÓN DE EL ALTO, A TRAVÉS DE LAS SUB ALCALDÍAS PARA FACILITAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
SMAF DTH	REFORZAR LA CAPACITACIÓN AL PERSONAL QUE PRESTA SERVICIOS EN LA ENTIDAD.	SMAF DTH	CAPACITAR AL PERSONAL QUE PRESTA SERVICIOS EN LA ENTIDAD.
SMAF DTH	GESTIONAR CONDICIONES DE TRABAJO MÁS FAVORABLES PARA EL PERSONAL DE LA ENTIDAD.	SMAF DTH	CONSEGUIR LAS CONDICIONES DE TRABAJO MÁS FAVORABLES PARA EL PERSONAL DE LA ENTIDAD.

SMAF DTM	COORDINAR CON LAS UNIDADES EJECUTORAS EN LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS PARA AGILIZAR LOS PAGOS	SMAF DTM	COORDINACIÓN CON UNIDADES EJECUTORAS PARA CUMPLIR CON LOS REGISTROS CONTABLES EN LOS PROCESOS DE PAGO
SMAF DTM	COORDINACIÓN OPORTUNA CON EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS PARA RESOLVER DUDAS O REALIZAR CONSULTAS PARA MEJORAR LA GESTIÓN FINANCIERA	SMAF DTM	COORDINACIÓN CON EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PUBLICAS
SMAF DTM	COORDINACIÓN CON ENTIDADES FINANCIADORAS PARA EL ACCESO A FINANCIAMIENTO INTERNO Y EXTERNO ANALIZANDO LA MEJOR PROPUESTA EN BENEFICIO DEL MUNICIPIO	SMAF DTM	COORDINACIÓN CON ENTIDADES FINANCIADORAS PARA EL ACCESO A FINANCIAMIENTO INTERNO Y EXTERNO
SMAF DTM	CREDIBILIDAD INSTITUCIONAL PARA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS EN BENEFICIO DEL MUNICIPIO	SMAF DTM	CREDIBILIDAD INSTITUCIONAL PARA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS
SMAF DRPT	DIRECCIÓN DE RECAUDACIONES Y POLÍTICAS TRIBUTARIAS COORDINA CON OTRAS SECRETARÍAS Y DIRECCIONES PARA DISMINUIR LA MORA TRIBUTARIA MEDIANTE NOTIFICACIONES Y PROCESOS DE FISCALIZACIÓN.	SMAF DRPT	LA DIRECCIÓN DE RECAUDACIONES Y POLÍTICAS TRIBUTARIAS VIENE TRABAJANDO DE MANERA CONJUNTA CON OTRAS SECRETARÍAS Y DIRECCIONES PARA DISMINUIR LA MORA TRIBUTARIA MEDIANTE NOTIFICACIONES Y PROCESOS DE FISCALIZACIÓN.
SMAF DRPT	INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL, CON LA APLICACIÓN DE INCENTIVOS.	SMAF DRPT	INCREMENTO DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL, CON LA APLICACIÓN DE INCENTIVOS.
SMAF DRPT	APLICAR REBAJAS TRIBUTARIAS PARA LA PERMANENTE ACTUALIZACIÓN DE DATOS TÉCNICOS E INCREMENTO DE LA RECAUDACIÓN	SMAF DRPT	CON LA APLICACIÓN DE LA REBAJITA TRIBUTARIA SE LOGRÓ LA ACTUALIZACIÓN DE DATOS TÉCNICOS, ACCIÓN QUE INCREMENTARA LA RECAUDACIÓN.
AFRONTAR LAS AMENAZAS		AMENAZAS	
SMAF DATC	JUNTAS ESCOLARES QUE APOYAN LA GESTIÓN	SMAF DATC	JUNTAS VECINALES CONFLICTIVAS, HACEN PRESIÓN DESMARCADOS DE NORMATIVA URBANA.
SMAF DATC	DERECHO PROPIETARIO REGULARIZADO	SMAF DATC	DUPLICIDAD DE DERECHO PROPIETARIO, VULNERA EL REGISTRO DEL TERRITORIO EN LA DATC.
SMAF DATC	GRUPOS VECINALES POLÍTICOS NO LOGRAN DIFUNDIR NINGUNA INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DEL MUNICIPIO	SMAF DATC	GRUPOS POLÍTICOS EN OPOSICIÓN A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS BAJO SUS INTERESES PARTICULARES.
SMAF DATC	SE COORDINA LA AMPLIACIÓN DEL RADIO URBANO	SMAF DATC	AMPLIACIÓN DE RADIO URBANO, COMO DEMANDA VECINAL NO SE ENMARCA A PLAN DE DESARROLLO SOSTENIDO DEL TERRITORIO.
SMAF DA	JUNTAS VECINALES QUE APOYAN LA GESTIÓN	SMAF DA	JUNTAS VECINALES CONFLICTIVAS
SMAF DA	POBLACIÓN CONFORME CON LA INFRAESTRUCTURA Y LA MANERA EN LAS QUE SE MANEJAN LAS COSAS EN EL MUNICIPIO.	SMAF DA	POBLACIÓN DISCONFORME CON LA MANERA EN LA QUE SE ESTÁ MANEJANDO POLÍTICAMENTE EL MUNICIPIO.
SMAF DA	GRUPOS VECINALES POLÍTICOS DE OPOSICIÓN YA NO TIENEN MANERA DE DIFUNDIR NINGUNA INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DEL MUNICIPIO	SMAF DA	GRUPOS VECINALES POLÍTICOS DE OPOSICIÓN DIFUNDEN LA MALA IMAGEN INSTITUCIONAL PARA MOSTRAR UNA MALA IMAGEN DE GESTIÓN DEL MUNICIPIO
SMAF DC	PRESIÓN POR LAS JUNTAS VECINALES, ESCOLARES PARA FORZAR PROYECTOS DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL PAC.	SMAF DC	ORIENTAR A LAS JUNTAS VECINALES, ESCOLARES PARA QUE A TRAVÉS DE LAS UNIDADES SOLICITANTES SE REGISTREN EN EL PAC LOS PROYECTOS DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE ACUERDO A PRESUPUESTO VIGENTE.
SMAF DC	FALTA DE CONOCIMIENTO DE LA NORMA POR PARTE DE LOS PROVEEDORES RESPECTO A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA LA FORMALIZACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y ENTREGA DEL BIEN, OBRA O SERVICIO ADJUDICADO.	SMAF DC	REALIZAR UN SEGUIMIENTO CONSTANTE Y OPORTUNO A LOS PROVEEDORES A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA LA FORMALIZACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y ENTREGA DEL BIEN, OBRA O SERVICIO ADJUDICADO.
SMAF DPLAN	GESTIONAR ADECUADOS PLAZOS DE PRESENTACIÓN DE PLANES	SMAF DPLAN	PLAZOS DE PRESENTACIÓN DE PLANES NO ADECUADOS
SMAF DPLAN	GESTIÓN DE LA ARTICULACIÓN SECTORIAL Y DEPARTAMENTAL	SMAF DPLAN	FALTA DE COORDINACIÓN PARA LA ARTICULACIÓN SECTORIAL Y DEPARTAMENTAL
SMAF DPLAN	GESTIÓN DE ASIGNACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA EL MUNICIPIO SECTORIALES Y	SMAF DPLAN	FALTA DE ASIGNACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA EL MUNICIPIO SECTORIALES Y

	DEPARTAMENTALES		DEPARTAMENTALES
SMAF DTH	VELAR POR EL CUMPLIMIENTO ESTRICTO DE LOS REQUISITOS QUE DE DEMANDAN EL PUESTO DE TRABAJO	SMAF DTH	CANDIDATOS SIN COMPETENCIAS ADECUADAS
SMAF DTH	INCENTIVAR CAPACIDAD PROFESIONAL	SMAF DTH	FALTA DE COMPETITIVIDAD PROFESIONAL.
SMAF DTH	GRUPOS VECINALES POLÍTICOS DE OPOSICIÓN A NO TIENEN MANERA DE DIFUNDIR NINGUNA INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DEL MUNICIPIO	SMAF DTH	UBICACIÓN DE LA ENTIDAD.
SMAF DTH	VELAR QUE EL PERSONAL A CONTRATO TENGA EL COMPROMISO LABORAL Y LA SERIEDAD, QUE CARACTERIZA A ESTA ENTIDAD MUNICIPAL	SMAF DTH	SUBCONTRATACIÓN CON POCA EXPERIENCIA Y SERIEDAD.
SMAF DTM	COORDINACIÓN CON LAS JUNTAS VECINALES Y EMPRESAS CONOZCAN LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO	SMAF DTM	PRESIÓN POR JUNTAS VECINALES Y EMPRESAS CONFLICTIVAS
SMAF DTM	ELABORAR POLÍTICAS DE RECAUDACIÓN DE RECURSOS	SMAF DTM	DISMINUCIÓN EN LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS PROPIOS MUNICIPALES QUE NO PERMITAN CUMPLIR CON LO PROGRAMADO
SMAF DTM	COORDINAR CON EL NIVEL CENTRAL PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE MANERA OPORTUNA	SMAF DTM	ALTO NIVEL DE DEPENDENCIA DEL NIVEL CENTRAL DE LAS TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FINANCIEROS
SMAF DRPT	JUNTAS DE VECINOS QUE APOYAN LA GESTIÓN	SMAF DRPT	JUNTAS DE VECINOS CONFLICTIVOS
SMAF DRPT	CONTRIBUYENTES TRIBUTARIOS CON CULTURA TRIBUTARIA.	SMAF DRPT	CONTRIBUYENTES TRIBUTARIOS CON FALTA DE CULTURA TRIBUTARIA.
SMAF DRPT	FEJUVE, SINDICATOS Y COMERCIANTES APOYAN APLICACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS TÉCNICOS NIT, EL EMPADRONAMIENTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS, ETC.	SMAF DRPT	SUPERPOSICIÓN DE LA FEJUVE, SINDICATOS Y COMERCIANTES PARA LA NO APLICACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS TÉCNICOS NI EL EMPADRONAMIENTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS, ETC.
SMAF DRPT	PREDIOS EN EL JACHA UTA CON NORMAL ATENCIÓN A LOS CONTRIBUYENTES Y ADECUADA RECAUDACIÓN.	SMAF DRPT	CIERRE DE PREDIOS EN EL JACHA UTA POR DEMANDAS SOCIALES, DIFICULTANDO LA NORMAL ATENCIÓN A LOS CONTRIBUYENTES QUE SE MANIFIESTAN CON UNA BAJA RECAUDACIÓN.

FUENTE: GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO 2022

El Diagnóstico Institucional Externo de la Secretaria Municipal de Agua, Saneamiento, Gestión Ambiental y Riesgos a través de los Análisis FODA y CAME, incluyen el Análisis de la Secretaria Municipal, Dirección de Áreas Verdes y Forestación, Dirección de Gestión de Riesgos, Dirección de Gestión Integral de Residuos, Dirección de Saneamiento Básico, Recursos Hídricos y Control Ambiental, con el planteamiento de las Amenazas y Oportunidades, el Afrontamiento a las Amenazas y la Explotación de las Oportunidades.

TABLA 46.
ANÁLISIS EXTERNO AMENAZAS Y OPORTUNIDADES
SECRETARIA MUNICIPAL DE AGUA SANEAMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL Y RIESGOS
GAMEA 2022

EXPLOTAR LAS OPORTUNIDADES		OPORTUNIDADES	
SMASGAR DAVF	GARANTIZAR EL APROVECHAMIENTO DE NUEVOS ESPACIOS DE ÁREAS VERDES EN NUESTRO MUNICIPIO	SMASGAR DAVF	APROVECHAR LOS NUEVOS ESPACIOS DE ÁREAS VERDES EN NUESTRO MUNICIPIO
SMASGAR DAVF	ESTABLECER CONVENIOS INTER INSTITUCIONALES CON ONGS, MINISTERIOS E INSTITUCIONES RELACIONADAS CON FORESTACIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS	SMASGAR DAVF	ESTABLECER CONVENIOS INTER INSTITUCIONALES CON ONGS, MINISTERIOS E INSTITUCIONES RELACIONADAS CON FORESTACIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS
SMASGAR DAVF	PROMOVER LA CONCIENTIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y EL VALOR DE LAS ESPECIES FORESTALES Y ORNAMENTALES	SMASGAR DAVF	PROMOVER LA CONCIENTIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y EL VALOR DE LAS ESPECIES FORESTALES Y ORNAMENTALES
SMASGAR DAVF	APLICAR EFICIENTEMENTE LAS	SMASGAR DAVF	APLICAR EFICIENTEMENTE LAS NORMATIVAS

	NORMATIVAS AMBIENTALES NACIONALES VIGENTES EN ASPECTOS RELACIONADOS A LA GESTIÓN DE FORESTACIÓN		AMBIENTALES NACIONALES VIGENTES EN ASPECTOS RELACIONADOS A LA GESTIÓN DE FORESTACIÓN
SMASGAR DGIRS	GARANTIZAR EL APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS PARA UNA ECONOMÍA CIRCULAR	SMASGAR DGIRS	APROVECHAR LOS RESIDUOS SÓLIDOS PARA UNA ECONOMÍA CIRCULAR
SMASGAR DGIRS	ESTABLECER MÁS CONVENIOS INTER INSTITUCIONALES CON ONGS E INSTITUCIONES RELACIONADAS EN RESIDUOS, PARA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS	SMASGAR DGIRS	CONVENIOS INTER INSTITUCIONALES CON ONGS E INSTITUCIONES RELACIONADAS EN RESIDUOS, PARA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS
SMASGAR DGIRS	PROMOVER LA CONCIENTIZACIÓN A LA POBLACIÓN ORIENTADA AL MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS	SMASGAR DGIRS	CONCIENTIZACIÓN A LA POBLACIÓN ORIENTADA AL MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS
SMASGAR DGIRS	APLICAR EFICIENTEMENTE LAS NORMATIVAS AMBIENTALES NACIONALES VIGENTES EN ASPECTOS RELACIONADOS A LA GESTIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS	SMASGAR DGIRS	EXISTENCIA DE NORMATIVAS AMBIENTALES NACIONALES VIGENTES ENCARGADA A REGULAR LOS ASPECTOS RELACIONADOS A LA GESTIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS
SMASGAR DGIRS	PROMOVER LA FORMALIZACIÓN E INCLUSIÓN DE RECICLADORES Y RECUPERADORES EN LA CADENA DE VALOR	SMASGAR DGIRS	FORMALIZACIÓN E INCLUSIÓN DE RECICLADORES Y RECUPERADORES EN LA CADENA DE VALOR
SMASGAR DGIRS	ESTABLECER MÁS ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON OPERADORES DE RESIDUOS	SMASGAR DGIRS	ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON OPERADORES DE RESIDUOS
SMASGAR DGR	GESTIONAR CONTRATACIONES DE PERSONAL A TIEMPO.	SMASGAR DGR	PERSONAL DE TRABAJO EN EL ÁREA OPERATIVA CAPACITADA
SMASGAR DGR	EMPRESAS PROVEEDORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS	SMASGAR DGR	EMPRESAS PROVEEDORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS
SMASGAR DGR	EMPRESAS PROVEEDORAS DE BIENES Y SERVICIOS	SMASGAR DGR	EMPRESAS PROVEEDORAS DE BIENES Y SERVICIOS
SMASGAR DSBHRCA	LOS PRODUCTOS DE LA DIRECCIÓN ALIMENTAN DIRECTAMENTE LOS RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DEL PTDI, POR TANTO, DEL APOORTE DEL MUNICIPIO DE EL ALTO AL PDES 20 25	SMASGAR DSBHRCA	VISIBILIZAR RESULTADOS PTDI
SMASGAR DSBHRCA	LA DIRECCIÓN CUMPLE CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON CONTRALORÍA Y REMITE INFORMES OPORTUNOS A CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO PARA SU CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A NORMATIVA LEGAL VIGENTE	SMASGAR DSBHRCA	CUMPLIMIENTO CONTRALORÍA
SMASGAR DSBHRCA	SE DEBE GENERAR LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE EL ALTO PARA SU APROBACIÓN, PROMULGACIÓN Y APLICACIÓN	SMASGAR DSBHRCA	GENERAR LEGISLACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL
SMASGAR DSBHRCA	LOGRAR CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES PARA LA GESTIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS Y TÉCNICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL LABORATORIO AMBIENTAL BROMATOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE EL ALTO	SMASGAR DSBHRCA	IMPLEMENTAR LABORATORIO AMBIENTAL BROMATOLÓGICO
SMASGAR DSBHRCA	DAR CONTINUIDAD A LA REPRESENTACIÓN DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES ASUMIDOS	SMASGAR DSBHRCA	FORMAR CAPITAL HUMANO CAPACITADO
SMASGAR DSBHRCA	CONTINUAR CON LAS AUTORIDADES AMBIENTALES COMPETENTES DE NIVEL NACIONAL Y SUBNACIONAL	SMASGAR DSBHRCA	POSIBILIDAD DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES
SMASGAR DSBHRCA	IMPLEMENTAR EL PLAN DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA CIUDAD DE EL ALTO	SMASGAR DSBHRCA	PARTE DE COMISIONES INTERINSTITUCIONALES CONTROL AMBIENTAL COORDINADO

AFRONTAR LAS AMENAZAS		AMENAZAS	
SMASGAR DAVF	GENERAR ACUERDOS SOCIALES SOBRE PLANTACIONES FORESTALES	SMASGAR DAVF	CONFLICTOS SOCIALES SOBRE IMPLEMENTAR PLANTACIONES FORESTALES EN EL ALTO
SMASGAR DAVF	REALIZAR ACUERDOS CON LAS SUB ALCALDÍAS PARA COADYUVAR LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN ÁREAS VERDES	SMASGAR DAVF	CONFLICTOS SOCIALES CON DIRIGENTES AFECTANDO LA OPERACIÓN
SMASGAR DAVF	CONTAR CON EL DERECHO PROPIETARIO DE LAS ÁREAS VERDES	SMASGAR DAVF	CONFLICTOS SOCIALES DE LA TENENCIA Y EXPROPIACIÓN DE ÁREAS DE EQUIPAMIENTO
SMASGAR DAVF	ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DE PLANES, PROYECTOS PARA UNA CIUDAD VERDE CON PAISAJISMO	SMASGAR DAVF	DIFICULTAD EN LA OTORGACIÓN DE PRESUPUESTO PARA REALIZAR PLANES Y PROYECTOS
SMASGAR DGIRS	ACUERDOS SOCIALES SOBRE LIMITES JURISDICCIONALES CON LA COMUNIDAD DE VILAQUI	SMASGAR DGIRS	CONFLICTOS SOCIALES SOBRE LIMITES JURISDICCIONALES ANCESTRALES CON LA COMUNIDAD VILAQUI PARA LA CONSTRUCCIÓN DE COMPLEJO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL ALTO
SMASGAR DGIRS	ACUERDOS SOCIALES CON COMUNARIOS ALEDAÑOS AL RELLENO SANITARIO DE VILLA INGENIO	SMASGAR DGIRS	CONFLICTOS SOCIALES CON COMUNARIOS ALEDAÑOS AL RELLENO SANITARIO DE VILLA INGENIO QUE AFECTANDO A SU OPERACIÓN
SMASGAR DGR	ACUERDOS SOCIALES CON LA FEJUVE PARA LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS	SMASGAR DGIRS	CONFLICTOS SOCIALES CON LA FEJUVE POR LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS INSUFICIENTES
SMASGAR DGIRS	ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE CONTINGENCIAS PARA LA OPERACIÓN DEL RELLENO SANITARIO Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS EN ÉPOCAS DE LLUVIA	SMASGAR DGIRS	DIFICULTAD EN LA OPERACIÓN DEL RELLENO SANITARIO Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS EN ÉPOCAS DE LLUVIA
SMASGAR DGIRS	CONTAR CON EL DERECHO PROPIETARIO DE LAS ÁREAS DE DISPOSICIÓN ACTUAL DE RESIDUOS DEL RELLENO SANITARIO EL INGENIO	SMASGAR DGIRS	NO CONTAR CON EL DERECHO PROPIETARIO DE LAS ÁREAS DE DISPOSICIÓN ACTUAL DE RESIDUOS DEL RELLENO SANITARIO EL INGENIO
SMASGAR DGR	COORDINACIÓN CON LOS VECINOS, MEDIANTE INSTANCIAS COMPETENTES.	SMASGAR DGR	JUNTA DE VECINOS CONFLICTIVAS
SMASGAR DGR	COMBATIR LA MALA INFORMACIÓN POR GRUPOS VECINALES POLÍTICOS DE OPOSICIÓN QUE DIFUNDEN LA MALA IMAGEN A LA ACTUAL GESTIÓN DEL MUNICIPIO	SMASGAR DGR	GRUPOS VECINALES POLÍTICOS DE OPOSICIÓN DIFUNDEN LA MALA IMAGEN DE LAS CALLES PARA MOSTRAR UNA MALA IMAGEN DE GESTIÓN DEL MUNICIPIO
SMASGAR DGR	ACUMULACIÓN DE BASURA EN SUMIDEROS QUE OCASIONAN TAPONAMIENTOS.	SMASGAR DGR	ACUMULACIÓN DE BASURA EN SUMIDEROS QUE OCASIONAN TAPONAMIENTOS.
SMASGAR DGR	CONCIENTIZAR A LA CIUDADANÍA EN EL CUIDADO DE LOS SUMIDEROS Y BOCAS DE TORMENTAS.	SMASGAR DGR	FALTA DE CONCIENTIZACIÓN POR PARTE DE LA CIUDADANÍA EN EL CUIDADO DE LOS SUMIDEROS Y BOCAS DE TORMENTAS.
SMASGAR DSBHRCA	SENSIBILIZAR A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DE LA IMPORTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO Y LA NECESIDAD DE APOYO LOGÍSTICO, INSUMOS, EQUIPOS, CALIBRACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE EQUIPOS, OTROS)	SMASGAR DSBHRCA	FALTA DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA OPORTUNA
SMASGAR DSBHRCA	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA AMBIENTAL NACIONAL	SMASGAR DSBHRCA	FALTA DE VOLUNTAD POLÍTICA (LEGISLACIÓN AMBIENTAL)
SMASGAR DSBHRCA	COORDINAR CON AUTORIDADES MUNICIPALES PARA LA REMISIÓN TEMPRANA DE SOLICITUDES DE CONTRALORÍA Y SU PRONTA RESPUESTA	SMASGAR DSBHRCA	INCUMPLIMIENTO A RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
SMASGAR DSBHRCA	LOGRAR ACUERDOS CON SMAF PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS POR EL	SMASGAR DSBHRCA	INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE LOS PROYECTOS (SB Y RH)

	GAMEA		
SMASGAR DSBHCA	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVA AMBIENTAL NACIONAL	SMASGAR DSBHCA	INCUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA AMBIENTAL NACIONAL
SMASGAR DSBHCA	SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN A LAS JUNTAS DE VECINOS, JUNTAS ESCOLARES, ESTUDIANTES Y POBLACIÓN EN GENERAL	SMASGAR DSBHCA	FALTA DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL CALIFICADO Y CAPACITADO
SMASGAR DSBHCA	SOCIALIZAR PROYECTOS DE ALCANTARILLADO Y DRENAJE PLUVIAL.	SMASGAR DSBHCA	JUNTAS DE VECINOS CON FALTA DE CONOCIMIENTO EN NORMATIVA AMBIENTAL
SMASGAR DSBHCA	REALIZAR LOS PROYECTOS DE ALCANTARILLADOS Y DRENAJES PLUVIALES POR FASES O TRAMOS.	SMASGAR DSBHCA	FALTA DE UNA ESTRATEGIA DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN TEMÁTICAS AMBIENTALES

FUENTE: GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO 2022

El Diagnóstico Institucional Externo de la Secretaria Municipal de Infraestructura Pública a través de los Análisis FODA y CAME, incluyen el Análisis de la Secretaria Municipal, Dirección de Obras Municipales, Dirección de Supervisión de Obras, Dirección de Fiscalización de Obras, Dirección de Proyectos Municipales, con el Planteamiento de las Amenazas y Oportunidades, el Afrontamiento a las Amenazas y la Explotación de las Oportunidades.

TABLA 47.
ANÁLISIS EXTERNO AMENAZAS Y OPORTUNIDADES
SECRETARIA MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
GAMEA 2022

EXPLOTAR LAS OPORTUNIDADES		OPORTUNIDADES	
SMIP DFO	COORDINAR CON EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS SERVICIO Y VIVIENDA PARA LA DESIGNACIÓN DE PRESUPUESTO ADECUADO PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS.	SMIP DFO	COORDINACIÓN CON EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS SERVICIO Y VIVIENDA PARA LA DESIGNACIÓN DE PRESUPUESTO ADECUADO PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS.
SMIP DFO	COORDINACIÓN Y SOCIABILIZACIÓN CON JUNTAS VECINALES PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS SIN PERJUICIOS EXTERNOS.	SMIP DFO	COORDINACIÓN Y SOCIALIZACIÓN CON JUNTAS VECINALES PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS SIN PERJUICIOS EXTERNOS.
SMIP DFO	COORDINACIÓN CON SUB ALCALDÍAS PARA LA EJECUCIÓN CONJUNTA DE PROYECTOS EN LOS DISTINTOS DISTRITOS.	SMIP DFO	COORDINACIÓN CON SUB ALCALDÍAS PARA LA EJECUCIÓN CONJUNTA DE PROYECTOS EN LOS DISTINTOS DISTRITOS.
SMIP DOM	COORDINACIÓN DE INICIOS DE OBRAS	SMIP DOM	PERSONAL OPERATIVO PARA EJECUCIÓN DE OBRAS
SMIP DOM	COORDINACIÓN CON EMPRESAS QUE INTERVIENEN EN LAS OBRAS	SMIP DOM	COORDINACIÓN CON ACTORES INVOLUCRADOS PARA INICIO DE OBRAS
SMIP DOM	AGILIDAD EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS CON MATERIALES A DISPOSICIÓN	SMIP DOM	COORDINACIÓN CON EMPRESAS PROVEEDORAS DE MATERIALES, HERRAMIENTAS INSUMOS Y EQUIPOS
SMIP DPM	COORDINAR LA OBTENCIÓN DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNO	SMIP DPM	FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNO PARA GESTIONAR FONDOS
SMIP DPM	COORDINAR CON LAS SUB ALCALDÍAS LAS DEMANDAS DE INFRAESTRUCTURA	SMIP DPM	GRAN CANTIDAD DE INFRAESTRUCTURA POR DESARROLLAR
SMIP DPM	DIVERSIDAD DE PROVEEDORES LOCALES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SMIP DPM	DIVERSIDAD DE PROVEEDORES LOCALES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS
SMIP DSO	MEJORAR LA CALIDAD DE LAS OBRAS Y MANTENER LA REDUCCIÓN DE ACCIDENTES PERSONALES A 0%	SMIP DSO	MEJORA LA CALIDAD TÉCNICA CONSTRUCTIVA DE LOS CONTRATISTAS PARA LA SATISFACCIÓN DE LOS VECINOS,
SMIP DSO	APROVECHAR EL CONOCIMIENTO TÉCNICO Y LA SOLUCIÓN DE OTROS PROYECTOS PARA FUTUROS PROYECTOS	SMIP DSO	GENERA MOVIMIENTO ECONÓMICO DE LAS MICROEMPRESAS PROVEEDORAS EN LA DOTACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN E INDUMENTARIA DE BIOSEGURIDAD PARA TODO EL PERSONAL
SMIP DSO	MEJORAR DE MANERA CONTINUA LA CALIDAD DE LAS OBRAS	SMIP DSO	MEJORA LA IMAGEN DE LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRAS COMO DIRECCIÓN AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA ALTEÑA,

AFRONTAR LAS AMENAZAS		AMENAZAS	
SMIP DFO	JUNTAS VECINALES QUE APOYAN LA GESTIÓN DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS.	SMIP DFO	JUNTAS VECINALES CONFLICTIVAS.
SMIP DFO	SOCIALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS QUE SON EJECUTADOS Y REUNIONES PERIÓDICAS CON LOS GRUPOS O JUNTAS VECINALES.	SMIP DFO	PRESIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE DIFERENTES PROYECTOS QUE MEJOREN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS INVOLUCRADOS.
SMIP DFO	CONTAR CON OTRAS JUNTAS VECINALES QUE AYUDEN A DIFUNDIR LA CORRECTA GESTIÓN DE LOS PROYECTAS.	SMIP DFO	GRUPOS VECINALES POLÍTICOS DE OPOSICIÓN DIFUNDEN LA MALA IMAGEN DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS PARA MOSTRAR UNA MALA IMAGEN DE GESTIÓN DEL MUNICIPIO
SMIP DOM	JUNTAS VECINALES QUE APOYAN LOS INICIOS DE OBRAS	SMIP DOM	JUNTAS VECINALES CONFLICTIVAS
SMIP DOM	INICIO DE OBRAS EN ÉPOCA DE ESTIAJE	SMIP DOM	ORDEN DE INICIO DE OBRAS EN ÉPOCA DE LLUVIAS
SMIP DOM	GRUPOS POLÍTICOS DE OPOSICIÓN QUE APOYAN Y SUGIEREN CON EL MEJORAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS	SMIP DOM	GRUPOS VECINALES POLÍTICOS DE OPOSICIÓN DIFUNDEN LA MALA IMAGEN REFERENTE A NUEVAS OBRAS EN EL MUNICIPIO
SMIP DPM	MANTENER INFORMADOS A LOS VECINOS SOBRE LA SITUACIÓN DE ATENCIÓN A SUS DEMANDAS	SMIP DPM	DEMANDAS DE LA POBLACIÓN QUE SOBREPASEN LA CAPACIDAD DE LA DIRECCIÓN, CONLLEVANDO A DISTURBIOS Y RECLAMOS AGRESIVOS
SMIP DPM	GENERAR PROCEDIMIENTOS PARA EL CICLO DE PROYECTOS CON REQUERIMIENTOS	SMIP DPM	REQUERIMIENTOS INMEDIATOS TÉCNICAMENTE INVIABLES PARA CUMPLIMIENTO EN EL PLAZO EXIGIDO.
SMIP DPM	FALTA DE CONOCIMIENTO DE LA NORMA POR PARTE DE LOS PROVEEDORES RESPECTO A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA LA FORMALIZACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y ENTREGA DEL BIEN, OBRA O SERVICIO ADJUDICADO.	SMIP DPM	REALIZAR UN SEGUIMIENTO CONSTANTE Y OPORTUNO A LOS PROVEEDORES A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA LA FORMALIZACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y ENTREGA DEL BIEN, OBRA O SERVICIO ADJUDICADO.
SMIP DSO	JUNTAS ESCOLARES QUE APOYAN EN NUEVOS PROYECTOS	SMIP DSO	JUNTAS VECINALES CONFLICTIVAS APROVECHAN EL DESCUIDO DE LA INSTITUCIÓN
SMIP DSO	PROGRAMACIÓN PERMANENTE DE LOS PROYECTOS EN EJECUCIÓN FÍSICO-FINANCIERO	SMIP DSO	VECINOS DISCONFORMES CON LOS PROYECTOS PARALIZADOS POR MUCHO TIEMPO
SMIP DSO	GRUPOS VECINALES POLÍTICOS DE OPOSICIÓN AL NO TENER MANERA DE DIFUNDIR NINGUNA INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DEL MUNICIPIO	SMIP DSO	FALTA DE INFORMACIÓN DE LOS PROYECTOS DE GESTIONES PASADAS, REPERCUTE EN INFORMACIÓN INCORRECTA PARA FUTURAS AUDITORIAS
SMIP DSO	COORDINACIÓN CON EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y GOBERNACIÓN PARA CONCLUIR CON LOS CONVENIOS	SMIP DSO	PRESIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y LA GOBERNACIÓN PARA CONCLUIR CON LOS CONVENIOS.
SMIP DSO	MEJORAR LA COORDINACIÓN ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS,	SMIP DSO	FALTA OPORTUNA DE LIBERACIÓN DE EPSAS, GENERA CONFLICTO SOCIAL DE LOS COMERCIANTES, TRANSPORTE Y VECINOS DEL SECTOR
SMIP DSO	COORDINACIÓN AMPLIA CON ORGANIZACIONES SOCIALES,	SMIP DSO	INTROMISIÓN DE GRUPOS VECINALES EN PROBLEMAS TÉCNICOS DE LAS OBRAS

FUENTE: GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO 2022

El Diagnóstico Institucional Externo de la Secretaria Municipal de Movilidad Urbana a través de los Análisis FODA y CAME, incluyen el Análisis de la Secretaria Municipal, Dirección de Regulación de Movilidad Urbana, con el Planteamiento de las Amenazas y Oportunidades, el Afrontamiento a las Amenazas y la Explotación de las Oportunidades.

TABLA 48.
ANÁLISIS EXTERNO AMENAZAS Y OPORTUNIDADES
SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA
GAMEA 2022

EXPLOTAR LAS OPORTUNIDADES		OPORTUNIDADES	
SMMU DRMU	COORDINAR LA VACUNACIÓN PERIÓDICA DE PROFESORES PARA EMPEZAR Y CONTINUAR CON LAS CLASES EN LA GESTIÓN	SMMU DRMU	PROGRAMAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PARA REORDENAMIENTO URBANO EN LA CIUDAD DE EL ALTO
SMMU DRMU	COORDINACIÓN OPORTUNA Y PERMANENTE CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PARA FACILITAR EL COMIENZO DE CLASES PRESENCIALES	SMMU DRMU	COORDINACIÓN CON EL ORGANISMO OPERATIVO DE TRÁNSITO EL ALTO.
SMMU DRMU	COORDINACIÓN OPORTUNA CON EL MAGISTERIO URBANO DE EL ALTO PARA FACILITAR EL COMIENZO DE CLASES PRESENCIALES	SMMU DRMU	PROGRAMAS DE EDUCACIÓN VIAL COMPLEMENTARIOS
AFRONTAR LAS AMENAZAS		AMENAZAS	
SMMU DRMU	AUMENTO DE RECURSOS DEBIDO AL AUMENTO DE LA RECAUDACIÓN PROPIA DEL MUNICIPIO	SMMU DRMU	DISMINUCIÓN DE PRESUPUESTO DERIVADO DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA POST COVID
SMMU DRMU	EL PARQUE AUTOMOTOR ES REGULADO Y CONTROLADO EN SU AUMENTO	SMMU DRMU	AUMENTO CRECIENTE DEL PARQUE AUTOMOTOR
SMMU DRMU	SE MEJORA LAS VÍAS PÚBLICAS MEJORANDO LA CIRCULACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIVADO	SMMU DRMU	DETERIORO DE LAS VÍAS PRINCIPALES DE CIRCULACIÓN

FUENTE: GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO 2022

El Diagnóstico Institucional Externo de la Secretaria Municipal de Salud a través de los análisis FODA y CAME, incluyen el Análisis de la Secretaria Municipal, Dirección de Gestión en Salud y Dirección de Atención en Salud, con el Planteamiento de las Amenazas y Oportunidades, el Afrontamiento a las Amenazas y la Explotación de las Oportunidades.

TABLA 49.
ANÁLISIS EXTERNO AMENAZAS Y OPORTUNIDADES
SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD
GAMEA 2022

AFRONTAR LAS AMENAZAS		AMENAZAS	
SMS	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL FORTALECIDA	SMS	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL DEBILITADA.
SMS	IMAGEN INSTITUCIONAL ADECUADA DEL SISTEMA DE SALUD	SMS	IMAGEN INSTITUCIONAL EN RIESGO POR LAS QUEJAS DE LA POBLACIÓN DEL SISTEMA DE SALUD
SMS	SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN ADECUADA EN DIFERENTES TEMAS	SMS	SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN DIFERENTES TEMAS
SMS	LOS ACTORES SOCIALES SON BENEFICIADOS CON PROYECTOS EN SALUD	SMS	LOS ACTORES SOCIALES DEMANDAN PROYECTOS EN SALUD INTRANSIGENTEMENTE
SMS	LA SOCIEDAD CIVIL SE VACUNA CONTRA EL CORONAVIRUS	SMS	LA SOCIEDAD CIVIL SE ENCUENTRA SUSCEPTIBLE A LA VACUNACIÓN CONTRA EL CORONAVIRUS
EXPLOTAR LAS OPORTUNIDADES		OPORTUNIDADES	
SMS	LA SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD, BUSCA NUEVOS CONVENIOS A FAVOR DE LA SALUD DEL MUNICIPIO.	SMS	INTERVENCIÓN DE ORGANISMOS EXTERNOS EN APOYO AL SISTEMA DE SALUD DE EL ALTO.
SMS	SE GESTIONA RELACIONAMIENTO CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO.	SMS	RELACIONAMIENTO CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO.
SMS	SE PLANTEÓ Y ACEPTO LA NUEVA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL QUE BUSCA ESTABLECER RESPONSABILIDAD Y ACCIONAR DE LAS UNIDADES Y DIRECCIONES	SMS	ESTRUCTURA SOCIAL EN SALUD ORGANIZADA Y FUNCIONAL
SMS	SE GESTIONA CON EL NIVEL CENTRAL VACUNAS AL GAMEA PARA ENFRENTAR A LA COVID 19.	SMS	SE PROPORCIONA POR EL NIVEL CENTRAL VACUNAS AL GAMEA PARA ENFRENTAR A LA COVID 19.

FUENTE: GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO 2022

El Diagnóstico Institucional Externo de la Secretaria Municipal de Seguridad Ciudadana a través de los Análisis FODA y CAME, incluyen el Análisis de la Secretaria Municipal, Dirección de Seguridad Pública y Prevención de Delitos, Dirección de Tecnologías e Iluminación Urbana, Dirección de Ferias y Mercados y Dirección Municipal de Transporte Publico Bus Municipal, con el Planteamiento de las Amenazas y Oportunidades, el Afrontamiento a las Amenazas y la Explotación de las Oportunidades.

TABLA 50.
ANÁLISIS EXTERNO AMENAZAS Y OPORTUNIDADES
SECRETARIA MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
GAMEA 2022

EXPLOTAR LAS OPORTUNIDADES		OPORTUNIDADES	
SMSC DMTPBM	COORDINAR CON LAS JUNTAS VECINALES PARA SU APROVECHAMIENTO DEL RECORRIDO DE LOS BUSES	SMSC DMTPBM	RECONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN COMO ENTE DE TRANSPORTE PÚBLICO
SMSC DMTPBM	COORDINACIÓN OPORTUNA CON LOS DIFERENTES DISTRITOS	SMSC DMTPBM	EXPANSIÓN CON RUTAS NUEVAS CON OTROS MUNICIPIOS QUE SOLICITAN SERVICIOS
SMSC DMTPBM	ACEPTACIÓN POR LOS DIFERENTES ALCALDES CERCANOS A LA CIUDAD DE EL ALTO	SMSC DMTPBM	COORDINACIÓN CON MUNICIPIOS COLINDANTES A LA CIUDAD DE EL ALTO
SMSC DMTPBM	CONTAR CON CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS	SMSC DMTPBM	TENER BUSES SEGUROS PARA SU CIRCULACIÓN CON RESPECTO A LA SEGURIDAD CIUDADANA
SMSC DTIU	COORDINAR CON LA POLICÍA BOLIVIANA EL ALTO PARA IMPLEMENTAR TAREAS Y PROYECTOS EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	SMSC DTIU	UNA BUENA RELACIÓN CON LA POLICÍA BOLIVIANA EL ALTO PARA COORDINAR TAREAS Y PROYECTOS EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
SMSC DTIU	COORDINAR CON SUB ALCALDÍAS Y VECINOS PARA IMPLEMENTAR PROYECTOS EN MATERIA DE ILUMINACIÓN URBANA	SMSC DTIU	COORDINACIÓN CON SUB ALCALDÍAS Y VECINOS DE LA CIUDAD DE EL ALTO PARA LA GENERACIÓN DE PROYECTOS EN MATERIA DE ILUMINACIÓN URBANA.
SMSC DTIU	COORDINAR CON UNIDADES Y DIRECCIONES DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA IMPLEMENTAR PROYECTOS.	SMSC DTIU	COORDINACIÓN CON LAS DIFERENTES DIRECCIONES Y UNIDADES DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS.
SMSC DFM	COORDINAR LA MODIFICACIÓN DE ASENTAMIENTOS SEGÚN LA ZONA DE ACUERDO AL DECRETO MUNICIPAL 046/2015	SMSC DFM	MODIFICAR LOS ASENTAMIENTOS SEGÚN LA ZONA DE ACUERDO AL DECRETO MUNICIPAL 046/2015
AFRONTAR LAS AMENAZAS		AMENAZAS	
SMSC DMTPBM	CONVERSACIONES QUE OPTEN POR UNA BUENA COORDINACIÓN ENTRE LOS SINDICATOS DE TRANSPORTES	SMSC DMTPBM	CON SINDICATOS DE TRANSPORTE PÚBLICO (MINIBUSES)
SMSC DMTPBM	CONTAR CON RECURSOS ECONÓMICOS PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS BUSES	SMSC DMTPBM	POCA SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA PARA LOS BUSES
SMSC DMTPBM	PERSONAL QUE SE TIENE CAPACITADO 1 O 2 VECES POR MES PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES	SMSC DMTPBM	PERSONAL NO CAPACITADO EN LAS ÁREAS QUE SE TIENE
SMSC DMTPBM	AUTORIDADES SUPERIORES INCENTIVAN AL FUNCIONAMIENTO Y CIRCULACIÓN DE LOS BUSES	SMSC DMTPBM	LAS AUTORIDADES NO PONEN FUERZA EN EL BUS MUNICIPAL
SMSC DTIU	AUMENTAR LA COMUNICACIÓN Y EL DIALOGO CON VECINOS Y ORGANIZACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE ILUMINACIÓN URBANA.	SMSC DTIU	DESINFORMACIÓN E INCOMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS VECINOS SOBRE LA ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS PARA LA CIUDADANÍA
SMSC DTIU	VER MECANISMOS Y CONVENIOS QUE FORTALEZCAN LA RELACIÓN CON LA POLICÍA NACIONAL.	SMSC DTIU	MALA COORDINACIÓN CON LA POLICÍA BOLIVIANA POR ASPECTOS POLÍTICOS Y OTROS, QUE AFECTEN LA BUENA RELACIÓN
SMSC DTIU	FORTALECER LAS RELACIONES CON EL GOBIERNO CENTRAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDANÍA.	SMSC DTIU	MALA COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO CENTRAL EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
SMSC DFM	CONVERSACIONES QUE OPTEN POR UNA BUENA COORDINACIÓN ENTRE LOS SINDICATOS GREMIALES	SMSC DFM	CONFLICTOS SINDICALES DE LOS SECTORES GREMIALES
SMSC DFM	PEDIR DOCUMENTACION ORIGINAL Y LEGALIZADA PARA LOS SIGUIENTES TRAMITES DE ACUERDO A NORMATIVAS VIGENTES	SMSC DFM	FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE LOS SECTORES GREMIALES

FUENTE: GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO 2022

El Diagnóstico Institucional Externo de la Secretaria Municipal de Deportes, Cultura y Turismo a través de los Análisis FODA y CAME, incluyen el Análisis de la Secretaria Municipal, Dirección de Deportes, Dirección de Cultura y Turismo, con el Planteamiento de las Amenazas y Oportunidades, el Afrontamiento a las Amenazas y la Explotación de las Oportunidades.

TABLA 51.
ANÁLISIS EXTERNO AMENAZAS Y OPORTUNIDADES
SECRETARIA MUNICIPAL DE DEPORTES CULTURA Y TURISMO
GAMEA 2022

EXPLOTAR LAS OPORTUNIDADES		OPORTUNIDADES	
SMDCT DCT	GESTIONAR TRABAJO COORDINADO CON LAS ORGANIZACIONES CULTURALES Y DE TURISMO	SMDCT DCT	TRABAJO COORDINADO CON LAS ORGANIZACIONES CULTURALES Y DE TURISMO
SMDCT DCT	GESTIONAR FERIAS PRODUCTIVAS, CULTURALES Y TURÍSTICAS	SMDCT DCT	FERIAS PRODUCTIVAS, CULTURALES Y TURÍSTICAS
SMDCT DD	COORDINAR LA VACUNACIÓN PERIÓDICA DE INSTRUCTORES Y ALUMNOS PARA EL INICIO Y CONTINUACIÓN CON LAS CLASES DE FORMACIÓN DEPORTIVA EN LA GESTIÓN	SMDCT DD	INSTRUCTORES VACUNADOS PARA LA FORMACIÓN DEPORTIVA
SMDCT DD	COORDINACIÓN OPORTUNA CON LOS MUNICIPIOS COLINDANTES PARA LA REALIZACIÓN DE CAMPEONATOS INTERMUNICIPALES	SMDCT DD	COORDINACIÓN CON OTROS MUNICIPIOS PARA LA REALIZACIÓN DE CAMPEONATOS INTERMUNICIPALES
SMDCT DD	COORDINACIÓN OPORTUNA CON EL MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS ESTUDIANTILES	SMDCT DD	COORDINACIÓN CON EL MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES PARA EL DESARROLLO DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS ESTUDIANTILES
SMDCT DD	COORDINACIÓN OPORTUNA CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS DEPORTIVOS.	SMDCT DD	COORDINACIÓN CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS DEPORTIVOS.
AFRONTAR LAS AMENAZAS		AMENAZAS	
SMDCT DCT	APERTURA DE CENTROS CULTURALES	SMDCT DCT	CIERRE DE CENTROS CULTURALES
SMDCT DCT	COORDINACIÓN CON CENTROS CULTURALES PRIVADOS	SMDCT DCT	CENTROS CULTURALES PRIVADOS
SMDCT DD	JUNTAS VECINALES QUE APOYAN LA GESTIÓN DEPORTIVA	SMDCT DD	JUNTAS VECINALES CONFLICTIVAS
SMDCT DD	ASOCIACIONES DEPORTIVAS CONFORMES CON LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA REPARADA, MEJORADA Y ADECUADA	SMDCT DD	ASOCIACIONES DEPORTIVAS DISCONFORMES CON LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DETERIORADA
SMDCT DD	GRUPOS VECINALES POLÍTICOS DE OPOSICIÓN NO TIENEN MANERA DE DIFUNDIR NINGUNA INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DEPORTIVA DEL MUNICIPIO	SMDCT DD	GRUPOS VECINALES POLÍTICOS DE OPOSICIÓN DIFUNDEN MALA IMAGEN DEPORTIVA PARA MOSTRAR UNA MALA IMAGEN DE GESTIÓN DEL MUNICIPIO
SMDCT DD	SE COORDINA CON LAS SUB ALCALDÍAS Y PADRES DE FAMILIA PARA APERTURA DE ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES	SMDCT DD	PRESIONES DE LOS PADRES DE FAMILIA PARA LA APERTURA DE ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES EN MÁS PUNTOS EN LOS DISTRITOS MUNICIPALES

FUENTE: GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO 2022

El Diagnóstico Institucional Externo de la Secretaria Municipal de Desarrollo Económico a través de los Análisis FODA y CAME, incluyen el Análisis de la Secretaria Municipal, Dirección de Desarrollo Productivo de Pequeñas y Medianas Empresas, Dirección de Desarrollo Productivo Artesanal, Dirección de Agropecuaria y Seguridad Alimentaria y Dirección de Servicios Municipales e Iniciativas Económicas, con el Planteamiento de las Amenazas y Oportunidades, el Afrontamiento a las Amenazas y la Explotación de las Oportunidades.

TABLA 52.
ANÁLISIS EXTERNO AMENAZAS Y OPORTUNIDADES
SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONOMICO
GAMEA 2022

EXPLOTAR LAS OPORTUNIDADES		OPORTUNIDADES	
SMDE DDPA	COORDINAR LA VACUNACIÓN PERIÓDICA DE ARTESANOS PARA EMPEZAR CON EXPO FERIAS Y CURSOS DE CAPACITACIONES EN DIFERENTES RUBROS EN LA CIUDAD DE EL ALTO.	SMDE DDPA	ARTESANOS VACUNADOS PARA REALIZAR EXPO FERIAS Y CURSOS DE CAPACITACIONES.
SMDE DDPA	COORDINACIÓN OPORTUNA CON EL MINISTERIO DE SALUD PARA REALIZAR CURSO DE VIO SEGURIDAD PARA REALIZAR EXPO FERIAS Y CURSOS DE CAPACITACIONES EL SECTOR ARTESANAL.	SMDE DDPA	COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE SALUD PARA REALIZAR CURSOS DE VIO SEGURIDAD PARA LUEGO SALIR A EXPONER SUS PRODUCTOS EN LAS FERIAS PROGRAMADAS.
SMDE DDPA	COORDINACIÓN OPORTUNA CURSOS DE CAPACITACIONES Y TALLERES PARA INNOVAR SUS PRODUCTOS ARTESANALES EN DIFERENTES RUBROS.	SMDE DDPA	COORDINACIÓN CON FEDERACIONES Y ASOCIACIONES PARA REALIZAR EXPO FERIAS Y CURSOS DE CAPACITACIONES Y TALLERES PARA INNOVAR SUS PRODUCTOS EN DIFERENTES RUBROS.
SMDE DSMIE	COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EN LOS CEMENTERIOS	SMDE DSMIE	BUENAS INFRAESTRUCTURAS EN LOS CEMENTERIOS
SMDE DSMIE	COORDINACIÓN DE MINGITORIOS LIMPIOS Y MATADERO LOS ANDES LIMPIO	SMDE DSMIE	MINGITORIOS LIMPIOS Y MATADERO LOS ANDES LIMPIO
SMDE DSMIE	COORDINACIÓN CON LAS FEDERACIONES Y JUNTAS VECINALES DE EL ALTO PARA FACILITAR LOS SERVICIOS MUNICIPALES	SMDE DSMIE	COORDINACIÓN CON LAS FEDERACIONES Y JUNTAS VECINALES DE EL ALTO PARA FACILITAR LOS SERVICIOS MUNICIPALES
SMDE DSMIE	COORDINACIÓN Y FORTALECIMIENTO EN LA ECONOMÍA DEL MUNICIPIO DEL ALTO	SMDE DSMIE	FORTALECIMIENTO EN LA ECONOMÍA DEL MUNICIPIO DEL ALTO
SMDE DSMIE	COORDINACIÓN Y CRECIMIENTO ECONÓMICO PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS MEDIANA Y PEQUEÑAS EMPRESAS	SMDE DSMIE	CRECIMIENTO ECONÓMICO PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS MEDIANA Y PEQUEÑAS EMPRESAS
AFRONTAR LAS AMENAZAS		AMENAZAS	
SMDE DDPA	FEDERACIONES Y ASOCIACIONES QUE APOYAN LA GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN ARTESANAL	SMDE DDPA	FEDERACIONES Y ASOCIACIONES ARTESANOS CONFLICTIVAS
SMDE DDPA	FEDERACIONES Y ASOCIACIONES CONFORMES CON EL APOYO LOGÍSTICA EN EXPO FERIAS Y CON CURSOS DE CAPACITACIONES.	SMDE DDPA	FEDERACIONES Y ASOCIACIONES DISCONFORMES CON APOYO LOGÍSTICA EN EXPO FERIAS Y CON CURSOS DE CAPACITACIONES.
SMDE DDPA	GRUPOS ARTESANOS POLÍTICOS DE OPOSICIÓN A NO TIENEN MANERA DE DIFUNDIR NINGUNA INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DEL MUNICIPIO	SMDE DDPA	GRUPOS ARTESANOS POLÍTICOS DE OPOSICIÓN DIFUNDEN LA MALA IMAGEN ARTESANAL PARA MOSTRAR UNA MALA IMAGEN DE GESTIÓN DEL MUNICIPIO
SMDE DDPA	NO EXISTE PRESIONES POR LAS FEDERACIONES Y ASOCIACIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CAMPO FERIA DONDE SE CONSTRUIRÁ DICHA INFRAESTRUCTURA.	SMDE DDPA	PRESIONES DE LAS FEDERACIONES Y ASOCIACIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CAMPO FERIA ARTESANAL PARA MOSTRAR SUS PRODUCTOS EN DIFERENTES RUBROS.
SMDE DDPA	NO EXISTE PRESIONES POR LAS FEDERACIONES Y ASOCIACIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PASAJES ARTESANALES DONDE SE CONSTRUIRÁ DICHAS INFRAESTRUCTURAS.	SMDE DDPA	PRESIONES DE LAS FEDERACIONES Y ASOCIACIONES POR LA CONSTRUCCIÓN DE PASAJES ARTESANALES EN LOS 14 DISTRITOS DE LA CIUDAD DE EL ALTO.
SMDE DSMIE	JUNTAS VECINALES QUE APOYAN A LA GESTIÓN	SMDE DSMIE	JUNTAS VECINALES CONFLICTIVAS
SMDE DSMIE	FEDERACIONES Y JUNTAS VECINALES CONFORMES POR LA ADMINISTRACIÓN DEL MATADERO LOS ANDES	SMDE DSMIE	FEDERACIONES Y JUNTAS VECINALES DISCONFORMES POR LA ADMINISTRACIÓN DEL MATADERO LOS ANDES
SMDE DSMIE	GRUPOS VECINALES POLÍTICOS DE OPOSICIÓN NO TIENE LA MANERA DE DIFUNDIR NINGUNA INFORMACIÓN DE LOS CEMENTERIOS	SMDE DSMIE	GRUPOS VECINALES POLÍTICOS DE OPOSICIÓN DIFUNDEN LA MALA IMAGEN DE LOS CEMENTERIOS
SMDE DSMIE	FALTA DE PRECISIÓN, COORDINACIÓN CON EL BANCO PARA EL PRÉSTAMO A OTORGAR FOREPRO	SMDE DSMIE	EL NO TENER EL APOYO DE LAS EMPRESAS Y DE LAS ASOCIACIONES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA.
SMDE DSMIE	TENER EL APOYO DE LAS EMPRESAS Y DE LAS ASOCIACIONES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA.	SMDE DSMIE	PLAZOS DE PRESENTACIÓN DE PLANES NO ADECUADOS

FUENTE: GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO 2022

El Diagnóstico Institucional Externo de la Secretaría Municipal de Desarrollo Humano Social Integral a través de los Análisis FODA y CAME, incluyen el Análisis de la Secretaría Municipal, Dirección de Educación, Dirección de Desarrollo Integral, Dirección de Niñez, Género y Atención Social, con el Planteamiento de las Amenazas y Oportunidades, el Afrontamiento a las Amenazas y la Explotación de las Oportunidades.

TABLA 53.
ANÁLISIS EXTERNO AMENAZAS Y OPORTUNIDADES
SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO HUMANO SOCIAL INTEGRAL
GAMEA 2022

EXPLOTAR LAS OPORTUNIDADES		OPORTUNIDADES	
SMDHSI DDI	COORDINAR LA VACUNACIÓN PERIÓDICA DE PROFESORES PARA EMPEZAR Y CONTINUAR CON LAS CLASES EN LA GESTIÓN	SMDHSI DDI	FEDERACIONES, ASOCIACIONES DE JOVENES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES
SMDHSI DDI	COORDINACIÓN OPORTUNA Y PERMANENTE CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PARA FACILITAR EL COMIENZO DE CLASES PRESENCIALES	SMDHSI DDI	MINISTERIOS, VICEMINISTERIOS Y POLITICAS AFINES AL TRABAJO DE LA DDI
SMDHSI DDI	COORDINACIÓN OPORTUNA CON EL MAGISTERIO URBANO DE EL ALTO PARA FACILITAR EL COMIENZO DE CLASES PRESENCIALES	SMDHSI DDI	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES Y CENTROS DE ESTUDIO SUPERIOR APOYAN ACCIONES DE LA DDI
SMDHSI DDI	COORDINAR CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA, REDES SOCIALES LA VISIBILIZACIONES DEL DDI EN FAVOR DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA	SMDHSI DDI	MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA, REDES SOCIALES VISIBILIZAN Y PROMOCIONAN LAS ACCIONES DEL DDI EN FAVOR DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA
SMDHSI DDI	COORDINAR APOYO DE EMPRESAS ESTATALES Y PRIVADAS PARA LA DDI	SMDHSI DDI	EMPRESAS ESTATALES Y PRIVADAS AFINES A LA DDI
SMDHSI DE	COORDINAR LA VACUNACIÓN PERIÓDICA DE PROFESORES PARA EMPEZAR Y CONTINUAR CON LAS CLASES EN LA GESTIÓN	SMDHSI DE	COORDINACIÓN CON LOS CONSEJOS EDUCATIVOS Y/O JUNTAS ESCOLARES PARA LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO.
SMDHSI DE	COORDINACIÓN OPORTUNA CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PARA FACILITAR EL COMIENZO DE CLASES PRESENCIALES	SMDHSI DE	COORDINACIÓN CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PARA FACILITAR EL COMIENZO DE CLASES PRESENCIALES
SMDHSI DE	COORDINACIÓN OPORTUNA CON EL MAGISTERIO URBANO DE EL ALTO PARA FACILITAR EL COMIENZO DE CLASES PRESENCIALES	SMDHSI DE	COORDINACIÓN CON EL MAGISTERIO URBANO DE EL ALTO PARA FACILITAR EL COMIENZO DE CLASES PRESENCIALES
SMDHSI DNGAS	APROVECHAR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA LA CONCIENTIZACIÓN A LA POBLACIÓN	SMDHSI DNGAS	PROMOVER LA CONCIENTIZACIÓN EN LA POBLACIÓN
SMDHSI DNGAS	GESTIONAR LA COORDINACIÓN OPORTUNA CON LAS ASOCIACIONES BENEFICIARIAS	SMDHSI DNGAS	COORDINACIÓN CON ASOCIACIONES BENEFICIARIAS.
SMDHSI DNGAS	GESTIONAR LA COORDINACIÓN DE CAPACITACIONES A NIÑA, NIÑO, ADOLESCENTE, MUJER Y POBLACIÓN DIVERSA.	SMDHSI DNGAS	COORDINACIÓN DE CAPACITACIONES A NIÑA, NIÑO, ADOLESCENTE, MUJER Y POBLACIÓN DIVERSA.
AFRONTAR LAS AMENAZAS		AMENAZAS	
SMDHSI DDI	ASOCIACIONES COADYUVA LA GESTIÓN DE LA DDI	SMDHSI DDI	ASOCIACIONES DE JÓVENES, ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD CONFLICTIVAS
SMDHSI DDI	COORDINAN ACCIONES PARA REDUCIR EL ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD Y EXPOSICIÓN A LA VIOLENCIA DE JÓVENES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS DE DISCAPACIDAD POR LA PANDEMIA	SMDHSI DDI	ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD Y EXPOSICIÓN A LA VIOLENCIA DE JÓVENES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS DE DISCAPACIDAD POR LA PANDEMIA
SMDHSI DDI	GESTIONAR CON ACTORES SOCIALES EL DESARROLLO DE ACCIONES EN FAVOR DE LA POBLACIÓN VULNERABLE.	SMDHSI DDI	MOVILIZACIONES SOCIALES AFECTA AL DESARROLLO DE ACCIONES EN FAVOR DE LA POBLACIÓN VULNERABLE.
SMDHSI DDI	GESTIONAR APOYO A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	SMDHSI DDI	CRISIS ECONÓMICA O POBREZA DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD
SMDHSI DE	JUNTAS ESCOLARES QUE APOYAN LA GESTIÓN EDUCATIVA	SMDHSI DE	JUNTAS ESCOLARES CONFLICTIVAS

SMDHSI DE	PADRES DE FAMILIA CONFORMES CON LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA REPARADA, MEJORADA Y ADECUADA	SMDHSI DE	PADRES DE FAMILIA DISCONFORMES CON LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DETERIORADA
SMDHSI DE	GRUPOS VECINALES POLÍTICOS DE OPOSICIÓN A NO TIENEN MANERA DE DIFUNDIR NINGUNA INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DEL MUNICIPIO	SMDHSI DE	GRUPOS VECINALES POLÍTICOS DE OPOSICIÓN DIFUNDEN LA MALA IMAGEN EDUCATIVA PARA MOSTRAR UNA MALA IMAGEN DE GESTIÓN DEL MUNICIPIO
SMDHSI DE	SE COORDINA CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PARA INICIAR LAS CLASES PRESENCIALES DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS	SMDHSI DE	PRESIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PARA INICIAR LAS CLASES PRESENCIALES DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS
SMDHSI DNGAS	ANUNCIAR A LA POBLACIÓN DE LOS MEDIOS DE PROTECCIÓN QUE CUENTA GAMEA	SMDHSI DNGAS	COMPLEJIDAD DE LA REALIDAD DE POBLACIÓN VULNERABLE
SMDHSI DNGAS	CUMPLIR TODO TIPO DE CONVENIOS Y ACUERDOS CON LAS ASOCIACIONES BENEFICIANTES.	SMDHSI DNGAS	RETIRO DE APOYOS POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES
SMDHSI DNGAS	EFICIENCIA CON TODO TIPO DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE CON LOS MEDIOS CORRESPONDIENTES.	SMDHSI DNGAS	PRESIÓN DEL MINISTERIO DE JUSTICIA, CON LAS DEFENSORÍAS

FUENTE: GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO 2022

El Diagnóstico Institucional Externo de la Secretaría Municipal de Gestión Institucional a través de los Análisis FODA y CAME, incluyen el Análisis de la Secretaría Municipal, Dirección de Atención Ciudadana y Dirección de Comunicación, con el Planteamiento de las Amenazas y Oportunidades, el Afrontamiento a las Amenazas y la Explotación de las Oportunidades.

TABLA 54.
ANÁLISIS EXTERNO AMENAZAS Y OPORTUNIDADES
SECRETARIA MUNICIPAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
GAMEA 2022

EXPLOTAR LAS OPORTUNIDADES		OPORTUNIDADES	
SMGI DAC	CONSOLIDAR AL MUNICIPIO DE EL ALTO A TRAVÉS DE NORMATIVA DEPARTAMENTAL POR SU UBICACIÓN GEOGRÁFICA COMO EJE ARTICULADOR DE LA REGIÓN METROPOLITANA.	SMGI DAC	EL MUNICIPIO DE EL ALTO, POR SU UBICACIÓN GEOGRÁFICA ES EJE ARTICULADOR DE LA REGIÓN METROPOLITANA.
SMGI DAC	CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN ALTEÑA PARA QUE SE CENSE EN EL ALTO PARA ACCEDER A RECURSOS COMO PRODUCTO DE LA RECONFIGURACIÓN DEL ESCENARIO DE DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS A NIVEL NACIONAL.	SMGI DAC	LA REALIZACIÓN DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA EN LA GESTIÓN 0, RECONFIGURARA EL ESCENARIO DE DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS A NIVEL NACIONAL.
SMGI DAC	IMPLEMENTAR EL PUERTO SECO EN EL MUNICIPIO DE ALTO CONSIDERANDO EL LINEAMIENTO DE DESARROLLO BASADO EN EL COMERCIO.	SMGI DAC	LAS CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS PERMITEN DEFINIR EL LINEAMIENTO DE DESARROLLO BASADO EN EL COMERCIO, CONSIDERANDO QUE CERCA AL 80% DE LOS HABITANTES ALTEÑOS ESTÁN DEDICADOS A ACTIVIDADES COMERCIALES.
SMGI DAC	ESTABLECER PROCESOS DE CAMBIO EN LA GESTIÓN MUNICIPAL APROVECHADO EL LIDERAZGO DE LA ALCALDESA MUNICIPAL EVA COPA	SMGI DAC	LA POBLACIÓN ALTEÑA ESPERA UN CAMBIO, EN LOS FACTORES CLAVE QUE HACEN A LA GESTIÓN PÚBLICA LOCAL, EN BASE AL LIDERAZGO DE LA ALCALDESA EVA COPA
SMGI DCOM	COORDINACIÓN OPORTUNA Y CONSTANTE CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN ALIADOS	SMGI DCOM	MEDIOS DE COMUNICACIÓN ALIADOS
SMGI DCOM	COORDINACIÓN OPORTUNA Y CONSTANTE CON PERIODISTAS AFINES AL GAMEA	SMGI DCOM	PERIODISTAS AFINES AL GAMEA
SMGI DCOM	COORDINACIÓN OPORTUNA Y CONSTANTE CON EMPRESARIOS COMUNICACIONALES ALIADOS	SMGI DCOM	EMPRESARIOS COMUNICACIONALES ALIADOS
AFRONTAR LAS AMENAZAS		AMENAZAS	
SMGI DAC	IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO DE LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO JUNTO A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL, ORGANISMOS FINANCIADORES, ONG'S, FUNDACIONES DESTINADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA	SMGI DAC	REDUCCIÓN DE LOS RECURSOS DE TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO CENTRAL, PROVENIENTES DE LOS COMPONENTES IVA, IDH, COMO CONSECUENCIA DE FACTORES EXTERNOS, LIGADOS A BAJA DE EXPORTACIONES DE HIDROCARBUROS Y LA RALENTIZACIÓN DE LA ECONOMÍA COMO

	INVERSIÓN PÚBLICA.		CONSECUENCIA DE LA PANDEMIA COVID 9
SMGI DAC	ARTICULAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL A LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA.	SMGI DAC	PARTICIPACIÓN SOCIAL DESARTICULADA DE LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES DEL GAMEA, QUE SE TRADUCE EN ACTITUDES DE IMPOSICIÓN INTRANSIGENTE Y POLÍTICA PARTIDARIA DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, CONDICIONADA Y SUPEDITANDO A LA PLANIFICACIÓN ANUAL A INTERÉS DE GRUPOS DE PRESIÓN.
SMGI DAC	PROMOVER LA INDEPENDENCIA POLÍTICA DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, PROMOViendo DE ESTA MANERA LA PARTICIPACIÓN CÍVICA, LA LEGITIMIDAD, TENIENDO COMO CENTRO ARTICULADOR EL DESARROLLO LOCAL.	SMGI DAC	PARALELISMO EN LA REPRESENTACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES QUE DIFICULTA LA COORDINACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES LEGÍTIMAS.
SMGI DAC	APROBAR EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (POT), QUE ESTABLECE ÁREAS DE CRECIMIENTO URBANO PLANIFICADO, DOTANDO DE SERVICIOS BÁSICOS Y ESPECIALIZADOS ANTES DE QUE SE PRODUZCAN LOS ASENTAMIENTOS.	SMGI DAC	CRECIMIENTO URBANO CON ESCASA PLANIFICACIÓN POR PARTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO, QUE REPERCUTE EN ASENTAMIENTOS IMPROVISADOS, SIN ACCESOS A SERVICIOS BÁSICOS Y ESPECIALIZADOS, INCREMENTANDO EL COMERCIO INFORMAL, Y LA DEMANDA DE TRANSPORTE.
SMGI DCOM	MEDIOS DE COMUNICACIÓN INFLUYENTES QUE APOYAN LA GESTIÓN MUNICIPAL	SMGI DCOM	MEDIOS DE COMUNICACIÓN INFLUYENTES
SMGI DCOM	PERIODISTAS DE OPOSICIÓN SE CONVIERTEN EN ALIADOS ESTRATÉGICOS	SMGI DCOM	PERIODISTAS DE OPOSICIÓN
SMGI DCOM	EMPRESARIOS COMUNICACIONALES APOYAN LA GESTIÓN MUNICIPAL	SMGI DCOM	EMPRESARIOS COMUNICACIONALES

FUENTE: GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO 2022

El Diagnóstico Institucional Externo de las Sub Alcaldías a través de los Análisis FODA y CAME, incluyen el Análisis de las 14 Sub Alcaldías de los Distritos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14, con el Planteamiento de las Amenazas y Oportunidades, el Afrontamiento a las Amenazas y la Explotación de las Oportunidades.

TABLA 55.
ANÁLISIS EXTERNO AMENAZAS Y OPORTUNIDADES
SUB ALCALDÍAS DISTRITALES
GAMEA 2022

EXPLOTAR LAS OPORTUNIDADES		OPORTUNIDADES	
SUB ALCALDÍAS	PERSEGUIR ALIANZAS ESTRATÉGICAS Y BUSCAR FINANCIAMIENTOS	SUB ALCALDÍAS	ESPACIOS DE EQUIPAMIENTO LIBRES Y ATRACTIVOS PARA INVERSIONES DESDE EL GOBIERNO CENTRAL, ONGS O ENTIDADES INTERNACIONALES.
SUB ALCALDÍAS	GENERAR PROTOCOLOS DE GENERACIÓN DE RELACIONAMIENTO INTRAINSTITUCIONAL	SUB ALCALDÍAS	PRESENCIA DE ENTIDADES HETEROGÉNEAS DE CARÁCTER PÚBLICO Y PRIVADO EN EL TERRITORIO, LAS CUALES PUEDEN CONSTITUIRSE EN ALIADOS ESTRATÉGICOS
SUB ALCALDÍAS	GENERAR MÁS CENTRALIDADES Y TRANSVERSALIZAR LAS MISMAS	SUB ALCALDÍAS	GRAN AFLUENCIA DE PERSONAS AL SER UNA CENTRALIDAD DEL MUNICIPIO.
AFRONTAR LAS AMENAZAS		AMENAZAS	
SUB ALCALDÍAS	REALIZAR REUNIONES DE CONCILIACIÓN COMO VEEDORES DE UN PROCESO DEMOCRÁTICO	SUB ALCALDÍAS	GENERACIÓN DE DUALIDADES EN LAS DIRIGENCIAS VECINALES
SUB ALCALDÍAS	GESTIONAR EL INCREMENTO DE RECURSOS O LA HABITACIÓN DE POA DISTRITAL	SUB ALCALDÍAS	CARENCIA DE RECURSOS LO CUAL PUEDE CONSTITUIRSE EN UN CONFLICTO SOCIAL MASIVO
SUB ALCALDÍAS	GENERAR MECANISMOS DE AGILIZACIÓN DE PAGOS Y MAYOR RECAUDACIÓN FINANCIERA	SUB ALCALDÍAS	DILACIÓN EN EL PAGO A EMPRESAS, LO CUAL GENERA RECLAMOS CONSTANTES EN LA SUB ALCALDÍA.
SUB ALCALDÍAS	IMPLEMENTAR PROTOCOLOS DE ATENCIÓN DE TRÁMITES Y SU RESPECTIVA DERIVACIÓN	SUB ALCALDÍAS	DEMORAS EN LA RESPUESTA Y ATENCIÓN DE TRÁMITES DERIVADOS A SECRETARÍAS Y DIRECCIONES, LO CUAL REPERCUTE DIRECTAMENTE EN LA ATENCIÓN DE TRÁMITES INICIADOS EN ESTA SUB ALCALDÍA.

FUENTE: GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO 2022

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



3. ELABORACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

3.1. ARTICULACIÓN PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL AJAYU

La articulación del Plan Estratégico Institucional, se debe realizar con el Plan de Gobierno Municipal AJAYU 2021 – 2025 del GAMEA, considerando los 4 Ejes Estratégicos del Plan de Gobierno:

- ❖ Ciudad Verde y Acogedora,
- ❖ Ciudad con Garantía de Derechos, Salud, Educación Sin Violencia,
- ❖ Ciudad en Desarrollo con Empleo y Dignidad,
- ❖ Gobierno Abierto y Transparente.

La Articulación del Plan Estratégico Institucional del GAMEA con el Plan de Gobierno Municipal AJAYU, se ha realizado de manera participativa con todas las Unidades Organizacionales del Municipio articulando los Ejes, Estrategias, Acciones, Programas y Proyectos del Plan AJAYU de manera coordinada para incluirlos en el PEI de acuerdo a la Gestión de Gobierno Municipal.

TABLA 56.
EJES ESTRATÉGICOS DEL
PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL AJAYU 2021 - 2025

Nº	EJES
1	ORDENAMIENTO URBANO TERRITORIAL: CIUDAD VERDE Y ACOGEDORA
2	DESARROLLO HUMANO: CIUDAD CON GARANTÍA DE DERECHOS, CON SALUD, EDUCACIÓN Y SIN VIOLENCIA
3	ECONOMÍA PLURAL: CIUDAD EN DESARROLLO CON EMPLEO Y DIGNIDAD
4	FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL: GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENTE

FUENTE: GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO 2022

3.1.1. EJES ESTRATÉGICOS PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL AJAYU

Los 4 Ejes Estratégicos del Plan de Gobierno Municipal AJAYU, a partir de los cuales se articularán los Sub Ejes, Políticas Municipales, Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales son los siguientes:

3.1.1.1. ORDENAMIENTO URBANO TERRITORIAL: CIUDAD VERDE Y ACOGEDORA

La Planificación Territorial debe proporcionar Espacios Urbanos Verdes y Acogedores con Calidad Humana, para Reencontrarnos con Nuestra Identidad.

3.1.1.2. DESARROLLO HUMANO: CIUDAD CON GARANTÍA DE DERECHOS, SALUD, EDUCACIÓN Y SIN VIOLENCIA

Garantizar una Atención Integral de la Salud y Educación, Sin Violencia, atacando las Causas Estructurales, con Proyectos y Programas que reduzcan las brechas de la Desigualdad Social y de Género.

3.1.1.3. FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL: GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENTE

Asumir el Desafío de Autogobernarnos, sin dejar de lado una Gestión Coordinada y Compartida con todos los Niveles de Gobierno para dar soluciones mancomunadas a las Demandas Sociales y Sectoriales a la Ciudadanía, con una Gestión de Corresponsabilidad, Garantizando el Acceso a la

Información, Participación y Control Social, la Ética Pública y la Transparencia, mediante un Gobierno Electrónico y de Datos Abiertos.

3.1.1.4. ECONOMÍA PLURAL: CIUDAD EN DESARROLLO CON EMPLEO Y DIGNIDAD

El Comercio Informal y la Iniciativa Industrial y Artesanal Propias, son parte esencial de nuestra Economía Local, en lugar de Abandonarlos merecen Apoyo y Respuestas Integrales hacia una Reactivación Económica y Productiva consecuentes con la Realidad Alteña.

FIGURA 4.
EJES ESTRATÉGICOS
PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL AJAYU 2021 – 2025



FUENTE: PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL AJAYU 2021 - 2025

3.2. SUB EJES ESTRATÉGICOS PEI 2021 - 2025

La Planificación Estratégica Institucional del GAMEA, es la Planificación de una Ciudad Sostenible con AJAYU que ofrece una Adecuada Calidad de Vida a sus Ciudadanos, Minimiza sus Impactos al Medio Natural, Preserva sus Activos Ambientales y Físicos para Generaciones Futuras y Promueve el Desarrollo Económico y la Competitividad.

De la misma manera, cuenta con un Gobierno con Capacidad Fiscal y Administrativa para llevar a cabo sus Funciones Urbanas con la participación Activa de la Ciudadanía.

La Planificación Estratégica Institucional del GAMEA, requiere la articulación por Sub Ejes de Sostenibilidad Sectorial, acorde al Funcionamiento del Municipio, y para Articular la Planificación con los Ejes Estratégicos del Plan AJAYU y a nivel de Estrategias y Acciones Estratégicas del PEI.

Para la Planificación Estratégica Institucional del Municipio se han definido 17 Sub Ejes Estratégicos, para el primer Eje estratégico son 6 Sub Ejes que incluyen Sostenibilidad de Agua y Saneamiento, Sostenibilidad Ambiental y de Riesgos, Sostenibilidad de la Infraestructura Pública, Sostenibilidad de la Movilidad Urbana, Planificación de la Sostenibilidad Urbana, Sostenibilidad Territorial y Social, para el segundo Eje estratégico son 4 Sub Ejes se incluyen la Sostenibilidad en Educación, Sostenibilidad de la Salud, Sostenibilidad de Desarrollo Integral y Social, y Sostenibilidad de Seguridad Ciudadana, para el tercer Eje estratégico se incluyen 3 Sub Ejes Sostenibilidad de la Gobernabilidad Institucional, Sostenibilidad Fiscal Administrativa, y Sostenibilidad de la Legalidad, Defensa y Transparencia, y finalmente para el cuarto Eje estratégico se incluyen 4 Sub Ejes Sostenibilidad de Desarrollo Económico, Sostenibilidad de Cultura y Turismo, Sostenibilidad de Deportes y sostenibilidad de la Legislación y fiscalización.

TABLA 57.
SUB EJES ESTRATÉGICOS
GAMEA 2021 - 2025

Nº	EJES	Nº	SUB EJES
E1	GOBERNANZA TERRITORIAL: CIUDAD VERDE Y ACOGEDORA	SE1.1	SOSTENIBILIDAD DE AGUA Y SANEAMIENTO
		SE 1.2	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y RIESGOS
		SE 1.3	SOSTENIBILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA PUBLICA
		SE 1.4	SOSTENIBILIDAD DE MOVILIDAD URBANA
		SE 1.5	PLANIFICACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD URBANA
		SE 1.6	SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL Y SOCIAL
E2	DESARROLLO HUMANO: CIUDAD CON GARANTÍA DE DERECHO, SALUD Y SIN VIOLENCIA	SE 2.1	SOSTENIBILIDAD DE LA EDUCACIÓN
		SE 2.2	SOSTENIBILIDAD DE SALUD
		SE 2.3	SOSTENIBILIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL Y SOCIAL
		SE 2.4	SOSTENIBILIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA
E3	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL: GOBIERNO DIGITAL ABIERTO Y TRANSPARENTE	SE 3.1	SOSTENIBILIDAD DE LA GOBERNABILIDAD INSTITUCIONAL
		SE 3.2	SOSTENIBILIDAD FISCAL Y ADMINISTRATIVA
		SE 3.3	SOSTENIBILIDAD DE LA LEGALIDAD, DEFENSA Y TRANSPARENCIA
E4	ECONOMÍA PLURAL: CIUDAD EN DESARROLLO LOCAL CON EMPLEO Y DIGNIDAD	SE 4.1	SOSTENIBILIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO
		SE 4.2	SOSTENIBILIDAD DE CULTURA Y TURISMO
		SE 4.3	SOSTENIBILIDAD DE DEPORTES
		SE 4.4	SOSTENIBILIDAD DE LA LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN

FUENTE: GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO 2022

3.3. POLÍTICAS MUNICIPALES PEI 2021 - 2025

Las Políticas Públicas son Respuestas a Demandas de la Sociedad que se Materializan en Garantizar el Acceso de los Vecinos y los Ciudadanos a Bienes, Servicios y Normas Municipales; la Respuesta comprende un Conjunto de Actividades del Municipio, Actuando Directamente con sus Unidades Organizacionales e Instituciones y a través de los Actores Políticos en la Gestión Municipal.

Las Políticas Públicas son la Respuesta en Acciones Propositivas, Intencionales, Planeadas, con la intención de Resolver Problemas Públicos y Alcanzar los Objetivos Estratégicos a través de las Acciones Estratégica con el Uso Estratégico de Recursos para Brindar Servicios, Programas y Proyectos Municipales.

Para la Planificación Estratégica Institucional del Municipio se han definido 17 Sub Ejes Estratégicos, que se describen a continuación:

- ✓ Primer Eje Estratégico son 6 Sub Ejes que incluyen Sostenibilidad de Agua y Saneamiento, Sostenibilidad Ambiental y de Riesgos, Sostenibilidad de la Infraestructura Pública, Sostenibilidad de la Movilidad Urbana, Planificación de la Sostenibilidad Urbana, Sostenibilidad Territorial y Social.
- ✓ Segundo Eje Estratégico son 4 Sub Ejes se incluyen la Sostenibilidad en Educación, Sostenibilidad de la Salud, Sostenibilidad de Desarrollo Integral y Social, y Sostenibilidad de Seguridad Ciudadana.
- ✓ Tercer Eje Estratégico se incluyen 3 Sub Ejes que incluyen la Sostenibilidad de la Gobernabilidad Institucional, Sostenibilidad Fiscal Administrativa y Sostenibilidad de la Legalidad, Defensa y Transparencia.
- ✓ Cuarto Eje Estratégico se incluyen 4 Sub Ejes Sostenibilidad de Desarrollo Económico, Sostenibilidad de Cultura y Turismo, Sostenibilidad de Deportes y sostenibilidad de la Legislación y Fiscalización.

TABLA 58.
POLÍTICAS MUNICIPALES
GAMEA 2021 – 2025

Nº	EJES	Nº	SUB EJES	Nº	POLÍTICAS MUNICIPALES
E1	GOBERNANZA TERRITORIAL: CIUDAD VERDE Y ACOGEDORA	SE1.1	SOSTENIBILIDAD DE AGUA Y SANEAMIENTO	PM 1.1	CIUDAD CON AGUA S E G U R A Y ACCESO A SANEAMIENTO PARA TODOS LOS ALTEÑOS
		SE 1.2	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y RIESGOS	PM 1.2	CIUDAD CON ECOSISTEMAS CON ESPACIOS VERDES Y RECREATIVOS FORESTADOS, DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y MITIGACIÓN DE DESASTRES CON PARA VIVIR EN ARMONÍA CON LA PACHAMAMA
		SE 1.3	SOSTENIBILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA PUBLICA	PM 1.3	CIUDAD SOSTENIBLE ACOGEDORA CON HABITAT, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS Y COMUNITARIOS ORDENADOS, VÍAS Y CAMINOS DE UNIDAD CON IDENTIDAD ALTEÑA
		SE 1.4	SOSTENIBILIDAD DE MOVILIDAD URBANA	PM 1.4	CIUDAD CON CIRCULACIÓN Y ESPACIOS Y MEDIOS DEMOVILIDAD Y TRANSPORTE SOSTENIBLE
		SE 1.5	PLANIFICACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD URBANA	PM 1.5	CIUDAD CON PLANIFICACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD URBANA Y COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL
		SE 1.6	SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL Y SOCIAL	PM 1.6	CIUDAD CON DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN SOCIAL
E2	DESARROLLO HUMANO: CIUDAD CON GARANTÍA DE DERECHO, SALUD, EDUCACIÓN SIN VIOLENCIA	SE 2.1	SOSTENIBILIDAD DE LA EDUCACIÓN	PM 2.1	CIUDAD CON ACCESO A LA EDUCACIÓN INTEGRAL
		SE 2.2	SOSTENIBILIDAD DE SALUD	PM 2.2	CIUDAD CON ACCESO A SERVICIOS DE SALUD PARA TODOS LOS ALTEÑOS
		SE 2.3	SOSTENIBILIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL Y SOCIAL	PM 2.3	CIUDAD CON SERVICIOS PÚBLICOS SOCIALES E INTEGRALES
		SE 2.4	SOSTENIBILIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA	PM 2.4	CIUDAD CON SEGURIDAD CIUDADANA Y ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS
E3	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL: GOBIERNO DIGITAL ABIERTO Y TRANSPARENTE	SE 3.1	SOSTENIBILIDAD DE LA GOBERNABILIDAD INSTITUCIONAL	PM 4.1	CIUDAD CON GOBERNABILIDAD Y GESTIÓN INSTITUCIONAL
		SE 3.2	SOSTENIBILIDAD FISCAL Y ADMINISTRATIVA	PM 4.2	CIUDAD CON ADMINISTRACIÓN Y SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL, FINANCIERA Y HUMANA
		SE 3.3	SOSTENIBILIDAD DE LA LEGALIDAD, DEFENSA	PM	CIUDAD CON JUSTICIA, TRANSPARENTE Y

			Y	4.3	DEFENSA LEGAL DEL PATRIMONIO Y RECURSOS MUNICIPALES
			TRANSPARENCIA		
E4	ECONOMÍA PLURAL: CIUDAD EN DESARROLLO LOCAL CON EMPLEO Y DIGNIDAD	SE 4.1	SOSTENIBILIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO	PM 4.1	CIUDAD CON DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL COMPETITIVO Y SOSTENIBLE
		SE 4.2	SOSTENIBILIDAD DE CULTURA Y TURISMO	PM 4.2	CIUDAD CON IDENTIDAD CULTURAL Y TURISMO
		SE 4.3	SOSTENIBILIDAD DE DEPORTES	PM 4.3	CIUDAD CON ESPÍRITU DEPORTIVO
		SE 4.4	SOSTENIBILIDAD DE LA LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN	PM 4.4	CIUDAD CON FISCALIZACIÓN, CONTROL Y LEGISLACIÓN PARA CRECER

FUENTE: GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO 2022

3.4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES PEI 2021 - 2025

Los Objetivos Estratégicos Institucionales dan cuenta de las Aspiraciones del GAMEA para los siguientes 5 años. Identifica la Finalidad hacia la cual deben dirigirse los Recursos y Esfuerzos para dar cumplimiento a los Objetivos en el marco de sus Atribuciones y su Enfoque Político.

En el Marco del Enfoque Político, los Valores y Principios Institucionales, el Plan AJAYU, al Análisis Interno y Externo de Fortalezas, Debilidades, Amenazas, Oportunidades, las Competencias, las Atribuciones, los Productos Institucionales, la Evaluación del Anterior Quinquenio y el Estado de la situación actual de los Recursos del GAMEA, se han Elaborado los Objetivos Estratégicos Institucionales del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto.

Los Objetivos Estratégicos Institucionales, han sido justificados considerando el Marco Legal Competencial, el Análisis Interno y Externo y la Contribución a los Resultados del PTDI y PDES y han sido Formulados Técnicamente.

Los objetivos estratégicos son los resultados del GAMEA para cumplir con el enfoque político (visión, misión) y evidencian el cambio que se quiere alcanzar, expresados en términos de los resultados que se espera alcanzar, y responden al beneficio de los vecinos y ciudadanos en función de las políticas municipales y productos institucionales.

Para la Planificación Estratégica Institucional del Municipio se han definido 14 Objetivos Estratégicos Institucionales, para el Primer Eje Estratégico son los siguientes Sub Ejes:

- ✓ Mejorar la Gestión de Recursos Hídricos para asegurar Agua Potable y Saneamiento, la Cobertura y Calidad de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario, Pluvial, Tratamiento de Aguas Residuales, Gestión de Residuos Sólidos en el Municipio de El Alto durante el periodo 2021 - 2025;
- ✓ Mejorar y Restablecer la Gestión, Monitoreo, Control, Evaluación Ambiental; para la Protección y Mitigación de Emergencias y Desastres de los Ecosistemas, Recursos y Actividades Ambientales; y la Cobertura y Calidad de Áreas Verdes, Especies y Árboles Forestales y Áreas Recreativas en el Municipio de El Alto durante el Periodo 2021 – 2025;
- ✓ Mejorar la Cobertura y Calidad de la Infraestructura y Equipamiento de Hábitat, Espacios Públicos Urbanos y Comunitarios, Vías y Caminos en el Municipio de El Alto durante el Periodo 2021 – 2025;
- ✓ Mejorar y Recondicionar la Gestión, Regulación, Señalización y Semaforización del Tránsito y

Tráfico y la Cobertura y Calidad de la Infraestructura y Equipamiento de Espacios y Medios de Circulación, Movilidad y Transporte Sostenible del Municipio de El Alto durante el periodo 2021 – 2025; y

- ✓ Mejorar la Gestión de la Planificación Estratégica, Organizada, Ordenada, Territorializada y de la Inversión, para el Desarrollo Urbano y Comunitario y Crecimiento Alteño con la Reactivación de la Economía del Municipio de El Alto durante el periodo 2021 – 2025.

TABLA 59.
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES
PRIMER EJE GOBERNANZA TERRITORIAL CIUDAD VERDE Y ACOGEDORA
GAMEA 2021 - 2025

Nº	EJES	Nº	SUB EJES	Nº	POLÍTICAS MUNICIPALES	Nº	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES
E 1	GOBERNANZA TERRITORIAL: CIUDAD VERDE Y ACOGEDORA	SE 1.1	SOSTENIBILIDAD DE AGUA Y SANEAMIENTO	PM 1.1	CIUDAD CON AGUA SEGURA Y ACCESO A SANEAMIENTO PARA TODOS LOS ALTEÑOS	OEI 1.1	MEJORAR LA GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES CON ÉNFASIS EN PROYECTOS ESTRUCTURALES DE SERVICIOS BÁSICOS
		SE 1.2	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y RIESGOS	PM 1.2	CIUDAD CON ECOSISTEMAS CON ESPACIOS VERDES Y RECREATIVOS FORESTADOS, DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y MITIGACIÓN DE DESASTRES CON PARA VIVIR EN ARMONÍA CON LA PACHAMAMA	OEI 1.2	IMPLEMENTAR SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA CON EL FIN DE REDUCIR RIESGOS
		SE 1.3	SOSTENIBILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	PM 1.3	CIUDAD SOSTENIBLE ACOGEDORA CON HABITAT, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS Y COMUNITARIOS ORDENADOS, VÍAS Y CAMINOS DE UNIDAD CON IDENTIDAD ALTEÑA	OEI 1.3	MEJORAR LA COBERTURA Y CALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE HABITAT, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS Y COMUNITARIOS, VÍAS Y CAMINOS EN EL MUNICIPIO DE EL ALTO DURANTE EL PERIODO 2021 -2025.
		SE 1.4	SOSTENIBILIDAD DE MOVILIDAD URBANA	PM 1.4	CIUDAD CON CIRCULACIÓN Y ESPACIOS Y MEDIOS DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE SOSTENIBLE	OEI 1.4	MEJORAR LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS PARA UNA ADECUADA GESTIÓN VIAL
		SE 1.5	PLANIFICACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD URBANA	PM 1.5	CIUDAD CON PLANIFICACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD URBANA Y COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL	OEI 1.5	MEJORAR LA GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, ORGANIZADA, ORDENADA, TERRITORIALIZADA Y DE LA INVERSIÓN, PARA EL DESARROLLO URBANO Y COMUNITARIO, Y CRECIMIENTO ALTEÑO CON LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA DEL MUNICIPIO DE EL ALTO DURANTE EL PERIODO 2021 -2025.
		SE 1.6	SOSTENIBILIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA	PM 1.6	CIUDAD CON SEGURIDAD CIUDADANA Y ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS	OIE 1.6	IMPLEMENTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA PREVENIR LA INSEGURIDAD CIUDADANA

FUENTE: GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO 2022

Para el Segundo Eje Estratégico se tienen los siguientes Sub Ejes:

- ✓ Mejorar la Gestión Educativa Integral, evitando la Deserción Escolar, Suministrando Equipamiento, Mantenimiento e Infraestructura y Alimentación Complementaria y Nutricional con Procesos y Programas Educativos del Municipio de El Alto durante el periodo 2021 – 2025;
- ✓ Mejorar la Gestión y Atención Integral de Salud, con Cobertura y Calidad de Salud para toda la Población Alteña en el Municipio de El Alto durante el periodo 2021 – 2025;
- ✓ Mejorar la Gestión y Atención Integral Social con Cobertura y Calidad de los Servicios y Programas para Grupos Vulnerables de Niños, Adolescentes, Jóvenes, Mujeres, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores del Municipio de El Alto durante el periodo 2021 – 2025;
- ✓ Mejorar la Gestión y Atención de Seguridad Ciudadana con Cobertura y Calidad de los Servicios y Programas de Seguridad Ciudadana con la Policía Boliviana, Guardia Municipal, Guardia Municipal de Transporte, Prevención del Delito, Tecnologías e Iluminación Urbana, Espacios Públicos Seguros del Municipio de El Alto durante el periodo 2021 – 2025 y
- ✓ Mejorar la Gestión y Atención del Deporte con la Cobertura y Calidad de la Infraestructura, Fortalecimiento, Equipamiento y Dotación de Espacios Deportivos, Competencia Deportiva, Juegos y Eventos Deportivos, Material e Insumos Deportivos en el Municipio de El Alto durante el periodo 2021 – 2025.

TABLA 60.
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES
SEGUNDO EJE DESARROLLO HUMANO CIUDAD CON GARANTÍA DE DERECHO
A LA SALUD, EDUCACIÓN Y SIN VIOLENCIA
GAMEA 2021 - 2025

Nº	EJES	Nº	SUB EJES	Nº	POLÍTICAS MUNICIPALES	Nº	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES
E 2	GARANTÍA DE DERECHOS: SALUD Y EDUCACIÓN SIN VIOLENCIA	SE 2.1	SOSTENIBILIDAD DE LA EDUCACIÓN	PM 2.1	CIUDAD CON ACCESO A LA EDUCACIÓN INTEGRAL	OEI 2.1	MEJORAR LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO QUE FORTALEZCA LA GESTIÓN EDUCATIVA, IMPLEMENTANDO PROGRAMAS EDUCATIVOS CON ENFOQUE TERRITORIAL BASADA EN EL ESTUDIANTE.
		SE 2.2	SOSTENIBILIDAD DE LA SALUD	PM 2.2	CIUDAD CON ACCESO A SERVICIOS DE SALUD PARA TODOS LOS ALTEÑOS	OEI 2.2	MEJORAR LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS EN LA GESTIÓN, PARA MAYOR ACCESO AL SERVICIO EN SALUD
		SE 2.3	SOSTENIBILIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL Y SOCIAL	PM 2.3	CIUDAD CON SERVICIOS PÚBLICOS SOCIALES INTEGRALES	OEI 2.3	PROMOVER POLÍTICAS Y PROGRAMAS SOCIALES PARA PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN VULNERABLE, NIÑOS NIÑAS ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD
		SE 2.4	SOSTENIBILIDAD DE DEPORTES	PM 2.5	CIUDAD CON ESPÍRITU DEPORTIVO	OEI 2.4	MEJORAR LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS PARA UNA GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

FUENTE: GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO 2022

Para el Tercer Eje Estratégico se incluyen 2 Objetivos Estratégicos Institucionales:

- ✓ Mejorar la Gestión y Atención del Desarrollo Económico de las Pequeñas y Medianas Empresas, Unidades Artesanales, Productores Agropecuarios y Servicios Municipales de Cementerios, Mingitorios y Mataderos del Municipio de El Alto durante el periodo 2021 – 2025;
- ✓ Mejorar la Gestión y Atención Cultural de las Expresiones Culturales, Artísticas, Folklóricas, Cívicas de la Población Alteña y la Gestión y Atención del Turismo en los Atractivos y Patrimonios Naturales y Culturales del Municipio de El Alto durante el periodo 2021 – 2025.

TABLA 61.
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES
TERCER EJE DESARROLLO LOCAL CON EMPLEO Y DIGNIDAD
GAMEA 2021

Nº	EJES	Nº	SUB EJES	Nº	POLÍTICAS MUNICIPALES	Nº	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES
E 3	DESARROLLO LOCAL CON EMPLEO Y DIGNIDAD	SE 3.1	SOSTENIBILIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO	PM 3.1	CIUDAD CON DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL COMPETITIVO Y SOSTENIBLE	OEI 3.1	GESTIONAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DIRIGIDOS A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y AGROECOLÓGICOS
		SE 3.2	SOSTENIBILIDAD DE CULTURA Y TURISMO	PM 3.2	CIUDAD CON IDENTIDAD CULTURAL Y TURISMO	OEI 3.2	MEJORAR LA GESTIÓN Y ATENCIÓN CULTURAL DE LAS EXPRESIONES CULTURALES, ARTÍSTICAS, FOLKLÓRICAS, CÍVICAS DE LA POBLACIÓN ALTEÑA Y LA GESTIÓN Y ATENCIÓN DEL TURISMO EN LOS ATRACTIVOS Y PATRIMONIOS NATURALES Y CULTURALES DEL MUNICIPIO DE EL ALTO DURANTE EL PERIODO 2021 -2025.

FUENTE: GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO 2022

Para el Tercer Eje Estratégico se incluyen los siguientes Sub Ejes:

- ✓ Mejorar la Gestión y Atención de Mecanismos Adecuados de Gobierno, Coordinación Institucional y Territorial, Atención Integral de Organizaciones y Ciudadana, Prevención y Atención de Conflictos, Digitalización de Archivos, Imagen Corporativa Institucional, Información, Comunicación y Difusión de Actividades, Programas y Proyectos en Plataformas Virtuales y Prensa del Municipio de El Alto durante el periodo 2021 – 2025;
- ✓ Mejorar la Gestión de Recaudaciones, Financiera, Administrativa, Contrataciones, Recursos Humanos, Territorial y Catastro, para la Sostenibilidad Financiera y Operativa del Municipio de El Alto durante el periodo 2021 – 2025 y
- ✓ Mejorar la Gestión y Atención de la Defensa Legal del Patrimonio y Recursos Municipales, Procesos Legales, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, Regularización de Derecho Propietario y Recuperación de los Límites Territoriales del Municipio de El Alto durante el periodo 2021 – 2025.

TABLA 62.
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES
CUARTO EJE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENTE
GAMEA 2021 - 2025

Nº	EJES	Nº	SUB EJES	Nº	POLÍTICAS MUNICIPALES	Nº	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES
E 4	GOBIERNO DIGITAL ABIERTO Y TRANSPARENTE	SE 4.1	SOSTENIBILIDAD DE LA GOBERNABILIDAD INSTITUCIONAL	PM 4.1	CIUDAD CON INFORMACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA.	OEI 4.1	IMPLEMENTAR SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO QUE TRANSPARENTEN EL MANEJO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS.
		SE 4.2	SOSTENIBILIDAD DE LA LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN	PM 4.2	CIUDAD CON FISCALIZACIÓN, CONTROL Y LEGISLACIÓN PARA CRECER	OEI 4.2	MEJORAR LA GESTIÓN Y ATENCIÓN DEL CONTROL Y FISCALIZACIÓN AL ÓRGANO EJECUTIVO CON SESIONES DE CONCEJO Y COMISIONES, PIES Y PIOS; DE LA LEGISLACIÓN MUNICIPAL CON PROPUESTAS DE LEYES Y RESOLUCIONES DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL MUNICIPIO DE EL ALTO DURANTE EL PERIODO 2021 -2025.

FUENTE: GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO 2022

3.5. RESULTADOS INSTITUCIONALES DE IMPACTO PEI 2021 - 2025

La Planificación Estratégica Institucional del GAMEA, define los Resultados Institucionales de Impacto, considerando según el Sector Municipal el Impacto en porcentaje que se alcanzara en este Quinquenio con la Programación de Acciones de Servicios, Programas y Proyectos y los Recursos Asignados en Gasto Corriente o Competencial, Inversión Pública y Gastos de Funcionamiento.

Los Resultados Institucionales de Impacto permitirán medir a donde se quiere llegar en los diferentes Sectores Municipales con la Planificación Estratégica Quinquenal y servirán para la realización de los Seguimientos y Evaluaciones a la Planificación de Mediano Plazo del Municipio.

Para la Planificación Estratégica Institucional del Municipio se han definido 17 Resultados Institucionales de Impacto por Ejes Estratégicos, Sub Ejes Estratégicos, Objetivos Estratégicos Institucionales y que se detallan en la siguiente Tabla:

TABLA 63.
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES
Y RESULTADOS INSTITUCIONALES DE IMPACTO
GAMEA 2021 – 2025

Nº	EJES	Nº	SUB EJES	Nº	RESULTADO INSTITUCIONAL DE IMPACTO	Nº	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES
E 1	GOBERNANZA TERRITORIAL: CIUDAD VERDE Y ACOGEDORA	SE 1.1	SOSTENIBILIDAD DE AGUA Y SANEAMIENTO	RII 1.1	INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE RECURSOS HÍDRICOS EN 60 %, LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN 75%, ALCANTARILLADO SANITARIO EN 65 % Y DRENAJE PLUVIAL EN 60 %, Y LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN 50 %, LA	OEI 1.1	MEJORAR LA GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS PARA ASEGURAR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, LA COBERTURA Y CALIDAD DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO, PLUVIAL, TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE EL ALTO

					EN EL MUNICIPIO DE EL ALTO DURANTE EL PERIODO 2021 - 2025.		DURANTE EL PERIODO 2021 - 2025.
		SE 1.2	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y RIESGOS	RII 1.2	INCREMENTAR LA INFRAESTRUCTURA Y AMPLIAR EL EQUIPAMIENTO PARA EL MONITOREO, CONTROL Y EVALUACIÓN DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN 50 %; PREVENCIÓN, MITIGACIÓN, ATENCIÓN DE DESASTRES Y/O EMERGENCIAS EN 55%, LA FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN DE ÁREAS VERDES Y ÁREAS RECREATIVAS EN 50 % EN EL MUNICIPIO DE EL ALTO DURANTE EL PERIODO 2021 - 2025.	OEI 1.2	MEJORAR Y RESTABLECER LA GESTIÓN, MONITOREO, CONTROL, EVALUACIÓN AMBIENTAL; PARA LA PROTECCIÓN Y MITIGACIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LOS ECOSISTEMAS, RECURSOS Y ACTIVIDADES AMBIENTALES; Y LA COBERTURA Y CALIDAD DE ÁREAS VERDES, ESPECIES Y ARBOLES FORESTALES Y ÁREAS RECREATIVAS EN EL MUNICIPIO DE EL ALTO DURANTE EL PERIODO 2021 - 2025.
		SE 1.3	SOSTENIBILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA PUBLICA	RII 1.3	INCREMENTAR LA INFRAESTRUCTURA Y AMPLIAR EL EQUIPAMIENTO DE HABITAT EN 60 %, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS Y COMUNITARIOS EN 65 %, VÍAS Y CAMINOS EN 70 %, EN EL MUNICIPIO DE EL ALTO DURANTE EL PERIODO 2021 -2025.	OEI 1.3	MEJORAR LA COBERTURA Y CALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE HABITAT, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS Y COMUNITARIOS, VÍAS Y CAMINOS EN EL MUNICIPIO DE EL ALTO DURANTE EL PERIODO 2021 -2025.
		SE 1.4	SOSTENIBILIDAD DE MOVILIDAD URBANA	RII 1.4	INCREMENTAR LA INFRAESTRUCTURA Y AMPLIAR EL EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS Y MEDIOS DE CIRCULACIÓN EN 60 %, MOVILIDAD EN 70 % Y TRANSPORTE SOSTENIBLE EN 65 %; Y LA REGULACIÓN EN 65%, SEÑALIZACIÓN EN 50 % Y SEMAFORIZACIÓN EN 55 % DEL TRÁNSITO Y TRÁFICO EN EL MUNICIPIO DE EL ALTO DURANTE EL PERIODO 2021 -2025.	OEI 1.4	MEJORAR Y RECONducir LA GESTIÓN, REGULACIÓN, SEÑALIZACIÓN Y SEMAFORIZACIÓN DEL TRÁNSITO Y TRÁFICO; Y LA COBERTURA Y CALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS Y MEDIOS DE CIRCULACIÓN, MOVILIDAD Y TRANSPORTE SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE EL ALTO DURANTE EL PERIODO 2021 - 2025.
		SE 1.5	PLANIFICACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD URBANA	RII 1.5	INCREMENTAR EL FORTALECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA ADECUADA GESTIÓN, EJECUCIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PLANES ESTRATÉGICOS EN 80 %, PLANES DE ORGANIZACIONES 80 %, DE PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN 80%, PLANES TERRITORIALES DE DESARROLLO INTEGRAL EN 80 %, PLANES OPERATIVOS ANUALES EN 80 %, Y PLANES DE INVERSIÓN EN % 80, DEL MUNICIPIO DE EL ALTO DURANTE EL PERIODO 2021 - 2025.	OEI 1.5	MEJORAR LA GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, ORGANIZADA, ORDENADA, TERRITORIALIZADA Y DE LA INVERSIÓN, PARA EL DESARROLLO URBANO Y COMUNITARIO, Y CRECIMIENTO ALTEÑO CON LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA DEL MUNICIPIO DE EL ALTO DURANTE EL PERIODO 2021 -2025.

		SE 1.6	SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL Y SOCIAL	RII 1.6	INCREMENTAR LA INFRAESTRUCTURA, EL FORTALECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA ADECUADA GESTIÓN EDUCATIVA EN 65 %, DE SEGURIDAD CIUDADANA EN 55 %, VIAL EN 60 %, DE ESPACIOS PÚBLICOS EN 50 %, DE ESPACIOS CULTURALES EN 50 %, DE ESPACIOS SOCIALES EN 50 %, DE CENTROS ARTESANALES EN 50 %, DE ESPACIOS DEPORTIVOS EN 50 %, DE CENTROS DE SALUD EN 60 %, DE SANEAMIENTO BÁSICO EN 60 % Y DE SERVICIOS MUNICIPALES EN 50 %, DEL MUNICIPIO DE EL ALTO DURANTE EL PERIODO 2021 - 2025.	OEI 1.6	MEJORAR LA GESTIÓN, COORDINACIÓN Y ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES TERRITORIALES Y SOCIALES DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS EDUCATIVOS, DE SEGURIDAD CIUDADANA, DEPORTIVOS, VIALES, ESPACIOS PÚBLICOS, CULTURALES, ARTESANALES, SOCIALES, DE SALUD, DE SANEAMIENTO BÁSICO Y MUNICIPALES CON PARTICIPACIÓN SOCIAL Y VECINAL DEL MUNICIPIO DE EL ALTO DURANTE EL PERIODO 2021 -2025.
E 2	GARANTÍA DE DERECHOS: SALUD Y EDUCACIÓN SIN VIOLENCIA	SE 2.1	SOSTENIBILIDAD DE LA EDUCACIÓN	RII 2.1	INCREMENTAR LA INFRAESTRUCTURA, EL FORTALECIMIENTO Y AMPLIAR EL EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN 60 %, DE PROGRAMAS EDUCATIVOS EN 80 %, DE UNIDADES EDUCATIVAS EN 70 %; DE ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA Y NUTRICIONAL EN 80 %, EN EL MUNICIPIO DE EL ALTO DURANTE EL PERIODO 2021 - 2025.	OEI 2.1	MEJORAR LA GESTIÓN EDUCATIVA INTEGRAL, EVITANDO LA DESERCIÓN ESCOLAR, SUMINISTRANDO EQUIPAMIENTO, MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA Y ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA Y NUTRICIONAL CON PROCESOS Y PROGRAMAS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE EL ALTO DURANTE EL PERIODO 2021 - 2025.
		SE 2.2	SOSTENIBILIDAD DE SALUD	RII 2.2	INCREMENTAR LA INFRAESTRUCTURA Y AMPLIAR EL EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS DE SALUD EN 80 %, DE PROGRAMAS DE SALUD EN 80 %, DE CENTROS DE SALUD EN 70 %; DE HOSPITALES EN 70 %, DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD EN 65 %, EN EL MUNICIPIO DE EL ALTO DURANTE EL PERIODO 2021 - 2025.	OEI 2.2	MEJORAR LA GESTIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD, CON COBERTURA Y CALIDAD DE SALUD PARA TODA LA POBLACIÓN ALTEÑA EN EL MUNICIPIO DE EL ALTO DURANTE EL PERIODO 2021 -2025.
		SE 2.3	SOSTENIBILIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL Y SOCIAL	RII 2.3	INCREMENTAR LA INFRAESTRUCTURA, EL FORTALECIMIENTO Y AMPLIAR EL EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS Y PROGRAMAS SOCIALES DE NIÑOS EN 60 %, SERVICIOS Y PROGRAMAS SOCIALES DE ADOLESCENTES EN 50 %, SERVICIOS Y PROGRAMAS SOCIALES DE MUJERES EN 60 %, SERVICIOS Y PROGRAMAS SOCIALES DE LA JUVENTUD EN 50 %. SERVICIOS Y PROGRAMAS SOCIALES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN 60 %,	OEI 2.3	MEJORAR LA GESTIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL SOCIAL CON COBERTURA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y PROGRAMAS PARA GRUPOS VULNERABLES DE NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES, MUJERES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE EL ALTO DURANTE EL PERIODO 2021 -2025.

					SERVICIOS Y PROGRAMAS SOCIALES DE ADULTOS MAYORES EN 50 %, EN EL MUNICIPIO DE EL ALTO DURANTE EL PERIODO 2021 - 2025.		
		SE 2.5	SOSTENIBILIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA	RII 2.5	INCREMENTAR LA INFRAESTRUCTURA, EL FORTALECIMIENTO Y AMPLIAR EL EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS Y PROGRAMAS SOCIALES DE SEGURIDAD CIUDADANA EN 60 %, SERVICIOS Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO EN 65 %, SERVICIOS Y PROGRAMAS DE GUARDIA MUNICIPAL EN 70 %, SERVICIOS Y PROGRAMAS DE GUARDIA MUNICIPAL DE TRANSPORTE EN 65 %. SERVICIOS Y PROGRAMAS SOCIALES DE TECNOLOGÍAS E ILUMINACIÓN URBANA EN 70 %, SERVICIOS Y PROGRAMAS SOCIALES DE ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS EN 60 %, EN EL MUNICIPIO DE EL ALTO DURANTE EL PERIODO 2021 - 2025.	OEI 2.5	MEJORAR LA GESTIÓN Y ATENCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA CON COBERTURA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y PROGRAMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA CON LA POLICÍA BOLIVIANA, GUARDIA MUNICIPAL, GUARDIA MUNICIPAL DE TRANSPORTE, PREVENCIÓN DEL DELITO, TECNOLOGÍAS E ILUMINACIÓN URBANA, ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS DEL MUNICIPIO DE EL ALTO DURANTE EL PERIODO 2021 - 2025.
E 3	DESARROLLO LOCAL CON EMPLEO Y DIGNIDAD	SE 3.1	SOSTENIBILIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO	RII 3.1	INCREMENTAR LA INFRAESTRUCTURA, EL FORTALECIMIENTO Y AMPLIAR EL EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS Y PROGRAMAS MUNICIPALES DE CEMENTERIOS, MINGITORIOS, MATADEROS EN 60 %, SERVICIOS Y PROGRAMAS DE PYME'S EN 65 %, SERVICIOS Y PROGRAMAS DE UNIDADES ARTESANALES EN 55 %, SERVICIOS Y PROGRAMAS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN 50 %, SERVICIOS Y PROGRAMAS DE EXPO FERIAS EN 60 %, PROYECTOS DE RIEGO EN 50 %, EN EL MUNICIPIO DE EL ALTO DURANTE EL PERIODO 2021 - 2025.	OEI 3.1	MEJORAR LA GESTIÓN Y ATENCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, UNIDADES ARTESANALES, PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y SERVICIOS MUNICIPALES DE CEMENTERIOS, MINGITORIOS Y MATADEROS DEL MUNICIPIO DE EL ALTO DURANTE EL PERIODO 2021 - 2025.

		SE 3.2	SOSTENIBILIDAD DE CULTURA Y TURISMO	RII 3.2	INCREMENTAR LA INFRAESTRUCTURA, EL FORTALECIMIENTO Y AMPLIAR EL EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS Y PROGRAMAS SOCIALES DE INICIATIVAS ARTÍSTICAS, FOLCLÓRICAS, CÍVICAS Y CULTURALES EN 60 %, SERVICIOS Y PROGRAMAS DE ESPACIOS CULTURALES Y DE ARTE EN 55 %, SERVICIOS Y PROGRAMAS DE ESPACIOS TURÍSTICOS EN 50 %, SERVICIOS Y PROGRAMAS DE ATRATIVOS Y PATRIMONIOS NATURALES TURÍSTICOS Y CULTURALES EN 55 %, EN EL MUNICIPIO DE EL ALTO DURANTE EL PERIODO 2021 -2025.	OEI 3.2	MEJORAR LA GESTIÓN Y ATENCIÓN CULTURAL DE LAS EXPRESIONES CULTURALES, ARTÍSTICAS, FOLKLÓRICAS, CÍVICAS DE LA POBLACIÓN ALTEÑA Y LA GESTIÓN Y ATENCIÓN DEL TURISMO EN LOS ATRACTIVOS Y PATRIMONIOS NATURALES Y CULTURALES DEL MUNICIPIO DE EL ALTO DURANTE EL PERIODO 2021 -2025.
		SE 3.3	SOSTENIBILIDAD DE DEPORTES	RII 3.3	INCREMENTAR LA INFRAESTRUCTURA, EL FORTALECIMIENTO, DOTACIÓN Y AMPLIAR EL EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS DEPORTIVOS EN %, COMPETENCIA DEPORTIVA EN 55 %, JUEGOS Y EVENTOS DEPORTIVOS EN 65 %, MATERIAL E INSUMOS DEPORTIVOS EN 65 %, EN EL MUNICIPIO DE EL ALTO DURANTE EL PERIODO 2021 - 2025.	OEI 3.3	MEJORAR LA GESTIÓN Y ATENCIÓN DEL DEPORTE CON LA COBERTURA Y CALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA, FORTALECIMIENTO, EQUIPAMIENTO Y DOTACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS, COMPETENCIA DEPORTIVA, JUEGOS Y EVENTOS DEPORTIVOS, MATERIAL E INSUMOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE EL ALTO DURANTE EL PERIODO 2021 - 2025.
		SE 4.1	SOSTENIBILIDAD DE LA GOBERNABILIDAD INSTITUCIONAL	RII 4.1	INCREMENTAR EL FORTALECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA ADECUADA GESTIÓN DE MECANISMOS ADECUADOS DE GOBIERNO EN 65 %, COORDINACIÓN INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL EN 70 %, ATENCIÓN DE ORGANIZACIONES Y CIUDADANÍA EN 70 %, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CONFLICTOS EN 70 %, DIGITALIZACIÓN DE ARCHIVOS EN 60 %, IMAGEN CORPORATIVA INSTITUCIONAL EN 70 %, INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN EN PLATAFORMAS VIRTUALES Y REDES SOCIALES EN 65 %, INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN EN PRENSA EN 70 %, DEL MUNICIPIO DE EL ALTO DURANTE EL PERIODO 2021 - 2025.	OEI 4.1	MEJORAR LA GESTIÓN Y ATENCIÓN DE MECANISMOS ADECUADOS DE GOBIERNO, COORDINACIÓN INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL, ATENCIÓN INTEGRAL DE ORGANIZACIONES Y CIUDADANA, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CONFLICTOS, DIGITALIZACIÓN DE ARCHIVOS, IMAGEN CORPORATIVA INSTITUCIONAL, INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN PLATAFORMAS VIRTUALES Y PRENSA DEL MUNICIPIO DE EL ALTO DURANTE EL PERIODO 2021 - 2025.
E 4	GOBIERNO DIGITAL ABIERTO Y TRANSPARENTE						

		SE 4.2	SOSTENIBILIDAD FISCAL Y ADMINISTRATIVA	RII 4.2	INCREMENTAR EL FORTALECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA ADECUADA GESTIÓN DE PRESUPUESTO EN 80 %, RECAUDACIONES EN 75 %, DEUDA EN 80 %, ESTADOS FINANCIEROS EN 80 %, ALMACENES EN 60 %, ACTIVOS FIJOS EN 65 %, TRANSPORTES EN 60 %, SERVICIOS GENERALES EN 65 %, SISTEMAS EN 65 %, CONTRATACIONES EN 70 %, RECURSOS HUMANOS EN 75 %, CATASTRO EN 70 %, VIALIDAD EN 65 %, DEL MUNICIPIO DE EL ALTO DURANTE EL PERIODO 2021 - 2025.	OEI 4.2	MEJORAR LA GESTIÓN DE RECAUDACIONES, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, CONTRATACIONES, RECURSOS HUMANOS, TERRITORIAL Y CATASTRO, PARA LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA Y OPERATIVA DEL MUNICIPIO DE EL ALTO DURANTE EL PERIODO 2021 - 2025.
		SE 4.3	SOSTENIBILIDAD DE LA LEGALIDAD, DEFENSA Y TRANSPARENCIA	RII 4.3	INCREMENTAR EL FORTALECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA ADECUADA GESTIÓN DE DEFENSA LEGAL EN 60 %, PROCESOS LEGALES EN 65 %, PROCESOS DE TRANSPARENCIA EN 60 %, PROCESOS DE CORRUPCIÓN EN 65 %, PROCESOS DE DERECHO PROPIETARIO EN 60 %, PROCESOS DE LÍMITES EN 50 %, AUDITORÍAS EN 65 % DEL MUNICIPIO DE EL ALTO DURANTE EL PERIODO 2021 -2025.	OEI 4.3	MEJORAR LA GESTIÓN Y ATENCIÓN DE LA DEFENSA LEGAL DEL PATRIMONIO Y RECURSOS MUNICIPALES, PROCESOS LEGALES, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, REGULARIZACIÓN DE DERECHO PROPIETARIO Y RECUPERACIÓN DE LOS LÍMITES TERRITORIALES DEL MUNICIPIO DE EL ALTO DURANTE EL PERIODO 2021 - 2025.
		SE 4.4	SOSTENIBILIDAD DE LA LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN	RII 4.4	INCREMENTAR LA INFRAESTRUCTURA, EL FORTALECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA ADECUADA GESTIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL CON PIES EN 60 %, FISCALIZACIÓN Y CONTROL CON PIOS EN 50 %, LEGISLACIÓN MUNICIPAL DE PROPUESTAS DE LEYES EN 60 %, LEGISLACIÓN MUNICIPAL EN RESOLUCIONES DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES EN 65 %, DEL MUNICIPIO DE EL ALTO DURANTE EL PERIODO 2021 - 2025.	OEI 4.4	MEJORAR LA GESTIÓN Y ATENCIÓN DEL CONTROL Y FISCALIZACIÓN AL ÓRGANO EJECUTIVO CON SESIONES DE CONCEJO Y COMISIONES, PIES Y PIOS; DE LA LEGISLACIÓN MUNICIPAL CON PROPUESTAS DE LEYES Y RESOLUCIONES DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL MUNICIPIO DE EL ALTO DURANTE EL PERIODO 2021 - 2025.

FUENTE: GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO 2022

PLANIFICACIÓN



4. PLANIFICACIÓN

La Planificación Estratégica es una herramienta de Gestión que permite apoyar la toma de Decisiones del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, en torno al que hacer actual y el camino a recorrer en el futuro para Adecuarse a los Cambios y Demandas que impone el Entorno Vecinal, Social, Territorial Económico y Político y para lograr la Mayor Eficiencia, Eficacia y Calidad en los Bienes, Servicios y Normas que realizan las diferentes Dependencias.

La Formulación del Plan Estratégico Institucional 2021 – 2025 (PEI) del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, considera una Relación entre los Objetivos Estratégicos Institucionales que se miden en Indicadores de Impactos y las Acciones Estratégicas Institucionales que se miden en Indicadores de Productos Institucionales y la Planificación Articulando esta Relación Lógica y Causal.

4.1. IDENTIFICACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL SECTOR DE PLANIFICACIÓN Y RESPONSABLES

La Planificación Estratégica Institucional de la Matriz del Plan Estratégico Institucional (PEI), comienza con la Identificación y Articulación del Sector de Planificación y los Responsables del Municipio, las Secretarías Municipales, Direcciones y Sub Alcaldías Distritales, acorde al Funcionamiento y Productos Institucionales que realiza cada Unidad Organizacional.

Los Sectores de Planificación son 21 como se muestra en la Tabla 64. de los cuales se han identificado la articulación con 18 sectores en el funcionamiento del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, los mismos que se detallan a continuación:

Defensa, Turístico, Industrial, Cultural, Educación, Salud, Hábitat y Vivienda, Comercio, Energía, Justicia, Recursos Hídricos, Saneamiento Básico, Transportes, Medio Ambiente, Agropecuario, Deportes, Seguridad Ciudadana y Transversal.

TABLA 64.
SECTORES DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

Nº	SECTORES DE PLANIFICACIÓN
1	DEFENSA
2	TURÍSTICO
3	INDUSTRIAL
4	CULTURAL
5	EDUCACIÓN
6	SALUD
7	HÁBITAT Y VIVIENDA
8	COMERCIO
9	ENERGÍA
10	JUSTICIA
11	RECURSOS HÍDRICOS
12	SANEAMIENTO BÁSICO
13	TRANSPORTES
14	MINERO

15	MEDIO AMBIENTE
16	TELECOMUNICACIONES Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
17	HIDROCARBUROS
18	AGROPECUARIO
19	DEPORTES
20	SEGURIDAD CIUDADANA
21	TRANSVERSAL

FUENTE: LINEAMIENTOS METODOLOGICOS DEL MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

De estos sectores identificados y articulados con el GAMEA como entidad responsable de sus áreas organizacionales de las diferentes Secretarías Municipales, Direcciones y Sub Alcaldías Municipales.

TABLA 65.
IDENTIFICACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL SECTOR DE PLANIFICACIÓN Y RESPONSABLES
GAMEA 2021 – 2025

Nº	SECTOR	RESPONSABLES		
		ENTIDAD	UNIDADES ORGANIZACIONALES	ÁREAS ORGANIZACIONALES
1	SANEAMIENTO BÁSICO	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO	SECRETARIA MUNICIPAL DE AGUA, SANEAMIENTO, GESTIÓN AMBIENTAL Y RIESGOS	DIRECCIÓN DE SANEAMIENTO BÁSICO RECURSOS HÍDRICOS Y CONTROL AMBIENTAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS
2	MEDIO AMBIENTE		SECRETARIA MUNICIPAL DE AGUA, SANEAMIENTO, GESTIÓN AMBIENTAL Y RIESGOS	DIRECCIÓN DE ÁREAS VERDES Y FORESTACIÓN DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS
3	HABITAT Y VIVIENDA		SECRETARIA MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRAS DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS DIRECCIÓN DE PROYECTOS MUNICIPALES
4	TRANSPORTE		SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA/ SECRETARIA MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	DIRECCIÓN DE REGULACIÓN DE LA MOVILIDAD URBANA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TRANSPORTE PUBLICO BUS MUNICIPAL
5	HABITAT Y VIVIENDA		SECRETARIA MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
6	EDUCACIÓN		SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO HUMANO SOCIAL INTEGRAL	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
7	SALUD		SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD	DIRECCIÓN DE GESTIÓN EN SALUD DIRECCIÓN DE ATENCIÓN EN SALUD
8	JUSTICIA		SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO HUMANO SOCIAL INTEGRAL	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DIRECCIÓN DE NIÑEZ, GÉNERO Y ATENCIÓN SOCIAL
9	SEGURIDAD CIUDADANA		SECRETARIA MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DE DELITOS

			DIRECCION DE TECNOLOGIAS E ILUMINACIÓN URBANA
10	INDUSTRIAL		DIRECCIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS
11	COMERCIO	SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO/ SECRETARIA MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO ARTESANAL
			DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES E INICIATIVAS ECONÓMICAS
			DIRECCIÓN DE FERIAS Y MERCADOS
12	AGROPECUARIO		DIRECCIÓN AGROPECUARIA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA
13	TURISMO	SECRETARIA MUNICIPAL DE DEPORTES CULTURA Y TURISMO	DIRECCIÓN DE CULTURA Y TURISMO
14	CULTURAL		DIRECCIÓN DE DEPORTES
15	DEPORTES		DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA
16	HABITAT Y VIVIENDA		DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN
17	TELECOMUNICACIONES Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	SECRETARIA MUNICIPAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	
18	HABITAT Y VIVIENDA	SECRETARIA MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	DIRECCIÓN DEL TESORO MUNICIPAL
			DIRECCIÓN DE RECAUDACIONES Y POLÍTICAS TRIBUTARIAS
			DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
			DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
			DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
			DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL Y CATASTRO
19	JUSTICIA	DESPACHO	DIRECCIÓN DE ASESORÍA LEGAL
			UNIDAD SUMARIANTE
			UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
			UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN
20	HABITAT Y VIVIENDA	SECRETARIA MUNICIPAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	SUB ALCALDÍAS MUNICIPALES
21	HABITAT Y VIVIENDA	CONCEJO MUNICIPAL	PRESIDENCIA CONCEJO MUNICIPAL

FUENTE: GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO 2022

4.2. IDENTIFICACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL SECTOR DE PLANIFICACIÓN Y EL PDES

La articulación parte del PGDES Agenda Patriótica 2025, el Plan de Desarrollo Económico y Social 2021 – 2025 Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones que contiene los Ejes Estratégicos, Metas, Resultados y Acciones, PSDI 2021 - 2025 Sectoriales de Ministerios con Acciones Sectoriales, llegando al Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Municipio de El Alto 2021 – 2025 (PTDI), con los Resultados y Acciones Territoriales,

el Plan Estratégico Institucional 2021 – 2025 (PEI) del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, con las Acciones Estratégicas Institucionales y al Plan Operativo Anual con las Acciones de Corto Plazo Anuales.

La Planificación Estratégica Institucional de la matriz PEI, incluye la identificación y articulación del Sector de Planificación con el PGDES y el PDES, considerando el funcionamiento y productos institucionales de las Secretarías Municipales, Direcciones y Sub Alcaldías.

TABLA 66.
ARTICULACIÓN DE PLANES PDES, PTDI DEPARTAMENTAL, PTDI MUNICIPAL Y PEI MUNICIPAL

EJE PEDES	PTDI GADPL POLITICA DEPARTAMENTAL	POLÍTICA	PTDI GAMEA OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL	PEI GAMEA OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES
8. MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE Y EQUILIBRADO EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA	1. PLAN PAKALI FORTALECER LA RESILIENCIA ECONÓMICA, SOCIAL, SANITARIA Y AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	CIUDAD VERDE Y ACOGEDORA	1. REDUCIR LOS RIESGOS Y LA VULNERABILIDAD E IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	1. IMPLEMENTAR SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA CON EL FIN DE REDUCIR RIESGOS
10. CULTURAS, DESCOLONIZACIÓN Y DESPATRIARCALIZACIÓN, PARA LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CULTURAL	2. PLAN PACHAMAMA PROMOVER EL DESARROLLO PRODUCTIVO TRANSFORMADOR, INCLUSIVO Y SUSTENTABLE CON RESPETO Y EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA		2. INTENSIFICAR LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICO CULTURAL Y CÍVICAS, CON EL OBJETIVO PROTEGER REVALORIZAR EL PATRIMONIO CULTURAL.	2. DESARROLLAR POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA PRESERVAR LA CULTURA Y EL PATRIMONIO
8. MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE Y EQUILIBRADO EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA			3. MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL Y CUIDADO DE LOS RECURSOS HÍDRICO	3. IMPLEMENTAR SISTEMAS DE CONTROL AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS HÍDRICOS
8. MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE Y EQUILIBRADO EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA	12. PLAN QHAPAQ ÑAN INTEGRAR EL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ CON INFRAESTRUCTURA CAMINERA Y TELECOMUNICACIONES		4. AMPLIAR Y MEJORAR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, DRENAJE PLUVIAL Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.	4. MEJORAR LA GESTIÓN CON ÉNFASIS EN PROYECTOS ESTRUCTURALES Y DE SERVICIOS BÁSICOS
3. SEGURIDAD CON SOBERANÍA ALIMENTARIA, PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES CON VALOR AGREGADO Y DESARROLLO TURÍSTICO			5. MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LA RODADURA PARA LA TRANSITABILIDAD, ACCESIBILIDAD, CONECTIVIDAD VIAL URBANO.	5. MEJORAR LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS PARA UNA ADECUADA GESTIÓN VIAL
8. MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE Y EQUILIBRADO EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA	9. PLAN PAKALI FORTALECER LA RESILIENCIA ECONÓMICA, SOCIAL, SANITARIA Y AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ		6. MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL Y CUIDADO DE LOS RECURSOS NATURALES	6. MEJORAR LOS PROCESOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE CONTROL AMBIENTAL
7. REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA DIGITALIZADA Y TRANSPARENTE Y SEGURIDAD Y DEFENSA CON SOBERANÍA NACIONAL			7. INCREMENTAR EL NIVEL DE SEGURIDAD CIUDADANA	7. IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA PREVENIR DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA

5. EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS			8. MEJORAR Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, EQUIPAMIENTO Y COBERTURA TERRITORIAL EN LA EDUCACIÓN	8. MEJORAR LOS PROCESOS DE ADMINISTRACIÓN, SUMINISTRO EN EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA PARA UNA GESTIÓN EDUCATIVA
6. SALUD Y DEPORTES PARA PROTEGER LA VIDA CON CUIDADO INTEGRAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA	2. PLAN PACHAMAMA PROMOVER EL DESARROLLO PRODUCTIVO TRANSFORMADOR, INCLUSIVO Y SUSTENTABLE CON RESPETO Y EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA		9. MEJORAR LA CALIDAD DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO Y LOS SERVICIOS DE SALUD	9. MEJORAR LOS PROCESOS EN LA GESTIÓN PARA MEJOR SERVICIO EN SALUD
7. REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA DIGITALIZADA Y TRANSPARENTE Y SEGURIDAD Y DEFENSA CON SOBERANÍA NACIONAL	5. PLAN YACHAY PACHA PROMOVER LA EDUCACIÓN TÉCNICA TECNOLÓGICA QUE IMPULSE EL DESARROLLO PRODUCTIVO INTEGRAL DEL TERRITORIO DE LA PAZ	GARANTÍA DE DERECHOS CON SALUD EDUCACIÓN SIN VIOLENCIA	10. PROMOVER ACCIONES DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL EN RESPETO Y CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE LA JUVENTUD, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD	10. PROMOVER POLÍTICAS Y PROGRAMAS SOCIALES PARA PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN VULNERABLE
6. SALUD Y DEPORTES PARA PROTEGER LA VIDA CON CUIDADO INTEGRAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA	6. PLAN KALLAWAYA PRECAUTELAR LA SALUD Y LA VIDA DE LA POBLACIÓN PACEÑA INTEGRANDO LA MEDICINA MODERNA Y TRADICIONAL ANCESTRAL 17. PLAN CHASQUI INCENTIVAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA RECREATIVA, FORMATIVA Y COMPETITIVA EN SUS DIVERSAS DISCIPLINAS		11. MEJORAR LA CALIDAD DE INFRAESTRUCTURA Y COBERTURA DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS	11. MEJORAR LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS PARA UNA GESTIÓN DE CULTURA
1. RECONSTRUYENDO LA ECONOMÍA, RETOMANDO LA ESTABILIDAD MACROECONÓMICA Y SOCIAL	2. PLAN PACHAMAMA PROMOVER EL DESARROLLO PRODUCTIVO TRANSFORMADOR, INCLUSIVO Y SUSTENTABLE CON RESPETO Y EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA	DESARROLLO MUNICIPAL CON EMPLEO Y DIGNIDAD	12. FORTALECER A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y AGROECOLÓGICOS	12. GESTIONAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DIRIGIDOS A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y AGROECOLÓGICOS
2. INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES	2. PLAN PACHAMAMA PROMOVER EL DESARROLLO PRODUCTIVO TRANSFORMADOR, INCLUSIVO Y SUSTENTABLE CON RESPETO Y EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA		13. IMPLEMENTAR ACCIONES QUE CONTRIBUYAN AL COMERCIO E INDUSTRIA	13. GESTIONAR PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA FORTALECER AL SECTOR COMERCIO E INDUSTRIA
7. REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA DIGITALIZADA Y TRANSPARENTE; SEGURIDAD Y DEFENSA INTEGRAL CON SOBERANÍA NACIONAL	9. PLAN PAKALI FORTALECER LA RESILIENCIA ECONÓMICA, SOCIAL, SANITARIA Y AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ 11 SOBERANÍA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENTE	14. ESTABLECER SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE GARANTICEN EL ACCESO A LA INFORMACIÓN, APLICANDO TECNOLÓGICAS DIGITALES.	14. IMPLEMENTAR SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE TRANSPARENTEN LOS PROCESOS

FUENTE: GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO 2022

TABLA 67.
IDENTIFICACIÓN Y ARTICULACIÓN PDES SECTOR DE PLANIFICACIÓN 2021 – 2025

SECTOR	PILAR	ACCIÓN	RESPONSABLE	CATEGORÍA PROGRAMÁTICA
DEFENSA	PILAR 9. SOBERANÍA AMBIENTAL CON DESARROLLO INTEGRAL	8.2.3.1. IMPLEMENTAR MECANISMOS QUE PERMITAN DESARROLLAR CAPACIDADES EN LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN REGIONES VULNERABLES	SECRETARÍA MUNICIPAL DE AGUA, SANEAMIENTO, GESTIÓN AMBIENTAL Y RIESGO	31
TURÍSTICO	PILAR 6 SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL, SIN LA DICTADURA DEL MERCADO CAPITALISTA	3.4.1.1. IMPLEMENTAR UNA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD TURÍSTICA	SECRETARÍA MUNICIPAL DE DEPORTES, CULTURA Y TURISMO	24
INDUSTRIAL	PILAR 6 SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL, SIN LA DICTADURA DEL MERCADO CAPITALISTA	2.2.4.1. INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS (GRANDES, MEDIANAS, PEQUEÑAS, MICROS) Y ARTESANOS EN EL MERCADO INTERNO CON LA PRODUCCIÓN NACIONAL HECHO EN BOLIVIA, A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE LABORATORIOS DE METROLOGÍA E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD, DE INTELIGENCIA COMERCIAL PARA LA SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES	SECRETARÍA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	35
CULTURA	PILAR 12 DISFRUTE Y FELICIDAD PLENA DE NUESTRAS FIESTAS, DE NUESTRA MÚSICA, NUESTROS RÍOS, NUESTRA AMAZONÍA, NUESTRAS MONTAÑAS, NUESTROS NEVADOS, NUESTRO AIRE LIMPIO Y DE NUESTROS SUEÑOS.	10.2.2.1 FOMENTAR LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE SERVICIOS Y BIENES ARTÍSTICO CULTURALES.	SECRETARÍA MUNICIPAL DE DEPORTES, CULTURA Y TURISMO	23
EDUCACIÓN	PILAR 3. SALUD, EDUCACIÓN Y DEPORTES	5.1.1.1 AMPLIAR Y MEJORAR LA OFERTA EDUCATIVA EN EL SISTEMA EDUCATIVO PLURINACIONAL.	SECRETARÍA MUNICIPAL DE DESARROLLO HUMANO SOCIAL INTEGRAL	21
SALUD	PILAR 3. SALUD, EDUCACIÓN Y DEPORTES.	6.1.1.1. IMPLEMENTAR EL PLAN NACIONAL DE VACUNACIÓN PARA DISMINUIR LA MORTALIDAD CAUSADA POR LA COVID-19, AVANZANDO HACIA LA INMUNIZACIÓN DE LA POBLACIÓN DESDE SU NACIMIENTO.	SECRETARÍA MUNICIPAL DE SALUD	20

SALUD	PILAR 3. SALUD, EDUCACIÓN Y DEPORTES.	6.3.1.1. INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE POBLACIÓN BENEFICIARIA QUE ACCEDE A LA ATENCIÓN DEL SUS.	SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD	20
SALUD	PILAR 3. SALUD, EDUCACIÓN Y DEPORTES.	6.6.1.1. FORTALECER Y EQUIPAR 344 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN DEL SUBSECTOR PÚBLICO.	SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD	20
SALUD	PILAR 3. SALUD, EDUCACIÓN Y DEPORTES.	6.6.1.2. CONSTRUIR Y EQUIPAR 34 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN.	SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD	20
HÁBITAT Y VIVIENDA	PILAR 11 SOBERANÍA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA BAJO LOS PRINCIPIOS DEL NO ROBAR, NO MENTIR Y NO SER FLOJO.	7.1.10.2 FORTALECER LA GESTIÓN CATASTRAL Y SISTEMAS PROPIOS DE INFORMACIÓN URBANÍSTICA PARA LA SEGURIDAD TÉCNICA DEL SUELO URBANO Y LA VIVIENDA.	SECRETARÍA MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	19
HÁBITAT Y VIVIENDA	PILAR 2 SOCIALIZACIÓN Y UNIVERSALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS CON SOBERANÍA PARA VIVIR BIEN.	1.3.3.4 EXTENDER LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ÁREAS URBANAS Y RURALES.	SECRETARÍA MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	16
HÁBITAT Y VIVIENDA	PILAR 9 SOBERANÍA AMBIENTAL CON DESARROLLO INTEGRAL, RESPETANDO LOS DERECHOS DE LA MADRE TIERRA	8.1.2.4 OTRAS ACCIONES QUE APORTEN AL LOGRO DEL RESULTADO	SECRETARIA MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	17
COMERCIO	PILAR 8 SOBERANÍA ALIMENTARIA A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL SABER ALIMENTARSE PARA VIVIR BIEN	3.2.6.1. IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, ASISTENCIA TÉCNICA, ENTRE OTROS, QUE INCREMENTEN LA POBLACIÓN DE GANADO BOVINO; E INSTALAR UNA PLANTA PROCESADORA DE CARNE.	SECRETARÍA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	29
JUSTICIA	PILAR 11 SOBERANÍA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA BAJO LOS PRINCIPIOS DEL NO ROBAR, NO MENTIR Y NO SER FLOJO.	7.2.2.1. PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, PRIORIZANDO ZONAS RURALES Y COMUNIDADES ALEJADAS Y ÉNFASIS EN NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y MUJERES CON DISCAPACIDAD.	SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO HUMANO SOCIAL INTEGRAL	25
JUSTICIA	PILAR 11 SOBERANÍA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA BAJO LOS PRINCIPIOS DEL NO ROBAR, NO MENTIR Y NO SER FLOJO.	7.2.2.1. PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, PRIORIZANDO ZONAS RURALES Y COMUNIDADES ALEJADAS Y ÉNFASIS EN NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y MUJERES CON DISCAPACIDAD.	SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO HUMANO SOCIAL INTEGRAL	26
SANEAMIENTO BÁSICO	PILAR 2. UNIVERSALIZACIÓN	1.3.3.2. GESTIONAR Y EJECUTAR PROGRAMAS EN ÁREAS URBANAS Y EN ÁREAS RURALES	SECRETARIA MUNICIPAL DE AGUA, SANEAMIENTO, GESTIÓN AMBIENTAL Y RIESGO	11

	DE SERVICIOS BÁSICOS	EN COORDINACIÓN CON TODOS LOS NIVELES DEL ESTADO		
SANEAMIENTO BÁSICO	PILAR 2. UNIVERSALIZACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS	1.3.3.3. GESTIONAR Y EJECUTAR PROGRAMAS DE SANEAMIENTO EN ÁREAS URBANAS Y EN ÁREAS RURALES, EN COORDINACIÓN CON TODOS LOS NIVELES DEL ESTADO.	SECRETARIA MUNICIPAL DE AGUA, SANEAMIENTO, GESTIÓN AMBIENTAL Y RIESGO	11
SANEAMIENTO BÁSICO	PILAR 9. SOBERANÍA AMBIENTAL CON DESARROLLO INTEGRAL	8.3.1.2. CONSOLIDAR LA GESTIÓN Y PROMOCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PARA APROVECHAMIENTO, DISPOSICIÓN FINAL E INDUSTRIALIZACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS Y ESTABLECER EL RÉGIMEN DE RESPONSABILIDAD DE LOS RESIDUOS POST CONSUMO EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA	SECRETARIA MUNICIPAL DE AGUA, SANEAMIENTO, GESTIÓN AMBIENTAL Y RIESGO	14
TRANSPORTES	PILAR 6 SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL, SIN LA DICTADURA DEL MERCADO CAPITALISTA	3.3.1.1 CONSTRUIR Y/O REHABILITAR NUEVOS TRAMOS CARRETEROS VINCULADOS A LA RED VIAL FUNDAMENTAL QUE PERMITAN UNA VINCULACIÓN CAMINERA Y ESTÉN ORIENTADOS A LA INTEGRACIÓN DEL PAÍS Y A LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO PRODUCTIVO INDUSTRIAL	SECRETARIA MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	17
TRANSPORTES	PILAR 6 SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL, SIN LA DICTADURA DEL MERCADO CAPITALISTA	3.3.1.4 OTRAS ACCIONES QUE APORTEN AL LOGRO DEL RESULTADO	SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA	27
MEDIO AMBIENTE	PILAR 9. SOBERANÍA AMBIENTAL CON DESARROLLO INTEGRAL	8.3.1.1. CONSOLIDAR LA GESTIÓN AMBIENTAL PARA PROTEGER Y CONSERVAR EL MEDIO AMBIENTE; ASÍ COMO PREVENIR Y CONTROLAR LOS IMPACTOS AMBIENTALES NEGATIVOS	SECRETARIA MUNICIPAL DE AGUA, SANEAMIENTO, GESTIÓN AMBIENTAL Y RIESGO	13
AGROPECUARIO	PILAR 6 SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL, SIN LA DICTADURA DEL MERCADO CAPITALISTA	3.2.3.1. AMPLIAR LA PRODUCCIÓN DE INSUMOS PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	SECRETARÍA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	10
DEPORTES	PILAR 3. SALUD, EDUCACIÓN Y DEPORTES	6.5.2.1. INCREMENTAR EL NÚMERO DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POLIDEPORTIVOS Y CENTROS DE ALTO RENDIMIENTO.	SECRETARIA MUNICIPAL DE DEPORTES, CULTURA Y TURISMO	22
SEGURIDAD CIUDADANA	PILAR 11 SOBERANÍA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA BAJO LOS	7.3.1.2. COMBATIR LA TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS Y DELITOS CONEXOS, EN PRO DE LOS DERECHOS	SECRETARIA MUNICIPAL SEGURIDAD CIUDADANA	33

	PRINCIPIOS DEL NO ROBAR, NO MENTIR Y NO SER FLOJO.	FUNDAMENTALES DE LAS VÍCTIMAS.		
TRANSVERSAL	PILAR 11 SOBERANÍA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA BAJO LOS PRINCIPIOS DEL NO ROBAR, NO MENTIR Y NO SER FLOJO.	7.1.6.1. ESTABLECER MECANISMOS DE CONTROL PARA UNA GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE, IDÓNEA Y EFICAZ.	ÓRGANO DELIBERATIVO	1
TRANSVERSAL	PILAR 11 SOBERANÍA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA BAJO LOS PRINCIPIOS DEL NO ROBAR, NO MENTIR Y NO SER FLOJO.	7.1.7.1 GESTIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE ACCIONES DE COORDINACIÓN, APOYO INSTITUCIONAL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.	ÓRGANO EJECUTIVO	0
TRANSVERSAL	PILAR 5 SOBERANÍA COMUNITARIA FINANCIERA, SIN SERVILISMO AL CAPITALISMO FINANCIERO.	1.1.1.3. COADYUVAR CON LA GESTIÓN DE LA POLÍTICA FISCAL VELANDO POR EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DEL SERVICIO DE DEUDA PÚBLICA, ADEMÁS DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN CONSTANTE DEL COMPORTAMIENTO DEL ENDEUDAMIENTO PARA DETERMINAR POLÍTICAS Y/O ASUMIR ACCIONES PARA UN MANEJO.	ÓRGANO EJECUTIVO	99

FUENTE: GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO 2022

4.2.1. IDENTIFICACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LA TERRITORIALIZACIÓN

La Articulación de Territorialización se realizan con los Distritos Municipales SADM 1, SADM 2, SADM 3, SADM 4, SADM 5, SADM 6, SADM 7, SADM 8, SADM 9, SADM 10, SADM 11, SADM 12, SADM 13 y SADM 14, de los cuales los Distritos Municipales SADM 9, SADM 10, SADM 11, y SADM 13 son Rurales y los Distritos SADM 1, SADM 2, SADM 3, SADM 4, SADM 5, SADM 6, SADM 7, SADM 8, SADM 12, y SADM 14 son Urbanos.

Las Acciones realizadas por las Sub Alcaldías, se refieren principalmente a Proyectos de Inversión Pública y Gastos y Gastos Corrientes o Competenciales de Educación, Seguridad Ciudadana, Infraestructura Pública, Saneamiento Básico, Cultura y Deportes, entre las más importantes.

TABLA 68.
TERRITORIALIZACIÓN PEI
GAMEA 2021 – 2025

TERRITORIALIZACIÓN									
COD.	FUENTE DE INFORMACIÓN	COD.	DEPTO	COD.	REGIÓN	COD.	MUNICIPIO	URBANO/ RURAL	DISTRITO
1	ARCHIVO ADMINISTRATIVO	2	LA PAZ	1	ALTIPLANO	215	ELLA	URBANO/ RURAL	MULTIDISTRITO 1 -14
1	ARCHIVO ADMINISTRATIVO	2	LA PAZ	1	ALTIPLANO	215	ELLA	URBANO	DISTRITO 1
1	ARCHIVO ADMINISTRATIVO	2	LA PAZ	1	ALTIPLANO	215	ELLA	URBANO	DISTRITO 2

1	ARCHIVO ADMINISTRATIVO	2	LA PAZ	1	ALTIPLANO	215	ELLA	URBANO	DISTRITO 3
1	ARCHIVO ADMINISTRATIVO	2	LA PAZ	1	ALTIPLANO	215	ELLA	URBANO	DISTRITO 4
1	ARCHIVO ADMINISTRATIVO	2	LA PAZ	1	ALTIPLANO	215	ELLA	URBANO	DISTRITO 5
1	ARCHIVO ADMINISTRATIVO	2	LA PAZ	1	ALTIPLANO	215	ELLA	URBANO	DISTRITO 6
1	ARCHIVO ADMINISTRATIVO	2	LA PAZ	1	ALTIPLANO	215	ELLA	URBANO	DISTRITO 7
1	ARCHIVO ADMINISTRATIVO	2	LA PAZ	1	ALTIPLANO	215	ELLA	URBANO	DISTRITO 8
1	ARCHIVO ADMINISTRATIVO	2	LA PAZ	1	ALTIPLANO	215	ELLA	RURAL	DISTRITO 9
1	ARCHIVO ADMINISTRATIVO	2	LA PAZ	1	ALTIPLANO	215	ELLA	RURAL	DISTRITO 10
1	ARCHIVO ADMINISTRATIVO	2	LA PAZ	1	ALTIPLANO	215	ELLA	RURAL	DISTRITO 11
1	ARCHIVO ADMINISTRATIVO	2	LA PAZ	1	ALTIPLANO	215	ELLA	URBANO	DISTRITO 12
1	ARCHIVO ADMINISTRATIVO	2	LA PAZ	1	ALTIPLANO	215	ELLA	RURAL	DISTRITO 13
1	ARCHIVO ADMINISTRATIVO	2	LA PAZ	1	ALTIPLANO	215	ELLA	URBANO	DISTRITO 14

FUENTE: GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO 2022

PRESUPUESTO QUINQUENAL



5. PRESUPUESTO QUINQUENAL PEI GAMEA 2021 - 2025

El Presupuesto Quinquenal 2021 – 2025 del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, incorpora los Recursos que se percibirán en todo este periodo y programa todos los Gastos por Gestión desde la gestión 2021 a la gestión 2025.

Los Recursos se programan conforme la comunicación oficial que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas en base a las proyecciones que realiza, los ingresos que percibirá el Municipio, también se los proyecto conforme el comportamiento de gestiones pasadas o en base al comportamiento del Quinquenio anteriores.

Los Gastos se programan tomando en cuenta la distribución que se realiza en Inversión Pública y Gasto Corriente o Competencial y Gasto de Funcionamiento.

Se formula la Programación Financiera Plurianual con carácter estimado e indicativo para el periodo 2021 – 2025, conforme las Acciones Estratégicas Institucionales propuestos para cumplir con los Resultados comprometidos.

5.1. RECURSOS

A continuación, se detalla inicialmente los Ingresos que se tiene estimado percibir en el Quinquenio 2021 – 2025, por Fuente de Financiamiento y Organismos Financiador, conforme los Lineamientos y las Directrices de Formulación Presupuestaria.

Los ingresos que se estiman recaudar en el Quinquenio 2021 – 2025, asciende a Bs 6.823.454.449, 00, (Seis Mil Ochocientos Veintitrés Millones Cuatrocientos Cincuenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Cuarenta y Nueve 00/100 Bolivianos), y los mostraremos por Gestiones.

TABLA 69.
RECURSOS GESTIÓN 2021

FUENTE DE INGRESOS			AÑO 2021
TRANSFERENCIAS TGN	41-113	COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA	504.446.682,00
	41-119	IDH	133.236.892,00
	44-115	HIPC II	0,00
	41-111	TGN	899.916,00
	41-120	IPJ	0,00
OTROS RECURSOS	20-210	RECURSOS ESPECÍFICOS	300.013.868,00
	20-230	OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS	69.668.831,00
	20-220	REGALÍAS	560.269,00
	70-411	BID	45.523.891,00
ACTIVOS FINANCIEROS	41-113	COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA	94.294.962,00
	41-117	IEHD	695.148,00
	41-119	IDH	86.279.663,00
	42-220	REGALÍAS	4.145.170,00
	20-210	RECURSOS ESPECÍFICOS	37.249.669,00
	20-230	OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS	61.968.819,00
	20-220	REGALÍAS	292.397,00
TOTAL GENERAL			1.339.276.177,00

FUENTE: SIGEP DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

En la Gestión 2021 se tiene programado percibir un ingreso de Bs1.339.276.177, 00, como se muestra en la Tabla 69.

TABLA 70.
RECURSOS GESTIÓN 2022

FUENTE DE INGRESOS			AÑO 2022
TRANSFERENCIAS TGN	41-113	COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA	572.391.001,00
	41-119	IDH	118.872.786,00
	44-115	HIPC II	0,00
	41-111	TGN	918.248,00
	41-120	IPJ	0,00
OTROS RECURSOS	20-210	RECURSOS ESPECÍFICOS	335.209.237,00
	20-230	OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS	62.537.326,00
	20-220	REGALÍAS	0,00
	70-411	BID	16.410.862,00
ACTIVOS FINANCIEROS	41-113	COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA	148.943.730,00
	41-117	IEHD	0,00
	41-119	IDH	27.901.882,00
	42-220	REGALÍAS	718.169,00
	20-210	RECURSOS ESPECÍFICOS	17.173.161,00
	20-230	OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS	66.608.311,00
	20-220	REGALÍAS	0,00
TOTAL GENERAL			1.367.684.713,00

FUENTE: SIGEP DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

En la Gestión 2022 los ingresos estimados se incrementan a Bs1.367.684.713,00, conforme se describe en la Tabla 70.

TABLA 71.
RECURSOS GESTIÓN 2023

FUENTE DE INGRESOS			AÑO 2023
TRANSFERENCIAS TGN	41-113	COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA	588.355.627,00
	41-119	IDH	109.212.134,00
	44-115	HIPC II	0,00
	41-111	TGN	0,00
	41-120	IPJ	0,00
OTROS RECURSOS	20-210	RECURSOS ESPECÍFICOS	347.928.416,00
	20-230	OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS	63.788.065,00
	20-220	REGALÍAS	7,00
	70-411	BID	11.860.950,00
ACTIVOS FINANCIEROS	41-113	COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA	134.049.357,00
	41-117	IEHD	0,00
	41-119	IDH	27.343.844,00
	42-220	REGALÍAS	0,00

	20-210	RECURSOS ESPECÍFICOS	16.829.698,00
	20-230	OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS	65.276.144,00
	20-220	REGALÍAS	0,00
TOTAL GENERAL			1.364.644.242,00

FUENTE: SIGEP DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

Para la Gestión 2023 los ingresos estimados disminuyen a Bs1.364.644.242,00, como consecuencia de la disminución en las Transferencias que realiza el TGN, aspecto que se refleja en la Tabla 71.

TABLA 72.
RECURSOS GESTIÓN 2024

FUENTE DE INGRESOS			AÑO 2024
TRANSFERENCIAS TGN	41-113	COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA	608.563.911,00
	41-119	IDH	109.419.043,00
	44-115	HIPC II	0,00
	41-111	TGN	0,00
	41-120	IPJ	0,00
OTROS RECURSOS	20-210	RECURSOS ESPECÍFICOS	361.146.028,00
	20-230	OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS	65.063.827,00
	20-220	REGALÍAS	7,00
	70-411	BID	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS	41-113	COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA	113.941.953,00
	41-117	IEHD	0,00
	41-119	IDH	26.796.967,00
	42-220	REGALÍAS	0,00
	20-210	RECURSOS ESPECÍFICOS	16.493.104,00
	20-230	OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS	63.970.621,00
	20-220	REGALÍAS	0,00
TOTAL GENERAL			1.365.395.461,00

FUENTE: SIGEP DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

Los recursos estimados en la Gestión 2024 se incrementan a Bs1.365.395.461,00, debido a que se incrementan las Transferencias que realiza el TGN, situación que se muestra en la Tabla 72.

TABLA 73.
RECURSOS GESTIÓN 2025

FUENTE DE INGRESOS			AÑO 2025
TRANSFERENCIAS TGN	41-113	COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA	632.541.605,00
	41-119	IDH	110.699.152,00
	44-115	HIPC II	0,00
	41-111	TGN	0,00
	41-120	IPJ	0,00
OTROS RECURSOS	20-210	RECURSOS ESPECÍFICOS	374.881.850,00

	20-230	OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS	66.365.103,00
	20-220	REGALÍAS	7,00
	70-411	BID	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS	41-113	COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA	96.850.660,00
	41-117	IEHD	0,00
	41-119	IDH	26.261.028,00
	42-220	REGALÍAS	0,00
	20-210	RECURSOS ESPECÍFICOS	16.163.242,00
	20-230	OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS	62.691.209,00
	20-220	REGALÍAS	0,00
TOTAL GENERAL			1.386.453.856,00

FUENTE: SIGEP DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

La Gestión 2025 se tiene un repunte en los ingresos ya que se incrementan a Bs1.386.453.856,00, como consecuencia del incremento de las Transferencias que realiza el TGN, aspecto que se muestra en la Tabla 73.

TABLA 74.
RECURSOS PROGRAMADOS 2021 – 2025

FUENTE DE INGRESOS			TOTAL
TRANSFERENCIAS TGN	41-113	COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA	2.906.298.826,00
	41-119	IDH	581.440.007,00
	44-115	HIPC II	0,00
	41-111	TGN	1.818.164,00
	41-120	IPJ	0,00
OTROS RECURSOS	20-210	RECURSOS ESPECÍFICOS	1.719.179.399,00
	20-230	OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS	327.423.152,00
	20-220	REGALÍAS	560.290,00
	70-411	BID	73.795.703,00
ACTIVOS FINANCIEROS	41-113	COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA	588.080.662,00
	41-117	IEHD	695.148,00
	41-119	IDH	194.583.384,00
	42-220	REGALÍAS	4.863.339,00
	20-210	RECURSOS ESPECÍFICOS	103.908.874,00
	20-230	OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS	320.515.104,00
	20-220	REGALÍAS	292.397,00
TOTAL GENERAL			6.823.454.449,00

FUENTE: SIGEP DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

5.2. GASTOS

La Programación Financiera, de Gastos, en el Quinquenio 2021 – 2025 asciende a Bs6.823.454.449,00, (Seis Mil Ochocientos Veintitrés Millones Cuatrocientos Cincuenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Cuarenta y Nueve 00/100 Bolivianos), como se muestra a continuación:

TABLA 75.
GASTOS PROGRAMADOS POR GESTIONES 2021 – 2025

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA FINANCIERO	GESTIÓN 2021	GESTIÓN 2022	GESTIÓN 2023	GESTIÓN 2024	GESTIÓN 2025	TOTAL QUINQUENIO
0	FUNCIONAMIENTO ÓRGANO EJECUTIVO	155.052.315,00	174.235.885,00	180.689.742,00	188.210.568,00	196.696.110,00	894.884.620,00
1	FUNCIONAMIENTO ÓRGANO DELIBERATIVO	29.974.168,00	29.974.168,00	29.974.168,00	29.974.168,00	29.974.168,00	149.870.840,00
10	PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	575.000,00	650.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	1.825.000,00
11	SANEAMIENTO BÁSICO	84.287.784,00	25.421.884,00	49.173.660,00	29.131.721,00	26.259.553,00	214.274.602,00
13	DESARROLLO Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	150.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00	750.000,00
14	ASEO URBANO, MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	150.650.165,00	177.793.295,00	177.793.295,00	177.793.295,00	177.793.295,00	861.823.345,00
16	SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	66.162.750,00	65.629.729,00	66.834.254,00	65.629.729,00	65.629.729,00	329.886.191,00
17	INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	139.928.241,00	61.163.463,00	63.527.452,00	118.385.761,00	71.209.890,00	454.214.807,00
18	GESTIÓN DE CAMINOS VECINALES	9.647.530,00	0,00	3.183.259,00	3.183.259,00	3.183.259,00	19.197.307,00
20	GESTIÓN DE SALUD	154.601.822,00	193.063.507,00	249.495.041,00	300.673.014,00	237.384.378,00	1.135.217.762,00
21	GESTIÓN DE EDUCACIÓN	110.236.136,00	105.964.397,00	109.265.447,00	109.455.758,00	110.631.026,00	545.552.764,00
22	DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE	21.531.109,00	1.814.158,00	1.213.710,00	1.228.229,00	1.241.617,00	27.028.823,00
23	PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO	7.578.195,00	7.810.978,00	6.838.549,00	5.256.410,00	5.383.143,00	32.867.275,00
25	PROMOCIÓN Y POLÍTICAS PARA GRUPOS VULNERABLES Y DE LA MUJER	37.690.072,00	34.036.388,00	31.541.696,00	31.575.460,00	31.575.460,00	166.419.076,00
26	DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	4.283.766,00	9.695.000,00	9.942.881,00	9.951.687,00	9.959.807,00	43.833.141,00
27	VIALIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO	9.871.560,00	7.600.000,00	7.600.000,00	7.600.000,00	7.600.000,00	40.271.560,00
29	SERVICIO DE FAENADO DE GANADO	344.336,00	706.482,00	1.005.456,00	565.000,00	565.000,00	3.186.274,00
31	GESTIÓN DE RIESGOS	4.644.532,00	5.600.000,00	5.600.000,00	5.600.000,00	5.600.000,00	27.044.532,00
33	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	9.640.899,00	8.632.790,00	14.962.650,00	16.893.379,00	10.093.119,00	60.222.837,00
34	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	59.838.245,00	40.819.204,00	56.223.067,00	39.470.046,00	39.565.957,00	235.916.519,00
35	FOMENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	1.491.930,00	425.000,00	1.842.792,00	4.092.352,00	18.093.850,00	25.945.924,00
38	PLAZAS PARQUES Y ÁREAS VERDES	2.500.000,00	2.665.950,00	2.582.220,00	2.596.931,00	2.610.497,00	12.955.598,00
39	PROGRAMA GUARDIA MUNICIPAL CIUDAD DE EL ALTO	3.266.336,00	2.950.000,00	2.950.000,00	2.950.000,00	2.950.000,00	15.066.336,00
40	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO URBANO "RENUOVA MI CIUDAD"	0,00	14.643.471,00	8.266.271,00	6.002.400,00	6.302.400,00	35.214.542,00
97	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS - ACTIVOS FINANCIEROS	111.042.878,00	296.014.720,00	183.564.388,00	108.602.050,00	225.577.354,00	924.801.390,00
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS - DEUDAS	164.286.408,00	100.224.244,00	100.224.244,00	100.224.244,00	100.224.244,00	565.183.384,00
TOTAL		1.339.276.177,00	1.367.684.713,00	1.364.644.242,00	1.365.395.461,00	1.386.453.856,00	6.823.454.449,00

FUENTE: SIGEP DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

MATRIZ PEI



6. MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021 – 2025 (PEI) DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

La Matriz del Plan Estratégico Institucional 2021 – 2025 (PEI) del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, está elaborado considerando las demandas y las necesidades de la población alteña, orientadas a impulsar la reactivación y recuperación de la Economía a través de programas y proyectos anuales y plurianuales que se traduzcan en inversiones sociales, inversión en obras, servicios, seguridad ciudadana, espacios públicos, salud, educación, producción, empleo, turismo y cultura con identidad, preservando el medio ambiente en armonía con la Pachamama, con AJAYU.

La matriz PEI, considera una relación entre los Objetivos Estratégicos Institucionales (impacto) y las Acciones Estratégicas Institucionales (productos); las actividades deben indicar los recursos y costes de la intervención, todo proyecto supone la viabilidad para garantizar su eficiencia, eficacia y sostenibilidad, esto presume revelar las condiciones previas existentes (económicas, sociales, políticas, de seguridad, etc.) para alcanzar el objetivo de la intervención en los próximos cinco años.

Los resultados esperados, llamados también productos o metas, son los medios necesarios para alcanzar el objetivo específico de la entidad, a través de la generación de bienes y/o servicios que se entregan a la población, contruidos de manera colectiva con los actores sociales del Municipio de El Alto.

{ 133 }

[illegible]

[illegible]

{ 136 }



"El Alto de pie, nunca de rodillas"